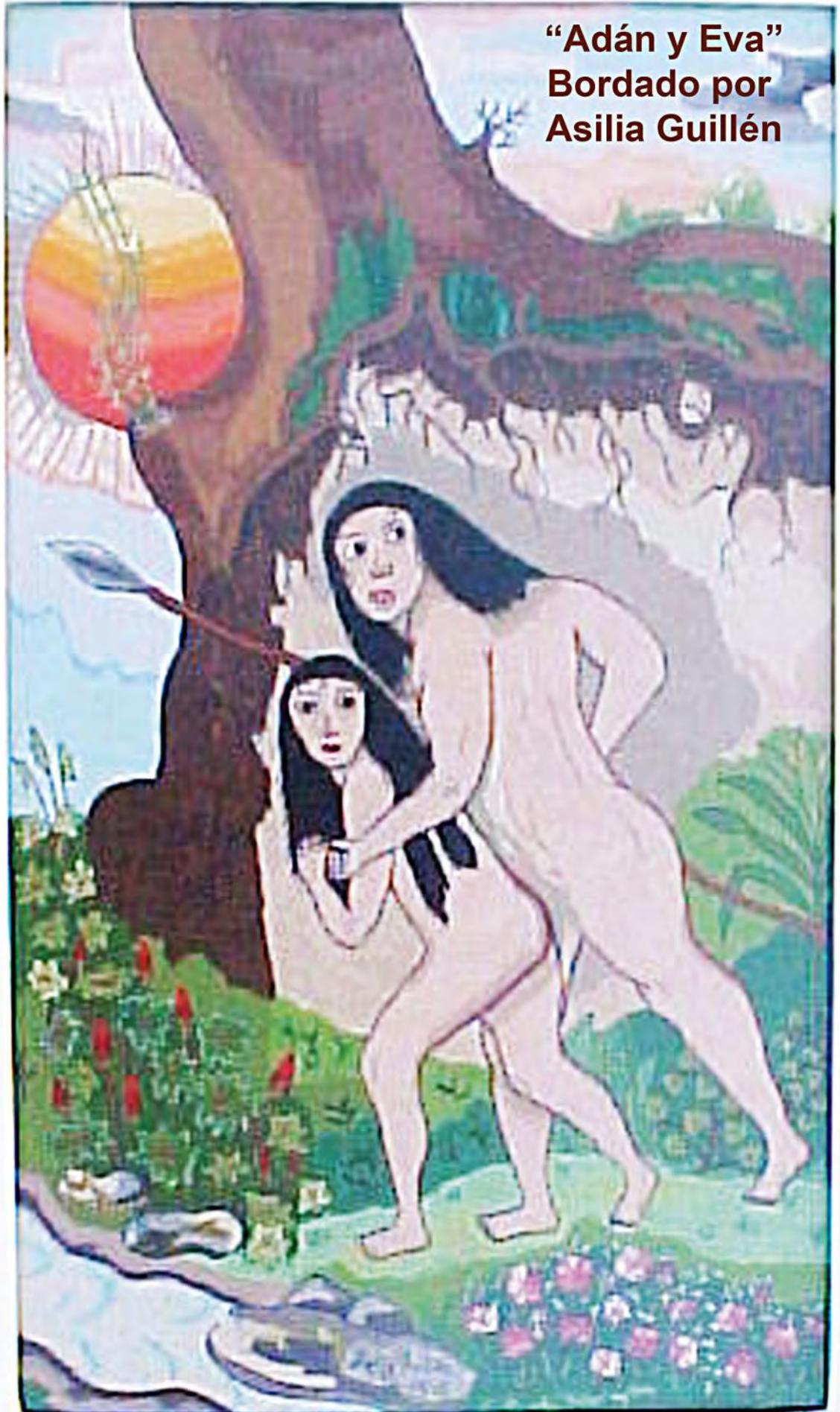


# Temas Nicaragüenses

Una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

No. 65 Septiembre 2013

ISSN 2164-4268



**"Adán y Eva"**  
**Bordado por**  
**Asilia Guillén**

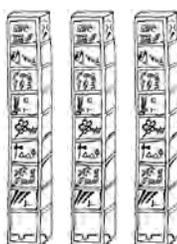
# TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

## CONTENIDO

<b>CONTENIDO</b> .....	1
<b>INFORMACIÓN EDITORIAL</b> .....	3
<b>NUESTRA PORTADA</b>	
Notas biográficas de Asilia Guillén: precursora de la pintura primitivista .....	4
<i>Frances R. Urbina S.</i>	
<b>DE NUESTROS LECTORES</b> .....	9
Temas Nicas - Facebook.....	12
<i>Nubia O. Vargas</i>	
<b>DEL ESCRITORIO DEL EDITOR</b>	
Comprando una Nueva Computadora .....	13
<b>ENSAYOS</b>	
Léxico Modernista en los versos de Azul... (decimoséptima entrega).....	15
<i>Eduardo Zepeda-Henríquez</i>	
Letrados de la Nicaragua española .....	20
<i>Jorge Eduardo Arellano</i>	
Régimen Jurídico del Canal Interoceánico por Nicaragua .....	40
<i>Humberto Carrión McDonough</i>	
Relato de Alejandro Sux acerca de Rubén Darío en Paris en 1911 .....	47
<i>Eddy Kuhl</i>	
Luchas por el Poder Entrelazadas: Un Archivo Digital sobre los Costeños y la Costa Atlántica en los Tiempos de Sandino.....	51
<i>Michael J. Schroeder</i>	
El Verdadero Significado de Richter.....	56
<i>Pedro Cuadra Morales</i>	
Nota sobre Escalas Sísmicas Modernas.....	58
Índices de revistas nicaragüenses .....	61
<i>James Campbell Jerez</i>	
Introducción a la Diplomacia de los EE. UU. bajo los Secretarios de Estado Henry Clay y Philander C. Knox .....	78

<i>José Mejía Lacayo</i>	
Las Políticas Clay y Knox en América Central .....	83
<i>George T. Weitzel</i>	
“La Estrella de Nicaragua” Fuente de Información y Consulta.....	96
<i>Aldo A. Guerra Duarte</i>	
<b>HISTORIA</b>	
El establecimiento de la paz en Nicaragua .....	106
<i>Dana G. Munro</i>	
Historia, el Cambio con el Tiempo .....	115
<i>José Mejía Lacayo</i>	
<b>BIOGRAFÍA</b>	
Alcibíades Pastora Zeledón Impulsor de Instituto Nacional Benjamín Zeledón-Jinotega.....	121
<i>Harlan Oliva Regidor</i>	
<b>ANTROPOLOGÍA</b>	
Calendarios Indígenas de Nicaragua y sus Relaciones con el Santoral Católico.....	126
<i>Alejandro Dávila Bolaños</i>	
Cerámica Indígena en el Smithsonian .....	163
Vocabulario de la Lengua Rama, Letra K.....	165
<i>Walter Lehmann</i>	
<i>Traducido del alemán al español por Edgard Arturo Castro Frenzel</i>	
<b>METEOROLOGÍA</b>	
Problemática Ambiental: un Enfoque Hídrico.....	188
<i>Federico Arellano Hartig</i>	
<b>RESEÑAS</b>	
Justo Santos, Gloria y Magia de La Mora Limpia .....	200
<i>Alejandro Serrano Caldera</i>	
<b>ZOOLOGÍA</b>	
El Pocoyo Tapacaminos .....	202
<b>BOTÁNICA</b>	
La Familia de la Ceiba y el Pochote.....	204
<b>GENEALOGÍA</b>	
Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos, Primera parte.....	214
<i>José Godoy Alcántara</i>	



## Información Editorial

**Sitio Web:** [www.temasnicas.net](http://www.temasnicas.net)

**Correo:** [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

**Editor:** José Mejía Lacayo, [jmejial@yahoo.com](mailto:jmejial@yahoo.com)

**Diseño de portada:** Flavio Rivera Montealegre, [flavio\\_rivera2000@yahoo.com](mailto:flavio_rivera2000@yahoo.com)

**Representante en Nicaragua:** Marvin Saballos Ramírez, Cel: 8408-8870, [tataguegue@yahoo.com](mailto:tataguegue@yahoo.com)

**Comité Editorial:** Carlos Arellano Hartig, Francisco-Ernesto Martínez, Flavio Rivera Montealegre; Marvin Saballos Ramírez y José Mejía Lacayo

**Facebook:** diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://es-la.facebook.com/pages/Temas-Nicas/276987855768357>

ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 65, Septiembre 2013, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 2164-4268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 65, September 2013, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

**Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)**

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D-60322 Germany; [Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), y en [Memoria Centroamericana](#)

### Derechos de Autor

© Los autores de los artículos – Septiembre 2013

Cada artículo es propiedad del autor del artículo y no puede ser distribuido ni reproducido individualmente, salvo aquellos que sean del dominio público. La publicación de cada artículo requiere la autorización del autor del artículo, quien puede enviarle una copia del artículo solicitado.

© José T. Mejía, editor – Septiembre 2013

La revista entera como archivo PDF es propiedad de José T. Mejía, quien no es responsable del contenido de los artículos. Se autoriza la redistribución de la revista entera para uso no comercial, y la impresión de una copia para uso no comercial. La integridad del archivo PDF debe respetarse; se prohíbe la extracción de los artículos individuales de la revista.

### Copyright Notice

© The authors of each article - September 2013

Each article is the property of its author and may not be individually reproduced or distributed, except those that are in the public domain. Publication of the individual articles requires prior written permission from the author, who may send a copy of the article upon request.

© Jose T. Mejia, editor – September 2013

The journal as a whole as a PDF file is property of José T. Mejía, who is not responsible for the contents of the articles. Its redistribution for non-commercial use is authorized as well as the printing of one copy for non-commercial use. The integrity of the PDF file shall be respected; the extraction of any individual article from the journal is prohibited.

## Notas biográficas de Asilia Guillén: precursora de la pintura primitivista

*Frances R. Urbina S.*

*“...nuestros hombres de hoy imprimen el fierro candente de la burla y desamparo y favorecidos por leyes adaptadas por y para ellos...*

*Mujeres: ¡qué esperamos para el reclamo de nuestras libertades!  
¿Qué más posee el hombre que nosotras? ¿Fuerza física? Puede que sea,  
pero nosotras poseemos fuerza moral, fuerza espiritual,  
que es algo superior...”*

Con estas sentidas pero firmes palabras una sencilla granadina leía su propio manuscrito, ante la motivada audiencia de mujeres que demandaba el respeto por los derechos civiles de todas las nicaragüenses. Tenía 25 años, era miembro y activista del Partido Liberal de Zelaya, y una vehemente impulsora del voto femenino.

El paso de los años hizo que muchos la recordaran como “la abuelita del arte pictórico nicaragüense”, la señora mayor y de anteojos, gestos y respiración tranquila, pero mirada firme y voz determinada y carente de temores. “Mamá Asilia” como la llama su nieta, Brenda Arellano. Sus pensamientos y sentimientos reflejando muchos años de intensas vivencias que no sólo tocaban su entorno familiar sino que, para ese tiempo, ya le habían labrado un reconocimiento unánime a nivel nacional, en nuestro continente y Europa. Pero, ¿quién era esta dama de tez sencilla, delicada y grata apariencia y, sin embargo, de conceptos tan definidos y hasta adelantados para su época?



**ASILIA GUILLÉN (Granada 28 Enero  
1887 - Managua 17 Marzo 1964)**

### BORDADORA VISIONARIA

Había nacido en 1887 entre los Guillén, familia de la dirigencia política y económica de nuestra emblemática Granada. Como cualquier chica de su edad, la escuela y el colegio la habían preparado para cumplir el papel preasignado por la sociedad, de esposa fiel y madre hacendosa en el hogar.

Las vicisitudes de la vida, no obstante, la habían determinado a ejercer un oficio especial para aportar a la estabilidad económica familiar: era bordadora por encargo y pasión.

Dotada de un agudo sentido de observación, solía encantarse con los paisajes y gentes multicolores que observaba durante sus visitas y paseos por los cálidos campos, lago, islas y montañas de su región. Estos eran tema para los tapices y manteles, sombreros, pantallas y bolsos que elaboraba con esmerado detalle, igual que lo hacía posteriormente con las tarjetas de navidad pintadas al óleo que regalaba a sus familiares y más cercanos amigos, todo esto reflejaba con su simpleza y candor la vida natural y sencilla que percibía. Era una artista nata.

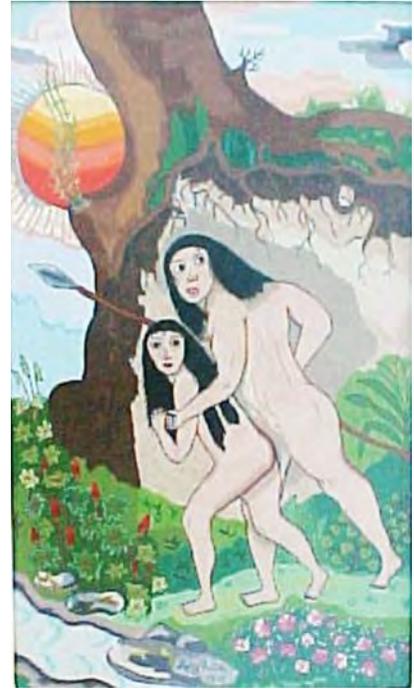
### DESARMANDO AUTOS POR AMOR

Un norteamericano de origen alemán de apellido Hartig, residente en Nicaragua, la había hecho su esposa de joven, y con él había tenido tres hijas, pero la calidad de esa relación se había opacado con el paso del tiempo, hasta el punto de llegar a su separación. Su cualidad para cuestionar y disentir de numerosos acuerdos sociales, y el asumir con valentía posiciones consecuentes, la mantuvo firme cuando, a raíz de tan ‘escandalosa’ decisión de divorciarse, se expone a la más fuerte sanción de la Iglesia Católica en ese tiempo, que quizá hubiera sido la excomunión y segregación de la grey granadina. Ella, sin embargo, manifestó que tenía como justo reclamar sus derechos como mujer y ciudadana.

Cuentan que en su época de esposa descubrió un “comportamiento incorrecto” del marido y supo cómo ponerle punto final: éste subía a su auto Ford convertible a unas damiselas extrañas y, poco después, la atribulada esposa mandó – y lo logró – desarmar el vehículo pieza por pieza y guardarlo en cajas ... para total repudio del hombre. Así de firme era su talante.

### EL DESCUBRIMIENTO Y LA REVELACIÓN

Su siguiente etapa de madurez estaba por venir muchos años después, y habría de significar un giro que marcaría el resto de sus días. Contaba con 63 años cuando fue ‘descubierta’ por el poeta Enrique Fernández, quien a su vez la presentó al entonces Director de Bellas Artes de Managua, el profesor Rodrigo Peñalba. Aunque decidió no permanecer en aulas por mucho tiempo – pues era la única anciana entre alumnos jóvenes – el cuadro sobre lienzo y coloridos aceites le abrió toda su imaginación al Arte. Había llegado el tiempo para que el alma más madura de la artista se expresara con un nuevo lenguaje.



**Adán y Eva: 29 cm ancho X 50 cm alto, bordado a mano con hilos de algodón de colores, de líneas de hilos, cortas y compactas, que dan el aspecto de pintura.**

Pintaba los paisajes y cuadros costumbristas granadinos. Con su ingenua mirada, complementada por su particular idea de la perspectiva, el tiempo y la fina atención por los detalles que otros pasan desapercibidos, esta peculiar mujer iba plasmando la idiosincrasia de los sencillos, la existencia desprovista de ideologías como la ven los niños y una naturaleza todo abarcadora, como los regazos y delantales de las buenas madres.

## MENTE INGENUA RECONOCIDA EN EL MUNDO

Ya tenía 63 años cuando inició su periplo con el óleo, mas esta mujer de voluntad definida seguía creciendo. Aunque su Paraíso Perdido fundamental era el Cocibolca o Gran Lago, el volcán Mombacho o las isletas, por su medio la imaginación la llevaba por las aguas del río San Juan, el “Incendio de Granada”, la “Llegada de Colón a Cabo Gracias a Dios” y hasta la “Unión Panamericana”. Empezó a trabajar diferentes formatos de tela, realizó varios retratos – de interpretación ingenua – de poetas y artistas, hizo transcripciones de la memoria patriótica, incendios, erupciones, escenas campestres, cuadros bucólicos: todo bajo la perspectiva de la mente ingenua no racional, fresca de toda plenitud y olores de Naturaleza. Espontánea, trascendental y, por tanto, de vivo instante presente. Jamás artesanía decorativa.



**Geiser en Guatemala**

Aunque ya algo lenta para el trazo – pero sin dejar de mascar el puro, que tampoco escupía – el reconocimiento local e internacional la hizo trabajar más, cumpliendo con encargos y participando como invitada especial en exposiciones plásticas en Brasil, México, Alemania y Estados Unidos, países todos a los que viajó su obra para poner a Nicaragua en la vanguardia del estilo del que fue pionera en nuestra tierra: precursora del Arte Ingenuo o Primitivista.

Dicen sus nietos, Carlos y Faustino Arellano Hartig, que la abuela Asilia abordó un avión por primera vez cuando fue a New York para exponer sus cuadros. Mientras sobrevolaba aún las montañas y volcanes de la patria, sorprendentemente exclamó: “¡Mirá, pero si esto ya yo lo había pintado!”. La más viva y sincera expresión del artista candoroso e inocente que llevaba en su corazón. Mismo corazón con el que ya desde sus inicios estaba ‘conectada’, para expresar la poética colectiva de la Nicaragua rural y sencilla, así como los numerosos símbolos y arquetipos universales de su Inconsciente colectivo: recuérdese, si no, el bordado “Adán y Eva”, con el cual conquistó los ojos del profesor Peñalba por primera vez...

## HILVANANDO CON EL PINCEL

La sensibilidad de Asilia Guillén dio paso en Nicaragua a un proceso artístico enriquecedor. Extractos de la historia nicaragüense se hilvanaron y quedó abierta la nueva brecha para que otros pintores ingenuos se atrevieran a expresar nuestra verdadera cultura y tradiciones. No se ha querido entrar en el análisis estético de su arte en este ensayo porque sería otra tarea a emprender. Sin embargo, menciono de nuevo el emblemático bordado de “Adán y Eva”, porque allí Asilia Guillén expresa intuitivamente el espíritu interior, vinculado a ese profundo mar de los contenidos arquetípicos, lo cual hace que su obra sea universal. En esta obra, la función del mito sale a la luz, entendiendo el efecto que todavía tiene sobre los sentimientos en la Nicaragua del presente.



**Tarjetas de Navidad: Litografías de pinturas al óleo tamaño sobre de carta (10 cm ancho X 18 cm alto)**

## PINTURAS Y CHOCOLATE CALIENTE

En marzo del 2014 se cumplirán 50 años de la partida, de estas tierras cálidas y verdes y ríos caudalosos, de nuestra inolvidable Asilia Guillén. Partió a sus 77 años, dejándonos un legado que ha seguido creciendo y dando muchos nuevos frutos. Primero Adela Vargas y luego Hilda Vogel, Manuel García, Julio Sequeira y la “Escuela Primitivista de Solentiname”. Después, Julia Aguirre, Yelba Ubau, Mario Marín, Olga Maradiaga, José Arana; Timothy Herbert y June Beer en la Costa Atlántica, y un honorable e interminable etcétera. Asilia fue su pionera, quien con su especial sensibilidad abrió la brecha.

La vemos aún en su habitación, a veces sentada frente a un caballete y otras de pie junto a la mesa donde recostaba el cuadro que trabajaba. Primero haciendo bocetos en papel y luego calcándolos sobre el lienzo – que ella misma preparaba - donde habría de pintar. Pintando los fondos y luego los detalles. Siempre con sus tubos de aceites de penetrante olor, siempre con la infaltable taza de chocolate caliente a su lado, del que hacían en su amada Granada. Siempre paciente.

#### LA ABUELA QUE VIVE

La dama que no sólo dejó plasmada su visión diáfana, cristalina, vital y gozosa de la realidad que le tocó vivir. También la mujer de ingenio liberal, perspicaz y ejemplar que supo defender y vivir según sus convicciones, adelantándose al tiempo de muchas otras mujeres que carecían aún de perspectiva social y humana. La artista que, sin ser muy religiosa, reconocía que pintar era rezar. La anciana hecha sabia, la “Abuela-Musa de nuestra pintura” según recordaron las crónicas póstumas de prensa. La pintora que, al decir de Ernesto Cardenal “está viva, bien viva en Dios”.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arellano, Jorge Eduardo, *Historia de la Pintura Nicaragüense*, Managua: Banco Central de Nicaragua, 1994

Bihaiji-Merin, Otto, *World Encyclopedia of Naive Art*, Chartwell Books, Inc, Secaucus, New Jersey, 1984

Solís, Pedro Xavier, *El Movimiento de Vanguardia de Nicaragua*, Colección Cultural de Centro América Serie Literaria No. 11, 2001

Valle-Castillo, Julio, “*El Inventario del Paraíso*” *Nicaráuac*, Revista Cultural, Abril 1986, Managua

Icaza, Alberto, *Arte Naive de Centroamérica*” *Andrómeda* (18), San José, 1986

Semanario VENTANA, 18 DE Marzo 1964

Dalcy Rossy, “*Nuestras Pintoras*”, (artículo de prensa s/f)

Guillén, Asilia, *América y la Mujer Americana*, (manuscrito s/f)

Entrevista con Carlos Arellano Hartig y Faustino Arellano Hartig, (Enero 2012)



## DE NUESTROS LECTORES

Subject: Re: Revista Temas Nicaragüenses en Facebook  
Date: Mon, 22 Jul 2013 07:47:35 -0700 (PDT)  
From: Francisco-Ernesto Martínez <fcoernestom@yahoo.com>  
Reply-To: Francisco-Ernesto Martínez <fcoernestom@yahoo.com>  
To: Jose Mejia Lacayo <jmejial@yahoo.com>

He elaborado una página de facebook para la Revista Temas Nicaragüenses. En ella se publicará mensualmente la revista del mes y he subido las fotos de las portadas. He invitado a mis conocidos de facebook y espero ir sumando lectores. Me parece que no es inconveniente que existan dos cuentas Facebook de la revista paralelamente pues incluso tienen otro nombre y amigos diferentes que supongo que difícilmente coincidirán.

La página que abrí es <https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Subject: Diriamba y El Güegüense  
Date: Thu, 1 Aug 2013 20:19:24 +0200  
From: Luvy Rappaccioli <luvyrappaccioli@gmail.com>  
To: temas.nicas@gmail.com

Hola soy Luvy Margarita Rappaccioli N., diriambina y la mayordoma de El Güegüense. Ayer con asombro y alegría descubrí la revista Temas Nicaragüense del mes de marzo con una linda foto de portada de uno de los integrantes del baile u obra callejera El Güegüense o Macho Ratón tradicional; les felicito y les agradecemos que nos tomaran en cuenta. Les escribo estas líneas para aclarar sobre el reportaje.

Soy mayordoma promesante desde hace diez años por un favor concedido de mi santo milagroso San Sebastián. Asumí este cargo con amor, dedicación y esfuerzo para presentarle al mundo al verdadero Güegüense, rescatando las máscaras originales, indumentaria y los parlamentos originales del padrino don José López Romero; aclaro el padrino es el guardador de la tradición.

En el escrito comparan a la obra con el baile el toro huaco, soldados de San Sebastián, van rompiendo fila en la procesión, por la cantidad de integrantes varios de ellos mujeres donde no se les permitía antiguamente; la diferencia de El Güegüense es de menos bailantes; los machos solamente deberían ser seis, Macho Viejo, Moto, Mohíno, Casqueño, Cascarero y el Arriero con los personajes de adentro, los cuatro españoles: El Gobernador, El Alguacil, El Regidor, El Escribano, las dos damas y los tres mestizos: El Güegüense y sus dos hijos.

Antiguamente los adornos eran de oro y las monedas de los ligeros, los sombreros de cuatro picos, los parlamentos casi no se escuchan, se necesitarían micrófonos. Me encantaría, y también a

don José, invitar a Eduardo Arellano, Julio Valle y don Carlos Mántica que se acerquen a nosotros en este pequeño rincón aquí en Diriamba para que nos den su punto de vista y apoyo.

La obra es tratada en dos aspectos, con carácter de estudio y de penitencia. El Güegüense desde el punto de vista de estudio es literato y por ende artístico, y desde el punto de vista de penitencia es tradicional. La obra siempre va junto al Santo, entre las banderas y los tambores es el que cuida al Santo. La obra artística es imitada, en cambio la tradicional es la que el pueblo mantiene desde su origen. El Güegüense literato nace del tradicional y es la otra cara de la moneda. Los tres manuscritos originales han sido peripuestos de la tradición folklórica, el de Karl Herman Berendt, el de Lehmann y el de Lejarza. Aquí en Diriamba la obra ha sido conservada fielmente por don José López Romero con 315 parlamentos en náhuatl, español y uno en chorotega.

Luvy Rappaccioli N.

Subject: Re: Diriamba y El Güegüense  
Date: Sat, 10 Aug 2013 16:25:10 -0700 (PDT)  
From: Alberto Saballos <tatagueue@yahoo.com>  
Reply-To: Alberto Saballos <tatagueue@yahoo.com>  
To: Revista de Temas Nicaragüenses <temas.nicas@gmail.com>, Luvy Rappaccioli <luyrap-  
paccioli@gmail.com>

Estimada Luvy, soy Marvin Saballos autor del artículo los "Herederos del Güegüense", al que usted hace referencia en su nota a José Mejía.

Este enero 2013, tuve oportunidad de saludarla personalmente y gozar de su hospitalidad de mayordoma, degustando un nacatamal en la ramada frente a la casa del "padrino" Don José López Romero. MI hija Diana estuvo en contacto con usted a efecto de un documental sobre el rescate de la memoria historia cultural de los pueblos, el cual ella realizaba como parte de su tesis de graduación en Comunicación y Arte en la Universidad Federal de Vicosa, Brasil y fuimos por ustedes invitados, con mucha gentileza, para ver desde adentro la dinámica en torno a la obra. Si bien es encomiable el esfuerzo que ustedes realizan, tenemos mucho por hacer para lograr los apoyos institucionales que revivan el antiguo esplendor y la puesta total en escena callejera de la obra.

Mi artículo lo llamé: "Los herederos del Güegüense", porque aún con todas las limitaciones y fragmentaciones, el hecho de que en las fiestas patronales de San Sebastián, persista folklóricamente, desfilando una comparsa, representando humildemente vestidos a los principales personajes de la obra, acompañada de modesta música, es un gran mérito ya que es una muestra de vigencia popular y de fe viva. Por ello quiero verla como la chispita que pueda inflamar el antiguo fuego de una obra de arte total, expresión de un periodo histórico y de un complejo proceso histórico-antropológico. Que por los vericuetos de la cultura letrada y por los vericuetos de la cultura popular ha llegado a ser Patrimonio Oral Intangible de la Humanidad.

No confundo el Toro Huaco, ni Las Inditas, ni el Viejo y La Vieja, con el Güegüense: solo señalo que para los asistentes de hoy a la fiesta popular resultan más atractivos que el Güegüense. Lo puede usted ver por las expresiones y a quienes hacen rueda.

Por otro lado, guardo mucho respeto a Don José López Romero y me refiero a él como EL PADRINO y guardador de la tradición, como puede ver en la primera página del texto "Los Herederos del Güegüense" y allí reconozco un gran mérito del Padrino, ya que es el quien está realizando la transmisión generacional folclórica del Güegüense a la próxima generación, o sea es UN PADRINO.

Doña Luvy, cuente usted con un curiosos mas por adentrar en los arcanos del Güegüense me gustaría continuar este dialogo y gracias a José por posibilitarlo.

Marvin Alberto Saballos Ramírez



## Temas Nicas - Facebook

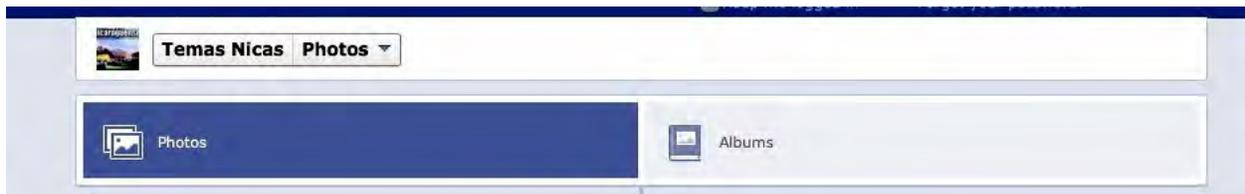
*Nubia O. Vargas*

### Instrucciones para acceder Temas Nicaragüenses en FaceBook

¡Saludos! Por medio de la página **Temas Nicas Facebook** puede también tener acceso a todas las revistas de RTN. Lo invitamos a conectarse; agradecemos a los lectores que ya lo hicieron. Antes de entrar a la página, recuerde hacer clic en **Me gusta** o **Like**, donde está la mano (ver ejemplo). Esto permite conocer el número de personas que visitan la página.



Luego aparecerá **Photos** y **Albums** (ver ejemplo), haga clic en **Albums** para ver las portadas en orden con acceso a las revistas y otros álbumes de ilustraciones antiguas y fotos de diversos lugares de Nicaragua. Comentarios y sugerencias son bienvenidos.



Si ya tiene una cuenta en FB y quiere conectarse ahora, haga clic en el siguiente enlace (vínculo):

<https://es-la.facebook.com/pages/Temas-Nicas/276987855768357>

Invite a sus amigos en FB a unirse a **Temas Nicas Facebook**. ¡Gracias por su apoyo!



## Comprando una Nueva Computadora

Este artículo intenta lograr varios objetivos, entre ellos explicar algunos cambios de formato que pudieran afectar a nuestra revista, cambios provocados por los nuevos programas que he comenzado a utilizar después de que un rayo dañara uno de los laptops de mi casa, el más nuevo con Windows 7; y después de una semana de usar el nuevo laptop con Windows 8, el disco duro dejó de funcionar.

También quiera transmitir mi experiencia como comprador de una nueva computadora, dar a conocer los programas gratis que todos pudiéramos usar, en vez de usar aplicaciones comerciales caras. Motivar a todos los lectores a continuar aprendiendo, a mantener su continua educación, sin importar la edad, y también exhortar a todos los lectores a escribir, y colaborar con la revista de Temas Nicaragüenses.

En las tiendas en mi ciudad, ya no venden computadoras con sistemas operativos que no sean Windows 8 y con unidades de datos de ocho octetos, conocidos como de 64 bits, mientras que hace un año la mayoría de las ventas eran para sistemas operativos de cuatro octetos (32 bits). El público en general no ha recibido bien Windows 8, y esta mala recepción es la causa de un descenso en las ventas de computadoras, mientras el mercado de tabletas y otros dispositivos móviles va en ascenso. Los desarrolladores de software también han sido lentos en desarrollar programas compatibles con Windows 8 de 64 bits, en parte porque el mercado se mueve hacia los “servicios en las nubes”, un término usado para describir servicios de computación por medio de la Internet, sin tener que instalar programas en el disco duro.

Comprar un nuevo laptop no fue el problema para quien escribe porque los precios de los laptops han bajado para poder competir con las tabletas, algunas de ellas más caras que algunos laptops. El problema es el costo de comprar nuevas aplicaciones comerciales. Las aplicaciones necesarias para producir Temas Nicaragüenses triplican, al menos, el costo de un nuevo laptop. Por lo tanto, decidí usar programas de código abierto (open source) y programas gratis (freeware).

Encontré algunas sorpresas, entre ellas que la mayoría de las fuentes no están incorporadas en Windows, sino que las vende Microsoft como parte de su Office Suite. Aún el acceder a una página Web es suficiente para que en la pantalla de mi computadora mostrara una fuente muy diferente a la página original, de nuestra revista, por ejemplo. Finalmente me di por vencido y compré Microsoft Office Suite 2010 pagando \$175, sólo por el problema de las fuentes y también para facilitarme el aprendizaje.

Para manejar imágenes, ya no usaré la aplicación comercial PhotoShop, sino que usaré Gimp 2.8.6 (GNU Image Manipulation Program), un programa de código abierto, gratis, pero estoy aprendiendo a usarlo con éxito, al igual que casi una docena de nuevos programas. Instalé también LibreOffice Suite versión 4, que es la aplicación alternativa a Microsoft Office Suite, pero sin fuentes adecuadas, nueva aplicación que debo aprender a usar. Todavía no sé cómo se inserta el número de

páginas, por ejemplo; pero estoy practicando. Tanto la versión Microsoft Office 2010 como LibreOffice convierten documentos a PDF.

También terminé comprando Adobe Acrobat X Pro por \$80 (precio OEM), que para mi sorpresa, no sólo convierte a PDF sino que también tiene una excelente función OCR para convertir imágenes en texto para poder procesar en Word o programas similares. Sin saberlo, Adobe X resultó ser un excelente sustituto al Nuance PDF Converter que usaba antes para convertir mi archivo de Word a PDF y para levantar texto de imágenes. Cuando descargo libros gratis desde Google Books y otros sitios, o escaneo páginas de libros, usualmente extraigo esas páginas con Adobe Acrobat para convertirlas en texto. Antes, una vez extraídas las páginas que me interesaban, usaba OmniPage para reconocer el texto (OCR), o lo que es lo mismo, convertir la imagen del archivo PDF en texto.

Para la lectura en línea de la revista del mes, convertía el archivo PDF a archivo SWF con Macromedia FlashPaper, un programa ahora obsoleto. Ahora usaré PDFMate PDF Converter que puede hacer esta función.

Para preparar las páginas Web, en vez de escribir en lenguaje HTML, usaba FrontPage que es casi un editor de texto muy similar a MS Word. Es un programa obsoleto que no trabaja en Windows 8, pero dichosamente Microsoft decidió regalar su programa Expression Web 4. Este programa es muy similar FrontPage, y a Word, así es que el aprendizaje se me facilita.

Una vez que el material está listo para cargar al sitio Web hay que usar un programa para hacer una transferencia FTP (Protocolo de Transferencia de Archivos). Antes usaba CuteFTP y después de buscar inútilmente en la Internet, decidí comprar la nueva versión de CuteFTP por \$60.

Sólo tengo 55 programas instalados en mi laptop, si cuento los “ladrillos” (tiles) que muestra mi nuevo laptop, pero la realidad es que tengo 85 programas según Belarc

[http://www.belarc.com/free\\_download.html](http://www.belarc.com/free_download.html)

un programa gratis que muestra todos los detalles de una computadora, herrajes (hardware) y programas (software). Tengo en total 430,399 archivos, pero son los 85 programas los que hacen la computadora lenta por la limitante de la memoria RAM, que es solo de 6 GB en mi nuevo laptop. Por eso es que voy a aumentar la memoria a 16 GB.

Compré el laptop más barato que encontré en oferta, un Toshiba Satellite L75D-A7280 por \$400, más \$120 por una garantía de dos años que cubre cualquier daño del laptop; pagué \$351 por las nuevas aplicaciones comerciales; \$130 por un disco duro externo para clonar el disco duro y no perder mi inversión en programas; más \$57 por un USB central de 4 puertos, para un total de \$1,060, sin incluir impuestos de venta. Resumiendo, 55.6% es herrajes (hardware), 33.1% en programas (software), y 11.3% en seguridad. Como antivirus, y seguridad en la Internet, uso Windows Defender que es parte de Windows 8.

Toda esta carga de aprendizaje a mis 76 años es nada comparado al esfuerzo de otras personas. Hay muchos ejemplos, pero quisiera terminar con la lección de un negro keniano llamado **Kimani Ng'ang'a Maruge** (c. 1920 - 14 de agosto de 2009, Kenia). Maruge era analfabeto y decidió aprender a leer a la edad de 84 años. Se matriculó en 2003 y asistió a clase de primer grado en la Escuela Primaria Kapkenduiywo en Eldoret, Kenia, tras que el anuncio del gobierno de la educación

primaria era universal y gratuita. Por su comportamiento ejemplar fue nombrado jefe de niños. En septiembre de 2005, Maruge subió a un avión por primera vez en su vida, para dirigirse a Nueva York para asistir como invitado especial a la Cumbre de las Naciones Unidas para el Desarrollo del Milenio sobre la importancia de la educación primaria gratuita. Después de varios robos en su propiedad en el bienio 2007-2008, producto de la violencia postelectoral, Maruge contempló abandonar la escuela. A principios de 2008 vivió en un campo de refugiados, situado a cuatro kilómetros de su escuela, donde pronto se convirtió en una pequeña celebridad, pero continuó asistiendo a clases todos los días. En junio de 2008, se trasladó a la capital, Nairobi, donde se vio obligado a retirarse de la escuela y trasladarse a un asilo de ancianos. Sin embargo, poco después, el 10 de junio de 2008, Maruge se inscribió nuevamente en el 6 ° grado en la escuela primaria Marura, ubicada en el área Kariobangi, de Nairobi. El domingo 24 de mayo de 2009, Maruge fue bautizado en la Iglesia Católica de la Santísima Trinidad en Kariobangi, y tomó el nombre cristiano, Stephen. Maruge estaba entonces en silla de ruedas, era viudo, y bisabuelo (dos de sus 30 nietos asistían a la misma escuela que él), y ex combatiente Mau Mau en el levantamiento contra los colonizadores británicos en la década de 1950. Maruge murió el 14 de agosto de 2009 de cáncer de estómago, en la Casa de Cheshire para el Adulto Mayor en Nairobi. Fue enterrado en su granja en Subukia.

Nunca es tarde para aprender, en la escuela, en la casa y en la vida. Maruge se matriculó en sexto grado de primaria a los 88 años de edad. Todos nosotros somos mucho más jóvenes, unos jovencitos comparados con Maruge. ¿Por qué no podemos continuar aprendiendo?



## ENSAYOS

### **Léxico Modernista en los versos de Azul... (decimoséptima entrega)**

*Eduardo Zepeda-Henríquez*

Correspondiente de las Reales Academias  
Española y de la Historia  
[quetibus@hotmail.com](mailto:quetibus@hotmail.com)

### MÁGICAS (MÁGICO)

En “Autumnal”, vv. 39-40 (“y la sorprenden luego / ciertas curiosas, mágicas pupilas”), lo mismo que en “Pensamiento de Otoño”, vv. 45-46 (“Del viento entre el quejido / cual mágico himno alegre”). Se trata de un representativo epíteto modernista, de tipo enfático o hiperbólico, cuya extensión imprecisa da una idea de misterio. Rubén lo usa en la acepción de *maravilloso* (2ª en el Dicc. acad.). Es cierto que el término se remonta, según Corominas, al año 1438; pero no como ad-

jetivo, sino como sustantivo, como sinónimo de *mag*, de igual modo que *mágica* equivalía a *magia*. Sólo hasta en el s. XVII, dicho sustantivo adquirió literariamente función adjetival, consolidándose así entre 1634 y 1663. En *El Mágico Prodigioso*, de Calderón, se halla el vocablo con esos dos oficios gramaticales el de sustantivo, en el título mismo y al final de las Jornadas Segunda y Tercera; y el de adjetivo en los vv. 19-20 de la última Jornada, donde Cipriano dice: “Hermosos cielos puros, / atended a mis mágicos conjuros...” Naturalmente, el sentido que Rubén da a la palabra es ya moderno y, además, resulta constante en la trayectoria de su obra: “mágicas notas” (“Era un Aire Suave...”, de *Prosas Profanas*) “mágico Cisne” (“Salutación a Leonardo”, de *Cantos de Vida y Esperanza*), “mágica Águila” (“Salutación al Águila”, de *El Canto Errante*), “mágica alondra” (“Poema de Otoño”), “¡Sol simbólico... / mítico, incásico, mágico!” (“Canto a la Argentina”)... Se trata, sin duda, del mismo sentido en que ya Hugo había usado el adjetivo “magique” (“Le satyre, II, v. 357): “Il semblait épeler un magique alphabet...” Punto y aparte.

En lo concerniente a “Pensamiento de Otoño” -citado al comienzo de la presente nota-, el Dr. Mapes, en 1925 (*L'influence française dans l'oeuvre de Rubén Darío*, c. IV, 5), ya señalaba con acierto que no estamos ante una imitación de Armand Silvestre, sino frente a una verdadera traducción de su “Pensée d’automne”. Por lo demás, Darío leyó los alejandrinos de dicho poema en 1886, dentro de las páginas de la *Revue Illustrée*; poema que el autor francés recogería luego en su libro *Roses d’octobre*.

#### MARFIL

En “Estival”, I, vv. 29 y 30 (“Contempla su gran zarpa, en ella la uña / de marfil...”). *Almalfil*; *almafil*; *amarfil*; *marfil* (Corominas). Antigua voz de origen árabe, que etimológicamente significa *hueso del elefante*. De ahí que, todavía en el s. XIV, se denominara *marfil* al propio *elefante*. (El Diccionario de Autoridades aduce al respecto a Juan de Villaizán: *Crónica del Rey Don Alfonso X*). Según los arabistas, el término en cuestión se halla emparentado con *alfil* -que literalmente quiere decir *el elefante*-, pues la pieza de ajedrez así llamada hace referencia -como se sabe- al antiguo arte militar, especialmente el de la India, donde los elefantes constituyeron una verdadera *arma* o, al menos, una gran unidad de combate, equivalente a las modernas columnas y divisiones acorazadas o blindadas. Pero el *marfil* simboliza *pureza* (por su color), *indestructibilidad* (por su dureza), *poder* (como que es el material de que estuvo hecho el trono de Salomón) y aislamiento selecto (la *torre de marfil*). Por eso Darío lo usa como elemento decorativo y refinado, ya en sentido real o bien metafórico. Y el poeta nicaragüense también emplea el adjetivo *ebúrneo*, de clara raíz latina (“Turrus eburnea”), aunque con igual significación que *marfileño*: “Ebúrneas joyas que anima un numen...” (“Los Cisnes”, IV, v. 29, en *Cantos de Vida y Esperanza*) Veamos, en fin, tres ejemplos darianos más: “¡Oh visión adorada de oro, rosa y marfil!” (“Sonatina”, v. 39, en P. P.); “digna de que un gran pintor / la pinte junto a una flor / en un vaso de marfil” (“Para la Misma”, vv. 12-14, también en P. P.); “La torre de marfil tentó mi anhelo...” (*Cantos de Vida y Esperanza*, I, v. 49).

#### MELÓDICOS

En “Ananke”, vv. 38 y 39 (“Yo despierto a los pájaros parleros / y entonan sus melódicos cantares...”). Este adjetivo, de clara ascendencia griega, apareció tardíamente y como propio de la terminología musical. Fue Rubén, por tanto, quien le dio validez literaria en 1887, usándolo como sinónimo de *melodioso*. Pero este último vocablo se emplea desde el 2º cuarto del s. XV, y la verdad es que Darío lo prefirió, seguramente por razones eufónicas; ya que, en *melodioso*, la eufonía armoniza con el significado (“Cosas del Cid”, v. 34; “Marina”, v. 11, etc.) *Melódico*, en cambio, no es, precisamente, “dulce y agradable al oído”; sino brusco, por lo menos, como buen esdrújulo, y tiene, además, un sentido bastante más amplio que *melodioso*. Ahora bien, de la música procede -por supuesto- el término *melódico* que se emplea en Fonología, Fonética y Estilística (“acento melódico”, “línea melódica”...) Lázaro Carreter, por ejemplo, aclara que el *acento melódico* se da en lenguas como el griego, y que “consiste en una elevación del tono de la voz, es decir, en una mayor tensión de las cuerdas vocales al emitir la sílaba acentuada”; precisando luego que dicho acento se llama, asimismo, *tónico, musical, de altura o cromático* (*Diccionario de Términos Filológicos*, 1971; art. *Acento*). Pero ya en Herrera y Reissig, acaso el poeta más caracterizado del Modernismo -después del maestro nicaragüense, por supuesto-, se halla un *melódica*: “Sirena melódica” (v. 5 de “¡Eres Todo!...”, en *Los Parques Abandonados*, II). Y, como es lógico, el mismo poeta de Uruguay usó también, a lo largo de su obra y entre varias docenas de términos de los aquí analizados, éstos tan genuinos: *fakir, ígneos, irisados, libélula, nimbos, opalinas* y *super-sideral* (que va más allá del *sideral* rubendariano). Advuértase, por añadidura, que la palabra *melódica* -en femenino- se usa igualmente como sustantivo, para designar un instrumento de viento, una especie de flauta con teclado; sustantivo que aún no trae el Diccionario de la R. A. E., en su última edición.

## MONSTRUOSO, VASTAS (VASTA) Y COLOSAL

En “Estival”, vv. 96-97 (“y, ¡oh gran Pan!, el idilio monstruoso / bajo las vastas selvas primitivas”), y en “Leconte de Lisle” v. 2 (“recorres, bajo un soplo de vasta inspiración”), así como v. 14 (“y cantas en la lengua del bosque colosal”). Aunque, dentro del lenguaje coloquial, *monstruoso* date de la primera mitad del s. XV, su aclimatación a nuestra lengua literaria se dio entre 1595 y 1630, posiblemente (Cervantes dice *monstruoso*, en el *Persiles*, II, VI, 101). Y cabe observar que en Darío se desvanece el significado de *monstruoso* como relativo a lo que contraría el orden de la naturaleza, y que resulta repugnante en lo físico o en lo moral; realzándose, en cambio, el sentido de *extraordinario* o de *grandioso*. Algo parecido puede anotarse con referencia al adjetivo *vastas* (*vasta*), que no se halla en forma alguna en el *Vocabulario* cervantino de C. Fernández Gómez, y que, en el diccionario de Autoridades, sólo tiene un curioso ejemplo: el del poeta hispano-lusitano Gregorio Silvestre (1520-1569), rescatado y actualizado por Rodríguez Moñino. Rubén se valió de *vasto* -ahora, en masculino singular- hasta en la plenitud misma de su obra, como queriendo dar a esta palabra un carácter rubeniano (“vasto rumor”, “vasto azur”, “vasto dolor”, escribiría en las poesías II y VII de Cantos de Vida y Esperanza, al igual que en la V de la sección “Otros Poemas”, respectivamente).

En cuanto a *colosal* (que merecía ficha aparte), es ya un término de la segunda mitad del s. XVIII. Parece que fue Darío el adelantado, dentro del ámbito de nuestro idioma en usarlo poéticamente o, por lo menos, de modo reiterativo (“un lebrél que no duerme y un dragón colosal”, cantará luego en “Sonatina”, de *Prosas Profanas*, por ejemplo). De todo lo anterior, podemos concluir que esas voces darianas (*monstruoso, vastas -vasta- y colosal*) vienen del magisterio de Víctor Hugo, quien las asoció en dos versos de su poema “La Visión”, el cual abre *La Légende des siècles*: “Des évolutions de groupes monstrueux, / De vastes bas-reliefs, des fresques colossales...” Y no necesitamos advertir que los tres adjetivos hiperbólicos o enfáticos también aparecen en el *Azul...* de Darío como próximos o en vecindad, a saber: *monstruoso-vastas* y *vasta-colosal*.

### MORISCO, RAJAH y FAKIR

En “J.J. Palma”, v.2 (“ya de un morisco alcázar el capitel sutil...”); en “Leconte de Lisle”; v. 3 (“como un rajah soberbio que en su elefante indiano...”), y v.9 (“Tú del fakir conoces secretos y avatares...”). El adjetivo *morisco* -falso o ilegítimo gentilicio- tiene, en la obra del poeta nicaragüense, una función decorativa, “ambientadora”, como en el Víctor Hugo de “Romance mauresque” (*Les orientales*), o de este verso (el 10 de “Rêverie”, en el mismo libro): “Quelque ville mauresque, éclatante, inouïe...” Y la intención ornamental aparece con mayor claridad en el extenso poema *Granada*, de Zorrilla, lo mismo en la “Serenata Morisca” que lo remata, que en versos como los siguientes: “Se abrían dos moriscos ajimeces / De exquisita labor...” (lib. II, I, vv. 45 y 46); “Dentro el marco pintoresco / Del morisco mirador...” (lib. VI, III, vv 211 y 212). *Morisco* (de *moro*, por *moreno* de piel) data del final de la Reconquista española. Ahora bien, ese orientalismo de Hugo y de Zorrilla aflora en Rubén hacia 1884 y 1885, años en los cuales escribe “La Cabeza del Rawí” y “Alí”, poemas subtítulados *oriental*. Y en el último de esos años, curiosamente, Darío compone también “Víctor Hugo y la Tumba” (después del 22 de mayo, y recogido, como los dos anteriores, en *Epístolas y Poemas*). Pero las *orientales* de Zorrilla -y algunas de Hugo- son poesía de moras y cristianos y, especialmente, de cristianos y moras, o viceversa; mientras que las de Rubén Darío son exclusivamente *orientales* del Oriente, valga la expresión. Aunque lo cierto es que el nombre de Alí -tan corriente en los países árabes- pudo verlo el poeta nicaragüense dentro del ya citado libro de Hugo (“Le chateau fort”, v. 26 y, repetido, en el v. 27), a pesar de que el Alí rubeniano sea de muy distinta condición social que el del poeta romántico francés, como se comprobará más adelante. En lo que respecta al juglar que los árabes llaman *Rawí*, no tiene nada que ver con el rabí hebreo -como creyó equivocadamente Ghiraldo-; ya que *Rabbí* (*mi maestro* o *señor mío*) es el intérprete de la Ley mosaica, y sólo equivale al tratamiento que Dante dio a Virgilio: “tu duca tu signore, e tu maestro” (“Inferno”, C. II, v. 140). Además, el *Rawí* dariano procede, sin duda, del mismo poema zorrillesco *Granada* (lib. IV, I, vv. 43 y 44): “*Ravies* de romances narradores / Al compás de la guzla...” Y allí aparece también, no únicamente esa guzla, sino la mismísima *hurí* (lib. V, I, v. 19). Poseo *Granada*, de Zorrilla, en la edic. de 1895 (Madrid), Imp. y Litogr. de los Huérfanos; 2 tomos). Por su parte, *Rajá* fue tomado por Rubén del francés rajah, y por eso nuestro poeta lo escribe con “h” final, lo mismo en el citado

texto de Azul... que en “Divagación” (vv. 119 y 120), de *Prosas Profanas*: “sueñan con ideales bayaderas / los *rajáhs*, constelados de brillantes.” Se trata, por supuesto, de aquellos fastuosos monarcas de la India; ya que *rajá* en el sánscrito originario, quiere decir *rey*, como indica el *Léxico oficial*. Es voz de incorporación moderna, no sólo al castellano, sino al francés mismo, en el cual no era usada aún en 1829, es decir, cuando Hugo publicaba *Les orientales*, donde figura, sin embargo, *pacha* (*pachá* o *bajá*, dignidad de Turquía): “et qu’on respire / De ne plus voir la tour d’Ali, pacha d’Épire...” (“Le chateau fort”, vv. 25 y 26) Por lo demás, el galicismo *pachá* no existía oficialmente en español el año 1737, no obstante la solera que parece tener nuestra locución “Vivir como un pachá”. En cuanto a la voz *faquir*, Rubén no la usa en la acepción popular, que es la correspondiente al falso *faquir* de circo, sino en su sentido más estricto: el de santón mahometano, principalmente hindú, dedicado a misteriosas prácticas de ascetismo, entre las que destacan insólitas mortificaciones. El término se remonta, en nuestra lengua, sólo a la 2ª mitad del s. XVIII y, por tanto, no lo recogió el t. III del *Diccionario de Autoridades* (1732) En cambio, ya existía un siglo antes en inglés y en francés; idiomas en los que se escribe con “k” (*fakir*), lo cual explica que todavía en el 3º cuarto de s. XIX se empezaran, en español, las dos formas ortográficas (con “k” y con “q”), predominando entonces la primera, a pesar de tratarse de una palabra de origen árabe cuya más rigurosa transcripción al alfabeto latino es, según los entendidos, *faqir*, que literalmente significa *pobre*. Pero el caso es que Darío, en 1890, lo escribe con “k”, y tal grafía le sirve, sin duda, para dar al vocablo un aire exótico. He aquí ese *fakir* en *La légende des siècles*, de Víctor Hugo (“Le temple”, v.65): “Tous ceux, fakir, santon, rabbin, flamine, bonze...” Y helo aquí, sobre todo, en “Le conseil du Fakir”, de *Poèmes barbares* (soneto I, v. 9, lo mismo que en el III, v. 33; y en el IV, vv. 43 y 51): “Devan eux, un Fakir demi-nu, maigre et sale...” es cierto que Rubén declara, en la nota XXII de la 2ª edic. de su libro de Valparaíso, que leyó las *Odas Bárbaras* (sic) “Mucho tiempo después de la publicación de *Azul*...” Pero ese tiempo no sería tanto, puesto que entre una edición y la otra sólo median dos años (de 1888 a 1890). Además, el poema de Leconte de Lisle a que Darío se refiere (“Le rêve du jaguar”), fue incorporado ya a la edic. de 1872 de *Poèmes barbares*; amén de que antes, en 1866, había aparecido en las páginas de *Parnasse contemporain*.



## Letrados de la Nicaragua española

*Jorge Eduardo Arellano*

CASI TODA la literatura colonial centroamericana tuvo un sentido *ancilar*, por recurrir al término acuñado por Alfonso Reyes; o sea: útil, urgente, inmediatesta, según la concepción de la época. Y tanto la de índole geográfica-histórica como la religiosa en general, escrita por nativos, criollos de Guatemala y peninsulares.

### Nativos

#### Fray Fernando Espino y su pionera

##### *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la provincia de la Taguzgalpa*

No en vano el primer libro escrito y publicado por un autor nacido en Nicaragua, el franciscano Fernando Espino (Nueva Segovia, 1600-Guatemala, 1676), poseía ambas orientaciones. Me refiero a la *Relación / verdadera de la reducción de / los indios infieles de la / Provincia de la Taguzgalpa...* (1674), aparecida catorce años después de la introducción de la imprenta en Guatemala.<sup>1</sup> Esta crónica, en la que me detendré por su importancia, fue considerada la primera obra de contenido histórico impresa en el reino de Guatemala.<sup>2</sup>

Fuente de la vasta *Chronica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, del historiador de la Orden Seráfica fray Francisco Vázquez de Herrera, la pequeña obra de Espino se inscribe en las acciones misioneras de los franciscanos entre los indios xicaques de Honduras y Nicaragua. Por eso ha recibido mucha atención de la historiografía centroamericana, al igual que su autor.<sup>3</sup>

*Primer sacerdote indigno* de Nueva Segovia, como humildemente se llamaba a sí mismo, Espino había nacido en esa ciudad el año de 1600. Hijo de padres canarios recién establecidos en el norte de la provincia, ingresó al convento de Nuestro Padre San Francisco en 1626. Tras los estudios de rigor, llegó a ser consagrado sacerdote y, para 1637, se dedicaba a misionar entre los indígenas aledaños a la ciudad de su nacimiento, cuya lengua había aprendido desde niño.

---

<sup>1</sup> Impresa en Guatemala por Joseph Pineda Ibarra el año indicado. Fue incluida por Manuel Serrano y Sanz en el tomo de *Relaciones históricas y geográficas de la América Central* (Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1908: 289-374) y reproducida en *Boletín del Archivo General del Gobierno de Guatemala* (tomo V, núm. 4, julio, 1940: 289-308). Inauguró la “Colección Documento” de la UNAN, un prólogo y notas de Jorge Eduardo Arellano (León, Editorial Universitaria, 1968). Una cuarta edición se publicó, con un nuevo estudio preliminar de Arellano, en Managua, Fondo de Promoción Cultural del Banco de América, 1977.

<sup>2</sup> Franklin Dallas Parker: *The histories and historians of Central America to 1850*. Thesis. Michigan, University of Microfilms, 1951, p. 112.

<sup>3</sup> Véase un resumen de ellas en Jorge Eduardo Arellano: “Diccionario de las letras nicaragüenses. Primera entrega: Escritores de la época colonial y del siglo XIX”. *Cuadernos de Bibliografía Nicaragüense*, núms., 3-4, enero-diciembre, 1982, pp. 8-9. Pero el primer coterráneo en detallarla a fondo fue Leonardo Montalbán en su artículo “El primer literato nicaragüense” (*El Gráfico*, Managua, septiembre, 1936).

Pronto ingresó a Guatemala para entregarse a la práctica de la virtud. El 23 de enero de 1647 fue elegido comisario y visitador de la Orden Tercera de San Francisco y luego maestro de Novicios, Guardián y Predicador del convento. Restablecido de una enfermedad, casi a los 60 años se le escogió para proseguir las evangelizaciones emprendidas por su orden a principios del siglo XVII. Acompañado de fray Pedro Ovalle, salió de Guatemala el 16 de mayo de 1667 y, protagonizando algunas peripecias y obteniendo algunos frutos —como la fundación del pueblo de San Buenaventura—, finalizó su expedición a principios de 1669.

Culminando su carrera eclesiástica con la elección de Ministro Provincial de los franciscanos de Guatemala el 21 de enero de 1673, continuó promoviendo la reducción espiritual de los xicaques, en cuyo idioma había escrito textos —probablemente canciones religiosas— y la doctrina cristiana. Al año, redactaba la *Relación verdadera* que firmó el 17 de septiembre de 1674 y fue impresa de inmediato. El 5 de febrero de 1675 estrenaba la iglesia de San Francisco que había ordenado reconstruir y en 1676, además de publicar otro informe sobre las mismas misiones —*Razón del estado* en que se hallaban— entregaba su alma.<sup>4</sup>

Pablo Kraudy ha analizado el contenido de la *Relación verdadera*: la propagación de la fe católica entre los infieles por vía pacífica, reflejada en su equipo misionero: dos frailes (Espino y Ovalle), un soldado y tres indios cristianizados. Su observación es reveladora: *No llevábamos armas, más que el Santo Evangelio, palabra de Dios*. Naturalmente, su discurso lo concibe desde la óptica de la cristiandad y de ahí su idea acerca de la humanización como requisito para ser cristiano y la necesidad, según lo planteaban las Leyes de Indias, de que el indígena viviese “concertadamente” (juntos en pueblos) y en “policía” (orden).<sup>5</sup> En ese contexto, la visión del indio de Espino incluye una visión física, moral y cultural:

*Son de muy buen natural, apacibles, de muy buenas estaturas, por la mayor parte de lindos cuerpos y rostros; ellos y las mujeres son blancos, amestizados, recibieron muy bien la fe de Christo Señor Nuestro; guardan hasta el tercer grado de afinidad para casarse; no tienen más que una mujer; poco viciosos de la sensualidad; las mujeres guardan virginidad hasta casarse; no se acompañan de varones aunque sean primos, cuando van a sus cacabuatales y platanales, y es de miedo; porque si acaso alguna india cae en el pecado de la sensualidad antes de casarse, hecha la averiguación, es el castigo ponerlos a él y a ella en un patio parados, y allí los varean o flechan a entrambos hasta que los matan, por cuyo temor generalmente son castos.*<sup>6</sup>

He ahí, finalmente, a Espino “tan venerado entre religiosos, tan mortificado, austero, recogido y contemplativo, que aún la más cavilosa maquinación jamás pudiese borrar el concepto y estimación que se hizo de su venerable persona” —en palabras de Vázquez de Herrera. Este agrega que Espino

---

<sup>4</sup> *Razón del Estado en que halla las reducciones de los indios infieles que están a cargo de los religiosos de N.P.S. Francisco desta Santa Provincia del Santissimo Nombre de Jesús de Goatemala (...)* Guatemala, Joseph de Pineda Ibarra, 1676.

<sup>5</sup> Pablo Kraudy: “El pensamiento humanista durante la época colonial: el caso de Nicaragua”, *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*. Tomo XLVIII (48), septiembre, 2000, pp. 23-49.

<sup>6</sup> Fernando Espino: *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la Teguzgalpa*. Managua, Fondo de Promoción Cultural del Banco de América, 1977, pp. 33-34.

era por naturaleza un “Siervo de Dios, piadoso y compasivo, cordialmente propenso a hacer el bien a forasteros”.<sup>7</sup>

### **El jesuita Antonio de Cáceres y su laureado poema alegórico sobre el Niño Jesús**

Mas los autores nativos de la provincia fueron escasos. En realidad, no pasaron de veinte. He aquí sus nombres y títulos. Además de Espino, resulta imprescindible consignar al jesuita Antonio de Cáceres, originario de Granada. Muy joven ingresó a la Compañía de Jesús —radicada temporalmente en esa ciudad— y seguiría los pasos del exgobernador de Nicaragua, Pablo Loyola, quien decidió trasladarse a México para servir de portero y hermano coadjutor. Cáceres profesó primero en el Colegio de San Lucas, de Guatemala, del cual sería profesor de gramática. Hacia 1686 enseñaba Bellas Letras en los colegios mexicanos de su orden: San Pedro y San Pablo.<sup>8</sup> En uno de ellos escribió una larga composición en verso, laureada en un “Certamen poético para celebrar el nacimiento del Niño Dios, bajo la alegoría del Ciprés” y un sermón sobre San Ignacio, cuyo original impreso se localiza en la Biblioteca Nacional de México. Retirado en el convento de Tepotztlán, murió “en olor de santidad”, según crónica de los jesuitas mexicanos. Fue el primer poeta sacro de Nicaragua.<sup>9</sup>

### **Fray Lucas de San José de Angulo y su *Ensaye devoto de la muerte***

A fray Lucas de San José Angulo, por su lado, le correspondió ser nuestro primer ensayista. También oriundo de Granada e hijo de españoles avecindados en la provincia, entró a la Orden franciscana en Guatemala; posteriormente habitaría el convento de su ciudad natal. Allí fue asiduo predicador, hasta el punto de reunir siete tomos de sermones *de Tempore y de Sanctis*, cuyos manuscritos se conservaban en la “Librería del Colegio de Cristo Crucificado de Guatemala”, donde había realizado sus estudios y estrenado sus primeras armas como predicador apostólico. Autor de otros dos manuscritos —uno sobre *Doctrinas Morales* y el otro un *Tratado de Ortografía y Retórica*— editó una novena en *honra del gloriosísimo San Luis de Tolosa, Hijo de la Religión Seráfica* —impresa en México, 1717— a la que añadió una *Oración personal*. En 1724 vio luz su principal trabajo *Ensaye devoto de la muerte, para estar el Christiano bien prevenido, cuando llegue su Muerte verdadera*.<sup>10</sup>

### **Fray José Girón de Alvarado y su novena *del Verbo Divino***

---

<sup>7</sup> Citado en Jorge Eduardo Arellano: “El primer libro de autor nicaragüense”, en Fernando Espino: *Relación verdadera de la reducción de los indio infieles de la provincia de la Taguzgalpa, llamados Xicaques*. León, Editorial Universitaria, 1968, pp. 17 y 11.

<sup>8</sup> Carmelo Sáenz de Santamaría: *Historia de la educación jesuítica en Guatemala*. Madrid, 1978, p. 220.

<sup>9</sup> Véanse otras dos referencias a Cáceres en José Mariano Beristain y Souza: *Biblioteca hispano-americana septentrional*. Vol. I. México, 1816; y Marcelino Menéndez y Pelayo: *Historia de la poesía hispano-americana*. Santander, Aldus, 1948, pp. 170 y 176. Entre los nicaragüenses, el primero en dar noticia de su existencia fue Carlos Cuadra Pasos en su ensayo “Elena Arellano: huellas sobre el polvo” (*Revista Conservadora*, núm. 13, octubre de 1961, p. 21).

<sup>10</sup> De 22 páginas sin foliar consta el ensayo, impreso por Antonio Velasco; véase a José Toribio Medina: *La imprenta en Guatemala* (2a ed.) tomo I. Guatemala, Tipografía Nacional, 1960, p. 640.

Primer natural de Nicaragua en llegar a obispo de la provincia, nació en León hacia 1662. Perteneciente a una antigua familia criolla, remontada a los conquistadores de Guatemala que llevaron ambos apellidos, fue uno de los primeros en ingresar a la Universidad de San Carlos, en la capital del Reino, que abriría sus cátedras el 7 de enero de 1681. Profesó en la Orden de Santo Domingo en 1682. “Fue lector desde novicio —escribe Juan Pablo Valiente— y tres veces provincial de los dominicos de Guatemala, donde tuvo la común opinión de muy sabio y buen orador.”<sup>11</sup> En 1719 suscribió un documento impreso, con otros dos frailes, sobre el Colegio Seminario de Guatemala. Para entonces ya era maestro de Teología. El 5 de septiembre de 1720 fue nombrado obispo de Nicaragua y tomó posesión el 14 de abril de 1721, ejerciendo la dignidad hasta su muerte en junio de 1724.

Girón de Alvarado editó una *Novena / y Disposición para celebrar debidamente la Encarnación del Verbo divino...*, impresa en 1720 por Antonio Velasco.<sup>12</sup> Fue reimpressa en 1760 y 1772.

### **El doctor Francisco Vega Lacayo y sus tres memoriales eclesiásticos**

Nacido en Granada el 18 de mayo de 1727, el criollo Francisco Vega Lacayo estudió con beca en el Seminario San Ramón, en la capital de la provincia, sirviendo en Catedral de 1741 a 1743 y pasando a Guatemala para cursar estudios mayores en el Colegio Jesuítico de San Francisco de Borja. Sostuvo en dicho Colegio tres ejercicios literarios que editó: uno en 1752, otro datado el 2 de diciembre de 1753 y el tercero el 5 de junio de 1757. En la Universidad de San Carlos se graduó el doctor en teología y en derecho canónico. En febrero de 1758 viajó a España en negocios de la diócesis, permaneciendo hasta 1770 y demostrando “pasión por Nicaragua, su patria, y por el actual obispo y antes deán [Juan Carlos de Vélchez y Cabrera]”.<sup>13</sup>

Vega Lacayo elevó ante Su Majestad en el Consejo de Indias tres memoriales, escritos e impresos en la Corte, sobre las necesidades de la Iglesia de Nicaragua. Uno de ellos —preciso, erudito, elegante— lo componen 36 páginas en folio, “y contiene nada menos que 127 notas marginales de referencia a fuentes legales, doctrinales e históricas, bibliográficas y documentales, todas las dichas notas en latín”.<sup>14</sup>

### **El sargento mayor Gerónimo Vega Lacayo y su informe político militar**

Hermano del anterior, y también granadino, Gerónimo Vega Lacayo optó por la carrera de las armas. Nieto del gobernador de la provincia José Antonio Lacayo y Briones, cuando en 1759 era Sargento Mayor de la Plaza de Granada elaboró un “Estado del Puerto de San Fernando de Omoa

---

<sup>11</sup> Juan Pablo Valiente: “Catálogo de los obispos de Nicaragua”, en José Toribio Medina: *La imprenta en Guatemala*, tomo I., Op., cit., p. 289.

<sup>12</sup> Constando de 24 folios, la describe José Toribio Medina en *La Imprenta en Guatemala*, tomo II, Op., cit., p. 673.

<sup>13</sup> Carlos Molina Argüello: “Estudio preliminar”, en Blas de Hurtado y Plaza: *Memorial de mi vida*. Managua, Fondo Cultural del Banco de América, 1977, p. LX.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. LXII.

[Honduras] y demás del continente de Guatemala.<sup>15</sup> La circulación impresa de este documento — firmado en Granada el 19 de enero de ese año— debió ser restringida. De hecho, no figura en los corpus bibliográficos ni en sus trabajos complementarios.<sup>16</sup> Seguramente, dado su contenido político-militar, era de carácter secreto.

Jerónimo Vega Lacayo envió otro informe al rey denunciando la explotación que el gobernador de Nicaragua, Alonso Fernández de Heredia, mantenía sistemáticamente sobre los indios del pueblo e Masaya. Más tarde fue alcalde mayor de Tegucigalpa y falleció en su ciudad natal antes de concluir el siglo XVIII.

### **El doctor Juan de la Santa Rosa Ramírez y sus sermones fúnebres**

Otro clérigo, natural de León, Juan de la Santa Rosa Ramírez, era ya —a sus 29 años— doctor egresado de la Universidad de San Carlos. Para 1767 figuraba lúcidamente en Guatemala, pues ese año fue nombrado vicerrector del Colegio de San Francisco de Borja que, por expulsión real, abandonaban los jesuitas; y luego le abrieron las puertas del rectorado. En 1789 profesó en la orden franciscana. Dos sermones suyos se conocen: el pronunciado en el monasterio de las capuchinas, de la Nueva Guatemala, el 10 de julio de 1796, durante las honras fúnebres del marqués Juan Fermín de Aycinena; y el pronunciado, en octubre de 1810, en las exequias del que había sido arzobispo de Guatemala, Luis de Peñalver.<sup>17</sup>

### **Rafael Agustín Ayesta y su obrita litúrgica en latín**

Por su figuración en la historia intelectual de Nicaragua entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, cabe incluir en este catálogo a Rafael Agustín Ayesta (León, 29 de noviembre, 1750-Ídem, 4 de julio, 1809), autor de una obrita litúrgica en latín. Titulada *Ordo recitanti divinum officium misasq, celebrandi in Alma Ecclesia Cathedrali Legionensi*, la editó en 1787 Ignacio Beteta. Hasta 1797 fue impresa cinco veces.<sup>18</sup>

### **José Francisco de Aguilar y José Vicente Caballero**

Otras dos obritas litúrgicas en latín tuvieron de autores a fray José Francisco de Aguilar, guardián del convento franciscano de León, en 1786 y a fray José Vicente Caballero en 1814. Ambas publicadas en la capital del Reino por Ignacio Beteta. La última se titula: *Directorium Divin. Offici et Missae Fratru S.N.N Francisci Provincia Sancti Georgii Nicaraguensi existentibus*.

### **Francisco Ayerdi y José Antonio Chamorro**

---

<sup>15</sup> Rescatado por el ingeniero Armando Hernández de la Biblioteca Nacional de París (Colección Angrand), se difundió por primera vez en *Cuadernos Centroamericanos de Historia*, núm. 1, enero-abril, 1988, pp. 66-101.

<sup>16</sup> No lo consignan José Toribio Medina ni Carlos Molina Argüello.

<sup>17</sup> Según José Toribio Medina: *La Imprenta en Guatemala* (tomo II, Op., cit., p. 499) fue impreso por Manuel Arévalo en 1811 y consta de 39 páginas; antes del sermón, se encuentran dos sonetos y un epitafio probablemente del autor.

<sup>18</sup> Constando de 56 páginas, sus cinco ediciones —en 1787, 1788, 1792, 1795 y 1797— las describe José Toribio Medina: la imprenta en Guatemala, tomo II, Op., cit., pp. 207, 232, 268-269, 277 y 291.

Cabe, asimismo, citar los temas impresos de filosofía tomista, también en latín, defendidos por dos sacerdotes: el leonés Francisco Ayerdi y el granadino José Antonio Chamorro, ambos de 31 páginas y titulados: *Propositiones / ex universa / Aristotelico Thomistica / Filosofia...* (Guatemala, Sebastián de Arévalo, 1785), más otro, de 50 páginas, del mismo Chamorro: *Enchyridium Thesium ad certamen dogmatico-historico...*, editado por el referido Arévalo y sostenido en la Universidad de San Carlos, Guatemala, el 8 de agosto del año citado.<sup>19</sup>

### **Fray Blas de Hurtado y su “Memorial de mi vida”**

Pero nuestro escritor criollo por antonomasia del siglo XVIII fue fray Blas de Hurtado y Plaza, nacido en una hacienda de cacao, cerca de la Villa de Nicaragua (Rivas) el 3 de abril de 1722. Hijo también de criollos, vivió cinco años con sus padres. Luego fue enviado a Masaya, donde residía su hermano clérigo Esteban.

Dos años estuvo allí aprendiendo a leer y escribir, al cabo de los cuales marchó a Metapa, pueblo al que había sido trasladado su hermano. Tras cuatro años más de residencia en Metapa, que aprovechó para iniciar sus estudios de gramática, su hermano lo dejó en Managua con el padre Rafael Castro para concluir dichos estudios. Así lo hizo durante otros cuatro años hasta cumplir los quince.

A esta edad, su hermano le sugirió ingresar a la orden de San Francisco; pero, como carecía de vocación, decidió dedicarse a la siembra de cacao. Sin embargo, otro franciscano le indujo a tomar el hábito y se dirigió otra vez a Masaya: desde allí Esteban lo envió a Granada, al convento de San Francisco. Y en ese centro ingresó a la orden, a los 17 años, el 16 de septiembre de 1737. Un año duró su período de prueba, del cual hizo profesión solemne el 17 de septiembre de 1738. Tres años después, estando de corista en León, salía el 5 de octubre de 1741 hacia el convento franciscano de Guatemala, donde perfecciona su Gramática Latina, estudiando además Artes y Teología. “Estuve en el noviciado —escribió— como cinco largos años, ejercitándome en los actos de humildad y obediencia”.

A los 26 años se ordena de sacerdote y canta su primera misa el 14 de junio de 1748. El Guardián del convento lo elige para enviarlo a la conquista espiritual de Matagalpa y viaja a León. Llega a su destino y el padre presidente, fray Antonio Cáceres, le comisiona recolectar dinero para mantener a los indios catecúmenos. Se traslada a Granada, Rivas y pueblos aledaños, donde pasa cuatro meses recolectando la limosna necesaria que entrega al padre presidente, a quien los zambos matan el 22 de diciembre de 1749. Al poco tiempo, el nuevo presidente le ordena hacer una entrada a la montaña y convierte a muchos indios; en 1753 pasa a la conquista de Comayagua, Honduras. Allí realiza dos entradas y permanece cuatro años.

De nuevo en el convento franciscano de Guatemala, no sin haber descansado un tiempo con su familia en Rivas, se enferma y sana a los diez meses. Se incorpora a la misión de Los Altos. En 1762 es enviado a la conquista de Talamanca, Costa Rica, en la que dura otros cuatro años. Descansa otra vez en Rivas, mientras retorna a Guatemala. Misiona seis meses. Regresa y escribe los primeros dos

---

<sup>19</sup> José Toribio Medina: *La Imprenta en Guatemala*. Tomo II, Op., cit., pp. 648-649.

libros del *Memorial* de su vida: un cuaderno en el que recopila los casos portentosos que le habían acaecido —el cual quedó archivado en el convento *Colegio de Cristo de Guatemala*— y una pequeña obra, *Reliquias de inestimable valor*, tomadas de la Biblia y algunos autores.

El 28 de octubre de 1778 sale del convento dirigiéndose a la villa de Petapa para recuperar la salud. Al fin llega a la provincia franciscana de San Jorge de Nicaragua y Costa Rica; en León se le concede el título de Predicador General y los de Vicario del convento y Comisario de la Tercera Orden. En el primer Capítulo Provincial a que asiste, el de Granada en 1782, se le designa Predicador Primero. El 8 de enero de 1783 fray Mateo Echegollea, Examinador Sinodal del arzobispado de Guatemala, le aprueba el manuscrito de su *Memorial* y el 22 de marzo del mismo año el Ministro Provincial fray Ambrosio Bello, le concede licencia para que pueda darlo a la imprenta; con todo, el arcediano Juan de la Santa Rosa Ramírez lo censura impidiendo su publicación, por lo que el obispo Esteban Lorenzo de Tristán decide archivarlo en su palacio episcopal y en los conventos de León y Granada. Fray Blas no vuelve a escribir sino hasta después de celebrado el capítulo provincial de 1786.

Este año recibe el cargo de Definidor y, otra vez, el de Vicario. También se le otorga el título de Predicador Mayor del Convento de Granada. Por fin, desde el pueblo de la Purísima Concepción, del que era cura y guardián, escribe al rey el 8 de diciembre de 1792 suplicándole licencia para la impresión de sus libros. Y fallece probablemente en marzo de 1794.

Prototipo del fraile criollo humilde, Blas de Hurtado y Plaza es el único autor colonial de Nicaragua empeñado exitosamente en escribir —y también en dar a luz—su azarosa vida espiritual. En la obra que dejó escrita, *Memorial de mi vida*, revela tanto las peripecias y vicisitudes de su “caso” psicológico como el rescate de toda una época misionera del antiguo Reino de Guatemala. Para la historia de la provincia franciscana de San Jorge, su *Memorial* es una fuente de primer orden.

### **Los autores desconocidos de la “Relación de 1794” y de tres décimas laudatorias**

El autor de la llamada “Relación de 1794” fue un letrado que, optando por el anonimato, se autodenominó irónicamente “un ignorante e incógnito de Granada”. Con todo, debe figurar entre las personalidades nativas que manejaron la pluma, de acuerdo con su “Descripción de noticias” sobre la visita que hizo a la ciudad de Granada el recién nombrado Capitán General del Reino de Guatemala, don José Domás y Valle.<sup>20</sup> Este procedía de Panamá y, apenas la ciudad se enteró de su desembarco en Puntarenas, Costa Rica, comenzaron los preparativos de su fastuoso recibimiento, consistente en salvas de quince cañonazos, carga cerrada, visitas, saraos, “refrescos” y desfiles de soldados travestidos de “amazonas”.

Los cinco primeros días de abril del citado año de 1794 duraron esos festejos, destacándose la composición de tres décimas debidas a “un curioso natural y vecino de esta ciudad que de pura apli-

---

<sup>20</sup> Tomada de su manuscrito, perteneciente al doctor Joaquín Vigil, esta “Relación de 1794” se publicó por primera vez en la revista *Centro América*, Granada, núms. 4 y 5, diciembre 15 de 1923 y enero 15 de 1924, pp. 99-101 y 131-132. Fue incluida por Orlando Cuadra Downing, en “La voz sostenida / Antología del Pensamiento Nicaragüense”. *Revista Conservadora*, núm. 1, agosto, 1960, pp. 11-12.

cación y el agregado de la naturaleza se le reconoce tal cual vena para la poesía”. La primera iba dirigida al Capitán General:

*En manos hoy de un José  
se deposita otra vara  
que por lo fértil y rara  
ya flor en ella se ve:  
justo es que el contacto dé,  
por manos tan generosas,  
las influencias poderosas  
que tal vara necesita  
para que cual exquisita  
nos produzca iguales rosas.*

Y las otras dos a la esposa e hija de la misma autoridad (ambas de nombre María).

### **El prelado José Antonio de la Huerta y Caso**

Si el obispo criollo —natural de Pueblo Nuevo— Juan Carlos De Vélchez y Cabrera, quien poseía nutrida biblioteca, no se aficionó a las letras, brilló en ellas otro obispo criollo: José Antonio de la Huerta y Caso. Nacido el 23 de mayo de 1741 en el barrio de Zaragoza, León, de joven ingresó a la orden franciscana y fue cura de Juigalpa y Teustepe, Maestrescuela, Arcediano y Deán de la Catedral de León. También ocupó el cargo de Provisor y Vicario General de la diócesis en sede vacante ininterrumpida, desde 1782 hasta el 27 de mayo de 1798, fecha de su consagración en Guatemala como obispo de Nicaragua y Costa Rica.

Tras tomar posesión el 6 de junio del mismo año, impulsó los estudios en el Colegio Seminario San Ramón estableciendo las cátedras de Sagrada Escritura, Liturgia, Historia Eclesiástica, Derecho, Medicina y Filosofía; al mismo tiempo, se dedicó a los estudios literarios, lo mismo que a la poesía, ya que compuso versos meritorios.

Pablo Buitrago, aludiendo a ellos, afirmó que “el fuego apacible de las imágenes y del sentimiento más delicado eran intérpretes elocuentes de la ternura de su espíritu, especialmente en el género triste, si bien algún tanto matizado por los rasgos mitológicos propios de su tiempo muy antes de la independencia.”<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Citado en Arturo Aguilar: “Dr. Fr. Antonio de la Huerta y Caso”, en *Reseña histórica de la diócesis de Nicaragua*. León, Tip. Hospicio, 1927, p. 181.

En 1802 dirigió una consulta a los curas de su diócesis sobre el antídoto llamado *guaco* contra las mordeduras de serpientes, tema sobre el cual escribió una nota.<sup>22</sup> Y falleció en León, víctima del arañazo de un gato, el 25 de mayo de 1803.

### El presbítero José Antonio Velasco y su décima realista

No logró conservarse ninguna pieza en verso del obispo De la Huerta y Caso. Pero de su tocayo granadino, José Antonio Velasco, se conoce una décima —encargada por los realistas hacia 1808— que ilustró con un dibujo: una tórtola llevando corona en el pico. Decía:

*Vete, tórtola, volando*  
*Por esta esfera adversaria*  
*Vete cual fiel emisaria*  
*A saludar a Fernando.*  
*Dile que todos llorando*  
*Suspiran por su persona;*  
*Y que de su real corona*  
*Que de su pico va asida,*  
*Darán gustosos la vida*  
*En esta tórrida zona.*

Representante de la ortodoxia colonial, Velasco tuvo su respuesta en dos cuartetos, atribuidos por unos a José Rafael García Goyena —fabulista guatemalteco, nacido en Ecuador— y, por otros, a Pastor Guerrero, de León:

*¿A dónde vas, tortolilla,*  
*Tan incauta como amante?*  
*No véis al águila rampante*  
*Que oprime al León de Castilla?*  
*Vuélvete, simple avecilla,*  
*A tu mansión solitaria*  
*Pues para ser emisaria*  
*Eres débil y sencilla*

---

<sup>22</sup> José Antonio de la Huerta y Caso: “Nota sobre un remedio eficazísimo contra los accidentes que ocasionen las mordeduras de serpiente”, en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo VII, núm. 3, noviembre, 1945, pp. 84-86.

Velasco había estudiado en un seminario de Guatemala, donde llegó a ordenarse. A su regreso, se dedicó en su ciudad natal a enseñar Gramática Latina, Filosofía y Ciencias Morales, por lo que sus discípulos le llamaban “Padre maestro”. Además, fundó un hospicio para mujeres enfermas, dedicándose también al auxilio de los moribundos “sin distinción de horas ni de clases”.

En 1805 fue nombrado Comisario del Santo Oficio de la Inquisición en Granada, no sin haber recibido la denuncia de que mantenía trato ilícito con una mujer, en la que hubo prole. Investigado su caso, se comprobó que era cierto, pero desde 1796 no había reincidido en la misma fragilidad, manteniendo a sus hijas —quienes se educaban cristianamente— “en una casa vecina a la suya y sin comunicación alguna, teniéndolas al cuidado de una mujer virtuosa”.

Velasco había difundido su culpa desde el púlpito, “pidiendo perdón de sus pasados excesos con las señales más demostrativas de compunción y de verdadera penitencia, de cuya resulta se mantuvo algunos meses sin ejercer el ministerio del altar, y empleándose en este tiempo en ocurrir con frecuencia a los pies de los confesores...”<sup>23</sup>

Continuando en su cargo, Velasco inició causa el 6 de marzo de 1808 contra don Gregorio Marreco, a causa de haber atrapado el manuscrito de un pasquín en verso atribuido al último, de ideología heterodoxa. Para mejorar de clima, se trasladó a Jinotepe y a Diriomo, pueblo donde alternaba con sus amigos bajo una enramada de fresca granadilla. Era galán, esbelto, de cara bien figurada y *pelo absalónico*, según un coetáneo a quien entrevistó Jerónimo Pérez.<sup>24</sup>

### Tarjas universitarias de 1690 a 1814

Aunque se limitan a hojas impresas y orladas, las tarjas de los universitarios de la provincia merecen citarse. Ellas contienen en latín el resumen de sus defensas y sustentaciones para obtener grados mayores y menores en Teología, Derecho Canónico y Civil.

La más antigua corresponde a la de Baltazar de Agüero y Sota, natural de León, titulada *Conclusiones in repetitione agitandae...*, defendida el 10 de enero de 1690: un pliego en folio extendido, impreso por un lado, con una gran orla y una estampita de Nuestra Señora de Guadalupe de México, en madera; todo “sembrado de adornos tipográficos”.<sup>25</sup>

Del mismo estilo eran las restantes, entre las cuales vale la pena mencionar dos de otro leonés, José Dionisio Vílchez y Cabrera, colegial del seminario jesuítico de San Francisco de Borja, en Guatemala. La primera consta de cuatro pliegos unidos, en dimensión total de 81.5 x 58 cm. y, ostentando dos grabados en cobre (la misma virgen de Guadalupe y San Ignacio de Loyola): presenta “una función de 48 casillas de casi todos los títulos de los Derechos Canónico y Civil”.<sup>26</sup> Mientras la segunda, en otra estampeta en cobre de San Ignacio, se titula *Cujus utram libet partem in ultima ai* (sic)

---

<sup>23</sup> Archivo general de La Nación, México, sección Inquisición, vol. 1427, exp. 30, folios 178-192.

<sup>24</sup> Jerónimo Pérez: “Galería / A mis discípulos”, en *Obras históricas completas*. Edición y Notas de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya. Managua, Colección Cultural Banco Nicaragüense, 1993, p. 765.

<sup>25</sup> José Toribio Medina: *La imprenta en Guatemala*, tomo II, Op., cit., p. 36.

<sup>26</sup> Carlos Molina Argüello: “Estudio preliminar”, en fray Blas de Hurtado y Plaza: *Memorial de mi vida*. Managua, Fondo de Promoción Cultural de Guatemala. Banco de América, 1977, p. xlix.

*doctoratus lauream / in sacra theologia adipescendam palaestra pro virile parre sustinebit Licenciatus D. Iosephus / Dionysias Vilchez etc.*<sup>27</sup>

Otras tarjetas importantes fueron las de Francisco Ayerdi, también leonés de nacimiento: *Regio gravissimorum hominum doctrina* (1788) más *Pro funebri examine / ad Licenciaturam in sacris canon, promendaron* (1799); y las de Alejandro del Castillo con el magnífico grabado en cobre —el escudo de armas del mecenas José Antonio de la Huerta y Caso, obispo de Nicaragua— titulada: *Optimus gregis custos / ... / D.D.D. Antonius de la Huerta Casso. / Pro cujas gloria, obsequio y honore in singificationem armoris ejus Domiciliarus Dominus Alexander del Castillo suscepturis Baccalaureatus gradum in philosophia*. Fue defendida el 23 de diciembre de 1796.

De estos otros graduados en Guatemala, naturales de la provincia, se conservan tarjetas: una de Francisco Quiñones (1795), otra de Manuel Antonio de la Cerda (1796), dos de Pascual López de la Plata



**Tomás Ruiz**

(1799), otras dos de su hermano Manuel López de la Plata (1799), cuatro de Tomás Ruiz (1796, 1799, 1803 y 1804) y una de los tres siguientes: José Manuel de la Cerda (1801), Pedro Chamorro (1807) y José Sacasa (1814).

Debe citarse también el folleto en latín de Tomás Ruiz: *Sacrorum Canonum theses* (1798), de 53 páginas, dedicado al obispo Juan Félix de Villegas.<sup>28</sup> Y en relación a las cuatro piezas restantes de autores coloniales nativos, dos pertenecen al mismo Ruiz: otro sermón panegírico, esta vez en honor del virtuoso fray Juan Gómez, de la orden de San Juan de Dios (1804); y el pronunciado con motivo de los grados menores que le autorizó otorgar al Seminario San Ramón Carlos IV en 1807. Del 15 de mayo de ese año data esa pieza de Ruiz y al día siguiente le correspondió al doctor en Medicina Francisco Quiñones pronunciar un discurso sobre las ciencias al abrirse las clases en el referido seminario. Un soneto remata este ejemplo de literatura académica en el que se alude al

promotor —probablemente el más antiguo conservado en Nicaragua— de ese adelanto cultural: el presbítero y rector Rafael Agustín Ayesta.

*Si al hombre un nuevo ser le da la ciencia,  
si lo eleva a una esfera superior,  
en que más bien conoce a su creador  
y ve los atributos de su esencia;*



<sup>27</sup> Ibid., p. xlvihi.

<sup>28</sup> José Toribio Medina: *La imprenta en Guatemala*, tomo II., Op., cit., pp. 324-325.

*aquel que solo por beneficencia,  
del estudio ha sido promotor,  
del Seminario amparo y protector,  
¿cuándo bien nos ha hecho con su influencia?  
Será eterno nuestro agradecimiento  
por el bien que nos hace sin medida  
y nuestros pechos servirán de asiento,  
en que para siempre esté esculpida  
tan alta acción, siente éste el monumento  
que eternice su fama, nombre y vida.*

## **Peninsulares y criollos**

### **Fray Alonso Briceño: un escolástico escotista**

Volviendo al siglo XVII, enumeraré a los letrados no naturales de Nicaragua, comenzando con sus obispos: el español Pedro de Villarreal —doctor como otros que ejercieron su ministerio— y fray Alonso Briceño. Oriundo de Chile, Briceño fue autor de cuatro tomos de teología escolástica, pertenecientes a la obra *Celebriorum controversiarum in primum sententiarum...* y de una *Apología de vita et Doctrina Juanis Dunsii Escoti*. Residió en León de 1647 a principios de 1667: casi veinte años. El venezolano Ramón Urdaneta, su biógrafo, lo llamó “primer filósofo de América”.<sup>29</sup>

### **El obispo de las Navas y su denuncia de la explotación colonial**

Asimismo, es necesario destacar y rescatar al también español Andrés de las Navas y Quevedo, fundador del Colegio Seminario San Ramón en la capital de la provincia y fustigador de las tropelías cometidas por las autoridades civiles. Su carta del 6 de abril de 1679, escrita en Granada, debe valorarse como un texto de tradición lascasiana, pues ella registra las “querellas” de los indios, a quienes solicitó exponerles su situación real debidas a “latrocinios, robos, malos tratamientos y de execrables maldades, hechas por los Corregidores, Gobernadores y Alcaldes mayores”. El obispo no ocultó los nombres de quienes mantenían esa sistemática explotación: el corregidor de Sébaco, Jacobo de Algayaga y el del Realejo José de Villalobos. *Este es el peor... con sus tiranías y sus tratos y comercios, la mitad de los indios de su partido se han consumido, unos muertos y otros fugitivos a las montañas, sin reservarles a estos miserables un triste día de fiesta, de la triste tarea de sacar madera del bosque para fábricas de navío que se fabrican en El Realejo, tomando el Corregidor el dinero de la fábrica y dejando a los miserables indios todo el trabajo de condu-*

---

<sup>29</sup> Eduardo Zepeda Henríquez, “Carta sobre el ‘Perfil histórico-literario de Arellano’”, *La Prensa Literaria*, 20 de octubre de 1974.

cirlos al Realejo... Este es el santo gobierno de José de Villalobos, Corregidor del Realejo —concluía irónicamente de las Navas y Quevedo su informe denunciatorio de esa autoridad colonial.<sup>30</sup>

### Fray José de Velasco y su famoso sermón mariano del 8 de diciembre de 1675

Igualmente los criollos guatemaltecos José Velasco y Rodrigo de Jesús Betancurt —ambos franciscanos— no pueden eludirse. A mediados del siglo referido, Velasco pasó a Nicaragua, es decir, a la provincia franciscana de San Jorge —establecida desde 1550— como presidente y guardián del Convento de Granada y examinador sinodal de la diócesis de Nicaragua y Costa Rica. En esta jurisdicción, donde fue muy admirado, desplegó su elocuencia.

En efecto, con motivo de la inauguración del Castillo de la Inmaculada Concepción en 1675 —construido en respuesta a las invasiones piráticas de 1665 y 1670— predicó el 8 de diciembre de aquel año, en la parroquia de Granada, un sermón alusivo a ese acontecimiento. Al año siguiente era impreso en Guatemala por Pineda Ibarra; se titulaba *Sermón de la Concepción / de María Santísima, / en cumplimiento del voto que / tiene hecho a celebrar su fiesta la muy noble / Ciudad de Granada, en la Provincia / de Nicaragua. / Con especialidad este presente año de 1675, por haberse acabado en el Río de San Juan la fábrica del Castillo, con título de Nuestra Señora de la Concepción [...]*<sup>31</sup>

Cuatro años antes, en ocasión análoga a la que motivara el *Sermón* de Velasco, su aprobante, José Baños y Sotomayor —Maestre-Escuela de la Catedral de Guatemala, predicador de Su Majestad y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición— había predicado otro: “Sermón de la fiesta solemne de la aparición de San Miguel, que celebra la nobilísima ciudad de Goatemala por el buen suceso de las armas católicas de España”. No inauguró nada, pues, Velasco: enriquecía una tendencia de la literatura eclesiástica con la marianización de la fortaleza que aseguraba la defensa militar de la provincia.

Desde luego, Baños y Sotomayor elogió la excepcional pieza diciendo que sus abundantes citas de “la escritura y doctrina de los sagrados expositores... hallarán todos los que leyeren este sermón afanosamente gustosa vianda para el entendimiento de un Castillo ensalzado por todo el ministerio de la Iglesia”. Y prescribió: “No tiene cosa alguna que desdiga de nuestra santa fe católica y de las buenas costumbres”. Quien firmaba estas líneas llegaría a ser el primer rector de la Universidad de San Carlos. Falleció en 1696.



<sup>30</sup> Citado en A. Estrada Monroy: *Datos para una historia de la Iglesia en Guatemala*, vol. I, Guatemala, 1962, p. 349.

<sup>31</sup> Facsimilarmente se reprodujo en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 18, julio-agosto, 1977, pp. 14-30 y, transcrito al español actual, en el mismo *Boletín*, núm. 130, enero-marzo, 2006, pp. 5-18. También fue incluido en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo LXIII (63), noviembre, 2006, pp. 39-55.

Al referirse a los cuatro baluartes del Castillo de la Inmaculada, Velasco fue específico:

*Se entregó el primer baluarte a su Madre Santa Ana, que quiere decir gracia, pues la primera gracia de María estuvo comprendida ya en el nombre de su madre.*

*El segundo baluarte se encomendó a Santa Rosa para que tuviese dos rosas en el Castillo. La rosa sin espinas, María, y la de Lima coronada como rosa con espinas para defender el Castillo.*

*El tercero se le confió a una santa tan activa y contemplativa como es Teresa, toda elevada en la pureza de María y más atenta que Marta en la defensa.*

*El cuarto y último baluarte se le encomendó a Santa Bárbara. Esta doncella se convirtió ante su padre en peña para ser virgen y no casada. Si a su padre se le convirtió en peña para no perder su pureza ¿qué hará con el enemigo defendiendo la suya, la de María? Despedirá truenos que acabe con ellos y transformada en rayo serán truenos, relámpagos y tempestades de los que despida.<sup>32</sup>*

Cuando era provincial de los franciscanos de Nicaragua y Costa Rica, fray Francisco Vásquez nombró a Velasco cronista de dicha provincia, o corresponsal suyo, “encargado de allegar y escribir noticias y remitirme copia de ellas”. En concreto, Vásquez requería que Velasco le informase sobre el “difunto y maravilloso lego Juan Serrano, de quien se decía que le maltrataban los demonios y que peleaba con ellos, y de cuyas virtudes se hacía mucha lengua”.<sup>33</sup>

#### **Fray Rodrigo de Jesús de Betancurt y su tratado sobre las supersticiones de los indios del norte de Nicaragua**

En cuanto a Rodrigo de Jesús de Betancurt, sus rasgos más notables fueron haber sido compañero de fray Margil de Jesús y fundador y presidente en 1703 del Hospicio de Propaganda Fide, establecido en la iglesia de Guadalupe, Granada. Allí se albergaban los misioneros destinados a la conquista de Talamanca. Doce títulos, entre impresos y manuscritos, se registran; los primeros corren de 1688 a 1734: *Decachordo seráfico*, *Modo de orar los diveritdos y los pobres que no saben leer* y *El candor de la luz eterna* son tres de sus títulos.

Por cierto, el último no es sino la novena que se practicaría durante el novenario de la Purísima. Pero el título más interesante de Betancurt correspondió al *Tratado de las supersticiones de los indios de Matagalpa, Xinotega, Muimni y otros del partido de Sébaco; y de los diferentes enredos con que el Demonio engaña a los que llaman Brujos*.<sup>34</sup>

#### **Los frailes Agustín de Ceballos y Nicolás Delgado**

Dos clérigos más del XVII —ambos franciscanos— escribieron sus trabajos en la provincia: el criollo guatemalteco Agustín de Ceballos y el peninsular fray Nicolás Delgado. Si Ceballos fue autor de una relación descriptiva de la Provincia de Costa Rica —suscrita en Granada el 10 de mayo de

---

<sup>32</sup> José de Velasco: “Sermón de la Concepción de María Santísima”, en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, revista cit., p. 53.

<sup>33</sup> Carlos Molina Argüello: “Estudio preliminar”, en Blas de Hurtado y Plaza: *Memorial de mi vida*, Op., Cit., p. xxii.

<sup>34</sup> José Toribio Medina: *La imprenta en Guatemala*, tomo II, Op., cit., p. 34.

1610, aunque publicada hasta en 1883—, Delgado, obispo de Nicaragua y Costa Rica, redactó durante el ejercicio de su cargo, en 1692, un *Informe al Supremo Consejo de Indias sobre la reducción de la Talamanca por los misioneros Fray Melchor López y Fray Margil de Jesús*.

### Tres mitrados más: Garret, Morel y Villegas

Otros dos mitrados dejaron sendos informes de sus visitas pastorales. El del peninsular Benito Garret y Arloví permanece inédito y apenas ha sido aprovechado.<sup>35</sup> Su manuscrito se titula “Carta del maestro don Fray Benito Garret y Arloví, obispo de Nicaragua, a S. M., en que da cuenta de su llegada a la iglesia de León de Nicaragua, del estado de su obispado y de la visita pastoral que en el hizo”<sup>36</sup>

El del caribeño Pedro Agustín Morel de Santa Cruz — nacido en la isla de Santo Domingo— corresponde a la minuciosa *Visita apostólica, descripción topográfica y estadística de los pueblos de Nicaragua y Costa Rica* (1752), pero difundida hasta en 1874 por la *Gaceta de Nicaragua*.<sup>37</sup>

Fecha en León el 8 de septiembre de 1752, el informe constituye el testimonio histórico más notable de la Nicaragua del siglo XVIII. Menos valioso, pero digno de tomarse en cuenta para conocer la demografía de la provincia en la segunda mitad del siglo anterior, es la “Pesquisa sobre la Provincia de Nicaragua”, elaborada por el Oidor de la Audiencia de Guatemala, Antonio Navia Bolaño y suscrita en Granada el 28 de julio de 1685. Todo el año de 1684 y la mitad del siguiente permaneció dicho funcionario en la provincia.<sup>38</sup>



**Pedro Agustín Morel de Santa Cruz**

Otro documento dejado por Morel de Santa Cruz fue una carta sobre la distribución de los diezmos de su obispado.<sup>39</sup>

¿Y el informe del también peninsular Juan Félix de Villegas? Consistió en un plan para reducir a los indios caribes —quería decir salvajes— de las montañas de Matagalpa. Datado en León el 23 de

---

<sup>35</sup> Sofonías Salvatierra: *Contribución a la historia de Centroamérica*. Tomo I. Managua, Tipografía Progreso, 1939, pp. 335-336.

<sup>36</sup> Constando de 11 hojas en folio, se localiza en sección de manuscritos, núm. 20.054, Biblioteca Nacional, Madrid.

<sup>37</sup> Véase los números del 7, 14, 21 y 28 de noviembre; 5, 12, 19 y 26 de diciembre, 1874, más el del 2 de enero de 1875. Editada en folleto por *El Diario Nicaragüense* (1909), se localiza íntegro en Libro del Mes de *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 82, agosto, 1967.

<sup>38</sup> Véase una reproducción de su “Pesquisa” en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 66, marzo-abril, 1991, pp. 19-24.

<sup>39</sup> Incluida en *Colección de Documentos referentes a la historia colonial de Nicaragua...* Managua, Topografía y Encuadernación Nacionales, 1914, pp. 136-140.

junio de 1778, se ha publicado en Guatemala y Nicaragua.<sup>40</sup> Dirigido a una autoridad superior, Villegas lo concibió tras la visita que hizo “a los pueblos del corregimiento de Matagalpa”, donde recogió información de ellos, en particular que *estaban ya muy disminuidos (gastados decían) primeramente por motivo de la guerra, que los hizo abandonar sus cortos establecimientos e internarse en la espesura de bosques incultos y estériles, de donde había resultado que muriesen muchos de hambre, y que según las grandes crecientes de los ríos, en cuyas márgenes vivían, les habían llevado y barrido sus platanares, milpas y árboles de cacao, quedando precisados de solo caza y pesca, de todo lo cual puede inferirse que era ya llegado el tiempo de intentar, con más esperanza que hasta ahora, la reducción de todos las naciones caribes de aquellas montañas...*<sup>41</sup>

### **El obispo Esteban Lorenzo Tristán y su viaje de reconocimiento a Río Frío y territorio de los Guatusos**

Por su lado, el también obispo de Nicaragua y Costa Rica —español nacido en Jaén— Esteban Lorenzo de Tristán (1723-1794) realizó un viaje de reconocimiento, y al mismo tiempo visita pastoral, a las islas del Gran Lago (Ometepe y archipiélago de Solentiname), fuerte de San Carlos, Río Frío y Cordillera de los indios Guatusos. Treintinueve días duró la expedición —del 8 de febrero al 19 de marzo de 1783— y uno de sus acompañantes, su familiar Francisco de Paula Soto, llevó un minucioso “Diario” de la misma, publicado fragmentariamente en Costa Rica y completo en Nicaragua.<sup>42</sup>

Acompañaron al obispo un capitán y cinco frailes, entre ellos Tomás López, a quien dejó entre los fieros guatusos, sin saberse nada más de él. Muchas páginas redactó Tristán acerca de su labor, sobresaliendo entre sus cartas pastorales la del 3 de enero de 1784 sobre el cumplimiento del deber pascual; en ella “hace una descripción completa de los concilios lateranense, tridentino y tercero mexicano, en virtud de la que prescribió una serie de normas”.<sup>43</sup>

Otros importantes documentos suyos versaron sobre los sacramentos, los diezmos, las primicias y los aspirantes al sacerdocio. Tristán completó y estrenó la catedral de León en 1780.

### **El cura de Granada Pedro Ximena y sus tres panegíricos barrocos**

A Pedro Ximena no se le puede considerar nicaragüense, pues nacido en Andalucía [Jaén, 1736] llegó a Nicaragua en edad ya madura —a los 40 años—, en compañía de su protector y familiar el obispo Tristán, trece años mayor que él. “Pero si tenemos en cuenta que la provincia era parte integrante del Imperio Español, y que él se incorporó definitivamente a nuestra vida —argumenta su principal estudioso— no hacemos una extraordinaria concesión al considerarlo bajo este aspecto totalmente nuestro”.<sup>44</sup>

---

<sup>40</sup> En *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, núm. 98, noviembre, 1968, pp. 25-27.

<sup>41</sup> Id., p. 26.

<sup>42</sup> Véase *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 1, julio-septiembre, 1974, pp. 22-27. Paula Soto escribió también una breve noticia de los indios guatusos.

<sup>43</sup> Ricardo Blanco Segura: *Historia eclesiástica de Costa Rica*. San José, Editorial Costa Rica, 1967, p. 211.

<sup>44</sup> Manuel Ignacio Pérez Alonso: “Introducción”, en Pedro Ximena: *Reales Exequias, / por el señor / Don Carlos III. / Rey de las Españas y Américas / y / Real proclamación / de su augusto hijo / el señor D. Carlos IV. / Por la muy*

Ximena había cursado siete años Artes, Teología Eclesiástica, Moral Expositiva, Sagrados Cánones (y el último Lengua Hebrea), en el Colegio Sacromonte de Granada (España). Graduado de Bachiller en Teología, Maestro en Filosofía y Licenciado en Cánones en la Universidad de Granada, pasó al curato de San Vicente de Baeza, donde fue nombrado Presidente del Colegio de San Felipe de Neri. En la Universidad de Baeza obtuvo por concurso la cátedra de Artes, habiéndola leído durante tres años; luego siguió de examinador y catedrático en la universidad de la misma ciudad por espacio de dieciséis años. Tras ejercer otras funciones universitarias y eclesiásticas, recibió en la Universidad de Granada el doctorado en Sagrada Teología. El caudal de su intelecto era, pues, nada exiguo.

A principios de 1777, Tristán lo nombró provisor, vicario general, juez de testamentos, capellanías y obras pías, cargos que desempeñó hasta 1782. También le nombró examinador sinodal y visitador general del obispado, acreditándose “una singular integridad, discernimiento y prudencia”. En enero de 1783 salió de León, con la comitiva de la visita pastoral de Tristán, hacia Costa Rica: allí confesó y predicó durante más de un año, distribuyó limosnas, fundó una capellanía de trescientos pesos, facilitó dinero para la construcción de un puente y descubrió en los campos de Cartago “el agua mineral de Marte, cuyas virtudes medicinales se ignoraban”.

De regreso a la capital de la provincia, colaboró en los trabajos de Altar y Coro de Catedral, predicó el evangelio tanto en León como en los pueblos vecinos e instituyó “para aprovechamiento de su clero tres conferencias semanales, dos de Teología Moral y la otra de Sagrados Ritos y Ceremonias que se celebraban en su habitación de Palacio”. Entre 1783 y 1784 fue rector del Colegio Seminario San Ramón, en el que realizó progresos materiales; pero el 1.º de marzo del último año ya era párroco de la ciudad de Granada, curato que había obtenido por oposición con sus anexos de Jalteva y Tipitapa. En Granada estableció una escuela pública y promovió el culto divino. Su literatura, prendas personales y religiosas eran reconocidas.

Por haber celebrado la ciudad de Granada, en 1790, las reales exequias de Carlos III y la proclamación de Carlos IV, Ximena se dedicó “a formar una relación de estos solemnes actos y el elogio de las virtudes y prendas de los dos Srs. Reyes y de la Reyna nuestra Señora, con el objeto de que el Ayuntamiento la guardase en su archivo para memoria, pero como después hubiese meditado que podría conducir el publicarla para esparcir y fomentar los sentimientos de obediencia, fidelidad y amor con que se había producido en ella, la dio a imprimir en la ciudad de Guatemala, adornándola con varias láminas alusivas al asunto que se grabaron todo a su costa” —se lee en la relación de sus méritos.

En 1791 aspiró a una Canongía Magistral en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Guatemala, mas el obispo de Nicaragua Juan Félix de Villegas —en 1783 Tristán se había trasladado a México— le rogó desistir de su viaje a la capital del Reino, donde pensaba obtener el alto cargo presentándose a oposición. Restituido a su curato granadino, obtuvo ayuda de varios amigos para editar su manuscrito encomiástico de Carlos III y adulator de Carlos IV. El 28 de abril de 1795 pronunció en

León el elogio fúnebre de su protector Tristán, fallecido en México semanas atrás; a partir de entonces, no se sabe más de su vida. Parece ser que la Audiencia aprobó su traslado a Guatemala, pero murió al poco tiempo.

Ejemplo representativo de literatura al servicio del poder, expresada en una retórica ditirámica, las *Reales exequias y real proclamación* tienen un gran valor histórico y cultural. “En medio de un bosque de retórica servil, el libro de Ximena —anota Pablo Antonio Cuadra— deja filtrar datos sobre Granada y los granadinos, sobre sus costumbres y un poco sobre su historia en el siglo XVIII. Se pone de relieve, en primer lugar, la imaginación fachentosa de la ciudad; el estilo barroco y provinciano, pero con pujos de metrópoli, de sus celebraciones...”<sup>45</sup>

De hecho, Ximena fue el autor que difundió el mayor número de páginas impresas durante el siglo XVIII. Si sus crónicas reales aparecieron en 1793, su panegírico de Tristán vio luz en 1796, a cargo —ambas— del impresor Ignacio Beteta en Guatemala.<sup>46</sup> Mas existe una enorme diferencia entre las primeras y la *Oración fúnebre* de Tristán: la que va en hablar de unos reyes a quienes ni siquiera había visto, pero que realmente respetaba, y una persona conocida y tratada desde la infancia. Sin embargo, las tres piezas ostentan el estilo de la época: el barroco, que ya comenzaba a decaer en la península y en la Nueva España, pero que Ximena llevaba a su apogeo en Nicaragua.

El elogio de Carlos III también difiere de la proclamación de Carlos IV. Si en el primero Ximena llega al servilismo herético de calificar al monarca de “vice-Dios” (además de llamarle “hombre celestial”, “otro Moisés”, “otro David”) predominan los lugares comunes en la vida de todo rey y no poca aridez; en el segundo se impone el regocijo popular y la escenificación carnavalesca, sosteniéndose constantemente el interés del lector.

Pero la *Oración fúnebre* resulta superior. Así opinaron sus tres revisores: fray Mariano José López Rayón, quien advirtió el “talento de adornar” en el autor; fray Luis García al decir que “brillan en ella a competencia el estilo, la erudición y unos pensamientos dignos de la magestad”; y el doctor Juan de Dios Juarros al sostener que Ximena manifiesta en la misma pieza “la fina elocuencia del orador”.<sup>47</sup> He aquí un párrafo de la oración:

---

<sup>45</sup> Pablo Antonio Cuadra: “Libro de valor inapreciable”, en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 10, marzo-abril, 1976, p. 50.

<sup>46</sup> *Oración fúnebre / en las solemnes exequias / que el día 28 de Abril de 1795, / celebró en su Santa Iglesia Catedral / el Illmo. Y Venerable Sr. Dean / y Cabildo de León / de Nicaragua por el Illmo. Sr. D. Esteban / Lorenzo Tristán, Dignísimo / Obispo de León, Durango / y Guadalajara...* La dixo D. Pedro Ximena, Synodal de León, calificador de la Suprema de / México, Cura Rector y Vicario Juez Eclesiástico (sic) de la ciudad de / Granada. (Guatemala, Ignacio Beteta, 1796), reproducida facsimilarmente en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 16, marzo-abril, 1977, pp. 10-35 y, adaptada al español actual, en la misma publicación periódica núm. 133, octubre-diciembre, 2006, pp. 19-36. A ella Ximena añadió un capítulo de anécdotas del señor Tristán y el impresor Beteta el “Catálogo de los Ilmos. Señores Obispos que han obtenido la Silla Episcopal de la Sta. Iglesia Catedral de León de Nicaragua...”, elaborado por José Pablo Valiente. Véase a José Toribio Medina: *La imprenta en Guatemala*, tomo II, Op., cit., pp. 285-290. El episcopologio de Valiente se editaría en folleto con el título de *Catálogo / de / los ilustrísimos / señores obispos / de la diócesis / de Nicaragua) y Costa Rica*. Granada, Imprenta de la Concepción, 1848.

<sup>47</sup> Manuel Ignacio Pérez Alonso: “Introducción”, estudio cit., p. xxi.

*A la verdad, señores, no es tan fácil hallar vida más laboriosa. El trabajo era su elemento. Las ocupaciones se sucedían unas a otras. Jamás supo estar ocioso. Si por la vivacidad de su genio se dejaba alguna ocasión llevar de la impaciencia, al punto sucedía la dulzura con la que disipaba las nubes que su prontitud había levantado. En lo demás siempre dio públicos testimonios de su moderación, de su paciencia y de su mansedumbre. En las adversidades y contradicciones, que algunas fueron de gravedad, como sabéis, triunfó su sufrimiento y se coronó de gloria. Y si alguna vez sostuvo con ruidoso empeño las regalías de su dignidad, fue porque creyó que no satisfacía de otro modo a su conciencia. ¿Olvidaré su propensión a dar gusto? ¿Cuándo se negó a quien le buscaba? ¿Cuándo dejó de socorrer la miseria ajena? La compasión le era connatural. La blandura de su corazón se derramaba por todas partes. Parco en su comida, en su vestido y en su palacio, solo era magnífico para las liberalidades, las que a veces se estimarían prodigalidades, si la grandeza de su ánimo conociera límites. La frugalidad de su mesa y de su tren fueron los fondos de donde sacó riquezas para los pobres. Los ocultos eran los más socorridos.<sup>48</sup>*

Por lo demás, una de sus “anécdotas” completa el texto anterior:

*El desinterés fue en el señor Tristán sobresaliente. El desapego a sus rentas era asombroso. Jamás tuvo en su cuarto monedas ni consentía sino que se llevaran en derechura a su mayordomía. Para distribuir las limosnas, o las repartía el administrador, o envueltas en un papel las daba por sí mismo. La mayor aflicción suya era no poder usar de su liberalidad. En viaje tan dilatado no se contentaba con satisfacer el importe de bestias y conductores. La gratificación solía a veces exceder a la cantidad estipulada. Lo mismo practicó siempre con los comestibles y las ropas. La provincia de Costa Rica conservará siempre la memoria de sus larguezas. Las iglesias de su Obispado participaron de sus beneficencias: de sus rentas no consumió sino lo preciso para su moderada decencia, y se vio precisado para trasladarse a Durango a contraer nuevos empeños.<sup>49</sup>*

Con su *Oración fúnebre* de Tristán, Ximena inició en la provincia el subgénero del panegírico biográfico que se cultivaría a finales de la época colonial, confirmándolo como uno de sus autores más representativos. Basta transcribir el retrato que trazó de Tristán: *Había el Señor enriquecídolo de muchas prendas sublimes de la naturaleza. Era de complexión sana y robusta, de estatura más que mediana, proporcionada en todas partes, color blanco y rosado, ojos hermosos y brillantes, rostro apacible, majestuoso y risueño, pronunciación aguda y pronta, conversación festiva e instructiva, modales honestos y atractivos, trato franco y despejado, liberal y magnífico, juicio elevado y fecundo, memoria prodigiosa, corazón recto, afable y compasivo, y voluntad generosa. Se conducía siempre con oportunidad. Sabía cuándo había que hablar y cuándo callar. Santificó estos dones naturales con las virtudes políticas, morales y cristianas...<sup>50</sup>*

## Bibliografía

AUTORES VARIOS: “Sermones, oraciones y discursos de la época colonial en Nicaragua”. Nota explicativa, compilación y transcripciones de Jorge Eduardo Arellano. *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 133, octubre-diciembre, 2006.

---

<sup>48</sup> Pedro Ximena: “Oración fúnebre en las exequias del ilustrísimo señor don Esteban Lorenzo Tristán”, *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 133, octubre-diciembre, 2006, pp. 33.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 38.

HURTADO Y PLAZA, Blas de: *Memorial de mi vida*. Estudios preliminar y notas: Carlos Molina Argüello. Managua, Fondo Cultural del Banco de América, 1977.

KRAUDY, Pablo: “El pensamiento humanista durante la época colonial: el caso Nicaragua”. *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*. Tomo XLVIII (48), septiembre, 2000, pp. 23-49.

MEDINA, José Toribio: *La imprenta en Guatemala* (2da ed), Guatemala. Tipografía Nacional, 1960.

XIMENA, Pedro: Reales exequias, / por el señor / don Carlos III, / Rey de las Españas y Américas / y / Real proclamación / de su augusto hijo / el señor d. Carlos IV. / Por la muy noble / y muy leal ciudad, / de Granada / Provincia de Nicaragua, / Reyno de Guatemala. Edición y notas de Manuel Ignacio Pérez Alonso. Managua, Banco Central de Nicaragua, 1974.



## Régimen Jurídico del Canal Interoceánico por Nicaragua

*Humberto Carrión McDonough*

Doctor en Derecho, LL.M.  
Carrión, Somarriba & Asociados  
Managua, Nicaragua  
[humcarri@gmail.com](mailto:humcarri@gmail.com)

**Resumen:** El tema de un canal por Nicaragua que una los Océanos Atlántico y Pacífico ha estado presente en nuestra historia desde los tiempos de la Conquista y la Colonia. A mediados del siglo XIX ese interés fue retomado por los Estados Unidos con el fin de unir sus costas este y oeste, habiendo entre ellas un inmenso territorio sin comunicaciones y poblado por etnias autóctonas consideradas “hostiles”. El interés de los Estados Unidos por el canal aumentó en la medida que se convertían en una potencia económica, comercial, marítima y militar regional y mundial, que requería llevar y traer mercancías y sus buques de guerra a través de los océanos. Ese fue el origen del Canal de Panamá de principios del siglo XX. Por otro lado, el análisis que sigue es de orden jurídico, y es producto de la decisión de la Presidencia de la República de Nicaragua de conceder por ley la construcción de un canal interoceánico complementario por nuestro territorio. La base del análisis son los textos principales sobre la concesión, publicados a mediados de Junio de 2013 en la Gaceta, Diario Oficial.

**Palabras claves:** Régimen jurídico del canal, acuerdo marco de concesión, gran canal de Nicaragua, Patrocinador Original, Partes de Sub-Proyectos.

### Primera Parte

Lo que sigue en cuatro partes es producto del análisis del texto de la Ley N° 840, “Ley Especial para el Desarrollo de Infraestructura y Transporte Nicaragüense Atingente a El Gran Canal, Zonas de Libre Comercio e Infraestructuras Asociadas” (la Ley), así como del texto del “Acuerdo Marco de Concesión e Implementación con relación a El Gran Canal de Nicaragua y Proyectos de Desarrollo” (el Acuerdo), publicados a mediados de Junio de 2013.

Según el Artículo 1 la Ley tiene por objeto: a) aprobar y autorizar la firma de un Acuerdo entre la Autoridad del Gran Canal Interoceánico (retomada en la Ley), el Gobierno de Nicaragua, la Comisión del Proyecto de Desarrollo del Canal de Nicaragua (establecida en la Ley), una sociedad anónima constituida en Nicaragua (el Concesionario, que es exclusivo), y una empresa constituida en Hong Kong (propietaria del Concesionario por medio de una “holding” incorporada en la Isla del Gran Caimán); b) autorizar al Gobierno el cumplimiento y ejecución de sus obligaciones según los términos del Acuerdo; c) otorgar al Concesionario los derechos que le confiere el Gobierno en el Acuerdo; y d) la definición y establecimiento de las bases y los fundamentos jurídicos necesarios para garantizar el cumplimiento de los términos de la Ley por parte de todas las Entidades del Gobierno.

Es decir que el Gobierno y sus entes autónomos y descentralizados quedan sujetos a las obligaciones de la Ley y del Acuerdo, y a las garantías para cumplir con esas obligaciones, sin contraprestación del Concesionario (con la salvedad de lo establecido en el artículo 10 de la Ley, de lo que se hablará en otra parte del análisis). Esto significa que todas las obligaciones son del Gobierno y que el Concesionario exclusivo (Sección 18 del Acuerdo) tiene todos los derechos, y puede exigir compensación si deja de ser exclusivo, o si no se respetan sus derechos, que son muchos según los textos.

El Concesionario o Inversionista, llamado Patrocinador Original en el Acuerdo, podrá subcontratar a otros cesionarios (llamados, también Partes de Sub-Proyectos o Patrocinadores), con el fin de desarrollar o administrar el canal mismo o sus sub-proyectos: 2 puertos, 1 aeropuerto, 2 zonas francas, 1 ferrocarril, 1 oleoducto y cualquier otra obra de infraestructura que considere pertinente. Es más, el Concesionario podrá ceder, novar, transferir o gravar todos o cualquiera de sus derechos, o de los de cualquiera de sus sub-proyectos (Artículo 3 de la Ley).

Los firmantes del Acuerdo, que según el Artículo 17 a) de la Ley se incorpora a la Ley misma son, por un lado el Gobierno de Nicaragua, la Autoridad del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua (nombrado por el Presidente de la República), la Comisión del Proyecto de Desarrollo del Canal (todos funcionarios y ejecutivos gubernamentales, y dos diputados, que actualmente son del partido de Gobierno); y por otro lado la sociedad anónima incorporada en Nicaragua (el Concesionario exclusivo, subsidiaria de la de Hong Kong por medio su “holding” en la Isla del Gran Caimán), y la misma sociedad incorporada en Hong Kong.

El Artículo 8 de la Ley dice que “Para cumplir los objetivos y propósitos de la presente Ley, toda Entidad Gubernamental deberá tomar cualquier acción necesaria para procurar que todas las obligaciones del Gobierno sean satisfechas y que los derechos del Concesionario y cualquier otra Parte de Sub-Proyecto que son establecidos en el [Acuerdo] no se vean afectados de ninguna manera...” Esto mismo se reitera en el artículo 17 a) antes mencionado, aunque de manera más imperativa, puesto que dice que cada Entidad Gubernamental está autorizada y obligada a ejecutar todas las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Acuerdo.

Para aclarar, “Entidad Gubernamental”, según el Acuerdo, son absolutamente todas las instituciones (existentes o futuras) del Gobierno y del Estado de Nicaragua, con la salvedad del Poder Electoral. El párrafo que contiene el detalle de las instituciones y autoridades obligadas es muy extenso para incluirlo aquí, pero me remito al mismo, que se encuentra en la Subsección 1.1. del Acuerdo, que se refiere a las definiciones de los términos utilizados en el texto.

Y en el artículo 12 de la Ley se establece el procedimiento especial de expropiaciones de bienes inmuebles o derechos sobre bienes inmuebles de propiedad privada, municipal, estatal, regional autónoma o de las comunidades indígenas inclusive, para implementar todo o parte del proyecto agregando que las efectuará la Comisión (o sea el Gobierno), a solicitud del Concesionario a su discreción. La compensación por las expropiaciones será sobre el valor catastral o sobre el valor de mercado si es menor que el catastral, con la salvedad que la mayor parte del territorio por donde se podría construir el Canal no está catastrado, y que el valor de mercado de esas tierras es bajo.

## Segunda Parte

Antes nos referimos al Artículo 17 a) de la Ley. Por otro lado, el literal b) de ese artículo dice que ninguna ley, código, decreto, resolución u ordenanza municipal puede contradecir los derechos del Concesionario consignados en el Acuerdo; el literal c) dice que “Cada Entidad Gubernamental llevará a cabo todas las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones del Gobierno en virtud del [Acuerdo] en lo que se refiere a cumplir, procurar y hacer uso para lograr”. (Hasta aquí llega el texto, truncado, por lo que intuyo que lo omitido se refiere a “lograr los objetivos del Canal”); y el literal d) del artículo agrega que “El Gobierno está autorizado para acordar y ejecutar cualquier enmienda al [Acuerdo] que fuere propuesta según La Comisión, de acuerdo a lo previsto en el artículo 6, crea conveniente”.

Ese literal d) anterior quiere decir es que la Comisión, establecida en la Ley, integrada por 13 funcionarios y ejecutivos gubernamentales y 2 diputados, por mayoría simple pueden someter al Gobierno propuestas de modificación al Acuerdo, que el Gobierno “acordará y ejecutará”. Es decir, al margen del Poder Legislativo, y ya que el Acuerdo está incorporado a la Ley, que es lo mismo que decir que es la Ley, no puede ser reformado por el Poder Ejecutivo, puesto que tal reforma sería inconstitucional, particularmente porque en el Artículo 23 de la Ley se expresa que la misma solo puede ser reformada o derogada por la mayoría calificada del 60% del total de los diputados de la Asamblea Nacional.

Es más, el Artículo 18 de la Ley expresa que el Gobierno deberá compensar completa y oportunamente a cada Parte de Sub-Proyecto por lo que no cubran los contratos de seguro, por daños y pérdidas derivados de una declaración de inconstitucionalidad o de una violación a un tratado internacional ratificado por Nicaragua, que prohíba, impida o frustre cualquier acción u omisión que se requiera de cualquier Entidad Gubernamental según el Acuerdo. Es decir, los Patrocinadores quedan protegidos en sus intereses al 100% o más, en el caso que la Ley o algunas de sus disposiciones, que incluye el Acuerdo, sean declaradas inconstitucionales, o que algún país vecino demande exitosamente a Nicaragua por incumplimiento de disposiciones de tratados bilaterales o multilaterales (daños derivados de derrames de petróleo imputables al país por ejemplo).

Y se agrega además en el Artículo 18 que el Gobierno “deberá tomar todas las medidas alternativas que se necesitaren para [que los Patrocinadores puedan] alcanzar el mismo resultado en términos prácticos y económicos que se buscaba alcanzar...” Esto significa que adicionalmente a la compensación monetaria mencionada, el Gobierno deberá promover la reforma de la Constitución o denunciar un tratado internacional del que Nicaragua es Estado Parte. En particular en la Subsección 9.1 (c) del Acuerdo se estipula que tanto la Constitución como otras leyes de la República se reformarán para que los Patrocinadores puedan establecer a su discreción las tarifas por los servicios del Canal, y para que el Banco Central (el pagador del Estado) entregue por escrito una renuncia de inmunidad soberana, no solo a las partes del Acuerdo, sino que también a las partes del Acuerdo de Accionistas de la “holding” en la Isla del Gran Caimán.

En este sentido, el Artículo 13 de la Ley se refiere a la resolución de controversias entre cualquier Entidad Gubernamental y el Inversionista, o entre cualquier Entidad Gubernamental y

una Parte de Sub-Proyecto. Y dice ese artículo que no se aplicarán sanciones ni administrativas ni económicas al Inversionista ni a las Partes de Sub-Proyectos, ni estarán sujetos a acciones judiciales, puesto que en conformidad con el Acuerdo, toda controversia será sometida a arbitraje internacional con renuncia de la potestad soberana del Estado de Nicaragua (Artículo 25 del Acuerdo), que incluye al Banco Central como pagador del Estado (Subsección 9.1 (B) (b) (ii) del Acuerdo). Quiere decir que el Estado de Nicaragua se sometería a las decisiones de tribunales arbitrales internacionales en Londres, y en inglés (Sección 22.3 y 22.4 del Acuerdo), lo que implicaría costos exorbitantes para el país.

### **Tercera Parte**

La concesión exclusiva del Canal es por 50 años a partir de sus operaciones comerciales, renovable por otros 50 años a discreción del Concesionario o del cesionario de cada Parte de Sub-Proyecto (Artículo 3 de la Ley y Sección 5 del Acuerdo).

Por otro lado, en conformidad con el Artículo 20 de la Ley, el Concesionario o cualquier Parte de Sub-Proyecto podrá hacer caso omiso de las disposiciones del Código de Comercio de Nicaragua y de las normas de extranjería sobre la constitución de sociedades anónimas en el país, el número de socios, y su representación legal. Es decir, se admiten en estos casos sociedades anónimas de una sola persona, con un solo Director (persona natural o jurídica nacional o extranjera), quien tendrá la representación legal de la empresa sin necesidad de residir en el país (lo que no es permitido para las demás sociedades anónimas constituidas en Nicaragua o en el exterior).

Y agrega el Artículo 20 de la Ley que esas sociedades “podrán incluir en sus Estatutos cualquier regulación particular de gobierno corporativo que consideren apropiadas”. O sea, también al margen de la legislación nacional específica al respecto, por lo que se trata de favoritismos contrarios a las disposiciones constitucionales sobre la no discriminación y sobre la igualdad de condiciones para todos, nacionales y extranjeros, para desarrollar actividades económicas y productivas en Nicaragua.

En la Subsección 21.2 del Acuerdo se establece que cualquier cesionario (Patrocinador) podrá a su vez ceder (vender) los derechos de su sub-proyecto a cualquier otra sociedad establecida según lo ya dicho, con la venia de sus pares, y sin tal consentimiento podrá gravar, ceder o transferir en garantía sus derechos a cualquier otro Patrocinador. Esto significa que cualquier cesionario del Concesionario, que puede ser una sociedad de una sola persona, estará en grado de vender sus intereses a un tercero, que igualmente puede ser una sociedad de una sola persona.

El régimen tributario y el laboral del Patrocinador Original (el Concesionario) y de los Patrocinadores derivados de la concesión están regulados en el Artículo 15 de la Ley (régimen tributario) y en la Sección 10 del Acuerdo (régimen laboral). Y Lo que dicen esas disposiciones es que tanto el Patrocinador Original como los Promotores estarán exentos de todo tributo o impuesto nacional o municipal, incluyendo todo arancel aduanero por importación o repatriación de bienes, y no serán retenedores fiscales ni deberán hacer contribuciones al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

En este sentido, el laboral y de seguridad social, ninguna ley ni nacional ni extranjera será aplicable a los cesionarios, siempre y cuando el empleador (el cesionario) sea una entidad constituida en el extranjero y la fuerza laboral sea foránea. Sin embargo el Código del Trabajo es ley de orden público y por tanto sus disposiciones son irrenunciables, y por demás Nicaragua es Estado Parte de distintos convenios sobre derechos laborales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que integran la legislación laboral del país. De igual manera este favoritismo es inconstitucional.

Todo lo anterior significa que una empresa extranjera (que además no requiere su registro en Nicaragua según el Artículo 15 de la Ley, lo que es contrario al Código de Comercio y la Ley de Cámaras de Comercio), podrá traer al país fuerza laboral extranjera que estaría desprovista de protección laboral y de seguridad social, lo que sería ilegal.

Como ya dicho en otra parte del análisis, el Concesionario y sus cesionarios podrán gravar parte o todos sus derechos y activos para asegurar el financiamiento de sus operaciones (Artículo 19 de la Ley) sin responsabilidad por insolvencia. Y para que no haya dudas, el Gobierno de Nicaragua se obliga a resarcir cualquier perjuicio al Concesionario y a sus cesionarios por todo “Evento Desestabilizador” (Sección 13 del Acuerdo) proveniente de cualquier Entidad Gubernamental que incumpla con sus obligaciones según la Ley y el Acuerdo.

Más aún, el Gobierno de Nicaragua se obliga a resarcir al Patrocinador Original y a los Patrocinadores derivados por cualquier perjuicio al canal o a cualquiera de sus sub-proyectos imputable a fuerza mayor, según la Subsección 14.4 del Acuerdo.

## **Parte Conclusiva**

El “Acuerdo Marco de Concesión e Implementación con relación a El Gran Canal de Nicaragua y Proyectos de Desarrollo” (el Acuerdo) es un contrato administrativo, lo que quiere decir que es entre el Gobierno de Nicaragua e intereses privados, y según su Subsección 21.13 (a), un Memorando de Entendimiento y una Escritura de Cooperación, ambos del 2012 firmados por el Concesionario y por la Autoridad de El Gran Canal (designada por el Presidente de la República), así como un Acuerdo de Accionistas y los documentos constitutivos de la “holding” del Concesionario (en la Isla del Gran Caimán) constituyen la totalidad del Acuerdo.

Y el Acuerdo es Ley de la República como ya expresamos en otra parte de este análisis.

La concesión para construir el canal y sus sub-proyectos está valorada en al menos US\$ 40 mil millones sin saber de dónde sale esa cifra. Solo se menciona la cantidad en el Acuerdo sin que se haga referencia a estudio financiero alguno.

Por otro lado, el Acuerdo (contrato) de concesión del Canal fue incorporado a la Ley por medio de un procedimiento anómalo. No se respetó lo contemplado en la Ley de Participación Ciudadana y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo en lo que se refiere a la formación de las leyes nacionales. No hubo consultas ciudadanas ni discusiones en la comisión respectiva del Poder Legislati-

vo. El Acuerdo simplemente fue incorporado a la Ley por decisión de la mayoría legislativa, afín al Gobierno, lo que igualmente es inconstitucional.

Para tener una mejor idea de lo anterior, el Acuerdo publicado en el Diario Oficial consta de 38 páginas en letra pequeña, y la Ley en sí consta de 11 páginas en letras grandes. El Acuerdo fue redactado en inglés por abogados foráneos de la tradición del “common law”, y la Ley por abogados de la tradición del “civil law”. La terminología y los conceptos usados en ambos textos son distintos y contradictorios. Al respecto la Subsección 1.3 del Acuerdo dice que el idioma de negociación fue el inglés, pero que la traducción al español tiene igual valor legal.

Y ya que el Acuerdo es actualmente Ley de la República, se toma como tal, con la salvedad que el Acuerdo fue redactado por abogados del “common law” para proteger intereses extranjeros en Nicaragua y para estar por encima de la Constitución Política del país (la que deberá ser reformada para acomodarla al Acuerdo), los tratados internacionales ratificados por Nicaragua, las leyes de orden público (laborales y de seguridad social), y las demás leyes y disposiciones ordinarias, como ya dicho con anterioridad, lo que es contrario al estado de derecho y al principio de legalidad.

De nuevo, el todo de la concesión para construir el canal y sus sub-proyectos quedó fijado en 50 años a partir del inicio de cada operación comercial, prorrogable por otros 50 años a discreción del Concesionario y de sus cesionarios. Es decir que el país entero queda a disposición del Concesionario y de sus cesionarios por un siglo. Es más, como dicho en otra parte del análisis, cualquier controversia sobre cualquier asunto derivado de los textos mencionados debe ser resuelta, sin exclusiones, en arbitraje internacional. Si el Gobierno de Nicaragua no se representa en el proceso arbitral, o si la resolución (laudo) le es desfavorable, la parte vencedora podrá ejecutar el laudo en Nicaragua o contra cualquier activo o recurso financiero que tenga el Gobierno de Nicaragua en el exterior, precisamente por la renuncia a la inmunidad soberana de Nicaragua y de sus recursos financieros, donde quiera que se encuentren, según expresado antes.

La contraprestación del Concesionario al Estado de Nicaragua por la concesión del Canal está contemplada en el Artículo 10 de la Ley y en las Subsecciones 5.3 y 17.1 del Acuerdo, con los descuentos estipulados en la Subsección 5.4 (lo que debería el Gobierno por incumplimiento de sus obligaciones).

En pocas palabras, el Concesionario y sus cesionarios procurarán, pero no estarán obligados, al pago de un canon anual al Gobierno por sus operaciones comerciales, cuando las hubiese y fuesen rentables; y la “holding” del Concesionario (la de la Isla del Gran Caimán), traspasará gradualmente sus acciones a la Autoridad del Gran Canal (al Gobierno), según un esquema establecido por la duración de la concesión de 100 años. Las demás Partes de Sub-Proyectos trasladarán lo suyo al Gobierno de Nicaragua al término de su concesión, igual de 100 años.

Mientras tanto, los cesionarios que estén constituidos como sociedades en el exterior y no estén registradas en Nicaragua, lo que estará permitido como ya dicho anteriormente, no tendrán obligación de publicar en el país sus estados financieros, ni el Gobierno de Nicaragua tendrá acceso a los mismos sin el consentimiento del cesionario respectivo.

## **BIBIOGRAFÍA**

- La Gaceta, Diario Oficial No. 110 del 14 de Junio, 2013.  
La Gaceta, Diario Oficial No. 111 del 17 de Junio, 2013.  
La Gaceta, Diario Oficial No. 112 del 18 de Junio, 2013.  
La Gaceta, Diario Oficial No. 116 del 24 de Junio, 2013.



## Relato de Alejandro Sux acerca de Rubén Darío en París en 1911

*Eddy Kuhl*

Miembro de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Email: [eddy@selvanegra.com.ni](mailto:eddy@selvanegra.com.ni)

Blog: [www.selvanegra.com/eddy](http://www.selvanegra.com/eddy)

**Resumen.** Estos son algunos retazos que he escogido de una publicación de la Revista Hispánica Moderna, de la Universidad de Pennsylvania en julio de 1946, bajo el nombre de Rubén Darío visto por Alejandro Sux

Sux, era originario de Argentina, fue el secretario de Darío cuando este fue nombrado por los hermanos Guido del Uruguay como Director Literario de las Revistas Mundial y Elegancias en París en mayo de 1911, las siguientes son las impresiones de Sux tanto en la oficina de esa revista como en la casa de habitación de Darío en el mismo París. La importancia de este escrito de primera mano de su secretario es un relato-entrevista de Darío antes de salir de Francia, para su gira por países latinoamericanos para promover la Revista Mundial, después de esto estuvo en la isla Mallorca, luego Barcelona, y de allí se embarcó con Alejandro Bermúdez hacia América, adonde vino a morir en León en 1916.

-o0o-

Nota. Las frases en comillas son palabras directamente dichas por Darío. (Las frases entre paréntesis son de este autor. E. Kuhl)

Las otras son comentario que escribe Sux sobre esas visitas a Darío, aquí comienza frases del relato de Sux.

-o0o-

Solo quiero contar lo que aprendí del gran poeta nicaragüense por boca suya o por ojos míos, durante los cuatro años que nos frecuentamos en París....

Eduardo Carrasquilla Mallorino, periodista colombiano me presento a Rubén Darío una noche veraniega de 1910...

El apartamento estaba en planta baja, la calle era tranquila, tres ventanas se abrían sobre ella.

...Darío Irradiaba respeto, admiración, temor y cariño, el genio magnificaba su físico; atraía y alejaba, se percibía la presencia de algo fuera de lo común cuando se estaba frente a él....

Siempre observé la influencia casi sobrenatural que ejercía sobre los otros...

Su irradiación atractiva e impositora, que también a Leopoldo Luganes impresionó....

El prestigio literario de Darío había traspasado las fronteras del idioma castellano, pues llegaron cartas de todo lugar de la tierra...

Odiaba la mediocridad...

Recordaba en León a su prima de falda corta. La vecina Clara le había revelado la existencia de los sentidos. Recordaba a una muchacha india y romántica de nombre Manuela...

Una vez me relató su matrimonio con aire compungido. En pocas palabras. Una noche borrascosa llevada de la mano por Baco. No sabía cómo ocurrió...pero despertó casado

...“Estaré de pie a la derecha de Apolo”...

Solo se montaba en taxis que llevasen el número 13 en su placa...

Jamás entraba solo en un café. Jamás hacía compras en almacenes. Jamás se hacía cortar el cabello o la barba en peluquerías....

... “Allá en Metapa, mi pueblo natal, pasé algunos días como aprendiz de barbero, y otros de sastre...!Y fueron dos desastres!” Y Darío se reía mucho de su ocasional juego de palabras

(La siguiente es una descripción de Alejandro Sux sobre el ex presidente de Nicaragua Jose Santos Zelaya en la casa de habitación de Darío en París en 1911)

En grandes solemnidades usaba un bastón con empuñadura que representaba el escudo de Nicaragua en oro y pedrería, regalo oficial del dictador Zelaya

Una día vi de visita en su casa a Zelaya, quien me parecía viejo enclenque y de baja estatura.

Estaba sentado en un diván pegado al alfeizar de la ventana, Darío le señalaba la calle con el índice, y le decía colérico:

“!Canalla, sátrapa, inmundo. Váyase antes que lo mate con mis manos!”

Y el ex dictador de Nicaragua trabajosamente, trepó sobre el diván, montó a horcajadas sobre el alfeizar, y desapareció en la acera. Nunca supe el porqué de semejante escena

Decía que su vicio báquico comenzó en Chile durante una epidemia de cólera, pues decían que se combatía con alcohol.

...Manos que él llamaba de Marqués...

“Hispanoamérica es llamada a recoger la herencia literaria de Occidente. Aunque por ahora solo posea literato y carezca de literatura. Pues es necesario que un ideal consciente o inconsciente anime su espíritu

La poesía es superior a cualquier arte plástico, y aun a la música, porque todos ellos se valen del sentido animal para ser interpretado y comprendido, y la Poesía, de la facultad de pensar, atributo divino del hombre”.

En América admiraba a los poetas Santos Chocano de la estrella del sur y a Walt Whitman, de la estrella polar

El escultor español Mateo Hernández esculpió su cabeza, y vació en yeso, para quien Darío posó

...“Oigo veo y siento. Es necesario que no me olviden, no me borren de la historia de los hombres”.

“La autobiografía es la mortaja que tejemos con nuestras propias manos”

Otro incidente que influyó en su personalidad literaria, fue la existencia de una muchacha india en la aldea nativa, que liaba tabacos y trabajando le contaba cuentos de hadas. “Se llamaba Manuela- me explicó Darío- y era tan roja como la greda, angulosa de facciones y de abundantes redondeces corporales. Sus ojos parecía los de una gacela por la forma adormilada y de un negro aterciopelado, como si los cubriera un musgo funerario. Todas las tardes me contaba cuentos que yo escuchaba sin cansarme jamás. Esa Manuela sin saberlo ha tenido la culpa que yo escribiera más de una estrofa”.

La Marcha Triunfal la escribió en una noche, después de asistir a una ópera en un teatro y presenciar AIDA, el retorno de Adames le había impresionado hasta la obsesión

“Si esa noche no escribo hubiese enloquecido, las estrofas se agolpaban n mi mente como un tropel para que les abriese la puerta de escape, tuve la sensación que alguien me había dictado”

“No creo en la cantidad, sino en la calidad, hay concentración”.

Para escribir la Oda a Mitre. Leyó bastante, Se puso en trance como diría un médium.

Su amor por la belleza era total. Admiraba a Alberto Guiraldó , quien era su Ángel Luzbel. Al mejicano Díaz Mirón, y al peruano Santos Chocano

...La juventud intelectual de la América hispana

Amo entrañablemente a mi pequeña patria centroamericana, la recuerdo con ternura filial.

## RIMAS-IDEAS

Para Darío el poeta era un desterrado de los cielos, que purgaba en la tierra faltas de vidas anteriores, condenado a libar versos hasta morir Homero era el abuelo, Víctor Hugo era el padre, y Quien es el hijo? “Tal vez sea yo”.

“Tuve un sueño terrible, Presencie mi propio funeral. Quetzales con largas colas esmeraldas.” “Francisca, mi buena Francisca, pasó el resto de la noche poniéndome paños de agua helada en la frente.”

## ¿QUIEN ERA ALEJANDRO SUX?

Alejandro Sux (1888-1959), seudónimo de Alejandro José Maudet, nació en Argentina en 1888 el mismo año que Rubén Darío publicó su libro “Azul” en Chile. Sux era un escritor y periodista que participó en los movimientos anarquistas de Argentina.

Emigró desde joven a París donde escribió varios libros en español y en francés, como: “Las juventudes intelectuales de América Hispana” posiblemente influido por Ruben Darío. “Amor y

libertad, “El reino de la bambalina”; “Todos los pecados”, la novela “L’asesin sentimental””, y la biografía de Victor Haya de la Torre.

Alejandro Sux fue entrevistado en París en 1925 por el galardonado escritor guatemalteco Miguel Angel Asturias, quien lo describe así: “El hombre es bajo de cuerpo, grande de espaldas, de cejas anchas y de boca gruesa... me dio la impresión de un valor positivo y humano”...deseaba la unión de los valores intelectuales latinoamericanos, admiraba a José Vasconcelos”.

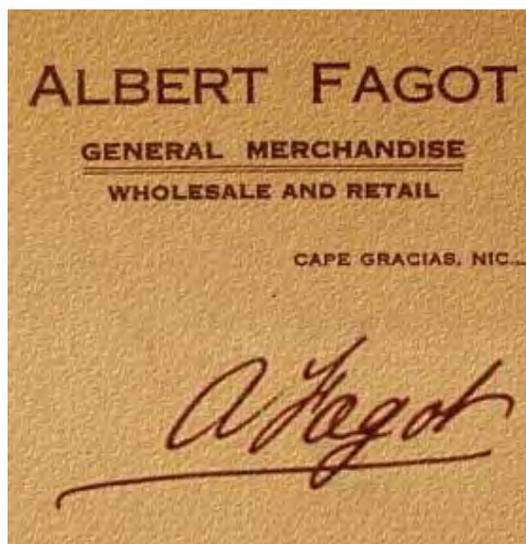


## Luchas por el Poder Entrelazadas: Un Archivo Digital sobre los Costeños y la Costa Atlántica en los Tiempos de Sandino

*Michael J. Schroeder*

*Lebanon Valley College, Annville, Pennsylvania, EE. UU.*

El 24 de Junio de 1933, el General Augusto C. Sandino, el Jefe Supremo del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua (EDSN), escribió una carta al Sr. Juan Alberto Fagot, hijo del comerciante y ciudadano estadounidense Albert Fagot. Durante más de cuatro décadas, Albert Fagot había vivido y trabajado en el soñoliento pueblecito portuario de Cabo Gracias a Dios en la desembocadura del Río Coco. “Muy apreciable señor Fagot”, comenzó la carta. “Con sumo placer he recibido sus atentas notas de las que estoy debidamente impuesto . . .” El general Sandino pasó a hacer varias propuestas de negocio a J. A. Fagot con respecto a la exportación de madera, hule, y chicle como parte de sus esfuerzos para construir la Cooperativa del Río Coco. Concluyó la carta enviando a Fagot su fraternal abrazo. “Para evitar más demora del correo que lleva la presente, me privo de placer de contestar por aparte al Sr. Gobernador de ese puerto don Manuel J. Mendoza, a quien por su digno medio me permito enviarle nuestro fraternal abrazo. Con toda consideración soy su afectísimo S.S., Patria y Libertad, A.C. Sandino».<sup>1</sup>



Según esta carta, es claro que Juan Alberto Fagot y el General Sandino habían entablado correspondencia privada por algún tiempo. Algunos podrían concluir que Fagot se había aliado con Sandino y su EDSN en su lucha contra los Marineros norteamericanos, la Guardia Nacional, y el gobierno de Nicaragua. Pero un lector que llegara a esa conclusión estaría equivocado. De hecho, durante los últimos cinco años, Juan Alberto Fagot y su padre Albert Fagot habían mantenido una extensa correspondencia con los oficiales de los Marineros y la Guardia apostados en la Costa Atlántica, proporcionando inteligencia oportuna y útil sobre el movimiento de las tropas rebeldes, los planes de Sandino para agredir las propiedades estadounidenses en la Costa, y asuntos conexos. Ya en abril de 1928, durante el primer asalto sandinista a propiedad estadounidense de las minas de La Luz y El

---

<sup>1</sup> A. C. Sandino, Wiwilí, a Juan Alberto Fagot, Cabo Gracias a Dios, 24 de Junio de 1933, sólo copia mecanografiada, de la colección personal de Walter C. Sandino, Managua, gracias a la cortesía amable de Sr. Sandino; ubicada en [www.sandinorebellion.com/EastCoast/EC1933+p1.html](http://www.sandinorebellion.com/EastCoast/EC1933+p1.html).

Neptuno, Albert Fagot había actuado como agente e informante de la Infantería de Marina y de la Guardia, enviando telegramas y cartas con información detallada y oportuna sobre la ofensiva sandinista. A pesar de su correspondencia privada con el jefe rebelde, la documentación existente deja claro que Juan Alberto y Alberto Fagot actuaron de manera que apoyaban a los gobiernos de los Estados Unidos y Nicaragua, y trabajaban en contra de los intereses del ejército rebelde de Sandino. Albert y Juan Alberto Fagot eran suficientemente astutos para mantener sus acciones de apoyo a la intervención ocultas a Sandino y sus seguidores y hacer que pareciera que simpatizaban con el EDSN.<sup>2</sup>

Los Fagot pertenecían a una clase social de ciudadanos propietarios de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Dinamarca y otros países europeos en la Costa Atlántica durante este período, y sus descendientes, a quienes el historiador David C. Brooks llama los “blancos de bambú” de la región. Brooks afirma que los miembros de este grupo de élite tendían a apoyar a la intervención norteamericana y rechazar el llamado “bandolerismo” de los rebeldes sandinistas — no solamente Albert y Juan Alberto Fagot (el bisabuelo y abuelo, respectivamente, del líder MISURATA Steadman Fagoth Müller de los años 1980), sino también el ciudadano estadounidense Benny Mueller, los ingleses Alfredo Webster y su primo Mike Thompson, el exportador de maderas danés Enrique Gülke, y un buen número de otros.<sup>3</sup>

La carta de junio de 1933 de A. C. Sandino a J. A. Fagot ofrece un saludable recordatorio de que en tiempos de guerra, como en la historia y la vida en general, las cosas son a menudo más complejas y complicadas de lo que podrían parecer en un principio. Mientras que el registro documental es claro que los Fagot actuaban y se expresaban en maneras que favorecían a los Marines y Guardia y no a favor de los rebeldes sandinistas, también trataban de mantener relaciones cordiales con Sandino y lograban mantener una apariencia contraria a la realidad. Es probable que haciéndolo hubiera requerido actos ocasionales de colaboración genuina con el EDSN, de nuevo haciendo la realidad mucho más matizada que el registro documental nos permite ver. La carta pone de relieve una característica importantísima de la insurgencia y contra-insurgencia en general, y de las respuestas de los Costeños al EDSN y a la Infantería de Marina y Guardia en particular — las formas en que los individuos y las comunidades luchaban para forjarse una especie de “terreno medio” entre los dos lados en conflicto, firmemente aliándose con ninguno y actuando de manera que promovieran más eficazmente la autonomía, la independencia, los intereses y el poder por sí mismos, de sus familias y sus comunidades.

Los historiadores de la región de la Costa Atlántica han lamentado por mucho tiempo la escasez de pruebas documentales durante este período crítico en la historia de Nicaragua. Pero de hecho, la prueba documental en este momento y el lugar es muy amplia. Desafortunadamente, la mayor parte se encuentra en los repositorios que son en la práctica inaccesibles para la mayoría de los

---

<sup>2</sup> En lugar de citar los documentos individuales, se hace la sugerencia de visitar [www.SandinioRebellion.com](http://www.SandinioRebellion.com) y escribir “Fagot” en el motor de búsqueda interno de Google, que producirá 14 enlaces a los documentos pertinentes.

<sup>3</sup> David C. Brooks, “Revolution from Without: Culture & Politics along Nicaragua’s Atlantic Coast in the Time of the Sandino Revolt,” tesis doctoral inédita, University of Connecticut-Storrs, 1987, pp. 150-152 ff.

historiadores nicaragüenses, especialmente los registros de los Marineros y la Guardia Nacional en los Archivos Nacionales y la Biblioteca del Congreso en Washington D.C.; el Departamento de Estado en el Archivo Nacional II en College Park, Maryland; el Centro de Investigación del Cuerpo de Marineros en Quantico, Virginia; y los Archivos de la Iglesia Morava en Bethlehem, Pennsylvania.

Como parte de un esfuerzo más grande para repatriar a los nicaragüenses una parte importante de su propia historia, la sección de “East Coast” de la página web [www.SandinoRebellion.com](http://www.SandinoRebellion.com) ofrece sobre el tema 53 páginas web que albergan (en el último recuento) 1.077 documentos primarios en 2.313 archivos JPEG, organizados cronológicamente y accesibles a cualquier persona con conexión a la Internet. Más de la mitad de estos documentos están transcritos, permitiendo que el motor de búsqueda interno de Google identificar los términos y frases claves. Este archivo digital también se ofrece como un anexo documental a mi artículo de diciembre de 2012 sobre el tema, que en los próximos meses se publicará en *RTN* en la traducción española. Uno de los temas principales que surgieron a partir de esta gran cantidad de pruebas es las luchas de los Costeños para hacer valer sus derechos como ciudadanos ante el estado nacional y el capital extranjero — y como parte de estas luchas, para crear y mantener una especie de “terreno medio” en la guerra entre Sandino y la Infantería de Marina, jugando un lado contra el otro y sin aliarse firmemente con ninguno de ellos.

► HOME PAGE

AIR WAR EDSN-DOCS  
 CONTACTS IES-DOCS  
 EAST COAST IR-DOCS  
 EDSN M-DOCS  
 GANGS NEWS-DOCS  
 GUARDIA PC-DOCS  
 HONDURAS PHOTO-DOCS  
 PEDRÓN RAC-DOCS  
 PEOPLE USDS-DOCS  
 TOP 100 USMC-DOCS

SEARCH SITE

Powered by Google

BIB & LIT CURRICULA READERS' FORUM SITE MAP USER'S GUIDE CONTACT US ENGLISH / ESPAÑOL

thru 1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933 +
<a href="#">1</a>	<a href="#">2</a>	<a href="#">3</a>	<a href="#">4</a>	<a href="#">5</a>	<a href="#">6</a>	<a href="#">7</a>
<a href="#">8</a>	<a href="#">9</a>	<a href="#">10</a>	<a href="#">11</a>	<a href="#">12</a>		

**THIS IS THE HOMEPAGE** for over 2,300 digital images of hitherto unpublished archival documents relating to Nicaragua's Atlantic Coast region in the time of the Sandino rebellion. The collection houses materials from the following repositories:

- US NATIONAL ARCHIVES, RECORDS OF THE US DEPT OF STATE (RG 84), THE US MARINES & GUARDIA NACIONAL (RG127) & THE MILITARY INTELLIGENCE DIVISION (RG 165)

Arriba: la página principal de la colección “East Coast,” [www.SandinoRebellion.com](http://www.SandinoRebellion.com)

Otro ejemplo: En octubre de 1929, los huelguistas Miskitos en Puerto Cabezas y Bilwi emitieron una circular denunciando “las cadenas de la esclavitud” impuestas por la Bragmans Bluff Lumber Company contra ellos. El texto completo de este documento notable se reproduce en el cuadro en la página siguiente. La circular original no ha sido encontrada; el texto proviene de una copia mecanografiada del español original, acompañada de una traducción al inglés y un memorando de la Bragmans Bluff Lumber Company instando a los trabajadores a rechazar la huelga y las peticiones de los huelguistas.<sup>4</sup>

## **A LOS NICARAGÜENSES**

El momento ha llegado .....

La explotación del trabajador toca a su fin .....

Ya se oye los claros clarines que anuncian con vivo entusiasmo la libertad del proletario y la muerte del tirano que con la férula del capital oprime el nicaragüense .....

Tales son las voces que en los actuales momentos, con eco retumbante y unísono todas los nicaragüenses debemos cantar al oír el grito de

### **GUERRA Y DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS**

lanzado a los ámbitos el domingo recién pasado por los mosquitos que al igual de las grandes naciones, se declararon en huelga en contra del coloso que especula nuestra masedumbre.

Hasta la hora no tenemos hechos que lamentar de parte de las autoridades por que la huelga ha sido pacífica y respetuosa pero si, debemos lanzar un estigma a los que desoyendo el grito de sus hermanos neutralizaron la defensa de su sagrado derecho.

En los Estados Unidos de Norte América, donde Jorge Washington, como verdadero patriarca supo enarbolar y hacer prevalecer la sacrosanta Bandera de la Libertad y la Justicia, las clases laboristas, fiel seguidores de sus doctrinas, con gesto digno y viril, sabe desafiar los abusos de las grandes fábricas y Compañías, que como la Bragman Bluff Lumber Company, en Puerto Cabezas, pretende que el operario, a duras penas gane la comida queriéndoles privar de los placeres a que todos los humanos tenemos derecho, cada cual en su escala.

Hoy que rige los destinos de nuestra Patria, un humilde pero digno hijo del pueblo, creemos que en hora buena sabrá apreciar los esfuerzos de nuestros hermanos, que únicamente desean romper las cadenas de la esclavitud con que esta Compañía nos ata, pagándonos miserables salarios.

### **N I C A R A G Ü E N S E S :**

Afrontemos con honor las necesidades del momento, dediquemos a la caza y a la pesca con que la naturaleza de estos lugares nos pueda brindar el sustento diario que únicamente ganamos en esta Compañía, no permitiendo así ser más explotados ....."

La Unión hace la fuerza ....."

Viva Nicaragua ....."

Viva el Presidente Gral. Moncada ....."

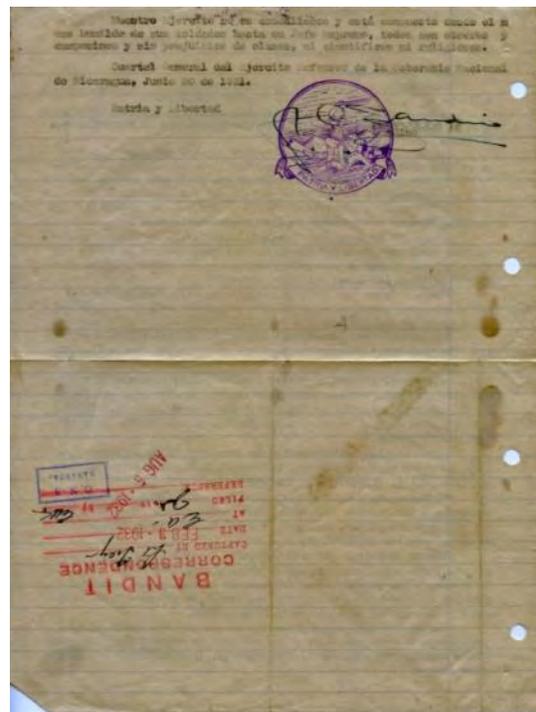
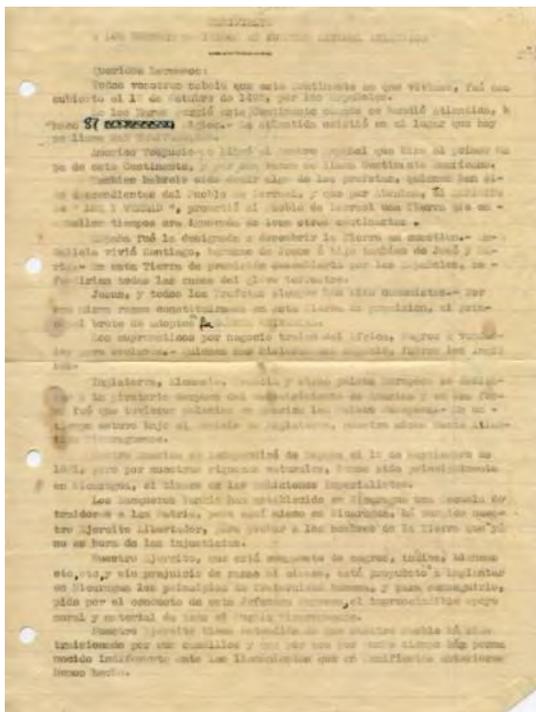
---

<sup>4</sup> “A LOS NICARAGÜENSES,” 10 de Octubre de 1929, Record Group 127, Entry 204, Folder 24.1, ubicada en [www.sandinorebellion.com/EastCoast/EC1929B-p2.html](http://www.sandinorebellion.com/EastCoast/EC1929B-p2.html).

Como se puede observar, esta circular no hace ninguna mención de Sandino o su rebelión. En cambio, los huelguistas Miskitos invocan la figura patriótica de nada menos que el héroe nacional estadounidense Jorge Washington, y concluyen con una “¡Viva!” por el archienemigo de Sandino, el presidente José María Moncada, a quien retrató en muchas ocasiones como un vendepatria vil. Cabe destacar que los documentos aquí también muestran que la propaganda Sandinista estaba circulando en el mismo lugar al mismo tiempo. Durante los últimos dos años, las noticias de la rebelión de Sandino habían circulado dentro de Nicaragua y todo el Mundo Atlántico. Aquí, como en otros lugares de la Costa Atlántica, las apelaciones sandinistas caían en oídos pocos receptivos.

La colección incluye 22 cartas hasta ahora inéditas de Sandino a sus lugartenientes, junto con un manifiesto de Sandino (desconocido hasta ahora) “A LOS HOMBRES OPRIMIDOS EN NUESTRO LITORAL ATLANTICO” (20 de Junio de 1931, reproducido abajo). También incluye las peticiones de las indígenas Miskitos y de los Criollos a los gobiernos estadounidense y británico, los informes de inteligencia, combate y patrulla de los Marineros y la Guardia, los informes de sus espías e informantes, los registros de la Iglesia Morava, periódicos, mapas, fotografías y mucho más. Y sigue creciendo.

Los lectores nicaragüenses en particular están invitados a visitar cada una de estas 53 páginas web y descargar todo lo que ven. Este material es suyo.



*Copia original del “MANIFIESTO A LOS HOMBRES OPRIMIDOS EN NUESTRO LITORAL ATLANTICO,” Gral. A. C. Sandino, 20 de Junio de 1931, en alta resolución (600 dpi), ubicada en [www.sandinorebellion.com/EastCoast/EC1931A-p8.html](http://www.sandinorebellion.com/EastCoast/EC1931A-p8.html).*



El mayor de los movimientos sísmicos que destruyeron gran parte de Managua en 1972 tuvo una magnitud de 6.2 en la escala de Richter. Con frecuencia se escucha de terremotos en otros lares, de magnitudes similares y aún mayores de 6.2 Richter, que no causan tanta destrucción. ¿Significa esto que los edificios destruidos en nuestra capital en 1972 estaban mal contruidos? Muchos, en efecto, tenían poca capacidad sismo-resistente; pero la vastedad de la destrucción se debe en parte a las características del evento sísmico. Para aclarar esto es importante hacer ciertas consideraciones sobre el verdadero significado de la escala de Richter.

La primera consideración es que la escala de Richter es una herramienta para definir la cantidad de energía liberada en un sismo y que la relación existente entre la magnitud Richter y la cantidad de energía aludida, no es de tipo lineal. Esto quiere decir que un sismo de magnitud cuatro, por ejemplo, no libera el doble de energía que uno de magnitud dos, sino mucho más. La relación entre la energía liberada y la magnitud Richter es más que proporcional; es logarítmica.

La segunda consideración es que la cantidad de energía liberada, y la magnitud en la escala de Richter relacionada con ella, no dan por sí solas una idea del poder destructivo de un terremoto para una estructura dada. Existen otros parámetros importantes como la distancia y profundidad del hipocentro (lugar en el subsuelo en donde se origina el sismo), la duración del movimiento, su dirección, el tipo de suelo existente entre el hipocentro y los edificios en cuestión, etc. A veces se dan circunstancias especiales que propician una mayor destrucción. Una de ellas es la licuefacción del suelo, que ocurre cuando un terreno saturado se comporta como un líquido y deja de dar soporte a la estructura. Otra es la resonancia, que ocurre cuando el período de oscilación de las ondas sísmicas coincide con el período natural de oscilación de la estructura afectada, lo que amplifica abruptamente el poder destructivo de dichas ondas.

Si un sismo tiene su hipocentro a poca profundidad y cerca de una estructura, ésta se verá sujeta a grandes fuerzas, predominantemente horizontales, que pondrán a prueba su capacidad resistente. Ése fue el caso de las estructuras de la Managua de 1972, ante el embate de un terremoto que tuvo su hipocentro bajo la propia ciudad, a poca profundidad.

En términos generales, la magnitud de las fuerzas sísmicas que actúan sobre una estructura depende de la masa de dicha estructura y de su aceleración durante el sismo. Esta aceleración, a su vez, depende de la aceleración del suelo bajo la estructura. Como la masa de un edificio dado es constante, es la aceleración del suelo lo que cuenta para definir el tamaño de las fuerzas actuantes.

No es la magnitud en la escala de Richter lo que determina el poder destructivo del sismo, sino que dicho poder está determinado por la magnitud de las fuerzas que actúan sobre la estructura. Estas fuerzas están determinadas por muchas variables; entre ellas, la magnitud Richter.

En el terremoto de Managua de 1972 las aceleraciones fueron mayores al 30% de la aceleración de la gravedad. Esto quiere decir que una estructura de mil toneladas experimentó fuerzas horizontales de más de trescientas toneladas. Fue un sismo muy destructivo que además ocurrió en una ciudad con muchas estructuras inadecuadas.

Para explicar la diferencia entre la magnitud Richter y las fuerzas sísmicas destructivas pondré un ejemplo cotidiano. Imaginemos una hormiga que habita una caja de fósforos colocada sobre la tapa del motor de un automóvil. En un símil con un sismo actuando sobre una estructura de una ciudad, La cajita de fósforos representa el edificio y el automóvil hace el papel del subsuelo.

Podríamos generar un sismo de mucha energía liberada —es decir, de una gran magnitud Richter— moviendo con todo nuestro cuerpo todo el carro desde la parte de atrás; desde la valijera. En ese caso la caja de fósforos se movería, pero el sismo que la habría afectado no habría sido muy destructivo, desde el punto de vista de la hormiga. Las fuerzas actuantes sobre la caja de fósforos habrían sido pequeñas. Nosotros, sin embargo, habríamos usado bastante energía para mover todo el carro.

Sin embargo, también podríamos generar un sismo de poca energía liberada —es decir, de una magnitud Richter baja— empujando violentamente, pero con poco esfuerzo de nuestra parte, la caja de fósforos con un dedo. Para la hormiga, este último evento habría sido destructivo, de grandes fuerzas actuantes.



## Nota sobre Escalas Sísmicas Modernas

Esta nota consta de párrafos reproducidos y traducidos de diversas fuentes, por tanto, nadie puede reclamar su autoría.

«La escala de Richter no tenía límite máximo o mínimo; fue definida cuando se usaban los sismógrafos de torsión Wood-Anderson. Actualmente hay sismógrafos modernos más sensibles, que comúnmente detectan movimientos con magnitudes negativas en la escala de Richter. Debido a las limitaciones del sismómetro de torsión Wood-Anderson usado para desarrollar la escala, llamada escala de magnitud local, la magnitud original ML no puede ser calculada para temblores mayores a 6,8. Varios investigadores propusieron extensiones a la escala de magnitud local, siendo las más populares la magnitud de ondas superficiales MS y la magnitud de las ondas de cuerpo Mb.

«El mayor problema con la magnitud local ML o de Richter radica en que es difícil relacionarla con las características físicas del origen del terremoto. Además, existe un efecto de saturación para magnitudes cercanas a 8,3-8,5, debido a la ley de Gutenberg-Richter del escalamiento del espectro sísmico que provoca que los métodos tradicionales de magnitudes (ML, Mb, MS) produzcan estimaciones de magnitudes similares para temblores que claramente son de intensidad diferente».<sup>1</sup>

En el sismógrafo de torsión, en vez de péndulo, el movimiento generado cuando este instrumento es agitado por un temblor provenía de la rotación de una masa pequeña, inercial de cobre (C en la figura) sostenido por un alambre delgado de alta tensión (T), de allí el nombre sismógrafo de torsión. El amortiguamiento del movimiento de torsión se logaba usando magnetos (M).

La ley de Gutenberg-Richter (1958) es una fórmula que permite cuantificar la relación Frecuencia - Magnitud de la actividad sísmica de una región. Dicha cuantificación se mide de la siguiente manera:

$$\log_{10} N = a - bM$$

donde **N** representa la recurrencia sísmica anual de magnitud mayor o igual a **M**, y **a** y **b** son constantes determinadas por la naturaleza sísmica de la región. Estas constantes (calculadas con base en la aplicación de mínimos cuadrados) necesitan ser actualizadas frecuentemente, con base en información elaborada por Organizaciones e Institutos para tal fin».<sup>2</sup>

«A inicios del siglo XXI, la mayoría de los sismólogos consideró obsoletas las escalas de magnitudes tradicionales, siendo éstas reemplazadas por una medida físicamente más significativa llamada momento sísmico, el cual es más adecuado para relacionar los parámetros físicos, como la dimensión de la ruptura sísmica y la energía liberada por el terremoto.

---

<sup>1</sup> Wikipedia, La escala sismológica de Richter, [http://es.wikipedia.org/wiki/Escala\\_sismol%C3%B3gica\\_de\\_Richter](http://es.wikipedia.org/wiki/Escala_sismol%C3%B3gica_de_Richter)

<sup>2</sup> Wikipedia, Ley de Gutenberg-Richter, [http://es.wikipedia.org/wiki/Ley\\_de\\_Gutenberg-Richter](http://es.wikipedia.org/wiki/Ley_de_Gutenberg-Richter)

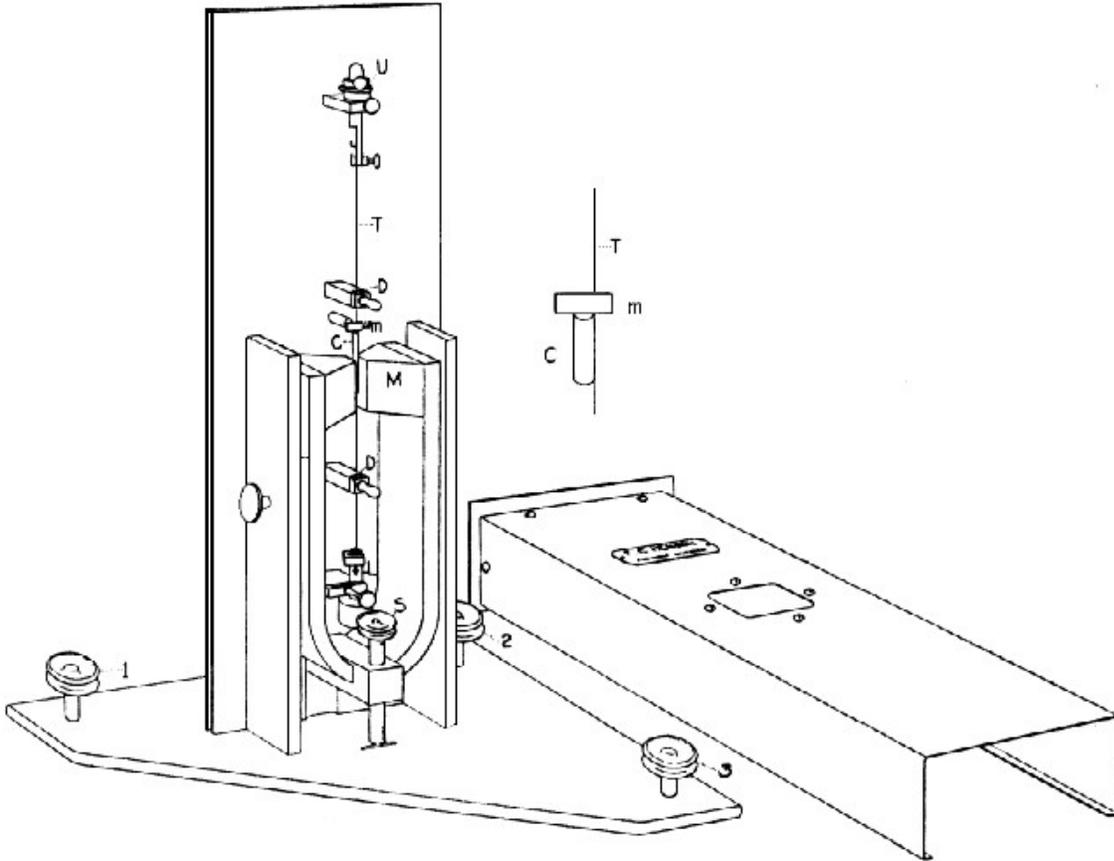


Fig. 2

El sismógrafo de torsión, desarrollado por Harry O. Wood y J.A. Anderson, fue tomado de una ilustración publicada en el Bulletin of the Seismological Society of America en 1925 (Vol. 15, pg. 10). Fuente: <http://www.data.scec.org/Module/s3inset3.html>

«En 1979, los sismólogos Thomas C. Hanks y Hiroo Kanamori, investigadores del Instituto de Tecnología de California, propusieron la escala sismológica de magnitud de momento (MW), la cual provee una forma de expresar momentos sísmicos que puede ser relacionada aproximadamente a las medidas tradicionales de magnitudes sísmicas».<sup>3</sup>

Las diferentes escalas de magnitud existentes<sup>4</sup> son:

- **$M_L$  ♦ Magnitud Local:** Basada en la escala original de magnitud de Richter, esta es una medida de la amplitud de la deflexión máximo de la traza (es decir, la distancia entre la posición de reposo de la aguja sismográfica y la cresta de la más grande garabato que graba) frente a la distancia desde la fuente. Los grandes terremotos pueden producir tanta agitación que las trazas del sismógrafo pueden quedar "fuera de escala", lo que lleva a una "saturación" de la

<sup>3</sup> Wikipedia, La escala sismológica de Richter, [http://es.wikipedia.org/wiki/Escala\\_sismol%C3%B3gica\\_de\\_Richter](http://es.wikipedia.org/wiki/Escala_sismol%C3%B3gica_de_Richter)

<sup>4</sup> Education Module, Measuring earthquakes, <http://www.data.scec.org/Module/TableofC.html#SECT3>

amplitud máxima de la desviación. Por lo tanto, la magnitud local tiende a ser utilizada sólo para sismos menores que aproximadamente son de magnitud 6. Esta es la escala popularmente conocida como “escala de Richter”.

- $M_0$  ♦ **Momento Sísmico:** No es en realidad una escala de magnitud, el momento sísmico es una estimación de la energía de un terremoto, y como tal, se suele dar en unidades de Newton-metro (Nm). Un terremoto de magnitud 6 tiene un momento de alrededor de  $1,0 * 10^{18}$  Nm, más o menos la energía que se libera por la detonación de 6.000 toneladas de TNT.
- $M_w$  ♦ **Magnitud de Momento:** La escala de magnitud de momento es una forma de calificación del momento sísmico de un terremoto con una escala numérica simple, logarítmica, similar a la escala de magnitud Richter originales. Debido a que no "saturara" la forma local de magnitud hace, se utiliza para grandes terremotos - los que tendrían una magnitud local de aproximadamente 6 o mayor.
- $M_s$  ♦ **Magnitud de la Onda de Superficie:** La magnitud de la onda de superficie se calcula a partir de la amplitud, de un sismómetro vertical de largo plazo, de las ondas superficiales con un período de 20 segundos.
- $m_b$  ♦ **Magnitud de la Onda Principal:** Definida por Gutenberg y Richter en 1956, la magnitud de la onda principal sólo utiliza ondas P de período corto para llegar a una calificación numérica de la magnitud. Esta calificación es útil para juzgar el tamaño de explosiones (incluyendo los ensayos de bombas nucleares!), ya que tienden a producir ondas S más pequeñas que los terremotos naturales.

El símbolo para la magnitud del momento es  $M_w$  donde el subíndice W significa el trabajo mecánico desarrollado. La magnitud del momento es un número sin dimensiones (sin unidades) definido por la ecuación:

$$M_w = \frac{2}{3} \log_{10} \left( \frac{M_0}{1 \text{ N}\cdot\text{m}} \right) - 6.0,$$

donde  $M_0$  es el momento sísmico medida en  $\text{N}\cdot\text{m}$  ( $10^7$  dyne·cm). Los valores de las constantes en la ecuación fueron escogidos para lograr consistencia con los valores de magnitud producidos por las escalas anteriores, la Magnitud Local y la Magnitud de la Onda de Superficie, ambas son informadas por los reporteros de los medios de comunicación como la escala de “Richter”.<sup>5</sup>




---

<sup>5</sup> Wikipedia, Moment Magnitude Scale, [http://en.wikipedia.org/wiki/Moment\\_magnitude\\_scale](http://en.wikipedia.org/wiki/Moment_magnitude_scale)

## Índices de revistas nicaragüenses

*James Campbell Jerez*

Julio 2013

### A.- Las publicaciones periódicas

Las revistas, boletines, hojas informativas y los periódicos siguen siendo la fuente más actualizada de información. Son el conjunto de publicaciones periódicas que se editan en todas partes y desde diversos ámbitos de la vida y profesiones en el mundo. Desde hace un par de décadas se suma el Internet y las distintas posibilidades que brinda para que la población del mundo en general, la comunidad periodística y la científica en particular puedan “publicar” sus ideas, tesis, ensayos, cartas y demás antes de publicarlos en cualquier otra fuente o formato.

Aún así, la publicación de estos trabajos en una publicación periódica le da el respaldo de una fuente “autorizada”<sup>1</sup> por lo que puede ser citada con más “autoridad”. Es decir, publicar en una publicación periódica requiere del visto bueno del editor, que aunque muchas veces se recurra al principio de que las opiniones son de exclusiva responsabilidad del autor, la inclusión en la publicación periódica implica la aceptación, bajo el principio del derecho a la tolerancia y el disenter, de la política editorial de una publicación.

Por ello, las publicaciones periódicas siguen siendo una de las fuentes más requeridas por escritores de ciencia, por historiadores y científicos sociales, y también por los escritores de ficción. Estas se editan en períodos según la frecuencia establecida por la empresa, institución y/o persona editora, que a la postre, son los dueños de la misma. De la marca registrada que implica un título con subtítulo incluido, y que representa una política clara e identificable.

En los países donde la democracia es una práctica común y no un enunciado subvaluado, se les suele calificar, sin que esto implique menosprecio o subvaloración. O tal vez sí. Lo cierto es que sin importar la especialidad temática de la publicación, todas o la mayoría de ellas son clasificadas, “encasilladas” en una tendencia ideológica determinada. A veces el título de las mismas las ayuda a ubicarlas en una u otra tendencia. Por ejemplo una de las revistas de historia más notable de Nicaragua, se llamó “*Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*”, para finalizar llamándose “*Revista del Pensamiento Centroamericano*”, y sus editores insistieron hasta el final de la misma, que la ideología no implicaba adherencia al partido del mismo nombre que representó una de las dos caras de la política en Nicaragua, hasta casi finales del siglo pasado<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> “*Su página web, no obstante, contenía referencias a Harvard, Oxford, un reputado editor y una lista de publicaciones relacionadas. Como científico, he llegado a aprender que la información sólo es tan válida como su origen.*” Dan Brown. *Ángeles y Demonios*. Aunque la cita provenga de una “obra de ficción” no por ello deja de indicar el valor de las fuentes de información que los estudiosos y/o profesionales de toda índole deben darle.

<sup>2</sup> En la presentación del índice que esta empresa confeccionó para los números 1 al 100, y publicada como No. 100, se menciona con énfasis esta confusión sobre la revista y aclara que la ideología conservadora que

Pero lo importante de las publicaciones periódicas es que, poco a poco, edición tras edición, van formando una colección. Un libro que se construye poco a poco, o mejor aún, toda una enciclopedia especializada que se va construyendo con la participación de mujeres y hombres especialistas o con la suficiente experticia para legar un conocimiento aprovechable por la ciudadanía o por quienes han decidido ingresar profesionalmente a ese conocimiento especializado. Es decir, la renovación constante y natural de una profesión.

Y son estas las más interesadas en contar con una revista, que más que medio de propaganda asociativa, se convierta en una herramienta eficaz de intercambio de conocimientos. Son las revistas especializadas editadas por asociaciones de profesionales. Pero también están las instituciones de diversa naturaleza que sienten la necesidad de dejar constancia de su quehacer; para que su experiencia sea adoptada o adaptada. Y están aquellas instituciones y personas que se dedican a la información como comercio. Los medios de comunicación escritos, que en forma de diarios o semanarios, van legando en forma de noticias, reportajes, opiniones y/o en forma de editoriales los hechos y situaciones del diario vivir. La historia contada día a día,

¡Que riqueza de información la que guardan esas publicaciones! Las que todavía se editan, las que tienen pocos años de vida, y las que por una o varias razones, han dejado de publicarse. Pero existen y guardan en sus páginas lo que fue noticia ayer y que ahora es historia. Este es el caso de los periódicos. Pero también de las múltiples revistas y boletines que han circulado. Es historia en cuanto la información que atesoran fue novedad en su momento. Se exceptúan, por razones obvias, aquellas que se dedican a publicar información histórica, antropológica y arqueológica.

## **B.- Índice: acceso rápido y eficaz a la información**

Me fascinaba explicar esto a mis alumnos y alumnas en la universidad, tal vez porque era parte de mi trabajo cotidiano y uno de los productos visibles de la biblioteca donde trabajaba, y de hecho, uno de los productos de valor agregado de las bibliotecas en general. Lo que aprendí en la práctica con un excelente director, tenía que teorizarlo para que mis alumnos entendieran el concepto, su importancia y sus distintas formas de organizarlo. Un índice es un instrumento de recuperación de información. Un enlace entre la demanda —ojalá la necesidad— y el contenido. Necesito saber..., y el índice me dice si se encuentra el contenido y de ser posible, si me satisfecerá la sed de saber. El índice es la antesala a la base de datos que tan común nos resulta hoy. Al menos el nombre.

En términos bibliotecológicos, los *Índices* son hermanos gemelos<sup>3</sup> de las *Bibliografías*. Ambas son listas de referencias bibliográficas (algunos las llaman fichas catalográficas) que ayudan a localizar un determinado artículo en una publicación periódica en los primeros, o un libro, un do-

---

orienta su línea editorial es respetar la religión y no ser enemigos del capital.

<sup>3</sup> Pero también son parientes de los Catálogos de Publicaciones Periódicas, Boletines Bibliográficos y otros instrumentos de recuperación de información, que fueron parte de la estrategia de las bibliotecas para promover y hacer accesible la información que atesoraban.

cumento, una hoja suelta, una carta, incluso también, un artículo de publicación periódica, en las bibliografías<sup>4</sup>.

Sin embargo, la principal diferencia descansa sobre la base que el índice comprende sólo un título de publicación periódica, es decir una colección de un título en particular, por lo cual en la estructura de cada referencia bibliográfica (si acaso lo llevan), el título de la publicación y/o revista se omite. Mientras que las bibliografías, al no estar limitadas a una fuente, los títulos de las publicaciones periódicas se incluyen como parte de las referencias bibliográficas que componen la lista principal.

Los índices pueden ser de estructura sencilla, es decir aquellos que sólo dan acceso por una vía, ya sea por autor y/o personajes analizados en los artículos, comúnmente llamados onomásticos. También pueden ser ordenados por año o período de publicación (cronológico), por el contenido temático (o por materias le llaman otros), por contenido geográfico o por el título del artículo, ensayo, o noticia. También existen los índices más complejos, más integrales, que son aquellos que permiten el acceso a un artículo, un ensayo, una nota dentro de la revista por varios puntos de acceso: Onomástico, temático, cronológico y geográfico, incluso hasta por el título. Las referencias bibliográficas de estos índices están ubicadas en una de estas formas, y al final de ellas (o al principio) se colocan los índices dentro del índice, o índices auxiliares o sub-índices del mismo.

## **C.- Los índices de revistas nicaragüenses**

A pesar de que en Nicaragua se han editado múltiples y variadas publicaciones periódicas en general y revistas en particular, son pocas las que han sido objeto de un índice que ayude a localizar desde uno o diferentes accesos, la información que contiene la colección. El inventario de las revistas y periódicos que han sido beneficiadas por un índice son<sup>5</sup>:

### **C1.- Periódicos**

#### Periódicos de circulación nacional

---

<sup>4</sup> Nicaragua se vanagloria de tener su bibliografía nacional compilada y en forma automatizada e impresa. La primera abarca desde la introducción de la imprenta en 1829 hasta 1978. La segunda abarca de 1979 a 1989. Posteriormente se están compilando sólo en forma electrónica e irregularmente. De todos modos las ediciones recientes de estas sólo muestran parte de lo publicado en el país, por la falta efectiva de un control bibliográfico.

<sup>5</sup> El inventario que se analiza y se presenta en el anexo no es exhaustivo. Limitaciones de tiempo y económicos me impidieron realizar un rastreo físico en las principales bibliotecas de Nicaragua. Pero también en algunas de estas que se visitaron resultó que una inundación había terminado con muchos documentos, entre estos, y vaya coincidencia, diversos índices que esa institución había confeccionado. Entonces la información de este está sustentada en la revisión de los catálogos en línea de algunas de estas bibliotecas.

Dos esfuerzos por confeccionar índices de periódicos de circulación masiva tuvieron en forma sucesiva en las décadas de los 80 y 90 del siglo pasado<sup>6</sup>. El primero, impulsado por Don René Rodríguez Masís, fundador y subdirector de la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua en la década del 80, cuando las microcomputadoras todavía no se vislumbraban en el escenario nacional. Con un trabajo tesonero, sistemático, día a día leía los tres diarios y seleccionaba las principales noticias y los artículos de opinión y/o de contenido más que informativo y los fichaba extrayendo los datos de los autores, los títulos, el nombre del periódico, la fecha, la página y el o los temas que abordaba el artículo, como se solía hacer en esa época: en fichas de cartulinas que se iban organizando en un gavetero con separadores temáticos.

Este fichero llegaba posteriormente a mis manos para organizar en conjunto, el índice de un diario, que durante ese período se publicaban en forma anual, para los tres periódicos existentes: La Prensa (con más de medio siglo de existencia), Barricada (recién fundado al triunfo de la insurrección en 1979) y posteriormente, El Nuevo Diario (fundado en 1980).

Vieron la luz pública, índices de La Prensa, del desaparecido diario Barricada y El Nuevo Diario<sup>7</sup>. El primer índice de esta serie, le correspondió al diario Barricada, y como todo acontecimiento, mereció las palabras introductorias de un destacado periodista, Ignacio Briones Torres.

*¡Si los libros tienen índice que ayuda a su lectura, debemos hacerle a los diarios un índice con el mismo propósito!* me dijo una vez Don René para justificar su metódica y cotidiana tarea. Este fue el principio que guió su trabajo en las postrimerías de su vida, y que en la biblioteca continuaron realizando de manera más selectiva aún más de lo que lo hacía Don René. Una muestra estadística ilustrará esta afirmación

### Título Periódico

La Prensa	
Año índice	Cant. Artículos incluidos
1979	348
1980	334
1981	447
1982	2453
1983	789
1984	1037
1985	401

Barricada	
Año índice	Cant. Artículos incluidos
1979	N/d
1980	N/d
1981	N/d
1982	N/d
1983	1199
1984	1499
1985	1123

<sup>6</sup> Buscando índices de revistas, me encontré en la Biblioteca del Banco Central un tomo encuadernado con el título índice de La Prensa y Novedades del año 1976. Sin embargo, este índice es sólo de los principales titulares de ambos medios, ordenados cronológicamente. No indica quien lo confeccionó ni los fines por los cuales es demasiado exhaustivo. ¿Porqué sólo los principales titulares?

<sup>7</sup> No se encontraron ejemplares de los índices impresos que se confeccionaron para este diario.

1986	477
1987	80
1988	N/d
	6366
Promedio	707

1986	446
1987	661
1988	607
	5535
Promedio	791

Nota: El promedio sólo toma en cuenta los años con datos incluidos. En todo caso corresponde a menos de dos artículos por día en La Prensa y a un poco más de dos artículos por día en Barricada. Sumamente selectivo.

El segundo esfuerzo fue desarrollado por la Bibliotecóloga norteamericana Bárbara Stuart. Los tres diarios (La Prensa, Barricada y El Nuevo Diario) merecieron también la atención del Centro de Documentación de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), bajo la Coordinación de Stuart que implementó con buen suceso una base de datos especializada para organizar los artículos de estos medios y publicó el primer CD-ROM<sup>8</sup> en Nicaragua (Stewart, 1994).

El salto en la calidad de la confección de los índices estaba dado. Auxiliado por la tecnología, las referencias de los artículos de los diversos diarios estaban en una sola base de datos que se actualizaba regularmente y desde la cual se podía acceder a todos los diarios o a uno solo según el criterio de búsqueda que se empleara.

### La Gaceta, Diario Oficial

De periodicidad diaria, salvo los fines de semana y feriados –que en Nicaragua abundan– es el Boletín Oficial donde se publican las leyes, decretos y acuerdos oficiales del Estado, la mayoría de ellos como condición para su entrada en vigencia. Se publica desde el año 1848 y son muy pocas las bibliotecas que conservan la colección completa.

Dada su importancia para juristas, legisladores, empresa privada nacional y extranjera, instituciones e investigadores, mujeres y hombres de profesión abogados y bibliotecólogos interesados en facilitar el acceso a esta importante información, se han dado a la tarea de confeccionar índices que abarcan diversos períodos de edición. De hecho es la publicación periódica que más atención ha merecido en la confección de índices, ya sea en forma anual o en períodos más extensos que van por décadas o más años. Así por ejemplo y sin temor a equivocarme, el primer abogado en construir un índice y disponerlo al servicio de la población fue Félix Esteban Guandique<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Este CD-ROM contiene bases de datos referenciales y bibliográficas, de índice de periódicos por temas en particular (elecciones) o de períodos específicos: 1990-1994, y un inventario de las investigaciones se realizaban desde las universidades de Centroamérica aglutinadas en el CSUCA, además de otras.

<sup>9</sup> Desafortunadamente sólo localicé el “Primer apéndice al índice cronológico por materias, de las leyes y disposiciones generales de la República de Nicaragua hasta el 31 de diciembre de 1951” que se publicó en 1952.

La Asamblea Nacional<sup>10</sup> ha sido una de las que más ha confeccionado índices de esta publicación en su historia. En los primeros años de la década del 90, la biblioteca de la Asamblea Nacional confeccionó el índice más abarcador en términos de cobertura cronológica, 1874-1989. Este índice parece ser excluyente en cuanto a contenido que no sean leyes emanadas por la Asamblea Nacional. Su organización es temática y dentro de cada tema, los artículos que representan a las leyes referidas no se encuentran en un orden claramente establecido (ni por título de las leyes ni por orden cronológico de publicación). Esta publicación se encuentra en dos tomos. Sin embargo también se encuentran índices anuales de la década del 90 y de este nuevo siglo.

También en los años 80 y 90 destacaron los abogados de apellido Lacayo, Martha y Rolando quienes además incluían las principales leyes en sus compilaciones que eran de carácter semestral para el período de la Junta de Gobierno de Reconstrucción (1979-1984) y en forma anual para los siguientes períodos, publicados en forma de libro estándar con un tiraje de manera comercial. Era un esfuerzo extraordinario que sucumbió –supongo- a los costos, y a que el concepto de una publicación semestral entrañaba para los usuarios la duplicación del contenido (La Gaceta y estos índices con los textos de las leyes incluidas).

Otro jurista, asesor del Consejo de Estado (Asamblea Nacional) Ignacio Castillo Masís, confeccionó un índice en forma cronológica y alfabética de las leyes emitidas en el período 1979-1984.

También los abogados expertos en derecho fiscal, los hermanos Julio Francisco y Theódulo Báez Cortés, compilaron un índice de las leyes y decretos del período de gobierno de Doña Violeta Barrios de Chamorro.

En general estos índices son de estructura sencilla, es decir, que sólo permiten el acceso al contenido por un criterio de búsqueda. Generalmente estos son temáticos o cronológicos.

## **C2.- Revistas**

### Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Fundada en 1936, es la revista oficial de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. El índice que se confeccionó cubre el período desde su aparición en 1936 hasta 1979 e incluye 619 artículos, documentos o crónicas. Fue confeccionado por la Biblioteca del IHCA (ahora IHNCA), bajo la dirección de la bibliotecóloga Gloria Álvarez.

Es un índice integral. Los artículos están ordenados alfabéticamente por títulos y numerados secuencialmente, lo que lo convierte en el índice de títulos. A partir de este número secuencial se organizaron índices auxiliares temático y de autores.

---

<sup>10</sup> A partir de los años 90 estos índices los ha confeccionado el personal de la Biblioteca “Javier Aviles”. Antes los confeccionaban asesores jurídicos.

### Revista Encuentro

Esta es la revista oficial de la Universidad Centroamericana (UCA), con un contenido socio-económico. Ha tenido varias interrupciones desde que se fundó en 1968, por lo cual se identifica por épocas. El índice de esta revista incluye el período de 1968 a 1978 y fue confeccionado por Hazel Jay Echaverry, como monografía para optar al título de Licenciado en Humanidades con mención en Bibliotecología, aunque la versión que se tuvo al alcance es la publicada por la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua.

El índice está organizado por áreas temáticas y cada artículo incluye un resumen de contenido. Se adjuntan dos índices auxiliares de autor y título que remiten directamente al número y página de la revista y no al artículo analizado y reseñado en la primera parte.

### Revista Wani

Wani es la revista del Centro de Investigación y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA), instituto de investigación que estuvo adscrito a la Universidad Centroamericana (UCA) y que a partir del 2008 fue adscrito a la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua (URACCAN). Esta revista ha sido editada durante muchos años por el poeta Álvaro Rivas

El índice de esta revista fue confeccionado por la bibliotecóloga Lidia Calero (2005), que fue durante mucho tiempo, la coordinadora del Centro de Documentación del CIDCA cuando éste estaba adscrito a la UCA.

El índice está organizado por en forma temática. Los artículos están numerados secuencialmente y a partir de este número se estructuró un índice auxiliar de autores.

### Revista del Pensamiento Centroamericano

Ya mencionada en la introducción de este ensayo, esta revista fue una de las principales fuentes de información histórica de Nicaragua. Debutó en 1960 y por su importancia ha sido objeto de tres índices. El primero lo confeccionó la misma editorial, que abarcó los primeros 100 números y se publicó en la edición No. 100.

Este un índice temático y las referencias bibliográficas de los artículos que se describen se encuentran ordenadas alfabéticamente por autor. En el orden temático se incluye el índice de la sección especial que se publicaba bajo el nombre de Libros del mes.

El segundo esfuerzo lo desarrollaron los bibliotecólogos René Rodríguez Masís y José Antonio Acevedo, que en 1980 publicaron bajo el sello de la Biblioteca del Banco Central el índice de esta revista de los No. 1 al 148.

Las referencias están organizadas temáticamente y numeradas secuencialmente. Incluye índices auxiliares de autores y de títulos, que remiten cada uno, al número de la referencia bibliográfica.

El último índice que incluye los números 1-161 y publicado en la edición No. 162-165 de la revista, fue confeccionado por la periodista Lily Soto Vázquez. Las referencias bibliográficas están

organizadas por autor y numeradas secuencialmente, que permite luego buscar a través de índices auxiliares de temas y onomásticos.

Sin embargo, el índice de temas aunque se aclara que en parte se siguió el orden del Sistema de Clasificación Decimal de Dewey, al sólo presentarse los nombres de los temas sin anteponer el código de este sistema los hace aparecer como un índice desordenado alfabéticamente. En todo caso los usuarios de este índice también deberían ser usuarios de este sistema de clasificación y tener una buena memoria para poder localizar un tema sin tener que buscar en las doce páginas de ese índice temático. Esto le resta la precisión necesaria, característica inherente a un buen índice o a un sistema de recuperación de información. En las bibliotecas que usan este sistema de clasificación, sus fichas por materia están ordenadas alfabéticamente para facilitar la búsqueda.

La versión electrónica de este índice la realizó la revista de Temas Nicaragüenses con la autorización de Xavier Zavala Cuadra, último director de la Revista y se puede acceder a él en el siguiente enlace: <http://www.temasnicas.net/indicerc.pdf>

### Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación

Revista oficial de la Biblioteca del Banco Central, editada por Jorge Eduardo Arellano, fue motivo de un índice para sus primeras 20 ediciones. Este fue confeccionado por José Antonio Acevedo Espinoza como monografía para optar al título de Licenciado en Humanidades con mención en Bibliotecología. Es un índice integral temático y onomástico.

Posteriormente, a esta publicación, al igual que la Revista del Pensamiento Centroamericano, se le realizó un índice para cubrir los primeros 100 números. Este fue confeccionado por el bibliotecólogo Mario Arce Solórzano. Las referencias bibliográficas de los artículos están numeradas secuencialmente y ordenadas según el lugar que ocupa el artículo en cada edición. A partir de esta numeración se organizaron índices auxiliares de autores y de materias.

Ambos índices de esta publicación son integrales.

### La Prensa Literaria

Aunque en formato periódico, dado que era el suplemento cultural del diario La Prensa, esta revista semanal también fue considerada por bibliotecólogos de la Biblioteca del Banco Central para confeccionarle un índice. Este fue organizado, también, por los bibliotecólogos Don René Rodríguez y José Antonio Acevedo, y cubre el período de (mayo 1972-agosto 1978).

Las referencias bibliográficas están ordenadas alfabéticamente por título, numerados en forma secuencial, y a partir de este número se organizaron los índices auxiliares de temas y de autor, constituyéndose en un índice integral.

### Revista Enlace

Única en su género en Nicaragua, la revista Enlace es también considerado como un método de comunicación y educación para neo-lectores. Miembro de la Asociación Latinoamericana de Educación de Adultos, revista Enlace se ha caracterizado por los temas de agricultura y ganadería orgánica, prevención y educación de salud y otros temas de interés para la mayoría de la población nicaragüense.

La estructura del índice es temática y dado que a diferencia de otras publicaciones, los artículos de esta revista no tienen autoría personal y sus títulos son alegorías al tema, pero que no siempre lo representan, la editorial no consideró necesario incluir cualquier otro índice auxiliar.

También a diferencia de la mayoría, éste tampoco se encuentra impreso, aunque en algunos catálogos de publicaciones en venta de esta editorial, aparezca entre la oferta. Se localiza en el sitio WEB del Servicio de Información Mesoamericano de Agricultura Sostenible (SIMAS) en <http://www.simas.org.ni>

### Revista Diakonia

Publicación trimestral editada por la Compañía de Jesús en Centroamérica. Se publica desde 1977 y fue sujeta de un índice para los números 1 al 107 (1997-2002) y posteriormente se localizó otro índice que representa los números 1 al 125 (1997-2008). Este es un índice sencillo por autores y otro por título de los artículos.

Puede verse en; <http://www.uca.edu.ni/diakonia>

### Revista de Temas Nicaragüenses

Por último en este pequeño inventario, la Revista de Temas Nicaragüenses tiene un índice muy particular dada las características de su confección. La primera parte del índice es onomástico de estructura sencilla, que sólo permite el acceso por los autores que colaboramos en esta revista. La otra parte es temática, en el cual y bajo un número no mayor de cuarenta temas se han agrupado estos mismos artículos. En ambas se presentan las referencias bibliográficas completas de cada artículo, que en todo caso representan la producción bibliográfica de cada autor en esta revista y la producción bibliográfica de cada tema según el esquema temático utilizado por la misma.

La particularidad de este índice que se presenta en documentos independientes (onomástico y temático) es que se está actualizando periódicamente (cada dos o tres números). Y al igual que la revista, es un índice virtual, o sea un documento electrónico.

Por la riqueza y variedad de su contenido, este índice puede considerarse un intermedio entre los de estructura sencilla y los integrales. Personajes que son parte del contenido, lugares geográficos analizados (desde un departamento o una región hasta una comarca), períodos cronológicos concretos y temas particulares analizados en este caudal histórico y actual de Nicaragua aun no pueden identificarse en este índice, dado que la lista de temas es muy general.

Se puede utilizar y/o descargar desde el siguiente enlace:

Onomástico: (<http://www.temasnicas.net/indiceonomastico.htm>)

Temático: (<http://www.temasnicas.net/tematico1a63.pdf>)

### Revista Envío y Revista Nicaragüense de Entomología

Por último en la búsqueda me encontré con estas dos publicaciones. Ambas presentan en sus respectivos sitios en Internet, índices de sus ediciones número por número. Es decir que no son índices confeccionados para facilitar la búsqueda-recuperación de información en forma precisa y eficaz, aunque esta sea la motivación. Al desplegarse de esta manera es cómo si se hubieran compilado los índices específicos de cada edición en una sola carpeta, y el usuario tiene que buscar número por número para localizar el o los artículos que satisficará su necesidad de información.

## **D.- Conclusiones y Recomendaciones**

### **D1.- Conclusiones**

Para concluir sobresalen varias ideas sobre este trabajo y los índices ya confeccionados que intento sirvan de orientación a quienes confeccionen futuros índices y/o a quienes decidan sobre la política bibliotecológica en Nicaragua.

**Faltó exhaustividad.** Lo primero que deseo destacar es que el inventario que realicé de los índices confeccionados no es exhaustivo. Mi experiencia profesional trabajando como bibliotecario y como investigador en diferentes espacios y temáticas me guiaron en esta búsqueda y me inclinan a concluir que si he dejado fuera del tintero a alguna revista, su número no puede ser mayor de los dedos de una sola mano. En la bibliografía consultada por ejemplo se mencionan dos revistas que no localicé físicamente, pero que están en este inventario porque están en las bases de datos de algunas bibliotecas: “El pez y la serpiente” y la revista Quinto Sol, cuyo índice fue confeccionado por Bayardo Gámez.

Otras revistas y periódicos de importancia que han dejado de circular (El Semanario, por ejemplo) o que se siguen publicando (Confidencial por ejemplo) no se encontraron evidencias de índices. Sin embargo confidencial tiene en su sitio WEB un buscador que permite realizar búsquedas pero no estoy seguro si la misma es sobre toda la colección o como en el caso de El Nuevo Diario y La Prensa, sólo sobre un período determinado.

**Índices incompletos.** Como se menciona en el artículo de la importancia de digitalizar los diarios en Nicaragua (Campbell Jerez, 2012)<sup>11</sup> los índices son necesarios e imprescindibles para la búsqueda con precisión y rapidez de la información que atesoran las publicaciones periódicas, incluyendo los diarios.

Sin embargo, un índice de una publicación periódica es un esfuerzo que sólo acaba cuando ésta fenece. Mientras, y dependiendo del interés, voluntad y capacidad material y económica de

---

<sup>11</sup> Publicado en el No. 52 (agosto, 2012) de esta Revista de Temas Nicaragüenses.

quien los confecciona, los índices de las revistas que todavía se publican se quedan incompletos porque sólo abarcan un número determinado de ediciones, lo que implica que a la publicación del siguiente número después del último incluido en el índice, éste empieza a estar incompleto. Igual suerte corren las bibliografías, de cualquier naturaleza. Al momento de publicarlas, salvo cuando son retrospectivas, ya están incompletas.

Por ello una base de datos automatizada con los artículos de todas ellas es una necesidad y una propuesta que no ha calado en las distintas administraciones públicas del país, propuesta que incluye el control bibliográfico nacional, es decir, lo que en o sobre Nicaragua se ha escrito (Ver segunda recomendación más adelante).

**Estructuras no homogéneas.** Mientras los catálogos de fichas, aquellos gaveteros llenos de fichas que caracterizaron a las bibliotecas de antaño, estaban organizados alfabéticamente por AUTOR, TÍTULO y por MATERIAS, los índices muestran estructuras diversas, según el criterio de sus compiladores, que no siempre son bibliotecarios. Así, predominan los índices onomásticos y/o de autores, los que sólo son temáticos o de materias. Pero también existen índices integrales que tienen en su estructura la posibilidad de buscar un artículo por varias vías de acceso: por autor, por título, por temas, y por región geográfica de contenido (similar al de materia o tema) y en forma cronológica.

**Compiladores.** Por lo general y a pesar de la importancia de los índices en la búsqueda, localización y posterior acceso a un artículo que dé respuesta a demandas de información, no siempre los índices de publicaciones periódicas han sido compilados (confeccionados) por bibliotecólogos/as.

La práctica bibliotecológica por lo general está dirigida a la atención a las preguntas que formulan usuarias y usuarios y a la búsqueda de las respuestas pertinentes en los libros que se tienen en la colección. No por desconocimiento el concepto que se tiene de la biblioteca desde su raíz etimológica (Biblio= Libros / teca=caja). En el subconsciente (imaginario) bibliotecario persiste la idea que las respuestas a las demandas de información planteadas a la biblioteca sólo se resuelven con los libros, por lo cual, la riqueza de información que guardan las publicaciones periódicas que coleccionan no son sometidas al tratamiento que reciben los libros. ¿Es una afirmación falsa? ¡Quién sabe!

**Auge y caída de índices.** Con la diferencia de La Gaceta, Diario Oficial donde se publican las leyes, decretos y otros acuerdos legales de importancia nacional, la mayoría de los índices de revistas que se han confeccionado se realizaron en la década de los 80, lo que coincide con la graduación de los primeros bibliotecólogos profesionales de Nicaragua (UCA- Programa de licenciatura 1974-1980), en la que muchas monografías para optar al título de Licenciatura en Humanidades con mención en bibliotecología fueron precisamente la compilación de bibliografías y de índices de revistas (Revistas Encuentro, Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación y otras).

Es de observar necesariamente que estos índices cumplen con las características de ser de estructura integral (tema, materia o contenido, autores y títulos de los artículos).

La Gaceta, por su importancia en la vida socio-económica y política del país ha merecido la mayor cantidad de índices que una sola revista puede tener. Así se encuentran índices semestrales, anuales e índices que abarcan varios períodos. Pero salvo, el índice confeccionado por Ignacio Castillo Masís que cubre el período de la Junta de Gobierno (1979-1984) y el índice de los hermanos Baéz (Francisco y Theodulo) que cubre el período presidencial de doña Violeta Barrios de Chamorro

(1990-1996), ningún otro presenta esta característica. Es también la revista en la que han incursionado en su confección profesionales de otras disciplinas no bibliotecológicas, especialmente abogados.

## **D2.- Recomendaciones**

**Inventario de revistas.** En muchos campos temáticos, Nicaragua ha producido publicaciones periódicas informativas y analíticas. Muchas de ellas tal vez han desaparecido y sólo se encuentren uno o dos números, lo suficiente para evidenciar su existencia, su presencia en el tiempo y este espacio geográfico. De otras se tendrán las colecciones completas, en más de algún lugar, en Nicaragua o fuera de ella.

Por ello es indudable que una política clara bibliotecológica debería orientar no sólo su inventario (inventario hemerográfico) sino también indicar las que deberían de ser sometidas al tratamiento que reciben los libros en las bibliotecas para que su contenido sea de fácil y preciso acceso.

**Una sola base de datos.** Con la tecnología actual, el país debería de racionalizar sus esfuerzos, organizando una base de datos para contener en ella las referencias hemerográficas (referencias bibliográficas) de los distintos artículos de las distintas publicaciones periódicas que en Nicaragua se han publicado. Obviamente es un esfuerzo grande, pero debería ser parte de las actividades de coordinación y ejecución que realiza el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Una sola base de datos puede permitir la búsqueda en general sobre un tema en particular o concentrarla en un título específico.

Las bibliotecas universitarias que pertenecen al Consejo Nacional de Universidades (CNU) ofrecen dentro de sus servicios acceso a Bases de Datos internacionales, algunas de ellas referenciales, pero otras incluyen el acceso al documento, en muchos casos artículos de revistas.

Nicaragua también puede organizar su propia bibliografía, incluyendo su hemerografía y ponerla a disposición de la comunidad científica en particular y de la población en general.

## **Bibliografía**

Acevedo Espinoza, José A (1980). **Índice del Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, Nos. 1- 20.** Managua, UCA. Monografía para optar al título de Licenciatura en Humanidades con mención en bibliotecología. Fue publicado también como el No. 21 de esta publicación.

Aguilar Julio Ricardo (1964). **Índice de leyes; 1950-1963.** Managua. s.e. 74h.

Arce Solórzano, Mario. **Índice del boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación, No. 1 al 100 (1974 – 1998).** Managua: Biblioteca Banco Central de Nicaragua.

Banco Central de Nicaragua. Biblioteca. **“La Prensa”: índice temático** Managua: [Biblioteca BCN]. 13 p. Se confeccionaron índices anuales para el período 1979 a 1987.

Banco Central de Nicaragua. Biblioteca. **Índice temático “Barricada”; 1983**. Managua: [Biblioteca BCN]. [200] p. Se confeccionaron índices anuales para el período 1979 a 1988.

**Bibliografía del Pez y la Serpiente en sus quince años**. Managua, El Pez y la Serpiente. Vol. 17, 1976

Calero; Lydia (2005). **Índice temático de la revista Wani**. Managua, WANI (41) Abr-Jun, 2005

Castillo Masís, Ignacio (1985). **Índice cronológico y alfabético de leyes aprobadas por el Gobierno de Reconstrucción Nacional; 1979-1984, el índice del presente texto fue preparado por el Dr. Ignacio Castillo Masís, miembro de la Asesoría Jurídica del Consejo de Estado**. Managua; Departamento de Publicaciones y Diario de Debates, Consejo de Estado. 233 [8] p.

Gámez; Bayardo (2008). **Índice de las revistas Quinto Sol**. Managua, Quinto Sol (36) 2008.

Guandique, Félix Esteban (1952). **Primer apéndice al índice cronológico por materias, de las leyes y disposiciones generales de la República de Nicaragua hasta el 31 de diciembre de 1951**. Managua: Tipografía Heuberger. 141 p.

IHCA. **Índice de la revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua: 1936-1979**. Managua: INIES, 1995. 161 p.

Jay Echaverry, Hazel (1980). **Índice analítico de la Revista “Encuentro”, año 1968-1978**. -- Managua: Biblioteca Banco Central de Nicaragua. 159 p.

Lacayo, Rolando D. y Lacayo de Aráuz, Martha (1979-1990). **Decretos - leyes para gobierno de un país a través de una Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional**. Managua: Talleres de Pinsa. Se publicaron en forma semestral 11 tomos que incluyen desde julio 1979 hasta el segundo semestre 1984. A partir de 1985 hasta el 24 de abril 1990 se publicaron en forma anual.

Rodríguez Masís, René y Acevedo Espinoza, José Antonio (1980). **Índice de la Revista del Pensamiento Centroamericano, No 1 – 148**. Managua: Biblioteca Banco Central de Nicaragua.

Rodríguez Masís, René y Acevedo Espinoza, José Antonio (1978). **Índice selectivo de la Prensa Literaria, mayo 1972 – agosto 1978**. Managua: Biblioteca Banco Central de Nicaragua.

Soto, Lily (1979). **Índice de Revista del Pensamiento Centroamericano del No. 1 al 161, Prólogo de Orlando Cuadra Downing**. Managua, Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, Vol 34, No. 162-165, enero-diciembre 1979.

Stewart, Bárbara (1994). **“Acerca de CRIES y el Primer CD-ROM Nicaragüense”**. Revisado el 25 de enero de 2007, en <http://www.gslis.utexas.edu/~gpasch/stewart.html>

## Anexo No. 1

### Índices de revistas y periódicos confeccionados

Título	Compilador
<b>Periódicos</b>	
Barricada, índice temático 1979-1987	René Rodríguez Masís
El Nuevo Diario: índice temático;	René Rodríguez Masís
La Prensa: índice temático; 1979-1987	René Rodríguez Masís
<b>La Gaceta</b>	
Compendio de normas jurídicas república de Nicaragua; índice cronológico de leyes, decretos y reglamentos. Período Bicameral 1848-1979, coordinación y elaboración: Eduardo J. Saballos Almendárez, Reynaldo José Silva Flores	Eduardo J. Saballos Almendárez, Reynaldo José Silva Flores
Decretos - leyes para gobierno de un país a través de una Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional	Rolando D. Lacayo y Martha Lacayo de Aráuz
Decretos - leyes y leyes de la República de Nicaragua	Rolando D. Lacayo y Martha Lacayo de Aráuz
Índice cronológico 1848-1992 de leyes, decretos, acuerdos y reglamentos de la República de Nicaragua	Asamblea Nacional
Índice cronológico y alfabético de leyes aprobadas por el Gobierno de Reconstrucción Nacional; 1979-1984, el índice del presente texto fue preparado por el Dr. Ignacio Castillo Masís, miembro de la Asesoría Jurídica del Consejo de Estado	Consejo de Estado (Asamblea Nacional)
Índice cronológico y temático de leyes publicadas en la Gaceta (1998)	Asamblea Nacional
Índice cronológico y temático de leyes y decretos publicados en la Gaceta, en el año de 1996	Asamblea Nacional
Índice cronológico y temático de leyes y decretos publicados en la Gaceta, del año 1997	Asamblea Nacional
Índice cronológico y temático de leyes y decretos publicados en la Gaceta, 1995	Asamblea Nacional
Índice de las leyes de la República desde el año de 1864 hasta el año de 1890.	Sin autor identificado
Índice de leyes; 1950-1963, Compilador Julio Ricardo Aguilar	Julio Ricardo Aguilar
Índice general de las leyes patrias 1864-1904; decretos y acuerdos ejecutivos, editado de orden del excelentísimo Señor Presidente de la República, Gral. D. Emiliano Chamorro y del Señor Ministro de Justicia, Dr. D. Alonso Solórzano	Sin autor identificado
Nicaragua; índice de leyes y decretos 1990-1996, prólogo por doña Violeta Barrios de Chamorro	Báez Cortés; Julio Francisco; Báez Cortés; Theódulo

<b>Título</b>	<b>Compilador</b>
Primer anexo al índice de leyes y documentos relativos a la Costa Atlántica de Nicaragua	Lacayo Q.; Martha Lorena; Castillo; Ondina
Primer apéndice al índice cronológico por materias, de las leyes y disposiciones generales de la República de Nicaragua hasta el 31 de diciembre de 1951	Félix Esteban Guandique
<b>Revistas</b>	
Índice de la Revista de Temas Nicaragüenses	
Índice de la Revista del Pensamiento Centroamericano, Nos. 1-161	Lily Soto Vásquez
Índice de la Revista del Pensamiento Centroamericano, Nos. 1- 148	René Rodríguez Masís y Antonio Acevedo Espinoza
Índice de la Revista del Pensamiento Centroamericano, Nos. 1-100	Revista del Pensamiento Centroamericano
Índice de la Revista Encuentro	Hazel Jay Echaverry
Índice de la Revista Enlace	
Índice del Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación; Nos. 1 al 20	José Antonio Acevedo Espinoza
Índice del Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación; Nos. 1 al 100	Mario Arce Solórzano
Índice onomástico de la Revista de Temas Nicaragüenses	Revista de Temas Nicaragüenses
Índice selectivo de La Prensa Literaria	René Rodríguez Masís y Antonio Acevedo Espinoza

## Anexo No. 2

### Revistas que han circulado y que por su contenido merecen índices<sup>12</sup>

<b>Nombre de Revista</b>	<b>Breve descripción</b>
Arquitectura y Construcción	Revista especializada en la temática del título. Originalmente editada por la empresa Asesoría y Comunicación y ahora por la Cámara Nicaragüense de la Construcción.
Bolsa de Noticias	Periódico en formato carta, fundado y editado por el periodista Emigdio Suarez, ahora de la Empresa
Comercio	Revista oficial de la Cámara de Comercio de Nicaragua (CACONIC), especializada en temas de negocios y asociativos.

<sup>12</sup> Este inventario como he reiterado en éste es incompleto. La hemerografía nicaragüense es amplia y sobre todo, también se publican en los distintos departamentos del país. Por ello un inventario completo de ello es esencial para poder determinar aquellas que deberán ser procesadas y controladas en una base de datos para beneficio de la investigación e investigadores.

Nombre de Revista	Breve descripción
Confidencial	Semanario en formato de revista especializado en temas socio-políticos, económicos. Es el decano de periodismo de investigación. Editada por el periodista Carlos Fernando Chamorro.
Cuadernos de Historia (IHNCA-UCA)	Revista especializada en temas históricos publicada por el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica.
Decenio	Revista cultural centroamericana editada por el poeta Ariel Montoya, desde 1997.
El Observador Económico	Especializada en economía, generalmente con avances o síntesis de los resultados de las investigaciones que realiza la institución editora, el FIDEG (Fundación Internacional para el Desafío Económico Global)
El Pez y la Serpiente	Revista Centroamericana de Cultura, fue fundada y editada por el poeta Pablo Antonio Cuadra.
El Semanario	Publicado en formato Tabloide, que circulo en los años 90, era dirigido y editado por el escritor Sergio Ramírez Mercado y el periodista Fabián Medina.
Envío	Revista especializada en temas socioeconómicos de actualidad, publicada por la Universidad Centroamericana.
La Boletina	Editada por la Fundación Puntos de Encuentro es la revista especializada en género y derechos de las mujeres. Eventualmente incluye una separata con un tema especial, igualmente dedicado a las mujeres
Magazine	Revista mensual del Diario La Prensa, editada por el periodista Fabián Medina es especializada en reportajes diversos sobre personajes de la vida pública nacional e internacional y otros tópicos.
Medios y Mensajes	Revista especializada en comunicaciones), editada y dirigida por Guillermo Osvaldo Cortés Domínguez. Su primer número apareció en 1992, y a partir del 2007 sólo se publica en formato digital.
Monéxico	Revista editada por el Consejo de Estado (Asamblea Nacional) en los años 80.
Nicaraocalli	Revista de contenido socio-económico, cultural e histórico del departamento de Rivas. Es editada por Sergio Espinoza.
Pensamiento Propio	Revista de contenido socio-económico y de relaciones internacionales editada por la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.
Revista Nicaragüense de Entomología	Única en su género en Nicaragua, es editada por el Museo Entomológico de León.
Revista Vox Populi	Revista con una visión crítica y participativa del acontecer en Matagalpa.
Universidad y Sociedad	Publicación especializada en temas de educación superior, fundamentalmente enfocada en informar los acontecimientos

<b>Nombre de Revista</b>	<b>Breve descripción</b>
	tecimientos de las Universidades que pertenecen al Consejo Nacional de Universidades (CNU) y sobre este mismo.



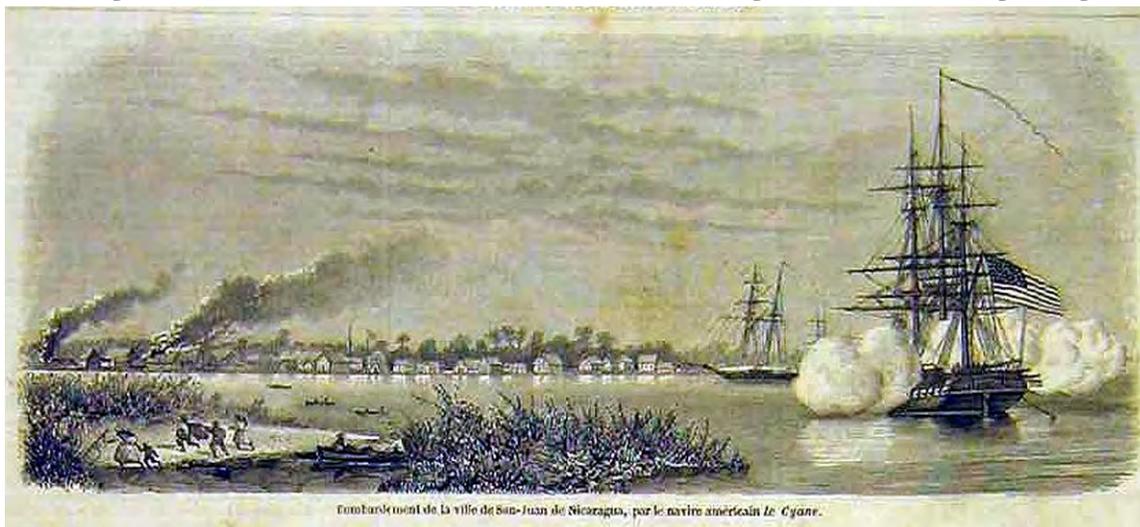
## Introducción a la Diplomacia de los EE. UU. bajo los Secretarios de Estado Henry Clay y Philander C. Knox

*José Mejía Lacayo*

Este ensayo sirve de introducción al de George T. Weitzel que sigue, titulado *Las Políticas Clay y Knox en América Central*.

Las intervenciones estadounidenses en Nicaragua han logrado el repudio general de la población y en varios casos motivada la respuesta armada de nuestros ciudadanos, especialmente Augusto C. Sandino. Nuestros políticos fácilmente tildan a EE. UU. de imperialista, que es una forma sencilla de degradarlos antes las masas en las concentraciones políticas. Pero los lectores de la Revista de Temas Nicaragüenses necesitan abordar el asunto desde otra perspectiva. La diplomacia no es una etiqueta fácil, es un conjunto de reglas y métodos que permiten a un Estado instrumentar sus relaciones con otros estados. No hay ningún juicio moral en estas reglas y métodos porque cada estado persigue sus propios fines y lucha por lograrlos.

Standford University lista 56 intervenciones de los EE.UU. en América latina entre 1890 y 2009.<sup>1</sup> Entre ellas hay 13 intervenciones en Nicaragua. He agregado dos más anteriores a 1890. La primera intervención ocurrió en 1850 cuando los EE. UU. firmaron el tratado Clayton-Bowler con la Gran Bretaña sin tomar en cuenta a Nicaragua, a pesar de que el tratado le concernía. En 1854, la balandra de guerra *Cyane* de los Estados Unidos bombardeó y destruyó totalmente San Juan del Norte porque su cónsul recibió un botellazo de la turba que rodeaba su residencia y porque San Juan del Norte intentó cobrar derechos aduaneros a la Compañía Accesorio de Tránsito. En 1894 tropas de EE. UU. ocuparon Bluefields durante un mes durante la “reincorporación de la Mosquitia” por tro-



**La balandra de EE. UU. Cyane bombardea y destruye totalmente el puerto de San Juan del Norte. Fuente: Wikipedia, Bombardment of San Juan del Norte**

---

<sup>1</sup> Standford University, US: [Support of Latin American dictectors](#), accesado el 12 de enero de 2013.

pas de Zelaya. En 1898 los marines desembarcan en el puerto de San Juan del Sur. Y en 1899, durante la rebelión del Gral. Juan Pablo Reyes, los marines desembarcaron en Bluefields. El detonante de la sublevación del Gral. Reyes fue el aumento de impuestos de importación, que debían ser pagados en oro y no en papel moneda, hecho por el Presidente Zelaya a pesar de la clamorosa oposición de la gente. La oposición creció tan rápidamente que Zelaya prohibió la importación de armas y municiones, ignorando al Gral. Reyes al emitir la orden que debía ser ejecutada por un subordinado del General. La reacción de Reyes, que tenía el apoyo moral de los residentes extranjeros de la Costa y era mirado como un hombre de honor, fue recaudar dinero, armas y municiones, y tomó posesión de Bluefields y la entera Costa Atlántica de Nicaragua con excepción de Greytown. Zelaya emitió un decreto declarando que el departamento oriental estaba en estado de sitio. Los Estados Unidos enviaron los barcos *Marietta*, *Detroit* y *Machias* a Bluefields y Greytown para preservar el orden. La Costa entera fue cerrada al comercio y a la comunicación telegráfica con los Estados Unidos.<sup>2</sup>

En 1907 los barcos de guerra de los Estados Unidos fueron estacionados en el Golfo de Fonseca. Cuando el ejército de Nicaragua entró en Honduras en 1907 para derogar a Manuel Bonilla, los EE. UU. los marines desembarcaron en Puerto Cortés para proteger el comercio del banano, y otras unidades navales se posesionaron en Amapala, en el Golfo de Fonseca. Después de negociaciones dirigidas por los EE. UU. Manuel Bonilla se refugió en el navío estadounidense *U.S.S. Chicago*, y la guerra llegó a su fin, aunque Zelaya no se mostró muy alegre con el arreglo porque el régimen de compromiso estaba encabezado por el General Miguel Dávila, que aunque era liberal, Zelaya desconfiaba de él. Esta guerra provocó las conferencias de paz de Washington de 1907.<sup>3</sup>

En 1896 los marines desembarcaron en Corinto para proteger los intereses de los EE. UU. durante los disturbios políticos del 2 al 4 de mayo. En febrero el 7 y 8 de 1898, las tropas estadounidenses desembarcaron en San Juan del Sur para proteger vidas e intereses de sus nacionales. El 22 de febrero de 1910 los marines desembarcaron en Corinto para obtener información sobre las condiciones políticas que prevalecían en el país después de la guerra civil desatada por el Gral. Juan José Estrada. Y permanecieron en Bluefields del 19 de mayo al 4 de septiembre de 1910 con la misma excusa.

En 1909 la Nota Knox rompe relaciones diplomáticas con Zelaya, quien sale al exilio. En 1910 los marines desembarcan en Bluefields y Corinto para proteger la revolución de la Costa, desconoce el régimen de José Madriz, y finalmente impone a Adolfo Díaz como presidente. Entre 1912 y 1933 los marines ocuparon Nicaragua a solicitud de Adolfo Díaz. Proscriben al partido liberal. En 1927 apoyan la candidatura de José María Moncada y comienzan la rebelión de Augusto C. Sandino, quien lucha contra los marines y secundariamente contra la recién formada Guardia Nacional. Entre 1981 y 1990, intervienen armando a la Contra, minando el puerto de Corinto y dando apoyo naval y de comandos a los contrarrevolucionarios. La guerra de la Contra comenzó en el contexto de la gue-

---

<sup>2</sup> Mejía Lacayo, José, El General Juan Pablo Reyes Solís, *Revista de Temas Nicaragüenses*, 27: 54, Julio 2010

<sup>3</sup> [Nicaraguan invasion of Honduras 1907](#)

rra frío, pero terminó siendo una guerra civil por el descontento de la población campesina contra los sandinistas.

Según Fields, la frecuencia de intervenciones estadounidenses en Latinoamérica se explica por dos factores, adicionales a la seguridad e interés económico de EE.UU., la gran diferencia en tamaño entre los EE. UU. y los estados Latinoamericanos hace que la intervención sea de bajo riesgo para solucionar las crisis que amenazan sus intereses en la región; el otro factor es que cuando las preocupaciones y aspiraciones del gobierno de los EE.UU. hacia América latina convergen con las preocupaciones y aspiraciones de la política exterior estadounidense, los asuntos latinoamericanos pasan a ser primera prioridad en la agenda de la política exterior estadounidense porque la proximidad de la región a los EE.UU. y la percepción de que el costo de la intervención es bajo.<sup>4</sup>

No todas las intervenciones pueden ser medidas con la misma vara. Algunas intervenciones son muy difíciles de explicar a la luz de los principios diplomáticos de Clay. Otras de las intervenciones son más bien represalias a todas luces desproporcionadas a las acciones que la motivaron, como es el caso de la destrucción de San Juan del Norte en 1854. No se puede explicar cómo una acción para asegurar la propuesta ruta del canal para los EE. UU. ni para expulsar a las naciones europeas de suelo americano. La presencia del *Cyane* se dice era proteger los intereses de la Transit Company.<sup>5</sup> El despliegue naval del Golfo de Fonseca fue una respuesta a la invasión de Honduras por Nicaragua. El financiamiento y apoyo militar con armas, comandos, minado de Corinto durante la guerra de la Contra fue una clara agresión de Estados Unidos que no estaba de acuerdo con la Revolución Sandinista.

La ocupación de Bluefields por un mes en 1894 puede explicarse como una medida para proteger las propiedades y vidas de los estadounidenses establecidos allí. Más que intervención, parece un trabajo concertado con Zelaya de apoyo a la reincorporación. El navío estadounidense *Marblehead* estaba anclado en la bahía antes de la reincorporación y su intervención fue para apoyar la reincorporación y protegió la vida de Rigoberto Cabezas. La tripulación del navío no reconoció más autoridad que la nicaragüense. La Costa estaba armada con 700 fusiles Winchester, importados y distribuidos antes de la reincorporación. Es probable que el gobierno de Zelaya haya consultado la “reincorporación” con el Gobierno de EE. UU., y este a su vez, hay prevenido a los estadounidenses residentes en la Costa. Solo así se puede explicar la oportuna presencia del *Marblehead* y el armamento en manos de los *creoles*. Si este fuera el caso, la intervención de 1894 sería una acción concertada con Zelaya.<sup>6</sup> El Vice-Cónsul de Gran Bretaña en Bluefields, Edwin D. Hatch, instigó la revuelta por lo que fue expulsado por Nicaragua por decreto del 28 de agosto de 1894.<sup>7</sup>

---

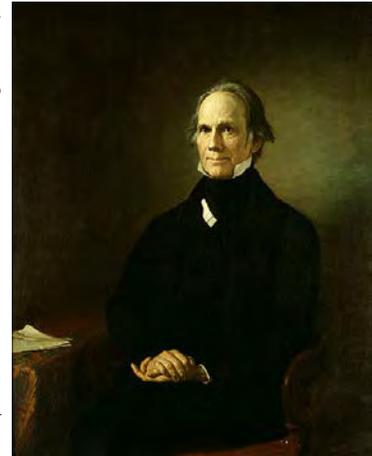
<sup>4</sup> Fields, David, Two Decades Out of the Whirlpool: Past (and possible Future) United States Interventions in Latin America, *dissertation Florida International University*, September 2011

<sup>5</sup> Lindley Miller-Keasbey, Historia del Conflicto entre Inglaterra y España, *Revista de Temas Nicaragüenses* 8: 124, Diciembre 2008.

<sup>6</sup> Mejía Lacayo, José, La Reincorporación de la Mosquitia, *Revista de Temas Nicaragüenses* 6: 34, Octubre 2008.

<sup>7</sup> Saballos Ramírez, Marvin, La Ocupación Inglesa de Corinto en 1895: Un Desplante Imperial Británico por la Mosquitia, *Revista de Temas Nicaragüenses* 57: 96, Enero 2013.

Henry Clay (12 de abril de 1777 – 29 de junio de 1852) fue un abogado, político y hábil orador quien representó a Kentucky tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes. Sirvió en tres diferentes períodos como Presidente de la Cámara de Representantes y también como Secretario de Estado entre 1825 y 1829. Perdió las campañas para presidente en 1824, 1832 y 1844. Fue partidario de la Guerra con Gran Bretaña en 1812. Fue fundador y dominó el partido Whig. Fue el más avanzado proponente del Sistema Americano, luchando por aumento de los aranceles aduaneros para promover la industria doméstica, y el uso de fondos federales para construir y mantener la infraestructura, y promovió un banco nacional fuerte. Se opuso a la anexión de Texas por temor a que inyectara el asunto de la esclavitud en la política. También se opuso a la guerra con México y a la política del Destino Manifiesto del partido Demócrata, lo cual le costó los votos en la reñida elección de 1844. Apodado “el Gan Pacificador”, Clay negoció importantes compromisos durante la Crisis de Nulificación y en asuntos esclavistas. Abraham Lincoln decía de él «es mi ideal de gran hombre”. Lincoln apoyó los programas económicos de Clay. En 1957 un comité del Senado lo escogió como uno de los cinco grandes senadores de Estados Unidos, junto con Daniel Webster, John C. Calhoun, Robert La Follette, y Robert Taft.<sup>8</sup> Solo se conocen algunos de sus discursos.



**Henry Clay**



**Philander C. Knox**

Philander Chase Knox (6 de mayo de 1853 – 12 de octubre de 1921), abogado, director de banco y político que sirvió como Fiscal General (1901-1904). Fue senador por Pensilvania (1904–1909, 1917–1921) y Secretario de Estado (1909–1913). Como abogado trabajó en Pittsburgh en la sociedad conocida como Knox and Reed, también fue uno de los fundadores de la ciudad de Monessen. Fue director de dos bancos, el National Bank of Commerce y el Pittsburgh Bank. Sirvió como secretario de estado en el gabinete de Taft. Como secretario de estado reorganizó el Departamento en divisiones, extendió el sistema de méritos para el servicio diplomático hasta el grado de jefe de misión, persiguió una política de promover y proteger las inversiones estadounidense en el extranjero, declaró la rectificación de la enmienda décimo sexta constitucional, y logró la solución de controversias relacionadas a las actividades en el mar de Bering y pesca en el Atlántico norte. Como autor, únicamente se conocen sus discursos.

George Thomas Weitzel, quien fuera el ministro de los EE.UU. en Managua entre el 22 de enero de 1912 y el 19 de abril de 1913, nació de Missouri, fue un graduado de Harvard University y de la Harvard Law School, fue nombrado, sin examinarlo, como funcionario en la División Latinoamericana del Departamento de Estado por sus servicios en la Legación en Nicaragua y Costa

<sup>8</sup> Wikipedia, [Henry Clay](#), accedido el 11 de enero de 2013.

Rica, como secretario de la Legación en Panamá.<sup>9</sup> En el World Catalog figuran las siguientes publicaciones: *American Policy in Nicaragua. Memorandum on the Convention between the United States and Nicaragua Relative to an Interoceanic Canal and a Naval Station in the Gulf of Fonseca, Signed at Managua, Nicaragua, on February 8, 1913.* Washington: Govt. Print. Off, 1916. The United States and Central America. Policy of Clay and Knox, *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 132, Some Outstanding Problems of American Foreign Policy (Jul., 1927), pp. 115-126. *Discurso pronunciado por el honorable G. T. Weitzel, ex-ministro de los Estados Unidos en Nicaragua, ante la Asociación de políticos extranjeros en el hotel Astor.* Managua, Nic: Imprenta y encuadernación nacionales, 1927. *Nicaragua and the Bryan-Chamorro Canal Treaty: Remarks of Hon. Richard P. Ernst of Kentucky in the Senate of the United States,* February 7, 1927. Washington: Govt. Print. Off, 1927. Weitzel, George Thomas, and F. A. Browne Webber. *La política americana en Nicaragua. Memorándum de la convención entre los Estados Unidos y Nicaragua, relativa a un canal interoceánico y una estación naval en el Golfo de Fonseca, firmado en Managua, Nicaragua el 8 de febrero de 1913.* Granada: Tip. "El Centroamericano", 1916. *Angier Corporation v. Commissioner of Internal Revenue U.S. Supreme Court Transcript of Record with Supporting Pleadings by GEORGE T WEITZEL and U.S. Supreme Court* (Oct 26, 2011)



---

<sup>9</sup> Congressional edition, página 217, Volume 6953. United States. Congress, U.S. G.P.O., 1916 - Political Science

## Las Políticas Clay y Knox en América Central

Dos Secretarios de Estado de E.E. U.U. en América Central

*George T. Weitzel*

Ex-Ministro de EE.UU. en Nicaragua

Miembro del Colegio de Abogados del Distrito de Columbia

La política de los Estados Unidos en América Central ha tenido dos objetivos principales: la construcción de la comunicación interoceánica a través del istmo, y la prevención del control europeo de cualquiera de las cinco repúblicas de Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua, o Costa Rica. Ambos objetivos, que se manifiestan en el interés de nuestra propia defensa, se han logrado sin agresión contra ninguna de estas cinco pequeñas naciones; además, el éxito en lograr nuestros propósitos ha contribuido a la preservación y hasta la extensión de los límites territoriales de estos estados, de este modo preparando la vía para la eventual estabilización de sus gobiernos y la prosperidad y contento de sus pueblos.

### “Interés especial”

La proximidad geográfica crea relaciones políticas especiales como regla de reconocimiento universal. Las naciones modernas se guían ciertamente por este principio, y nuestro propio gobierno muy temprano en su historia lo invocó cuando proclamó la Doctrina Monroe. La primera afirmación de la doctrina se basó en motivos puramente de auto-defensa, concretamente, que la seguridad y la paz de este país dependían de la exclusión de la colonización europea en suelo americano.

La mera declaración del propósito y efecto de la doctrina indicará que tiene una aplicación especial en la región del Mar Caribe, y más particularmente en las repúblicas de América Central porque ellas están cerca de nosotros y pueden, si son controladas por un enemigo, amenazar nuestras costas orientales y occidentales. Mientras que, por lo tanto, debería esperarse la cercana atención en los asuntos del Istmo de nuestros hombres de estado, es una circunstancia digna de atención que este interés era no solo francamente reciprocado, sino también que los primeros avances vinieron de los mismos centroamericanos, buscando nuestra protección en 1822 contra la aserción de México, y urgiéndonos construir un canal a través de Nicaragua, “y por medio de un tratado a perpetuidad asegurar las ventajas de él para las dos naciones”.

La independencia de América Central había sido lograda sin una seria o efectiva oposición de las autoridades españolas el 14 de septiembre de 1821, pero poco después el General Filísola, en representación del emperador mexicano Iturbide, entró en la ciudad capital de Guatemala con propósitos de conquista, y el 21 de febrero de 1822, formalmente anexó toda América Central a México. Siguió las protestas y el recurso a las armas, bajo el liderazgo de la Provincia de San Salvador, cuyo congreso el 2 de diciembre de 1822 pasó una solemne resolución para su anexión a los Estados Unidos, y envió a Don Manuel J. Arce como uno de tres comisionados a Washington para urgir acto seguido una acción favorable.

Después de la caída del Emperador Iturbide, los estados de América Central proclamaron una nueva declaración de independencia el 1 de julio de 1823, y organizaron las cinco repúblicas como una unión federada que duró hasta 1839 bajo el nombre de “Provincias Unidas de América Central”. La elección de su primer presidente recayó sobre el Señor Arce, quien había recientemente regresado de Washington con el prestigio de haber ganado la buena voluntad de las autoridades de Estados Unidos. Desde sus días muchos de los líderes de América Central han encontrado que su amistad hacia los estados Unidos era un valor decidido con la gente de sus propios países.

## I. LA POLÍTICA DEL SECRETARIO CLAY

El primer ministro enviado a América Central por el Presidente John Quincy Adams fue William Miller. Las instrucciones que acompañaron sus cartas credenciales, fechadas el 22 de abril de 1825, describen tan claramente que debía ser nuestra política, como augurada por Henry Clay y seguida continuamente por tres cuartos de siglo por una línea de distinguidos sucesores en la oficina de Secretario de Estado, que ameritan ser citadas en toda su extensión. Dijo el Secretario Clay:

La República de Guatemala [la Federación de América Central] es de más reciente formación que aquellas, la independencia de la cual fue reconocida por el Gobierno de los Estados Unidos en marzo de 1822. Pero hay circunstancias en su origen y subsecuente conducta, que le da una pretensión al interés y consideración de los Estados Unidos, quizás incluso mayor a que ellos han sentido por cualquiera de las Repúblicas del Sur. La Provincia de san Salvador, uno de los estados constituyentes de la República de Guatemala, por solemne decreto de su congreso, libremente escogido por su pueblo, propuso su anexión el 5 de diciembre de 1822 a nuestra Unión como uno de sus estados. Esta medida fue adoptada como un expediente para escapar de la opresión con la que eran amenazados de ser anexados por la fuerza, al Imperio Mexicano, entonces bajo el gobierno de Iturbide. Para el propósito de llevarla a efecto, tres comisionados fueron despachados, con plenos poderes, quienes llegaron a Los Estados Unidos, y a principios de septiembre de 1823 retornaron a la ciudad de Washington... Los comisionados declararon que su pueblo, los constituyentes, estaban animados con los sentimientos más sinceros de anexarse al Gobierno de los Estados Unidos, y que en cada emergencia en cada emergencia que pudiera caer sobre ellos, pondrían su confianza en nuestra amistad para apoyarlos contra la opresión de la Tiranía.

Cualquier obstáculo que pudiera haber habido en las relaciones físicas, o en los arreglos constitucionales de nuestro propio gobierno para la unión propuesta, la propuesta misma y el espíritu con la que fue hecha, estaban eminentemente adaptados para inspirar los más calurosos sentimientos de estima y anexión hacia una gente extranjera, que habla una lengua diferente, quienes así confiaban en nuestro honor y justicia, y así daban, de cara a toda la humanidad el más glorioso testimonio a la sabiduría de nuestras instituciones, y a su opinión sobre su tendencia para promover la felicidad de aquellos que viven bajo ella.

El último 8 de febrero, Mr. Cañez, el ministro de la República del Centro, dirigió una nota a este Departamento, que ofrece una prueba nueva e interesante prueba de los sentimientos de amistad de su gobierno hacia los Estados Unidos. En la nota, después de llamar la atención de este Gobierno en el importante asunto de unir los océanos Atlántico y Pacífico por un canal de navegación a

través de la Provincia de Nicaragua por la dirección de su gobierno, ofrece a los Estados Unidos una parte en la gran empresa y, por medio de un tratado, asegurar a perpetuidad las ventajas de él para las dos naciones.

Es una circunstancia interesante que la primera solicitud a los Estados Unidos de protección contra agresión fue dirigida contra una potencia americana, no europea. La caída de Iturbide terminó con el peligro inmediato a la integridad territorial, excepto que las dos ricas provincias guatemaltecas de Chiapas y Soconusco le fueron arrebatadas y desde entonces han sido retenidas por México. Pero habiendo despertado el interés solidario del Secretario Clay, él formuló una política, tanto idealista como práctica, hacia América Central como una medida para nuestra propia defensa nacional.

### Interés Europeo en el Canal

Las dificultades del canal propuesto para América Central no estaban confinadas al costo tremendo y a los intrincados problemas físicos e ingenieriles. Más importantes que estos eran las complicaciones diplomáticas causadas por los diseños ambiciosos de las potencias coloniales de Europa. Al comienzo del último siglo, Inglaterra no sólo mantuvo más territorio que los mismos Estados Unidos en el Continente Norteamericano, sino que también sus métodos más sagaces habían ganado control a las cercanías del canal proyectado. Además de Canadá, que tiene costas tanto en el Atlántico como en el Pacífico y por tanto virtualmente interesado en un canal interoceánico para conectar sus dos costas, la Gran Bretaña mantuvo otro territorio estratégico y también ejercía primacía de potencia en el Mar Caribe, como resultado de las actividades de algunos de sus más celebrados héroes navales. Uno de ellos en 1780, un oficial naval de 22 años de edad, quien después llegó a ser el gran Almirante Lord Nelson, quien percibió en una temprana etapa de su genio la importancia estratégica del territorio, intentó ganar el control de la ruta del canal nicaragüense para su soberanía, y a la cabeza de una expedición naval hizo el ascenso del Río San Juan, pero después de un amargo combate con las fuerzas combinadas de españoles e indios, durante el cual casi sucumbe a la fiebre y perdió 380 hombres de su fuerza de 1,800 hombres, fue forzado a abandonar la expedición.

Otros intentos de conquista fueron más exitosos, e Inglaterra poseyó para sí misma Bermuda y las Bahamas; Jamaica y Trinidad; las islas de Barlovento y Sotavento, y la Guayana Británica. Todavía más importante, virtualmente controlaba América Central a causa de sus asentamientos en Belice (o, como ahora es llamado, Honduras Británica) y las Islas de la Bahía, y por un protectorado sobre lo que se llama reino de los indios mosquitos que ocupa la costa oriental entera de Nicaragua desde Cabo Gracias a Dios al Río San Juan, la terminal atlántica del canal nicaragüense propuesto.

Con tales obstáculos, aparentemente insuperables, la habilidad política estadounidense confrontó el problema de construcción del canal como una medida de defensa nacional. Los Estados Unidos por sí mismos no poseen ningún territorio en el mar caribe o en el istmo de América Central; no tiene suficiente riqueza, pública o privada, para emprender tal vasta empresa sin ayuda extranjera, y no tiene suficiente poder para expulsar a Inglaterra de sus posiciones fuertes por la fuerza, aún si estuviera dispuesto a intentarlo. Por eso, tanto la inclinación como la discreción apuntan a una política pacífica y conciliatoria. Si Inglaterra no puede ser removida de sus posiciones ventajosas,

podría ser persuadida para actuar en cooperación con los Estados Unidos para construir y garantizar la ruta ístmica propuesta. Tal fue la primera inclinación de nuestra diplomacia.

En 1846 la frontera noroccidental con Canadá había sido establecida, confirmando el título de los Estados Unidos sobre la inmensa región que ahora constituye los estados de Washington, Oregon, y Idaho. De nuevo en 1848, el tratado de Guadalupe Hidalgo nos había traído, como resultado de la Guerra Mexicana, un gran imperio que ahora se extiende a lo largo de la costa del Pacífico como el estado de California. El descubrimiento de oro en el nuevo territorio el año siguiente, y la carrera de buscadores y pioneros hacia el Oeste imprimió nuevamente sobre el gobierno la necesidad de un atajo acuático, pero cuando volvimos nuestra atención hacia unir las dos costas con un canal a través del istmo, encontramos con que la Gran Bretaña había expulsado a los nicaragüenses de San Juan del Norte, rebautizándolo Greytown, en el extremo oriental del tránsito por Nicaragua, el cual se creía generalmente era la ruta más deseable; y en el año siguiente, había capturado la Isla del Tigre en el Golfo de Fonseca en la terminal occidental.

Nicaragua envió a su ministro Castellón a Londres para protestar por la agresión, pero no recibiendo ninguna satisfacción de Lord Palmerston, sondeó el gobierno de Washington para asegurar si Nicaragua, Honduras, y El Salvador serían recibidos dentro de la Unión Americana. El Secretario Clayton declinó considerar la propuesta, pero ejerció presión para prevenir la cesión a Inglaterra de territorio costarricense a lo largo del Río San Juan.

Parecía que no había nada más que hacer que los Estados Unidos buscar un tratado con Gran Bretaña por el cual esta última renunciara a la ventaja que poseía y admitirnos con igual participación en el control y protección del canal. El 21 de junio de 1849, Mr. Hise, quien había sido enviado a América Central como encargado de negocios, concluyó con Nicaragua, pero sin la autorización de su gobierno, un tratado por el cual los Estados Unidos iban a ejercer la jurisdicción exclusiva sobre cualquier ruta a través del territorio en ese estado. Durante el mismo año su sucesor, Mr. Squier, también actuando sin autorización, negoció con Honduras un tratado para la adquisición por los Estados Unidos el título legal sobre la Isla del Tigre que había sido capturada por los ingleses. Ninguno de estos tratados fue aceptado por el Departamento de Estado, pero ambos fueron mantenidos por algún tiempo como un medio de influenciar hacia la política de la Gran Bretaña y jugaron su parte en alcanzar un acuerdo entre los dos gobiernos.

#### El Tratado Clayton-Bulwer

El efecto formal de ello fue alcanzado por el Tratado Clayton-Bulwer, firmado en Washington el 19 de abril de 1850. Ningún otro documento similar en nuestra historia ha levantado tal discusión general y controversia, que continuó hasta su abrogación un cuarto de siglo después. Ha sido criticado como un abandono de la Doctrina Monroe, pero considerado a la luz de las circunstancias de ese tiempo que requerían un entendimiento con la Gran Bretaña, y juzgando por los resultados que fueron conseguidos, debería ser mirado como una exitosa etapa hacia adelante en la diplomacia hacia América Central inaugurada por Clay, el gran compromisario. El tratado prevé que ni Estados Unidos ni la Gran Bretaña podrían jamás obtener o mantener exclusivo control sobre el canal naval,

ni fortificarlo ni “colonizar o asumir o ejercer ningún dominio sobre Nicaragua, Costa Rica, la Costa de Mosquitos, o cualquier parte de América Central”.

La Gran Bretaña se obligaba así, de acuerdo con la interpretación de los Estados Unidos, a volverse atrás de su protectorado impuesto sobre los indios mosquitos en la costa este de Nicaragua, y cesar de ejercer dominio o control en cualquier parte de América Central; y cualesquiera posesiones coloniales que tenía allí a la fecha del tratado que estaba obligada a abandonar. El acuerdo además proveía que el canal debería ser construido por una corporación privada bajo control internacional.

El tratado tenía sus méritos también como sus peligros y desventajas; protegía a América Central de caer bajo el dominio de Inglaterra, pero fallaba en su propósito de atraer capital privado para financiar la empresa, y envolvía nuestras relaciones con Inglaterra en serias dificultades por apartarse de la Doctrina Monroe.

Como Inglaterra no se retiró de una vez del protectorado Mosquito, una demanda comenzó a ser escuchada en los Estados Unidos para terminar con el convenio. Pero los Estados Unidos vacilaron en abrogarlo porque habría restaurado el protectorado británico con renovado vigor.

No solo los ingleses, sino también los holandeses y franceses demostraron un interés en el asunto de la construcción del canal. En 1830 M. Vermeer, actuando por el Rey de los Países Bajos, negoció con la Unión Centroamericana un convenio para un canal. En 1845 Louis Napoleón, antes de ser emperador, obtuvo del gobierno de Nicaragua una concesión otorgándole poder para organizar una compañía para la construcción de una vía acuática que sería conocida como el “Canal Napoleón de Nicaragua”, y después de ser gobernante del Imperio Francés, y mientras los Estados Unidos estaban ocupados en guerra civil, pensó que había una oportunidad de capturar Nicaragua entera mediante la extensión de las fronteras de México sobre América Central bajo el gobierno del Emperador Maximiliano.

No solo fue este intento francés efectivamente cortado, sino también las pretensiones británicas fueron confinadas a límites estrechos después de un largo período de negociaciones, que eventualmente resultaron en 1859 en tratados previendo el retorno de parte del territorio de Belice a Guatemala, y las Islas de la Bahía a Honduras, y el territorio Mosquito a Nicaragua. Para la transferencia del último no fue lograda hasta 1894 durante la administración de Cleveland, en el cuyo tiempo puede decirse que con la excepción de la pequeña propiedad de Belice, el gobierno inglés fue finalmente expulsado de América Central.

### El Proyecto del Canal

En relación al otro objetivo de los Estados Unidos como lo anunció el Secretario Clay, específicamente, el unir las aguas del Atlántico y el Pacífico a través del istmo, no hay comentario en la continuidad de nuestra política en América Central, más bien indicación de nuestra iniciativa diplomática que aunque Roosevelt eventualmente construyó una canal estadounidense bajo control estadounidense, sin embargo, durante el período 1823 a 1880 nuestros estadistas no buscaron ningún

derecho exclusivo o ningún monopolio de trato comercial, sino que intentaba solamente procurar la construcción de una vía acuática en el istmo el que debería estar abierta a todas las naciones del mundo y neutral por la garantía conjunta de todas. En tiempos posteriores, sin embargo, debido al enorme crecimiento de nuestra riqueza y poder y la subsecuente necesidad mayor de auto-defensa, el gobierno y el pueblo estadounidense insistieron en el exclusivo control de tal canal por los Estados Unidos. Y es interesante notar que en este respecto nuestra actitud hacia América Central no es sino una parte de un sistema estadounidense más grande el cual ahora controla nuestra entera política extranjera.

La nueva pauta en la diplomacia de los Estados Unidos fue anunciada por el Presidente Hayes en su mensaje del 8 de marzo de 1880, en el que declaró:

La política de este país es un canal bajo control estadounidense. Un canal interoceánico a través del istmo americano que cambiará esencialmente las relaciones geográficas entre las costas Atlánticas y pacíficas de los Estados Unidos y entre los Estados Unidos y el resto del mundo. Será una gran vía entre nuestras costas Atlántica y Pacífica, y virtualmente un aparte de la línea de costa de los Estados Unidos.

Solo nuestro interés comercial es más grande que el de todos los otros países, mientras que su relación a nuestra potencia como nación, a nuestros medios de defensa, a nuestra paz y seguridad, son asuntos de primordial preocupación al pueblo de los Estados Unidos. Ninguna otra potencia podría, bajo similares circunstancias, fallar de asegurar un control legítimo sobre una obra tan cercana y vitalmente afectando su interés y bienestar.

Cuando Garfield llegó a ser presidente, el Secretario Blaine sugirió una modificación al Tratado Clayton-Bulwer, porque había sido hecho muchos años atrás bajo condiciones excepcionales y extraordinarias las cuales habían cesado de existir; y proponía que debería permitirse fortificar y controlar el canal. El Secretario Frelinghuysen, quien sucedió a Blaine en diciembre de 1881, fue más allá en su intento de probar que el tratado era nulo y vacío por los actos de Inglaterra. Los objetivos primarios del Tratado, decía, eran la construcción de un canal por la ruta nicaragüense, y el completo desposeimiento de Inglaterra de sus asentamientos en América Central; pero ninguno de esos objetivos se habían conseguido; el tratado debería ser considerado que había llegado a ser inoperante.

Sin embargo, ninguna violación se planeaba o afectado por el convenio Frelinghuysen-Zavala del 1 de diciembre de 1884, negociado con Nicaragua que preveía que sería construido un canal por los Estados Unidos bajo la propiedad conjunta de dos gobiernos, y los Estados Unidos iba a “proteger” la integridad del territorio de Nicaragua. No había suficiente tiempo en la corta sesión del Congreso para tomar medidas, y cuando el presidente Cleveland tomó posesión retiró el convenio de la consideración del Senado porque, aunque a favor de un canal estadounidense, él creía que debía ser construido por una empresa privada y no por el gobierno.

## El Tratado Hay-Pauncefote

Durante la administración McKinley, la Guerra con España y el dramático viaje del U.S.S. Oregon alrededor del continente meridional para participar en combates navales en aguas cubanas, hizo inevitable que el canal debería ser una empresa del gobierno bajo los auspicios estadounidenses exclusivos.

Las victorias de Dewey y Sampson, y la adquisición de nuevas colonias, demostraban que los Estados Unidos deben ser reconocidos como una de las más grandes potencias navales del mundo. Mientras tanto, Inglaterra escarmentada por sus problemas crecientes de la Guerra Boer en Sudáfrica, estaba haciendo un esfuerzo sincero para fomentar con los Estados Unidos la amistad mutua que había comenzado en los días de Canning y Monroe, y de acuerdo con ello estaba dispuesta a aceptar un nuevo orden de cosas en América Central y el Mar Caribe.

El éxito en la diplomacia usualmente se logra tomando ventaja de las condiciones favorables. No habiendo encontrado dificultades serias el Presidente McKinley para alcanzar un entendimiento con su anterior rival, el borrador del Tratado Hay-Pauncefote fue firmado en Washington el 18 de noviembre de 1901. Bajo esos términos la convención Clayton-Bulwer fue abrogada, y la Gran Bretaña se retiró de la sociedad del canal y cedió sus reclamos a una voz igual con los Estados Unidos en el control de la ruta ístmica sobre la cual había insistido por casi un siglo. Al final, el “interés primordial” de los Estados Unidos en la vía acuática era reconocido por la única potencia en posición de discutirla, y poco después de la negociación del Tratado Hay-Pauncefote, el cual aseguró la construcción del canal de Panamá, la Gran Bretaña retiró su escuadra de las Indias Occidentales en reconocimiento tácito de la transferencia de la supremacía naval de los Estados Unidos en la importante región estratégica del Caribe, que vino entonces a ser un mar estadounidense.

## II. LA POLÍTICA DEL SECRETARIO KNOX

La nueva potencia trae consigo nuevas responsabilidades y nuevos ideales. Los dos grandes objetivos de la diplomacia de los Estados Unidos habían sido logrados—un canal estadounidense bajo control estadounidense, y la eliminación de Europa de América Central—la siguiente etapa era restaurar el orden en las turbulentas repúblicas, y discontinuar las revoluciones, previniendo así la ocasión ya sea de una renovación de la influencia europea o un intento de agresión por cualquier potencia americana.

Así como el nombre de Clay, el compromisario, está conectado con la historia temprana de nuestra política en América Central, así es el de Knox, el constitucionalista, identificado con sus desarrollos posteriores. Pero mientras al comienzo el problema de eliminar la influencia europea requería conciliación y compromiso, últimamente la supresión de los desórdenes entre nuestros débiles vecinos parecía necesitar una estricta insistencia para que ellos observaran las provisiones de sus respectivas constituciones, y el cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

Poco después de su ascensión a su puesto, el Secretario Knox descubrió su intención de concentrarse en la situación de América Central y darle la primera importancia en nuestra política exterior. Como medida preliminar al propio manejo de las situaciones difíciles a manejarse, efectuó una reorganización completa y sistemática del Departamento de Estado, formando cuatro divisiones geográficas principales para el estudio experto de los problemas políticos y otros de América Latina, Europa, Medio Oriente y Lejano Oriente; y otra división para reunir información y desiminarla al servicio y al público en general, en la creencia segura de que el público apoyaría una política exterior firme si se le persuadía que era en el interés de la defensa nacional. A la División de Asuntos Latinoamericanos llevó a Washington los especialistas más capaces, quienes estaban capacitados por entrenamiento y experiencia en el campo exterior para el trabajo encomendado a su cuidado. Y envió a las capitales de las cinco repúblicas funcionarios diplomáticos de carrera, familiares con la lengua y la historia de los países a los que estaban acreditados.

Como Clay. Mr. Knox desplegó un interés en los centroamericanos como pueblo más que como instrumento de diplomacia, y fue el primer secretario de estado en visitar las repúblicas del istmo con el propósito de adquirir conocimiento personal de sus líderes y estudiar de cerca sus problemas especiales.

#### "La Nota Knox"

Como era de esperar por la importancia del evento, su vista creó una profunda impresión, él y los miembros de su familia y empleados fueron recibidos en todas partes con gran entusiasmo y cordialidad, y en Nicaragua el gobierno, por decreto oficial le extendió honores presidenciales. Él había ya ganado renombre y estima por toda América Central por su celebrada "Nota Knox" del 1 de diciembre de 1909, en la que declaró la simpatía sentida por los Estados Unidos por las aspiraciones del pueblo nicaragüense por ser librado de la intolerable tiranía de sus gobernantes militares, y declaró nuestras razones para romper relaciones diplomáticas con el Presidente Zelaya, que resultó en la caída de ese régimen corrupto y cruel que por más de dieciséis años había oprimido a su pueblo y mantenido a toda América Central en constante agitación.

El plan propuesto por Mr. Knox contemplaba estabilizar los gobiernos de América Central mediante reorganización de sus finanzas, y desaprobación de más revoluciones e influencia moral y otras presiones que pudieran requerirse.

Porque las numerosas llamadas revoluciones en América Central son casi nunca movimientos populares, sino meros levantamientos militares con ningún principio, salvo la ambición personal, se creía que era del interés de América Central que las manos de los líderes de las revoluciones deberían ser frenadas por los Estados Unidos, en vez de que la gente inocente sea obligada a pagar indemnizaciones por el daño infligido a la vida y propiedad extranjera. También se creía que si el control de los líderes militares pudiera ser debilitado, la masa del pueblo daría la bienvenida a la liberación de actividades revolucionarias y dedicarse a empleos más útiles y menos peligrosos.

## "Diplomacia del Dólar"

La primera etapa en la reorganización financiera era reunir suficiente capital mediante préstamos colocados en los Estados Unidos, bajo la supervisión del Departamento de Estado, a una tasa razonable de interés así como proveer para el desarrollo de recursos y el empleo de mano de obra. Este plan de sustituir dólares por balas llegó a conocerse como “la diplomacia del dólar”. Apenas necesita anotarse que fue concebido en el interés de América Central y no para el beneficio comercial de los Estados Unidos porque en el momento en que el primer préstamo fue negociado por Nicaragua en 1911 su comercio de exportación total era cerca de \$6,500,000 y sus ingresos aduaneros solo de \$1,300,000, sumas demasiado insignificantes como para apelar a especuladores o inversionistas. No había pozos petroleros en el país, no concesiones y no problemas de tierras; ciertamente nada para ganar, excepto el trabajo duro y el gran riesgo personal. Por la bien conocida timidez del capital para entrar en campos turbulentos, excepto a tasas excesivas, se experimentó considerable dificultad para encontrar banqueros estadounidenses que quisieran tomar el riesgo de invertir en condiciones moderadas, y ellos aceptaron ayudar en el programa sólo cuando se les presentó como un asunto de deber patriótico.

Al anunciar su plan, el Secretario Knox dijo:

La lógica de la geografía política y la estrategia y ahora nuestro tremendo interés nacional creado por el canal de Panamá, hace a la seguridad, la paz, y la prosperidad de América Central y la zona del Caribe de primordial interés para el gobierno de los Estados Unidos. Así la enfermedad de las revoluciones y el colapso financiero es más aguda precisamente en la región donde es más peligroso para nosotros. Es aquí que nosotros tratamos de aplicar el remedio. No sería sano mantener una gran política como la Doctrina Monroe y repudiar sus corolarios necesarios y descuidar las medidas sensibles que la razón dicta para su salvaguarda.

Para aliviar susceptibilidades delicadas y apara dejar claro el carácter no egoísta del servicio que nosotros deseamos prestar. Mr. Knox declaró, durante su visita a Nicaragua, como respuesta al discurso del Presidente de la Asamblea Nacional:

Noto, Señor Presidente, que usted ha dicho en relación a la existencia de alguna aprehensión aquí y en otras repúblicas de Latinoamérica a lo que son los verdaderos motivos y propósitos de los Estados Unidos hacia ellos bajo la Doctrina Monroe. Le puedo asegurar, y estoy seguro que lo que digo tiene la aprobación del pueblo y Presidente de los Estados Unidos, que mi gobierno no codicia una pulgada de territorio al sur del río Grande. La medida total y la extensión de nuestra política es ayudar al mantenimiento de las instituciones republicanas en este hemisferio, y estamos ansiosos que el experimento de un gobierno del pueblo para el pueblo no falla en ninguna república de este continente. Nosotros tenemos una política bien conocida en cuanto a las causas que podrían amenazar la existencia de una república americana de más allá del mar. Estamos igualmente deseosos que no habrá falla para mantener una forma republicana de gobierno alejada de las fuerzas de desintegración originadas desde dentro; y hasta donde podamos ser capaces, se nos encontrará con voluntad de prestar la ayuda adecuada que pueda estar dentro de nuestras fuerzas para preservar la estabilidad de nuestras hermanas repúblicas americanas.

## El Intento de Golpe de Estado del General Mena

La revolución de Mena de julio de 1912 fue un desafío serio a la política Knox de constitucionalidad y marcó un parteaguas en la historia de Nicaragua y sus estados hermanos. En comparación con la actual revolución de Sacasa, como movimiento militar, es insignificante en importancia.

Los términos de los Acuerdos de América Central, negociados bajo los auspicios del Secretario Root y firmados en Washington en 1907, las cinco repúblicas se han solemnemente prometido mantener la paz, observar las provisiones de sus respectivas constituciones, y no reconocer ningún otro gobierno que pudiera llegar al poder en cualquiera de esos países por medio de un golpe de estado o revolución. Aunque no uno de los signatarios de los Acuerdos, a los Estados Unidos se le dio un mandato moral para ejercer presión para esforzar su cumplimiento. Se recordará que con mucho menos autoridad directa, y sin mucha provocación, intervenimos en Cuba en 1898 para abatir la molestia pública de los desórdenes a nuestras puertas, y lo hicimos sin el consentimiento del gobierno español entonces en el poder en Cuba, mientras que en 1912, actuamos con la expresa invitación del gobierno de Nicaragua.

El Secretario Knox hizo un anuncio público tanto en casa como en América Central del curso que adoptaría los Estados Unidos y las circunstancias que inducirían el uso de *marines* y otras fuerzas armadas para ese propósito. En una instrucción al Ministro Estadounidense del 4 de septiembre de 1912, el cual él autorizó se comunicara a las autoridades constitucionales de Nicaragua y también a los revolucionarios, él dijo:

La política de los Estados Unidos en los actuales disturbios nicaragüenses es tomar las medidas necesarias para mantener una adecuada guardia de seguridad en la legación de Managua, mantener abierta las comunicaciones, y para proteger la vida y propiedad de los estadounidenses.

En la suspensión de Zelaya, cuyo régimen de barbaridad y corrupción fue terminado por la nación de los nicaragüenses, después de una sangrienta guerra, el gobierno de los Estados Unidos se opuso no solo al individuo, sino al sistema, y este gobierno no podría consentir ningún resurgir del zelayismo y prestará su fuerte apoyo moral a la causa de un buen gobierno legalmente constituido para el beneficio del pueblo de Nicaragua, quienes desde hace tiempo han buscado ayuda en sus justas aspiraciones de paz y prosperidad bajo un gobierno constitucional y ordenado.

## Supresión de Revoluciones

Esto era entendido por los elementos turbulentos para significar que los Estados Unidos podrían usar la fuerza si era necesario para suprimir los intentos de Mena para restaurar el sistema de Zelaya de gobiernos militares, y como una consecuencia de la llamada revolución prontamente colapsada. No puede haber duda razonable que durante la crisis la mayoría de los seguidores de ambas facciones, y el pueblo nicaragüense en general, favorecían la interposición de los Estados Unidos para restaurar el orden por cualquier medio necesario, especialmente si tal acción había sido solicita-

da por las autoridades constitucionales de la más pequeña república. Y de la misma manera, actualmente la mayoría de la opinión de las personas responsables en Nicaragua es que los Estados Unidos debería tomar medidas militares activas para mantener la paz, y no permitir la continuación de la guerra sangrienta, la cual, aún si tenía éxito en tumbar el actual gobierno constitucional, llevaría al poder a un régimen que los Estados Unidos no podría reconocer. Como los frecuentes disturbios son meras luchas personales para el botín, en los cuales las indefensas clases más pobres son obligadas a participar contra su voluntad, cualquier acción militar adoptada por los Estados Unidos para preservar el orden es una mera función de policía y en ningún sentido una interferencia en los derechos del pueblo a autogobernarse; muy al contrario, es una ayuda a la auto determinación.

Que esto representa el sentimiento de los Liberales tanto como de los Conservadores, está señalado por los puntos de vista expresados con detalle en un libro publicado por J. M. Moncada en 1911, uno de los más capaces de los escritores liberales, quien recientemente ha alcanzado prominencia como un general en la actual revolución de Sacasa. Él dice:

¿Tenemos nosotros el derecho a negar a los Estados Unidos el derecho de intervención en nuestros asuntos internos? De ninguna manera. Pero nosotros tenemos el derecho, el supremo derecho humano, basado en la civilización para decir, no, y hasta demandar, que el gobierno nicaragüense sea un gobierno de legalidad y orden, y que en ningún caso los Estados Unidos apoye tiranías. Se debe esperar que el espíritu de la Nota Knox pueda ser elevado a la dignidad de un principio de gobierno, como la Doctrina Monroe, y que pueda ser proclamado francamente a la faz del mundo entero. No hay razones para ocultar esta dirección de la política estadounidense, porque ninguna potencia puede objetar el reino del orden y la libertad.

Desde la revolución de Mena en 1912, cuando el apoyo activo de los Estados Unidos fue prestado a las autoridades constitucionales, bajo una política anunciada por medio de la legación y no de la escuadra, ha habido menos desorden interno en varias de las repúblicas de América Central, y sus relaciones internas de unas con otras se han mantenido en paz por un tiempo más largo que en cualquier otro período de su historia.

### "Imperialismo"

Cualquiera que puedan ser los méritos de la política de Estados Unidos, debemos esperar que sea criticada, y nuestra riqueza y poder seguramente descargarán sobre nosotros el cargo de imperialismo. Ciertamente, la naturaleza humana es lo que es, y como las metas de las naciones extranjeras no siempre son las mismas que las nuestras, debemos estar preparados a que nuestros motivos sean malentendidos y mal representados. Pero cualquiera que se sienta orgulloso en las aspiraciones idealistas y logros de su país no debería fallar en recordar que después de cien años de muy íntimas relaciones con los estados de América Central, nosotros no hemos adquirido una sola pulgada de su territorio, sino al contrario, hemos extendido y ampliado sus límites a costa de las potencias europeas que han sido forzadas por nosotros a renunciar a sus propiedades; y hemos salvado a las pequeñas repúblicas de las amenazantes consecuencias de una alianza que una vez existió entre sus dos

vecinos fronterizos al norte y al sur; y los hemos protegido de posibles agresiones por cualquier potencia americana con la excepción de las provincias tomadas a Guatemala y México.

No nos han faltado oportunidades para la adquisición de territorio. Hemos declinado ofertas de anexión voluntaria y numerosas ofertas de territorio. En mayo de 1881, Guatemala propuso ceder la bahía de Ocos para estación de cargar carbón; en diciembre de 1901, Costa Rica entró en negociaciones similares sobre Puerto Elena; en abril de 1906, ofreció vender la isla de Cocos para una estación naval o inalámbrica; y en 1885 el gobierno de Honduras hizo una propuesta formal para otorgar a los Estados Unidos el derecho a establecer y mantener estaciones carboneras y navales en ambas costas, Atlántica y Pacífica, específicamente en las Islas de la bahía y el Golfo de Fonseca, con el propósito de “que la presencia en esta costa de barcos de los Estados Unidos favorecería los intereses de ambos países y crearía nuevos lazos de amistad”.

Igualmente sin base es el cargo que los Estados Unidos promueve “el imperialismo económico” o la explotación comercial. Justamente lo opuesto es la verdad porque la política Knox ha tenido éxito en liberar a Nicaragua del sistema ruinosos de monopolios y concesiones que la ataban por el régimen corrupto de Zelaya que se había comprometido por muchos años en la venta y arriendo de propiedades y privilegios del gobierno para ganancia privada. Se obtuvo el alivio por medio de un plan ideado por el secretario Knox y puesto en efecto por medio de la Comisión de Reclamos Nicaragüense. Contemplaba que todos los contratos ilegales, monopolios y concesiones serían anulados y cancelados, con la adecuada provisión hecha para reembolsarlos cuando justamente se debía. Todos los reclamos, extranjeros y domésticos, debían pasar por la Comisión de Reclamos, compuesta de dos jueces estadounidenses y uno nicaragüense. Esta era una idea enteramente nueva en nuestra diplomacia y era planeada para suplir una deficiencia que desde hace mucho tiempo e había reconocido, específicamente, que no hay maquinaria en el Departamento de estado para determinar la validez de los reclamos o distribuir equitativamente la extensión y naturaleza de las demandas que nuestro gobierno es emplazado con urgencia contra ciertos países latinoamericanos; y, por otro lado, algunas veces ha habido un falta de confianza en la integridad de sus cortes; que frecuentemente son las meras herramientas de un dictador, ni nuestro gobierno ni los extranjeros tienen la voluntad de someterse a sus decisiones como final.

Fue para cumplir esta necesidad de un tribunal competente e imparcial, que este recurso era la idea de la Comisión de Reclamos, la que no debe confundirse con la comisión ordinaria de reclamos mixtos, porque aunque sus miembros eran de dos nacionalidades diferentes—estadounidense y nicaragüense—no era una corte internacional sino nacional; nombrada y por y bajo las leyes de Nicaragua. La Comisión escuchó 7,911 casos, representados por 25 nacionalidades, y ascendiendo a \$13,808,161, de los cuales \$1,840,432 fueron aceptados; y que no hubo favoritismos hacia los estadounidenses se demostraba por el hecho de que solo 7.1 por ciento de sus reclamos fueron aprobados, que se compara a 12.7 por ciento de otras nacionalidades y 22.2 por ciento para los nativos. Con la adopción del Plan Knox. Nicaragua cumplió con sus obligaciones internacionales, colocándose a sí misma en una situación legal en contraste a la confiscación de los derechos de propiedad extranjeros, y emergiendo como el único país de América Central que está libre de monopolios, concesiones y cualquier tipo de imperialismo económico.

## CONCLUSIÓN

Teniendo presente estos amigables servicios a los países vecinos, y conscientes de la rectitud de nuestra conducta en el pasado, debemos aceptar con calma y seguridad la responsabilidad para el desarrollo futuro de la política iniciada por Clay, con todas sus implicaciones. Dos de nuestros objetivos han sido limpiamente obtenidos: la americanización de las rutas del canal de Panamá y Nicaragua, y la eliminación de los europeos.



## “La Estrella de Nicaragua” Fuente de Información y Consulta

*Aldo A. Guerra Duarte*

Anthem, Arizona, Julio 2013

### FUENTE DOCUMENTAL

Las investigaciones requieren información de fuentes documentales. En el caso específico de la Genealogía, una ciencia auxiliar de la Historia que cada día adquiere mayor preponderancia científico y tecnológico que la convierten necesariamente, no ya en una ciencia de especialidades sobre el estudio del árbol de los antepasados, sino que sobrepasa y ahora es imprescindible como aliado no sólo de la Historia, sino de muchas ciencias humanistas y médicas.

Por medio de Programas Genealógicos que acumulan datos del origen de una persona, de sus ancestros y sus descendientes, se puede almacenar antecedentes médicos que describen, por ejemplo, en el caso de las defunciones, la dolencia por la que falleció el paciente, estas reseñas acumulan en algunos casos tendencias hacia una enfermedad hereditaria de origen genético. La investigación familiar y los adelantos médicos y los nuevos métodos preventivos, significan la manera de prestar asistencia y salvar de una muerte segura a las personas estudiadas bajo un patrón genealógico.

Esta introducción sobre la importancia que va adquiriendo las ciencias de la genealogía, refuerza mi idea sobre la trascendencia del manantial documental como origen de una información y la necesidad de señalar aquellas fuentes que por la calidad y cantidad de datos históricos y genealógicos, deben de ser consultadas por especialistas y aficionados como cimiento para garantizar el desarrollo de sus investigaciones.

### LA IMPRESCINDIBLE IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN GENEALÓGICA DE LAS FAMILIAS NICARAGÜENSE QUE SE RADICARON EN EL EXTRANJERO

El acontecer genealógico a cambiado y ahora significa “estar informado” y si a esa evidente razón, añadimos la dispersión familiar de los nicaragüenses, podemos entender por qué se han publicado numerosos libros con extensos árboles que conservan parte de la información genealógica de esos ramajes frondosos que ahora se están fecundando con nuevas aportaciones genéticas, en todos los países donde están radicados nuestros paisanos.

El órgano institucional privado de mayor importancia para la consulta genealógica en Nicaragua, es la Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas, una entidad sin fines de lucro que inicio sus actividades el 1ero. de Febrero de 2006, en Managua, Nicaragua. Este organismo dedicado a la gestiones para preservar y actualizar los Registros del Estado Civil de las Personas, tanto públicos como eclesiásticos, lo ha logrado gracias a la cooperación otorgada por Family Search que ha microfilmado en todo el país estos archivos y ahora, poco a poco, de acuerdo a disponibilidades económicas de la Academia y Family Search, están indexando esta información para que esté disponible en el sitio Web de Family Search: <https://familysearch.org/search> y pueda ser usado por investigadores o aficionados a la Genealogía.

Las publicaciones genealógicas y las indexaciones resultan ahora imprescindibles como base de cualquier investigación genealógica nicaragüense, pero insuficientes en el futuro, porque los nuevos registros de las familias que salieron al exilio desde 1979 están asentados en diferentes naciones alrededor del mundo.

Es pues, necesario, para proseguir con la acumulación de los informes genealógicos de los descendientes de esas familias, encontrar nuevas fuentes documentales. **La Estrella de Nicaragua** que se publica en Managua y en Miami-Dade, Florida, ha sido desde su fundación un surtidor confiable y amplio que testimonia los hechos más relevantes del exilio, al menos en lo que se refiere a la gran concentración de nicaragüenses en Florida y de hecho en todo USA, seleccionando lo más representativo para la divulgación y archivo de los documentos histórico y genealógico que pone al alcance, —además de un cúmulo de actividades históricas, reportajes, datos, fotografías, reseñas, sociales, culturales, religiosas y económicas— importante y abundante información familiar, fotografías e historias personales de una gran cantidad de paisanos.

**La Estrella de Nicaragua** es pues un documento periodístico que por medio de sus páginas y el despliegue de fotografías manifiestan la vida económica, social y cultural de la diáspora nicaragüense. Sin historia no hay memoria y la memoria se cultiva en **La Estrella de Nicaragua**. Como investigadores debemos de estar al tanto de que existen otras fuentes documentales en los medios de Florida y en especial en Miami, como **Diario Las Américas, El Nuevo Herald, Boletines y Revistas de las Universidades** y, programas de **Radio y Televisión** que aportan datos y vivencias de la comunidad nicaragüense.

## LAS FAMILIAS DE NICARAGUA Y LA INMIGRACIÓN SIN RETORNO

Fue y sigue siendo un éxodo casi sin retorno. Más de un millón de nicaragüenses, ahora con nuevas generaciones y ciudadanía, permanecen en el extranjero y una gran mayoría están residiendo en los **Estados Unidos de Norteamérica**. Sobre esa parte importante por su densidad de población, trata esta exposición que busca informar de una fuente imprescindible y confiable en la búsqueda de documentación genealógica de las familias del éxodo.

## LA ESTRELLA DE NICARAGUA

El -periódico libro que informa, orienta y educa- publicado en Miami-Dade y Nicaragua, por el Licenciado **Nicolás López Maltez**, con propósitos y metas al servicio de la comunidad nicaragüense, en Estados Unidos de Norteamérica y en nuestra tierra natal, se ha convertido en una fuente mediática indispensable para la investigación de información histórica y genealógica de las familias nicaragüenses que se trasladaron al exilio político, en los **Estados Unidos de Norteamérica**.  
<http://www.estrelladenicaragua.net/EdicionesImpresasLen/impresa446/index.html>

Desde su fundación el 1 de Mayo de 1986, con 16 páginas y dos secciones, **La estrella de Nicaragua** ha acumulado actividades históricas, reportajes, datos, fotografías, reseñas, sociales, culturales, religiosas, económicas y políticas que contienen la información más detallada del quehacer nicaragüense en el exilio de Miami y USA.

La historia del éxito y desempeño alcanzado por nuestros conciudadanos, en todos los campos de la actividad humana, educación, finanza, economía, religiosa, comunitaria, política, etc., está registrada y archivadas capítulo a capítulo, en las bien escritas páginas de **La Estrella de Nicaragua**.

LA ESTRELLA DE NICARAGUA. AÑO XXVII, EDICIÓN 446. MIAMI-DADE, FL, JUNIO, 2013

Una de las más reciente ediciones de **La Estrella de Nicaragua** con fecha del mes de Junio, 2013, consta de 16 páginas tamaño tabloide. Contiene dos secciones de ocho páginas cada una.

Sección A: **Portada**, 2A: **Editorial y ensayos**, 3A: **Bancaria**, 4A: **Directorio Médico**, 5A: **Directorio Médico NICARAGUA**, **La Foto Histórica y crónica política**, 6A; **Anuncios internacionales**, 7A: **Estrellas Sociales**, 8A: **Anuncios y pase de artículos de las páginas interiores**.

Sección B: **Deportes y crónicas**, 2B: **Cátedra Dariana. La dramática vida de Rubén Darío. Por Edelberto Torres**, 3B: **Actividades comunales en Miami**, 4B: **ABOGADOS y DECE-SOS**, 5B: **Estrellas Sociales**, 6B: **Biografías**, 7B: **Libertad de expresión**, 8B: **Actividades culturales**.

Las dos secciones mantienen en todas las ediciones una cantidad de anuncios que le proporciona independencia económica a las metas periodísticas del Editor y Director, el Licenciado **Nicolás López Maltez**, así como fotografías, dibujos y pinturas y, artículos y crónicas, son fuentes de datos interesantes que deben de ser leídos y examinados para obtener de allí fechas y referencias históricas y genealógicas.



## ANÁLISIS

**La Portada** es atractiva y variada. Un ordenado caleidoscopio de títulos sugestivos de noticias: **Déborah agradece**: Débora Centeno la perseverante candidata nica a las elecciones de Sweetwater, .... / **Ganó mi mamá**: La candidatura a Concejal ...la ganó la mamá del Alcalde de Sweetwater ..... / **Organizan actos para el Centenario de Rubén Darío**: Estudiosos y admiradores de

Rubén Darío...../Partidos políticos nicas activos en Miami: El PLC ..elige Junta Directiva..../  
**Padre Somarriba, nuevo párroco de Sta. Ágatha:** Marco A. Somarriba llegó al exilio acompañado de su familia...../  
**Ya están circulando Las Página Amarillas Nicaragüenses-USA:** Ya está circulando.. Directorio Comercial y Profesional.../  
**LAFISE inauguró banco en Rep. Dominicana:** Grupo LAFISE inauguró su primera sucursal bancaria .../  
**Everth Cabrera se confirma rey robabases:** .. historia en las Grandes Ligas.../  
**Reflexiones, Cuentos y Poemas:** Libro de Julio Paniagua López.

Los anuncios en la Portada son: **Wells Fargo; Las Páginas Amarillas Nicaragüenses-USA; Así era la Vieja Managua. Segunda Edición Aumentada del Libro: Managua 1972.**

La Estrella de Nicaragua debe de ser espolgada en cada frase, artículo, reportaje, actividades comunales, deportivas, reseñas, publicidad, anuncios, reportajes gráficos, editorial, ensayos, directorios, directorios médicos en Miami-Dade y en Nicaragua, La Foto Histórica, actividades políticas, sociales.

En toda La Estrella de Nicaragua se encuentra el investigador con información pertinente y hay unas páginas que aunque no lo parece son magníficas, como la página 4A: Página completa de Anuncios Comerciales: **DIRECTORIO MÉDICO MIAMI-DADE** y **DIRECTORIO DENTAL MIAMI-DADE.**

Reciba sus remesas desde cualquier parte del mundo con pago en nuestras sucursales o crédito automático a su cuenta. **WELLS FARGO** MoneyGram Envíos de Dinero **Ria** Envíos de Dinero **D-IEA** **EL BANCO LAFISE** BANCENTRO

LA EDUCACIÓN ES LA ÚNICA BASE DEL PODER, RIQUEZA Y PROGRESO DE LOS PUEBLOS. NO ES LO MISMO **SER** POBRE QUE **ESTAR** POBRE. TODO POBRE ES ESCLAVO POR IGNORANCIA

**¿Por qué existen los pobres? ¿Son pobres o están pobres?**

**EDITORIAL: PAGINA 2-A**

**www.estrelladenicaragua.net**

**La Estrella de Nicaragua**  
*The Nicaraguan Newspaper of America*  
 Editor-Director: NICOLAS LOPEZ MALTEZ ☎ 786.472.1698

Año XXVII, Edición 446 Fundada el 1 de Mayo de 1986 16 páginas - Dos secciones Copyright ©2013, La Estrella de Nicaragua Newspaper, Inc. All rights reserved, including the right of reproduction in all or part in any form. Miami-Dade, FL, Junio, 2013

**El periódico-libro que informa, orienta y educa • Circulación en Miami-Dade y Nicaragua • 2249.0645**

**CANDIDATA NICA CON BUENAS CIFRAS DE VOTOS, CUANDO APARECIERON LOS «VOTOS AUSENTES»**  
**Déborah agradece**  
 Deborah Centeno, la perseverante candidata nica en las elecciones de Sweetwater, envía este mensaje por *La Estrella de Nicaragua*: «Deseo agradecer de todo corazón todo el apoyo recibido durante mi campaña para llevar responsabilidad y reformas a la ciudad de Sweetwater donde el nepotismo y la prepotencia sigue haciendo de las suyas. Quiero informarles que los resultados obtenidos en los centros de votación representan una abismal diferencia porcentual con respecto a...»

**LA FAMILIA DEL ALCALDE MANUEL MAROÑO GANÓ EN LAS ELECCIONES DE SWEETWATER**  
**«Ganó mi mamá»**  
 La candidatura a Concejal de la mamá del Alcalde de Sweetwater Manuel Maroño, doña Isolina Maroño, le garantizaba ganar las elecciones al cargo de esa ciudad. De todas maneras el Alcalde Maroño ya había nombrado a su mamá como Concejal y le dio la oportunidad de ser candidata en busca de la confirmación en las elecciones del martes 14 de Mayo, es lo que efectivamente resultó correcto. En la candidatura de doña Isolina Maroño trabajamos intensamente, su hijo el Alcalde Maroño su mamá —esposa del Alcalde—, Jennifer Maroño, Directora de Eventos de la ciudad de Sweetwater, El Hijo del Alcalde, don Abtero Espinoza, Director de Servicios Municipales de la ciudad de Sweetwater y los empleados de la Alcaldía de Sweetwater que, entre otras actividades, ocuparon todos los espacios de los edificios municipales con vehículos oficiales de la ciudad, para desalentar a los votantes al no encontrar parqueros. Las elecciones cayeron bastante pesadas, pero bajo todo, a la hora del conteo, aparecieron miles de «*Votos ausentes*», todos a favor de doña Isolina Maroño. (Continúa en la página 2-A)»

**1916-2016 CENTENARIO DE LA MUERTE DE RUBÉN DARÍO**  
**Organizan actos para el Centenario de Rubén Darío**  
 Estudiosos y admiradores de Rubén Darío, como el Dr. Aarón Tackler, el Lic. Nicolás López Maltez, el Prof. Héctor Darío...

Los anunciantes son: **F. Danilo Guerra**, P.A. Providence Medical Center; **Carlos T. Granados**, M.D.; Myriam Lacayo, M.D. y **Mariano J. Lacayo**, P.A.; **Ramón Páiz**, D.D.S.; **Danilo J. Callejas**, D.D.S.; **Dr. Marcio Somoza**, D.D.S.; **ANÚNCIESE EN LA ESTRELLA DE NICARAGUA**; **Benjamín F. Mancía**, D.D.S.; **Dr. Alvaro J. Jarquín-Valdivia**, D.D.S. CLÍNICA DENTAL; **Xochil Pantoja**, dps Dependable Packagins Solutions; **Sergio D. Caldera**, SDC Income Tax Service y Miami Managua Lions Club.

Lo mismo sucede con la página 5A: Con su **DIRECTORIO MÉDICO NICARAGUA, LA FOTO HISTÓRICA**, con una antigua imagen de “Los Music Masters”, primer conjunto rock nicaragüense, donde actuaron: **Ofilio Ocampo**, **Dr. Polidecto Correa Reyes**, **Uriel García Solís**, **Eduardo Pérez**, **Macario Eduardo**, **Roberto Aráuz**, **Guillermo Memo Rocha**, **Julio Cansino**, (Prof. **Julio César Sandoval** y doña **Martha Cansino** que realmente se llamaba **Guadalupe Moreno** y, **Johnny Miller**, **Enrique Urbina**, **Elías Cárcamo**, **Lino García Solís** y **Edwin Blanco Canales**; dos artículos de interés comunitario: Disminuyeron solicitudes nicas del TPS y, Formaron Club Demócrata Nicaragüense-Americano.

Los anunciantes en Nicaragua fueron: **Dr. Polidecto Correa Reyes**, OPTICA SELECTA; **Dr. Arturo Gómez Castillo**, CIRUGÍA PÁSTICA EN NICARAGUA y **Dr. Dino Aguilar**, Ortopedia y Traumatología.6A: Página de anuncios comerciales: AVIANCA; **Maritza Dávila**, AI Alianza Insurance; EN NICARAGUA RENTE UN AUTO; LLAMADAS ILIMITADAS A NICARAGUA; VENDO CASA EN MANAGUA y R&G COMMUNITY SERVICES, LLC. Además viene de la primera página la reseña del LIBRO DE **JULIO PANIAGUA LÓPEZ** “Reflexiones, Cuentos y Poemas.

7A: Una de las más importante página: **ESTRELLAS SOCIALES** que en esta ocasión nos informa de la doble celebración en la residencia Vargas-Tiffer, con amplias y variadas fotografías del sesenta aniversario del **Dr. Alberto Vargas** y el recibimiento de Abogado de su hija **Dra. Soraya Marie Vargas**, J.D., se aprecian los siguientes nombres: **Dra. Soraya Tiffer de Vargas**, **Dr. Albert Vargas Tiffer**, N.D., **Dra. Linda López**, **Dr. Márvin López**, doña **Amanda Velázquez**, **Arq. Julio Velázquez**, **Dr. Oscar Saravia**, doña **Leonor T. de Saravia**, **Dr. Agustín Toruño**, **Dra. Mirna Cajina**, **Dr. Luis Humberto Cajina**, **Dra. Mirta Lezcano** y **Dr. Isidro Lezcano**.

Los anuncios fueron: GÉNESIS ENVIOS; VENDO GTERRENO EN MASAYA; **Sergio D. Caldera**, SDC Income Tax Service; ANÚNCIESE EN LA ESTRELLA DE NICARAGUA y SUPER SÁBADO MUSICAL.

8A: La página de los pases de artículos y anuncios: Debora agradece, destacando los nombres de **Pedro Díaz** y **Silvio Centeno** y el otro artículo: Partidos políticos nicas activos en Miami, doña **Ana Margarita Vigil Gurdían**; JAMES Arquitectos en Nicaragua y USA; **Tino Usaga**, HOSTAL QUINTA JOHANA y INTERPORT COMPANY, INC.

## LA ESTRELLA DE NICARAGUA/Sección B (Segunda Sección)

Portada: Se inicia con un reportaje deportivo destacando al nandaimeño **Everth Cabrera** como líder de bases robadas, rey de robadas en Las Grandes Ligas... y prosigue con la destacada historia del Padre **Marcos Somarriba**, nuevo párroco de la iglesia Sta. Ágatha, de la Arquidiócesis de Miami.

Los anuncios fueron: Villas de Berlín, en Nicaragua; Hertz; Villas de San Sebastián, Carazo,



Nicaragua; Así era la Vieja Managua/Managua 1972 y Hospital Metropolitano **Vivian Pellas**.

2-B: Catedral Dariana. La Dramática Vida de **Rubén Darío**, por **Edelberto Torres**.

Los anuncios fueron: MEJIA CARGO EXPRESS; ¿Quién quitó la placa de benefactores al Monumento **Rubén Darío**?; SDC Income Tax & Services, **Sergio D. Caldera**.

3-B: Conmemoran en Miami el 86 Aniversario de la G.N., la asociación cívica Veteranos ... y se nombraron a: Cap. (P.A.) **Adrián Moreira**, Lic. **Juan Wong jr.**, Don **Jorge Wong**, Gral. **Levy Sánchez**, Gral. **Aurelio Somarriba**, Cap. **Ricardo Mendoza**, Tnte. **Javier Góez**, Lic. **Jimmy Molina**, Tnte. **Sergio Caldera**, Dr. **Armando Salazar**, Señora **Diana Salazar**, doña **Norita Caldera-López** y **Mario Sarria**. "Ganó mi mamá" viene de la Primera.. en la pequeña Managua, la lucha de **Déborah Centeno**.

Los anuncios fueron: SIÉNTASE EN SU PROPIO HOGAR; T.A.N. CARGO SERVICES; NUEVA DIRECCIÓN, calzado **Mirian Guzmán** y PRONTO ordenar pizzas desde USA en Managua. ¡Pronto!

4-B: **ABOGADOS Y DECESOS**. Se encuentran:

**Adilia Méndez, (1931-2013)**, falleció en el Hospital Alemán Nicaragüense de Managua, de un paro cardíaco a la edad de ochenta y dos años, tres hijas, ocho nietos y casi una docena de bisnietos. **Wendy y Azucena Méndez; Orlando Flores Ponce, Carlos Ramón Bermúdez, Víctor M. Leiva, Noel Pallais Debayle.**

El 3 de febrero, 2013, falleció en la ciudad de Miami a los noventa y tres años de edad, el Ex-Tnte. G.N. **Rafael Valle Roa (1919-2013)**, nació en León, casado con **Enriqueta Callejas**, hija del Cptn. G.N. **Enrique Callejas**.

Falleció en Managua por infarto, el 3 de mayo, 2013, Don **Julián Zogaib Zarruk**, fueron sus padres Don **Elias Zogaib** y doña **Olguita Zarruk de Zogaib** quien le sobrevive, su hermana **Carmen Zogaib Zarruk**.

Falleció en Miami a los 55 años de edad, el día seis de mayo, 2013, en el Hospital Bautista Don **Carlos Alonso Grijalba Hinojosa (1958-2013)**, le sobreviven sus padres Lic. **César Grijalba** y Lic. Doña **Otilia Hinojosa de Grijalba**, sus hermanos **César, Víctor, Otilia, Sara y Nineette Grijalba Hinojosa** y, sus hijos; **Otilia Dugan** y familia, **Karla Driskill** y familia, **Carlos jr.**, y familia, **Iván** y Familia y **Rebeca Grijalba**.

Murió en León el Arq. **Guillermo Cuevas Pereira (1948-2013)**, el 21 de abril, 2013, a los 65 años de edad, le sobreviven su hija **Tegui Cuevas** y sus hermanos; **Dunia, Milton** y el Arq. **Carlos Cuevas Pereira**.

Primer Aniversario, el 8 de Marzo de 2013, del Capitán (P.A.) G.N. **Juan Manuel Gómez Pérez**.

Los anunciantes fueron: INMIGRACIÓN, **Michael Vander Wyden**, Abogado; **Rafaél A. Gaitán**, Esq. **Ann Marie Gaitán**, Esq. Abogados y Anúnciese en LA ESTRELLA DE NICARAGUA.

5-B: **ESTRELLAS SOCIALES**

Revista “Letras de Barro”, dedicada al Dr. **León Núñez**. Lic. **Enrique Vargas Pérez**.

Nació en el South Miami Hospital, el 7 de marzo, 2013, Miami, Florida, USA, **Sebastián Xavier Rojas**, sus padres Don **Joan A. Rojas** y doña **Maybel T., de Rojas**.

Graduación de **Valentina Iglesias-Uriarte**, de Kindergarten de la Escuela Elemental Wesley Mathews, de Miami.

Festejo estilo mexicano a **Maritza Leets Moncada**, para celebrar sus 75 años de vida, de parte de su esposo **Néstor Moncada**, hijos, familiares y amigos. Sus hijos: **Gabriel, Maritza del Carmen, Néstor Antonio, María Auxiliadora y Francisco Javier Moncada Leets** y el Dr. **Jaime Aguilera**.

Donación Leonística para nuevas Aastas en el monumento a Darío. Lic. **René Pacheco**, **Nubia Mora**, Prof. **Héctor Darío Pastora**, Dra. **Rosario Saavedra Román**, **Suyapa y Deyanira Pacheco**.

Los anunciantes fueron: Hadas Insurance Corp.; EBENEZER Cargo & Travel; IMPRENTA =NIC= PRINTING, Luna-Collado; MAKARLENDIA ENVIOS, Carga marítima a Nicaragua, Puerta a Puerta.

6-B: Falleció el Gral. G.N. **Edmundo Rocha Delgado (1917-2013)**. Amplio reportaje sobre la vida y los logros de Don **Edmundo**, sobre todo su contribución al deporte. A las 10:20 de la mañana del domingo 2 de junio, 2013, falleció a la edad de 96 años, en el Hospital Salud Integral, de Managua. Nació en la ciudad de Granada, el 12 de agosto, 1917, fueron sus padres Don **Manuel Rocha Valle** y doña **Ana Delgado Mayorga de Rocha**. Le sobreviven su esposa doña **Imelda Obregón de Rocha** y sus hijas; **Auxiliadora Rocha Obregón de Meza** y **José Luis Meza**, residentes en San Francisco, California, USA.; **Mileda Rocha Obregón de Gutiérrez** y Prof. **Héctor Gutiérrez Ló-**

# † DECESOS †

## Muere una de las Voces Íconos de la Música Romántica de Nicaragua.



En el hospital Alemán Nicaragüense en Managua, un paro cardíaco le causó la muerte la mañana de este martes 14 de Mayo a **Adilia Méndez**, de 82 años, quien fuera la voz femenina más conocida de "Los Solistas del Terraza".

Su hija **Wendy Méndez** y su hermana **Azucena Méndez** dijeron que doña **Adilia** sufría de cardiopatía y que desde hacía tiempo atrás su estado era delicado, pero que conversaba normalmente con la familia.

Entre las interpretaciones más conocidas de **Adilia** se encuentran "Aunque quiero olvidarte", escrita por **Orlando Flores Ponce**; "Tenía que ser tú", de **Carlos Ramón Bermúdez**; "Quiéreme mucho corazón", de **Victor M. Leyva**, y "Amarga Vanidad", escrita por **Noel Pallais Debayle**.

**Adilia Méndez**, habitaba de la Rolter 9 cuadas al lago, en el barrio **Domitila Lugo**, de Managua, junto a su familia compuesta por 3 hijas, 8 nietos y casi una docena de bisnietos.

## Tnte. G.N. **Rafael Valle Roa**



## **Julián Zogaib Zarruk**



A consecuencia de un infarto murió el 3 de mayo el señor **Julián Zogaib Zarruk**. Su padre fue don **Eliás Zogaib**, le sobrevive su mamá doña **Olguita Zarruk de Zogaib**, quien reside en Miami. Muestras de condolencias a su hermana **Carmen Zogaib Zarruk** a los teléfonos: 305-279.7222 y 305.383.4242 y a doña **Olguita** al 305.596.0003 y 305.596.6003.

## Falleció el Empresario **Carlos Alfonso Grijalva**



Ante la congoja y el dolor de sus adorados padres, hermanos, familiares y amistades falleció en Miami víctima de una cruel enfermedad el estimado y muy apreciado empresario nicaragüense **Carlos Alfonso Grijalva Hinojosa**, quien se rindió a la muerte, a los 55 años de edad, el día 6 de mayo en el Hospital **Bautista**, dejando un recuerdo imperecedero de su simpatía y sincera estimación que siempre supo dispensar a sus seres queridos y a

quienes lo honraron con su amistad.

Sobreviven al señor **Grijalva Hinojosa** sus dolientes padres, el Lic. **Cesar Grijalva** y gentil esposa Lic. **Otilia Hinojosa de Grijalva**, sus hermanos **Cesar, Victor, Otilia, Sara y Ninette**, y sus hijos **Otilia Dugan** y familia, **Karla Driskill** y familia, **Carlos**

reconocimientos.

El Arq. **Cuevas Pereira** falleció el pasado 21 de abril a la edad de 65 años en su natal ciudad metropolitana, habiéndose destacado en su juventud como un distinguido alumno del Colegio Beato Salomón (La Salle) donde obtuvo su título de Bachiller. Estudio Arquitectura en el Recinto de Managua de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) y fue un gran apasionado por la fotografía, a tal punto que sus trabajos fotográficos lo hicieron ganar tres veces el Primer Lugar en concursos organizados por la Alianza Francesa. Como legado de su talento fo-



tográfico deja una impresionante colección en blanco y negro de todas las iglesias de Nicaragua. La Estrellada Nicaragua agrega sus condolencias a las muchas recibidas por su hija **Tegui Cuevas** y por sus hermanos **Dania, Milton** y el Arq. **Carlos Cuevas**.

## Cptan. Piloto Aviador **Juan Manuel Gómez Pérez**



pez; José Armando Rocha Obregón y Lesbia Fonseca de Rocha; Julio César Rocha Obregón; Nora Isabel Rocha de Gutiérrez y José María Gutiérrez; Leonor del Carmen Rocha de González y Javier González; Ena Rocha de Galeano e Hildebrando Galeano y, Manuel Rocha Obregón y Norma Chamorro de Rocha y 29 nietos.

Anunciantes: CLINICA DENTAL, Dr. **Alvaro J. Jarquin-Valdivia**, D.D.S.; THRIFTY Car Rental, Casa Pellas; **Tania Méndez**, MAQUILLAJE; NUEVA DIRECCIÓN CALZADO **Miriam Guzmán**; Así era la Vieja Managua-Managua 1972- y, Anúnciese en LA ESTRELLA DE NICARAGUA.

7-B: Libertad de Expresión: Migración política y migración económica en Costa Rica. Por **Daniel Díaz Cajina**; El Canal por Nicaragua es y será un sueño. Por **Silvio Avilez Gallo**. A Chávez lo mataron. Por **Aldo Guerra Duarte**.

Anunciantes: TRANSNICA INTERNATIONAL; **Tania Méndez**, MAQUILLAJE; ENVIOS DIRECTO PUERTA A PUERTA, M&M CARGO EXPRESS, **María Esperanza Valle**; ANÚNCIESE EN LA ESTRELLA DE NICARAGUA y, Así era la Vieja Managua –Managua 1972-.

8-B: 1916-2016 CENTENARIO DE LA MUERTE DE **RUBÉN DARÍO**. **Rubén Darío (1867-1916)**, Dr. **Aarón Tuckler Selva**, **Horacio Peña**, **Aldo Guerra Duarte**, **César Lacayo**, Prof. **Héctor Darío Pastora**, Lic. **José Antonio Luna**.

Anunciantes: Odontología en Nicaragua, Dr. **Luis F. Mongalo**, Clinica Odontológica Mongalo; NUEVA DIRECCIÓN CALZADO **Miriam Guzmán**; ANÚNCIESE EN LA ESTRELLA DE NICARAGUA Y MIAMI-DADE COUNTY ¿Está Preparado? La temporada de huracanes del 2013 comenzó el 1ro. de junio.

## EPÍTOME

Podemos resumir que para los historiadores y genealogistas, LA ESTRELLA DE NICARAGUA es un FUENTE DOCUMENTAL muy importantes y valiosa. En esta presentación hemos contabilizado **ciento sesenta y cinco** nombres propios, en las diferentes secciones del periódico que aportan nuevos informes relacionados con sus familias originarias de Nicaragua.

Cobra relevancia LA FOTO HISTÓRICA y la crónica sobre Los Music Masters y sus integrantes. En ESTRELLAS SOCIALES el reportaje gráfico de la celebración de la familia **Vargas-Tiffer**. El 86 aniversario de la Guardia Nacional de Nicaragua. En DECESOS, la más valiosa en materia genealógica, se consiguen los datos de seis nicaragüenses fallecidos y sus familias: **Adilia Méndez (1931-2013)**; **Rafael Valle Roa (1919-2013)**; **Julián Zogaib Zarruck**; **Carlos Alonso Grijalba Hinojosa (1958-2013)**; **Guillermo Cuevas Pereira (1948-2013)** y **Juan Manuel Gómez Pérez, +2012**. Así mismo ESTRELLAS SOCIALES que reporta actividades familiares y comunitarias y se destacan el ofrecido al Dr. **León Núñez**, el nacimiento de **Sebastián Xavier Rojas**, la fiesta al estilo mexicano en honor de la señora **Maritza Leetz Moncada**, de arraigo y prestancia managüense y la actividad comunitaria de la Donación Leonística. En la página 6-B: Destaca la crónica del Gral. (G.N.) Don **Edmundo Rocha Delgado (1917-2013)**, por su valioso aporte al deporte nacional.

## CONCLUSIÓN: MICROFILMACIÓN DE LA ESTRELLA DE NICARAGUA

La apreciación detallada que como valiosa FUENTE DOCUMENTAL de LA ESTRELLA DE NICARAGUA se considera en estas páginas, me permite sugerir a las Instituciones Universitarias de Nicaragua y de Florida (Miami-Dade), considerar preservar para la posteridad y en beneficio de los descendientes de nicaragüenses y estudiosos de los movimientos de inmigración que robustecen la ciudadanía norteamericana, microfilmear las páginas completas de la colección de LA ESTRELLA DE NICARAGUA y facilitarla a los investigadores y estudiantes.



## El establecimiento de la paz en Nicaragua

*Dana G. Munro*

La elección de don Carlos Solórzano, conservador, como presidente y del Dr. Juan Bautista Sacasa, liberal para formar un gobierno de coalición integrado por ambos partidos, marca un entendimiento real entre los dos partidos históricos. En la contienda electoral, los rivales eran el Gral. Emiliano Chamorro y don Julio Cardenal, representando la facción recalcitrante del partido Conservador. El Lomazo de Emiliano renovó la intervención de los Estados Unidos, que había terminado en 1925, dejando a Adolfo Díaz firmemente a cargo de la presidencia. Después del Lomazo, y estando de nuevo Díaz en la presidencia, los marines fueron llamados de nuevo en 1926. Esta segunda intervención duró hasta el 3 de enero de 1933.

---

Dana Gardner Munro fue profesor emérito de Historia Latinoamericana en la Universidad de Princeton y ex funcionario del Departamento de Estado. Dr. Munro se unió a la facultad de la Universidad de Princeton en 1932, después de 12 años con el Departamento de Estado, donde había servido como enviado especial a Haití, encargado de negocios en Managua, cónsul de Chile y como jefe de la división latinoamericana.

Es autor de (1) con David Kinley. *The Five Republics of Central America: Their Political and Economic Development and Their Relation with the United States*. New York: Oxford University Press, 1918; (2) *The United States and the Caribbean Area*. Boston: World Peace Foundation, 1934; (3) *Refugee Settlement in the Dominican Republic; a Survey Conducted Under the Auspices of the Brookings Institution*. Washington: D.C., 1942; (4) con William Stewart Tod. *The Latin American Republics: A History*. London; Toronto; Wellington [u.a.]: George G. Harrap & Co, 1961; (5) *The Roosevelt Corollary*. Wilmington, Del: Michael Glazier, 1970; (6) *The United States and the Caribbean Republics, 1921-1933*. [Princeton, N.J.]: Princeton University Press, 1974; (7) *The "Taking" of Panama*. 1979; y (8) *Intervention and Dollar Diplomacy in the Caribbean, 1900-1921*. Westport, Conn: Greenwood Press, 1980

Hay publicamos este corto ensayo, traducido al español que Dana G. Munro, publicó en *Foreign Affairs*, Vol. 11, No. 4 (Jul., 1933), pp. 696-705, titulado "The Establishment of Peace in Nicaragua".

En agosto de 1925 los Estados Unidos retiraron de Nicaragua la pequeña guardia legación que había contribuido con sólo su presencia para mantener un gobierno estable en ese país por unos trece años. Menos de tres meses más tarde, el general Emiliano Chamorro se apoderó de la fortaleza de Loma, que domina la ciudad de Managua. Desde esta atalaya fue capaz de imponer condiciones que lo colocaron en comando del ejército y le hicieron prácticamente el gobernante de Nicaragua. El presidente Carlos Solórzano, quien, como el general Chamorro, era un conservador, pero que había

llegado a la presidencia diez meses antes como resultado de una coalición entre su propia ala del partido conservador y los liberales, se vio obligado a repudiar sus acuerdos con los liberales y eliminar todos los funcionarios que no simpatizan con el nuevo régimen. Incluso los miembros del Congreso que no estaban dispuestos a apoyar Chamorro fueron expulsados, y el Vice-Presidente, el doctor Juan Bautista Sacasa, liberal, se vio obligado bajo amenazas de violencia personal a huir del país. En enero 1926 el presidente Solórzano renunció a su cargo y el general Chamorro fue elegido por el Congreso para tomar su lugar.

En el Tratado General de Paz y Amistad firmado en Washington en 1923, las cinco repúblicas centroamericanas habían convenido en no reconocer a ningún gobierno establecido en un estado centroamericano por una revolución o un golpe de estado, y el Departamento de Estado tenía anunciado que su propia política podría, a partir de entonces, regirse por el mismo principio. La administración del General Chamorro no fue por lo tanto reconocida por los Estados Unidos, y este hecho hizo que fuera muy difícil para él establecer su autoridad sobre una base firme en Nicaragua, aunque el gobierno de Washington había dejado claro que no iba a mirar con simpatía esfuerzos para derrocar a su régimen por la fuerza. Los liberales inmediatamente hicieron los preparativos para una revuelta. Un brote en la costa oriental en mayo de 1926 fue suprimido por las tropas de Chamorro, pero un movimiento más formidable en la misma región en agosto, pronto envolvió a Nicaragua en una de las guerras civiles más desastrosas en la historia de la república. La dirección de Departamento de Estado se esforzó por lograr un acuerdo entre las facciones contendientes, pero una conferencia de paz celebrada en el USS Denver en Corinto en octubre fracasó, y las hostilidades fueron recomenzadas.

Inmediatamente después de la conferencia de Corinto, el general Chamorro renunció como presidente provisional, y los líderes conservadores que mantuvieron el control en Managua tomaron medidas para establecer una administración que podría aspirar a recibir el reconocimiento de las otras repúblicas de América Central y de los Estados Unidos. Se invitó a los miembros del Congreso, expulsados por Chamorro durante el año anterior, a ocupar sus asientos para participar en la elección de un designado a la presidencia, y la mayoría de los miembros legales eligieron al ex presidente Adolfo Díaz, un conservador, como el nuevo jefe ejecutivo. Su gobierno fue reconocido rápidamente por los Estados Unidos. Nuevas propuestas de paz, incluida la participación en el Consejo de Ministros y otras oficinas gubernamentales, una amnistía completa, y un pago en efectivo de las



**Carlos José Solórzano Gutiérrez (★ 17 de enero de 1860 en Managua - † 30 de agosto de 1936 en San José, Costa Rica) fue presidente de Nicaragua entre el 1 de enero de 1925 y el 1 de enero de 1926.**

tropas revolucionarias, fueron hechas a los liberales, pero fueron rechazadas; el Dr. Sacasa, el Vice-Presidente, había regresado a Nicaragua poco después de la inauguración del señor Díaz y había establecido en la costa este lo que afirmaba era el gobierno constitucional de la República. El Dr. Sacasa fue reconocido por el gobierno de México y recibió una importante ayuda en armas y suministros procedentes de fuentes mexicanas.

En ese momento los marines estadounidenses habían desembarcado de nuevo en Nicaragua. Había muchos ciudadanos de los Estados Unidos y de otras potencias extranjeras en la costa este, donde la mayoría de los combates se habían producido, y la suspensión de pagos a la aduana americana, establecida en 1911 y que se encontraba todavía en existencia bajo contratos con tenedores de bonos británicos e internos aunque de todos los adelantos realizados por los banqueros estadounidenses había sido pagados algunos años antes. Para la protección de la vida y la propiedad extranjera, varias zonas neutrales se habían establecido en varios de los puertos de la costa este antes de finales de 1926. En enero de 1927, varios gobiernos europeos habían insistido en la protección de sus ciudadanos, y después que el presidente Díaz había solicitado oficialmente que Estados Unidos asumiera la responsabilidad por la seguridad de los extranjeros, una guardia legación fue enviada a Managua. Posteriormente esto obligó a asumir la vigilancia de la vía férrea desde la capital hasta la costa del Pacífico y establecer zonas neutrales en varias ciudades a lo largo de la línea. Cada paso sucesivo involucraba a Estados Unidos más profundamente e hizo cada vez más probable que los marines americanos, tarde o temprano serían arrastrados a la lucha. Mientras tanto, la prolongada guerra civil estaba llevando al país al borde de la anarquía.

Fue en estas circunstancias que Mr. Stimson fue a Nicaragua como representante personal del Presidente de los Estados Unidos en abril de 1927. Encontró ambas partes ansiosas por la paz. Los líderes de ambos bandos habían anteriormente expresado alguna vez su convicción de que una solución justa podría obtenerse si los Estados Unidos desearan dar su consentimiento para supervisar las elecciones presidenciales que se celebrarían en 1928, y se comprometían a asegurar el mantenimiento del juego limpio entre las dos partes. Mientras tanto, un acuerdo fue elaborado por Mr. Stimson sobre esta base, después de una conferencia en Tipitapa con el general Moncada, el líder del ejército revolucionario. Aunque los liberales no estaban dispuestos a reconocer el derecho del señor Díaz de permanecer en la presidencia, aceptaron su continuidad cuando Mr. Stimson insistió en este punto. Ambas partes tenían que entregar sus armas a los marines americanos, una amnistía debía ser proclamada, y el gobierno debía ser reorganizado de tal forma que se restaurase a los liberales de la representación en las cortes y el control de varios gobiernos provinciales que habían gozado bajo el presidente Solórzano. También se previó para un guardia nacional no partidista, sería entrenada y temporalmente comandada por oficiales de los marines norteamericanos, que debería ser la única fuerza militar de la república. La creación de una policía imparcial fue considerada como la garantía más eficaz de la justicia y la libertad en la elección y era por lo tanto una función importante de los acuerdo de paz.

De hecho, la paz se restableció en la mayor parte de Nicaragua, y las principales fuerzas de ambos bandos fueron desarmados sin dificultad. Los tribunales se reconstituyeron en una base bipartidista, los gobernadores liberales fueron nombrados en varias provincias, y la nueva policía, la Guardia Nacional, se organizó al mando de oficiales de la Infantería de Marina General Frank R.

McCoy fue designado por el Presidente de los Estados Unidos como presidente de la comisión que debía supervisar la elección de acerca, y la competencia por los votos, lo que prometía ser muy estrecha, comenzó a absorber la atención de los políticos de ambos partidos.

Fue sólo en la región montañosa de difícil acceso en la frontera hondureña, conocida popularmente como Las Segovias, que no se restablecieron las condiciones normales. El General Augusto



**Los marines del USS Denver descansan al lado del tren, Nicaragua 1912.**

César Sandino, uno de los líderes menores en el ejército liberal, se había comprometido a desarmar a sus seguidores en el momento de la conferencia de Tipitapa, pero se había retirado subrepticamente a las provincias del norte, donde se llevaba a cabo una guerra de guerrillas, atacando poblaciones desprotegidas y plantaciones, aterrorizando a la población nativa, y de vez en cuando emboscando a las patrullas de marines y la guardia nacional. Las fuerzas estadounidenses y nicaragüenses, que fueron enviadas contra él, fueron capaces de mantenerlo a raya, pero no de capturar o destruir sus fuerzas dispersas. Miles de kilómetros cuadrados de montañas casi impenetrables y selva ofrecen un refugio perfecto, y siempre era fácil para un grupo de forajidos dejar de lado las armas y aparentar ser ciudadanos pacíficos, cuando los marines se acercaron. Tales contactos, como ocurrió en general, eran de carácter leve, pero cuarenta y siete infantes de marina, sin embargo, murieron en batalla, o murieron de las heridas, durante las operaciones en Nicaragua entre 1927 y 1932.

Mientras que los métodos que empleaban Sandino y sus seguidores fueron los del peor tipo de bandidaje, es difícil suponer que podrían haber mantenido la lucha contra grandes adversidades y frente a graves dificultades, si no hubieran estado inspirados por una hostilidad fanática contra la intervención extranjera. Sandino mantuvo desde el principio que su propósito era obligar a la retirada de las fuerzas estadounidenses de Nicaragua. Sus esfuerzos fueron vistos con poca simpatía por sus compatriotas, que estaban mucho más preocupados por la campaña electoral y con la reparación de los daños causados por la guerra civil, pero pronto se convirtió en un héroe fuera de Nicara-

gua. La prensa, tanto en América Latina como en los Estados Unidos, dio a sus actividades una importancia que debe haberle sorprendido, y el estímulo que recibió de los propagandistas antiestadounidenses en otros países y de los escritores "antiimperialistas" en Estados Unidos hizo mucho para prolongar su inútil y destructiva campaña.

La poca influencia Sandino pudo ejercer en Nicaragua se demostró por su fracaso para interferir considerablemente con la celebración de las elecciones, que se celebró en noviembre de 1928. Fue posible llevar a cabo tanto el registro de los votantes y la votación de una manera satisfactoria, incluso en los barrios donde Sandino era más activo. Los conservadores, que fueron derrotados por una mayoría sustancial, aceptaron el resultado con un espíritu superior. El 1 de enero de 1929, el General José María Moncada, el candidato Liberal, asumió la presidencia de la república.

Los disturbios continuaron en el norte que hacían imposible poner fin a la intervención Americana inmediatamente, aunque su principal objetivo había sido logrado. Aunque el número de marines en Nicaragua se redujo de más de 5,000 hombres en la final de 1928, a 2,215 el 1 de septiembre de 1929, no fue posible retirar la fuerza del todo, porque la Guardia Nacional recién organizada no podría funcionar sin sus oficiales americanos hasta que los nicaragüenses hubieran sido entrenados para reemplazarlos. Puesto que Estados Unidos había requerido la disolución del antiguo ejército y la policía, como un paso esencial para la realización de una elección libre, no podía negarse a colaborar en el mantenimiento del orden hasta que la Guardia estuviera en condiciones de asumir el control total.

Tanto las autoridades estadounidenses y el presidente Moncada, sin embargo, trataron de tener a la Guardia lista para asumir lo antes posible todo el peso de las operaciones militares reales. Las fuerzas nicaragüenses en el norte se incrementaron sustancialmente, y en febrero de 1931, después de que ocho marines estadounidenses habían sido emboscados y asesinados durante la reparación de un cable de teléfono cerca de Ocotal, los dos gobiernos acordaron un plan bajo el cual los infantes de marina se retirarían por completo del norte zona. En junio 1931 este plan se había llevado a cabo, y permanecieron en Nicaragua, además de los oficiales estadounidenses en la Guardia, sólo un batallón de instrucción de unos quinientos hombres y una sección de la aviación para mantener la comunicación con los puestos de la Guardia en la norte de otro modo inaccesibles. Los marines no fueron retirados por completo, en parte debido a que se necesitaban para ayudar en las elecciones de 1932, en parte porque no se consideró aconsejable dejar los oficiales norteamericanos en la Guardia sin algún apoyo militar. El Secretario Stimson indica, sin embargo, que los Estados Unidos contemplaba la retirada completa de las fuerzas estadounidenses de Nicaragua inmediatamente después de las elecciones de 1932.

En octubre de 1928 el general Moncada y el señor Benard, los candidatos presidenciales liberal y conservador, habían acordado que la nueva administración estadounidense podría solicitar la supervisión de las elecciones que se celebrarán durante los próximos cuatro años, con el fin de asegurar el mantenimiento continuo de la paz. Poco después de su toma de posesión, a continuación, el general Moncada solicitó la designación de un Americano puede servir como presidente del Jurado Nacional de Elecciones, y el 8 de mayo de 1930, el capitán Alfred W. Johnson, de la Armada de Estados Unidos, fue designado para supervisar la elección del Congreso de ese año. En enero de 1932, en respuesta a una renovada invitación del presidente Moncada, el almirante Clark Howell Wood-

ward fue nombrado para supervisar las elecciones presidenciales que se celebrarían el próximo mes de noviembre.

La situación política interna de Nicaragua se había vuelto algo confusa cuando el final del mandato del Presidente Moncada se acercaba. A finales de 1931, el Presidente propuso que una convención constitucional, en lugar de un congreso, se eligiera en las elecciones de 1932, con el fin de que toda la estructura del gobierno podría revisarse de tal modo que se asegurase la participación de los la minoría en el trabajo de la administración. Había obtenido el consentimiento del líder Conservador, pero había tenido la oposición de muchos liberales, que, a pesar de la negación rotunda del general Moncada, alegaron que el verdadero propósito del Presidente era directa o indirectamente perpetuar su propia autoridad. Aunque el plan fue abandonado, después de que el Departamento de Estado había indicado que no estaría dispuesto a supervisar las elecciones de 1932 si su alcance se cambiaba, contribuyó a acentuar la división existente entre los liberales, y cuando la Misión Americana Electoral llegó se encontró con dos organizaciones separadas, cada una de las cuales decían ser el representante legal del Partido Liberal. El Almirante Woodward pidió un plebiscito para determinar quién debe aparecer en la boleta bajo el emblema Liberal, pero antes de que esto se llevara a cabo las dos facciones arreglaron sus diferencias y acordaron la designación del Dr. Sacasa para la presidencia. Rodolfo Espinosa fue posteriormente nominado para la vice-presidencia. Los conservadores finalmente nominaron Adolfo Díaz a la presidencia y Emiliano Chamorro a la vicepresidencia.

La supervisión de la elección de 1932 planteaba problemas muy difíciles. En primer lugar, se consideró conveniente en gran medida reducir el personal estadounidense en comparación con la de las misiones electorales anteriores, en parte para evitar que los estadounidenses sirvieran en o cerca de las regiones en las que su nacionalidad pudiera hacerlos especialmente sensibles al ataque de Sandino, y en la que sería imposible protegerlos sin enviar fuerzas adicionales a Nicaragua, y en parte con el fin de permitir la mayor cantidad de nicaragüenses como fuera posible para obtener experiencia práctica en el desarrollo de las elecciones. Esta última consideración fue especialmente importante debido a que la intención era que no debería haber ningún tipo de supervisión de los Estados Unidos en las futuras elecciones. Incluso el envío a Nicaragua del personal que se considera absolutamente indispensable, se vio dificultada por una modificación introducida en la Ley de Presupuesto Naval, después de los preparativos de las elecciones ya se había llegado a un punto en que la retirada de la Americanos puede supervisión estaba fuera de la cuestión, por una enmienda en el Naval Appropriation Act, después de que las preparaciones para las elecciones habían alcanzado un punto en que la retirada de la supervisión Americana estaba fuera de discusión, prohibiendo el uso de fondos para el envío de infantes de marina adicionales a Nicaragua con fines electorales. Fue posible, sin embargo, obtener una plantilla de 371 hombres de las fuerzas que estaban disponibles, y los ciudadanos nicaragüenses sirvieron como presidentes en 247 de las 429 juntas electorales locales. A pesar de las dificultades, se celebraron las elecciones de una manera que trajo expresiones de aprobación de la prensa de ambas partes. El Dr. Sacasa recibió una mayoría sustancial.

El nuevo presidente fue inaugurado el 1 de enero de 1933 y el 2 de enero, el último de los marines norteamericanos se retiró de Nicaragua. El mando de la Guardia ya había sido entregado a los oficiales nicaragüenses. El 3 de enero, el Ministro de Relaciones Exteriores en el nuevo administración expresó formalmente al Secretario de Estado el agradecimiento del Gobierno de Nicaragua

por la "valiosa cooperación en el mantenimiento del orden y de la paz" de los marines y su gratitud por la "fructífera labor que culminó en una elección libre y justa".

El Dr. Sacasa hizo frente a varios problemas formidables. Sandino y sus lugartenientes se habían hecho más y no menos agresivo durante el último año, y había indicios de que las condiciones políticas y económicas recientes habían aumentado el número de sus simpatizantes, incluso en las regiones donde anteriormente había tenido poco apoyo. Su movimiento era relativamente poco importante desde el punto de vista militar, pero podía llegar fácilmente a proporciones peligrosas si se permite que continúe. La Guardia era un factor incierto después de la retirada de los oficiales estadounidenses. Dado que no había habido tiempo para entrenar a un adecuado personal de oficiales nicaragüenses en los cinco años transcurridos desde la primera fuerza se había organizado, había sido lamentablemente necesario nombrar a muchos civiles en los rangos más altos - un paso que causó mucho descontento entre los oficiales que ya estaban en servicio.

Para cumplir con esta situación, sin embargo, el nuevo presidente tuvo la suerte de poder contar con el apoyo de los dos grandes partidos políticos. Varios de los líderes más importantes habían comenzado a discutir cómo se podría evitar una vuelta al antiguo régimen de la opresión y las luchas entre facciones, cuando se hizo evidente que los marines iban en realidad a ser retirados. El 30 de junio de 1932, un grupo de influyentes liberales y conservadores, entre ellos el Dr. Sacasa y el ex-presidente Chamorro, había firmado un acuerdo formal para trabajar por la unidad nacional y la paz y para utilizar su personal influencia para lograr, no sólo es justo tratamiento, sino también la participación en el gobierno del partido derrotado en las próximas elecciones. Cuatro meses más tarde, los representantes de las dos partes concluyeron formalmente una serie de cuatro acuerdos que establecen el apoyo unido de la nueva administración para hacer frente a Sandino, y la disposición de un programa de reforma constitucional destinado a garantizar la participación de ambas partes en la realización de los asuntos públicos, y más especialmente a la representación de la minoría en el Congreso, los tribunales y los gobiernos municipales. Un esfuerzo debía hacerse para mejorar la maquinaria y métodos electorales y las comisiones de ambos partidos se creara para ayudar y controlar la acción del ejecutivo en la administración financiera y en la gestión de los asuntos exteriores.

Un acuerdo por separado, firmado por los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de cada parte en la presencia del ministro americano el 5 de noviembre de 1932, previó el mantenimiento del carácter no partidista de la *Guardia* y la obligación de los candidatos de apoyar el gobierno que se elegiría el día siguiente. La *Guardia* debería seguir siendo la única fuerza armada en la república, y sus oficiales y soldados enlistados, con la excepción del comandante en jefe y el personal en general, se debían seleccionar en un número aproximadamente igual entre los dos partidos.

Una parte del programa incorporado en los acuerdos entre los partidos se implementó incluso antes de la auguración del Dr. Sacasa. El 17 de diciembre, los líderes conservadores emitieron un manifiesto aceptando el resultado de la elección, según los dictados de la mayoría del pueblo nicaragüense, y el apoyo prometedor para el nuevo gobierno en un programa de pacificación y reforma constitucional. Un manifiesto Liberal emitido al mismo tiempo reiteró la intención del partido de la mayoría de sentar las bases para una cooperación efectiva de todos los elementos políticos de la labor del Gobierno y para garantizar a todos los ciudadanos, independientemente de su partido, el ejercicio de sus los derechos civiles. Unos días más tarde, el Congreso llevó a cabo una de las disposi-

ciones importantes de los acuerdos, dando a los conservadores representación en todos los tribunales de apelación y la mayoría de los jueces de la corte de Granada. El Presidente Sacasa, en su discurso inaugural, se comprometió a llevar a cabo el programa en el que los líderes de los partidos habían acordado ya, la transferencia de la autoridad presidencial al final de su mandato a un sucesor elegido en unas elecciones libres, y una comisión de miembros de ambos partidos ha sido muy recientemente nombrados por el Congreso para redactar las enmiendas propuestas a la Constitución.

El resultado más importante de los acuerdos fue el establecimiento de la paz en las Segovias. Con la retirada de la infantería de marina estadounidense, Sandino ya no podía mantener que sus operaciones eran una protesta contra la intervención extranjera, y se encontró con la determinación anunciada de los dos grandes partidos políticos para apoyar al gobierno en la terminación de sus depredaciones. Como resultado de una misión que fue enviado a hablar con él inmediatamente después de la toma de posesión del nuevo gobierno, el líder insurgente llegó a Managua en avión, y el 2 de febrero sus plenipotenciarios y los representantes acreditados de los partidos Liberal y Conservador firmaron un acuerdo que inmediatamente fue "ratificado" por el líder insurgente y formalmente "aceptado" por el presidente Sacasa. En este documento se declara, con cierto detenimiento, el hecho de que Sandino se negó a aceptar ningún tipo de compensación económica o material para la redición de las armas, y que los representantes de las dos partes "presentan un homenaje" a su actitud noble y patriótica. A los seguidores de Sandino se les concedió una gran área de tierras del Estado en el valle del río Coco, por lo menos a diez leguas de la ciudad más cercana, y se les permitió mantener a un centenar de hombres en armas por el momento, para mantener el orden en su nuevo asentamiento. También se debía dar prioridad en el empleo en las obras públicas que el gobierno se comprometió a inaugurar. Este acuerdo parece haber sido llevado a cabo satisfactoriamente. Una amnistía decretada por el Congreso de Nicaragua, y el 22 de febrero se anunció que el desarme de las fuerzas insurgentes se había completado.

Con la retirada de los marines y la capitulación de Sandino, la intervención estadounidense en Nicaragua fue terminada. Si la intervención fue en sí mismo se justifica o no es una cuestión más allá del alcance de este artículo y una pregunta que no puede ser discutido adecuadamente sin un examen exhaustivo de las bases fundamentales de la política exterior de los Estados Unidos. Sin lugar a dudas los acontecimientos de 1926-7 tuvieron un efecto muy desafortunado en nuestras relaciones con otros países de América Latina. Aumentaron la sospecha frecuente y el desagrado hacia los Estados Unidos, con resultados notables, no sólo en el ámbito de la diplomacia, sino también en el comercio. Los rivales comerciales y otros elementos interesados en la creación de un sentimiento anti-estadounidense fueron rápidos para aprovechar la oportunidad para la propaganda hostil, distorsionada y tergiversada y los detalles de una política que en todo caso era muy ofensiva para la



**Augusto C. Sandino (18 de mayo de 1895 – 21 de febrero de 1934).**

opinión pública latinoamericana. Desde el punto de vista de los Estados Unidos, es claramente muy lamentable que la intervención haya ocurrido. Sea o no una negativa a intervenir podría haber tenido aún más resultados desastrosos de un carácter diferente es otro asunto.

No cabe duda, sin embargo, que la intervención fue beneficiosa para Nicaragua. Una guerra civil que amenaza con sumir al país en lo más profundo de la anarquía llegó a su fin, y se lograron avances sustanciales hacia el establecimiento de las bases de una paz duradera. No podría haber sido más impresionante para la justificación de la política inaugurada en 1927 que la firma de cinco años después de los acuerdos entre los partidos, porque fue esta política, con habilidad y tacto llevada a cabo por los representantes estadounidenses en Nicaragua, lo que hizo posible el crecimiento del espíritu de conciliación que inspiró estos pactos. Antes de 1928, la amargura y la desconfianza generada por generaciones de luchas civiles hacían muy difícil cualquier tipo de cooperación real entre los dirigentes de los partidos. Con la celebración de una serie de elecciones libres, la tensión entre las partes disminuyó notablemente. La parte vencida no sentía el resentimiento que inevitablemente seguía la instalación de un gobierno por la fuerza o el fraude, y la administración no estaba obligada a adoptar medidas represivas para impedir la revolución. Cinco años de paz - porque las operaciones de Sandino apenas afectaron la vida cotidiana de la gran mayoría del pueblo nicaragüense - había permitido olvidar en gran medida de las venganzas del pasado, y había una renuencia general a considerar un retorno a las viejas condiciones.

El futuro reside en los propios nicaragüenses. Hay mucho para desalentar un optimismo indebido, sobre todo en la actualidad, cuando las malas condiciones económicas han causado malestar tanto en Nicaragua como en otros países. Además, el mantenimiento continuo de un espíritu de cooperación hará más difícil de lo que sería en un país donde el partidismo entre todas las clases de gente no sea tan intenso. Las situaciones que se presentan seguramente que requieran el ejercicio de mucho autocontrol y de un alto grado de habilidad política de los dirigentes del partido. Es difícil suponer que no ocurrirán contratiempos. Pero podemos encontrar aliento en el hecho de que los mismos líderes bajo el cual el país se sumió en una guerra civil destructiva en 1926 lograran seis años después cooperar lealmente en un programa para establecer una paz permanente. Es el nuevo espíritu evidente en las relaciones entre los dos partidos que hace una esperanza para el futuro de Nicaragua.



## Historia, el Cambio con el Tiempo

*José Mejía Lacayo*

Este ensayo utiliza los conceptos de “La Naturaleza del Conocimiento Histórico” de Howell y Prevenier<sup>1</sup>. He utilizado el esqueleto de ese ensayo para elaborar este ensayo, que está dirigido a nuestros lectores, para ayudarles a ordenar sus pensamientos sobre nuestra historia nacional.

Aunque hay ensayos históricos enfocados sólo a un espacio y tiempo particular, la gran mayoría de las historias relatan los cambios con el tiempo. Por eso, nuestra concepción del tiempo es importante para entender la historia. Para la mayoría de los historiadores occidentales el tiempo es lineal, es decir, el tiempo progresa hacia un fin predeterminado, un concepto teleológico como el modelo cristiano del camino hacia el fin del mundo y la salvación, del cual la Ciudad de Dios de San Agustín es un buen ejemplo. Otro ejemplo es la concepción marxista que concibe la historia como un progreso inevitable hacia el comunismo: en un primer período no había propiedad privada; en un segundo período surgió la propiedad privada, pero el trabajo no estaba separado del capital, y la plusvalía era extraída por la fuerza en el sistema feudal. En el tercer período, la burguesía es la dueña del capital y el proletariado trabaja por un salario. En el cuarto período finalmente el capital y el trabajo se unen de nuevo, y se destruye la propiedad y las clases.

Las teorías lineales proponen un mejor futuro, una noción compartida por los pensadores del siglo XVIII como Kant y Voltaire, Hegel y Comte. Con esta concepción lineal del tiempo, la historia europea fue dividida en antigua, media y moderna y apuntaba hacia el amanecer de una nueva edad, libre de las barbaridades de la edad media y con todo el esplendor de Grecia y Roma.

La historia cíclica es una alternativa obvia a la historia lineal que imagina que la historia se desarrolla en patrones que se repiten, y el tiempo es solo un marcador del lugar en el ciclo. En cierta forma, el tiempo no existe porque no es un marcador de cambio verdadero. Las culturas mesoamericanas pensaban el tiempo en ciclos de 52 años. Hubo varios mundos sucesivos o soles, todos ellos terminados en una catástrofe. Los dioses necesitaron los cuatro primeros soles para identificarse con la energía creadora del Sol y para establecerse como gobernantes del tiempo. El quinto sol establece una realidad histórica que refleja en el propio sueño de creación de los dioses. «Los cuatro dioses, cada uno representando una dirección diferente (y limitada) o elemento, encontraron unidad por un instante en la creación de una nueva dimensión de realidad de existencia, el centro del universo: el Hombre.»<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> “The Nature of Historical Knowledge” en Howell, Martha, and Walter Prevenier, *From reliable sources: an introduction to historical methods*, pp. 119-150, Ithaca: Cornell University Press, 2001

<sup>2</sup> Neumann, Franke J., The Experience of Time in Nahuatl Religion, *Journal of the American Academy of Religion*, Vol. 44, No. 2 (Jun., 1976), pp. 255-263

El *Estudio de la Historia* de Arnold Toynbee es uno de las historias basadas en tiempos cíclicos: las comunidades primitivas den responder una serie de retos, aquellas que logran superar esos retos, alcanza la etapa de civilización en la que los retos son más que nada intelectuales, espirituales y morales; y la civilización pierde su energía creativa. En la cuarta etapa, la civilización se desintegra. De las 30 culturas estudiadas por Toynbee, 21 alcanzaron la segunda etapa, y siete alcanzaron su madurez y todavía sobrevivían en tiempos de Toynbee. Algunas civilizaciones logran cambiar en la cuarta etapa, aquellas que permanecen fieles su sus creencias y prácticas esenciales, y loran así evitar su propia muerte; se rehacen a sí mismas de una manera fundamental.

Ha habido otros modelos para entender la historia como una serie de ciclos, uno caracterizado por deferentes creencias (edad de los dioses, de los héroes, del hombre); otros modelos enfatizan factores no humanos como el ciclo de 11 años de manchas solares correlacionado con revoluciones. El más prometedor es el que relaciona los ciclos climáticos con la historia humana.

Hasta hora he esbozado los modelos de cambio, hay historiadores que les interesan las estructuras y prácticas que permanecen inmóviles. Hasta la década de 1920, por ejemplo, la población de Nicaragua, creció a una tasa muy pequeña porque la alta tasa de natalidad estaba balanceada por una alta tasa de mortalidad causada por la medicina primitiva y la prevalencia de enfermedades endémicas, como la unciniariasis, cuando la Fundación Rockefeller envió su misión (IHC) bajo los auspicios del régimen de ocupación de los Estados Unidos para organizar y desplegar agencias locales capaces de introducir reformas de salud y educar a la gente en las zonas rurales. En 1820, nuestra población era de unos 214,000 según Mauleón Isla<sup>3</sup>, y en 1920 unos 634,000 según el censo, el crecimiento promedio fue de 1.09% anual durante ese período de cien años. Aunque no se puede llamar inamovible a la población, durante la corta vida de nuestros antepasados en esos años, en 30 años la población agregaba un poco más de un tercio de sus habitantes. No es de extrañar que las prácticas y estructuras de nuestros bisabuelos cambiaran tan poco, en un país ciertamente alejado de la civilización y aislado de sus coetáneos por la falta de vías de comunicación. Por estas razones la cultura era resistente a la innovación.

Sostener que el poco crecimiento de la población y la falta de vías de comunicación fueron la causa de nuestra resistencia a la innovación es proceder a la ligera. Nuestra resistencia a la innovación también puede ser producto de la actitud de la jerarquía de la iglesia católica. Los historiadores ordenan los cambios cronológicamente, seleccionan eventos y buscan las relaciones causales entre esos eventos para interpretar la historia. Sin embargo debemos pensar con más precisión cuando hablamos de causas inmediatas, a mediano y a largo plazo. Eventos complejos tienen antecedentes igualmente complejos. Algunas veces por causa se quiere decir motivo. El hambre usualmente no causa sublevaciones populares, es más probable que conduzca a robos, o promueva un cambio en las prácticas agrícolas, o provoque una emigración forzada. En un golpe de estado, los motivos de los participantes en el golpe pueden ser variados.

---

<sup>3</sup> Consultar Mauleón Isla, Mercedes, *La población de Nicaragua 1748-1867*, pp. 66. Managua: Colección Cultural de Centroamérica--Fundación Uno, 2007

«Algunos investigadores sostienen que es inútil pensar en términos de antecedentes, motivos, medios, condiciones, influencias y explicaciones. Hay una relación causal entre los eventos E1 y E2 si se dan las condiciones X, Y y Z o cualquier otra combinación de condiciones. El historiador debe investigar en cuántos casos en un contexto similar, el evento E1 es seguido por E2 y en cuántos casos no. Es hasta que este análisis es completado, que se puede decir que el evento E1 es causa de E2».<sup>4</sup>

Los historiadores han identificado varios procesos o ideologías que en diferentes momentos pueden ser considerados como agentes de cambio:

1. La ideología religiosa, el clericalismo y el anticlericalismo. Durante la colonia, la Iglesia estaba subordinada al estado por los privilegios concedidos a la Corona en el Patronato Real. A pesar de esta subordinación, el poder del clero era muy grande. Otro ejemplo es el anticlericalismo de la oligarquía granadina, por ejemplo, fue un factor para la expulsión de los jesuitas en 1881; los jesuitas criticaron públicamente al gobierno por el sesgo liberal de los profesores del Colegio de Occidente.
2. Factores sociales y económicos. Poco se ha estudiado los aspectos sociales y económicos en la historia de Nicaragua donde la política siempre ha sido un forcejeo entre grupos de la élite. Aún la revolución que comenzó en 1979, fue una lucha anti-somocista, que liderada por la guerrilla sandinista fue transformada en un gobierno de carácter socialista dos años después del triunfo. Inicialmente el gobierno de reconstrucción nacional era multipartidista, progresista y fuertemente influenciado por la teología de la liberación. Los cambios fueron de arriba hacia abajo, y el principal apoyo que recibieron los sandinistas fue urbano y estudiantil, no fue una lucha de clases a pesar de los ataques del gobierno a la burguesía.
3. Biología y raza. Aunque raza no es un concepto biológico, sino una categoría cultural, social y política, los estereotipos que hemos creado afectan nuestras actitudes y comportamientos. Por ejemplo, durante la colonia, los hijos de españoles nacidos en América, no tenían acceso a puestos administrativos; las castas tenían prohibido habitar en los pueblos indios ni en las ciudades españolas.
4. Medio ambiente. Los habitantes de nuestra Costa Caribe, con sus ríos caudalosos, lagunas litorales, y una extensa plataforma continental rica en hierbas submarinas y tortugas verdes, son excelentes navegantes y se ganan la vida en el mar. Los habitantes de la región del Pacífico, en cambio, siempre vivieron de espaldas al mar; la plataforma continental es muy corta y el hábitat marino no tiene recursos abundantes. No tenemos ciudades costeras, ni somos navegantes ni nunca lo fuimos.
5. Ciencia, tecnología e innovaciones. La tecnología ha sido muy importante en toda la historia humana. La transformación de Nicaragua después de la conquista introdujo la escritura, la

---

<sup>4</sup> Howell, Martha, and Walter Prevenier, *From reliable sources: an introduction to historical methods*, pp. 127-131, Ithaca: Cornell University Press, 2001

carreta, los animales domésticos europeos que hizo posible la Nicaragua de hoy. Día a día las nuevas tecnologías modifican nuestro trabajo y nuestra vida social.

6. El poder. Entre 1821 y 1855 las élites de León y Granada sostuvieron varias guerras civiles disputándose el poder. Hasta contrataron mercenarios extranjeros para reforzar sus tropas en 1856. Al final, después de una cruenta guerra nacional, las tropas extranjeras fueron evacuadas, y el país entró en un largo período de paz con una nueva capital.
7. La opinión pública y los medios masivos de comunicación. Quizás el mejor ejemplo es el papel que jugó el diario La Prensa de Managua desenmascarando los delitos y abusos del gobierno Somoza, que culminó con el asesinato de su director, y posteriormente los tumultos que incendiaron las propiedades de Somoza, la movilización masiva el día del entierro de Chamorro Cardenal.

El papel que los individuos de la élite han desempeñado en la historia es muy importante para nosotros. Un examen del contenido de la Historia de Nicaragua<sup>5</sup> de José Dolores Gámez es suficiente para ilustrar este punto. Dedicaba bastantes páginas a Cristóbal Colón, Gil González, Francisco Hernández, Pedrarias y sus sucesores, Arce, Cerda y Argüello, Morazán, le siguen las administraciones de Pérez, Ramírez, Pineda, Chamorro hasta llegar a Walker. No es que algunos de esos nombres no deban usarse, el problema estriba en que la historia solo narra los hechos políticos y militares de esos personajes, sin apenas dedicar comentarios sobre la situación económica, social, de salud, habitacional, educación, cultura, etc. de los ciudadanos. Es una historia, como muchas de las historias de Nicaragua que reducen los hechos a los político-militares, olvidando enteramente todo lo demás.

Personajes como Confucio, Cristo o Mahoma son imprescindibles para entender culturas enteras, y personajes como Hitler y Marx han tenido una influencia poderosa en la historia. Y si nos concretamos a Nicaragua, Zelaya, Somoza García y Carlos Fonseca, son personajes esenciales para entender nuestra historia. Sin embargo, es un error común pretender que Somoza García lo hacía todo, y olvidar que el grupo de Vanguardia, los “camisas azules” como Coronel Urtecho y Pablo Antonio Cuadra, creyeron en él y hasta pretendieron hacer presidente vitalicio. Somoza García en 1936 ciertamente satisfacía a los jóvenes de esa época. Y es un error presentar a Somoza García como la personificación del diablo mismo y atribuirle a él todas las maldades y desgracias del pueblo nicaragüense. La Guardia Nacional, la jerarquía católica, el partido conservador con Emiliano Chamorro y Carlos Cuadra Pasos a la cabeza, apoyaron a Somoza, y a los gobiernos que le sucedieron, los empresarios algodonereros y cafetaleros le apoyaron de una y otra forma. Muchas veces la oposición es pura demagogia.

Es fácil enfocar los hechos desde la perspectiva de los personajes porque emplean las características psicológicas de los personajes para explicar sus acciones y las causas de los cambios históricos. Por eso, suele ser un error atribuir a las cabezas de gobierno, a los personajes, los males y bondades de lo que sucede. Cualquier historia que solo contempla los hechos políticos y militares, es una historia parcializada, sino es que errada. Políticos y militares, suelen decir lo que les conviene. Re-

---

<sup>5</sup> Gámez, José Dolores. Historia de Nicaragua desde los tiempos prehistóricos hasta 1860, en sus relaciones con España, México y Centro-América. Managua: Tip. de "El País," 1889.

producir discursos y manifiestos como verdades, es un craso error. Para analizar los hechos es mejor olvidarse de las posturas oficiales, y analizar la versión de las organizaciones no comprometidas con políticos y militares.

El problema de la objetividad del historiador se refleja en la crítica de las fuentes. Las limitaciones son tanto los diferentes talentos de cada historiador como sus experiencias personales, más una serie de factores que hacen la objetividad una meta inalcanzable, entre ellos la educación, privilegios, ambiciones, recursos materiales, alianzas políticas, género, edad, ideología. Gámez entendía bien el problema de la objetividad cuando escribía «Con semejante convencimiento, he procurado ser tan imparcial en las apreciaciones, como exacto en relación de los hechos. No se entienda, sin embargo, que al hablar de imparcialidad, quiero referirme a esa imparcialidad absoluta que algunos exigen y que, además de ser imposible, desdice de la elevada misión del historiador. Cada tiene que estudiar la Historia bajo el punto de vista que la preocupa esencialmente. El historiador nicaragüense del siglo XVII tendrá forzosamente que apreciar unos mismos hechos de muy distinta manera que el del siglo XIX. Yo, debo declararlo con franqueza, no puedo ni podría nunca ocultar mis simpatías por el sistema republicano, por las luchas en favor de la independencia y libertad de los pueblos, por los progresos modernos y por las avanzadas ideas del liberalismo en todas sus manifestaciones».<sup>6</sup>

Otro problema que debe enfrentar el historiador es el estatus de los hechos. Analicemos la exploración de Gil González y su encuentro con el cacique Nicaragua. Antes que nada, el diálogo entre Gil González y el cacique no fue reportado por González en ninguna de sus cartas Al Rey fechada en La Isla Española el 6 de marzo de 1524<sup>7</sup>, ni en la carta de Pedro Suárez de Castilla al Licenciado Acuña<sup>8</sup>, refiriéndose al Descubrimiento de Nicaragua del 7 de Mayo de 1524. El diálogo proviene de una fuente secundaria, Pedro Mártir de Anglería (1457-1526) que relata que «Entretanto que los nuestros estaban en Nicaragua, pasaron muchas cosas no indignas de contarse; a más de que las entresaque de las cartas de Gil, me las contó, y al marcharse me las dejó escritas su cuestor regio, que comúnmente se dice tesorero, el cual tomó una pequeña parte en todos aquellos trabajos, y se llama Andrés Cereçeda».<sup>9</sup>

El único hecho es el encuentro de Gil González con el cacique Nicaragua, referido por el capitán en sus dos cartas. El diálogo proviene de una fuente secundaria, de Andrés de Cereçeda, y de éste a Pedro Mártir. Cereçeda no pudo ser testigo porque estaba en el mar, explorando las costas, debe haber escuchado el diálogo de boca de González. Se trata de un testimonio, que si seguimos a

---

<sup>6</sup> Gámez, José Dolores. *Historia de Nicaragua desde los tiempos prehistóricos hasta 1860, en sus relaciones con España, México y Centro-America*. Pp. 8, Managua: Tip. de "El País", 1889.

<sup>7</sup> Carta del capitán Gil González de Ávila a su Majestad, dándole cuenta del descubrimiento de Nicaragua. Isla Española, 6 de marzo de 1524. Archivo General de Indias, Sevilla. Patronato, 26. Ramo 17.

<sup>8</sup> Carta de Pedro Suárez de Castilla al Licenciado Acuña, refiriéndose al Descubrimiento de Nicaragua. Coria, 7 de Mayo de 1524. Copiado de «Expediciones de 1519 a 1697», por don Martín Fernández de Navarrete, obra inédita en el Archivo del Ministerio de la Marina Española. Tomo L, Documento número 5.

<sup>9</sup> Pérez Valle, Eduardo. *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Pp. 23. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1975.

Garrahan<sup>10</sup>, se cumple la *condición general* de haber una serie ininterrumpida de testigos, pero faltan los testigos paralelos e independientes. Entre las *condiciones particulares*, no cumple varios requisitos porque no es un evento público de importancia; pero se refiere a un hecho concreto; y no hay noticias de que alguien haya protestado la veracidad del diálogo en su tiempo. Es importante recordar que el primero en poner el diálogo por escrito fue Cereceda y no Gil González. Torre Rebelo dice «No es Pedro Mártir de Anglería un frío expositor de cuanto recoge con respecto al Nuevo Mundo. Comenta los hechos, los compara y al exponer su parecer, lo envuelve a veces en una sonrisa leve de incredulidad, comentándolo con sorna. No obstante, pecaba de crédulo en más de una oportunidad, aunque tomaba prevención contra todo lo que fuera o pareciera sobrenatural».<sup>11</sup>

Quisiera concluir con palabras de Velázquez Pereira, quizás pesimista por las “intensas experiencias que han cambiado mi visión del mundo” indudablemente producto de los acontecimientos en Nicaragua durante la década de 1980: «Hoy creo que resulta infructuosa—por no decir imposible—para el intelecto la tarea de reconstruir la historia, dado que es el resultado de la intervención de una multiplicidad de variables y de complejos procesos. Por eso, a lo más que podemos aspirar los humanos interesados en la explicación de los fenómenos sociales es a reconstruir *memorias selectivas* sobre un asunto determinado. Y estas memorias selectivas están siempre determinadas de previo por los criterios que se emplean al momento de seleccionar los marcos conceptuales y las variables que intervienen en la explicación. Por eso es que, dependiendo del historiador y por consiguiente del marco conceptual y variables escogidos, los resultados de una investigación sobre un mismo fenómeno histórico pueden variar en forma radical. En conclusión, creo que no existe la historia como categoría fundadora del análisis de los fenómenos sociales».<sup>12</sup>



---

<sup>10</sup> Véase Garraghan, Gilbert J., “La Credibilidad de la Tradición Oral” en *Revista de Temas Nicaragüenses* 63: 119-120, Julio 2013

<sup>11</sup>Torre Rebelo, José, [Pedro Mártir de Anglería, Noticia Biográfica en Thesarus](#), Pp. 141, Tomo XII, números 1, 2 y 3, 1957

<sup>12</sup> Velázquez Pereira, José Luis, *La Formación del Estado en Nicaragua*, pp. 18, Managua: Fondo Editorial, Banco Central de Nicaragua, 1992

## Alcibíades Pastora Zeledón Impulsor de Instituto Nacional Benjamín Zeledón-Jinotega

*Harlan Oliva Regidor*



Nació el 10 de diciembre de 1898 en Jinotega, la ciudad rural. Era el hijo mayor de don Calixto Pastora Pineda y de doña Juanita Zeledón García. Inició y finalizó sus estudios primarios en su pueblo natal. En esa época no había ningún centro de formación secundaria, por lo que tuvo que trasladarse a León. Eran los años gloriosos del doctor y General José Santos Zelaya (1893-1919), quien impulsó reformas al Estado promulgando leyes y reglamentos modernos: una época próspera para el país, ya que se instauró la educación primaria gratuita y además obligatoria. Se introdujo la educación laica y se aprobó el matrimonio civil. Políticamente Nicaragua enfrentaba muchos cambios y, con ello, el progreso avecinaba también la pequeña ciudad de Jinotega.

A lomo de caballo, emprendió Alcibíades su viaje a Santiago de los Caballeros de León, la ciudad universitaria. León se caracterizaba por la belleza de sus iglesias de variados estilos

arquitectónicos; se apreciaba en las construcciones de las iglesias el estilo gótico, colonial, neoclásico y barroco. Era en ese entonces la urbe del arte y la literatura, y prácticamente el único sitio donde se podía tener una formación avanzada. Un lugar propicio para la aprehensión de la cultura. Alcibíades obtuvo su título de bachiller en 1919, período en que la ciudadanía era abrumada por los conflictos civiles entre liberales y conservadores, disputas que tuvieron como consecuencia la Guerra Constitucionalista. Desde 1912 el país ya estaba en manos de los marines norteamericanos. Nicaragua vivía una situación tensa políticamente por las acérrimas diferencias entre liberales y conservadores que se disputaban el poder. Pese a estas situaciones la educación universitaria se fortaleció y, bajo la formación de connotados catedráticos de aquella ciudad, en 1926 Alcibíades recibió su título como abogado de manos del presidente Emiliano Chamorro, cabecilla del partido conservador.

Alcibíades conoció a don Daniel Ortega Rojas, con quien compartía en las tardes algunas tertulias que se formaban en el parque central. Fue así que Alcibíades conoció a María, la hija de don Daniel. Estos pronto se enamoraron. Un año más tarde Alcibíades contraía matrimonio con María Ortega Tercero. Muy pronto Alcibíades tuvo su primer cargo como Juez Local de lo Civil en León.

Desarrolló gusto por la lectura de los clásicos y fue creando su propia biblioteca con el material propio de un juriconsulto.

Regresó a Jinotega y, junto a su esposa, procrearon una familia numerosa, sus hijos: Enma, Hugo Antonio, Ciro Ulises, Mario, Telma, Teresita, Sonia, Leonel y Aníbal. En su ciudad natal ejerció su profesión de abogado en el campo civil y penal. Con cierta vocación consustancial se inclinó por la docencia, habiéndose desempeñado como Inspector Departamental de Educación Pública. Jinotega era un muy pequeña, el progreso se asomaba muy lentamente y con cierta novedad se miraba un vehículo automotor transitar por las avenidas del pueblo. Muchas de las inspecciones realizadas por Alcibiades fueron hechas a lomo de bestia, travesías pesadas por las lluvias inclementes de aquellos tiempos y las distancias entre uno y otro municipio. Muchas veces acompañado por su hijo Leonel.

Más tarde fue nombrado diputado de Jinotega. Con un grupo amigos, entre ellos: Amanda López Pineda, José Dolores Rivera, Mercedes Pastora y Hermógenes Castillo, tuvieron la idea de crear un instituto de educación secundaria. Desde su posición como servidor público inició las gestiones para la construir una casa de estudios secundarios. Fue así que se fundó así el Instituto Benjamín Zeledón. Como un reconocimiento a su iniciativa fue nombrado como el primer director del centro. Se desempeñó como maestro de Filosofía, Inglés y Francés. Como un homenaje a su labor en el magisterio, la primera promoción de bachilleres llevó su nombre.



**El Dr. Alcibiades junto a su esposa María Ortega de Pastora**

Uno de sus hijos, Hugo, después de leer la vida de San Francisco de Asís despertó interés por la vida religiosa; luego ingresó al Seminario de frailes en Diriamba y un tiempo después hizo su noviciado en Roma, donde se ordenó sacerdote en la orden franciscana en 1950. Enma, la hija mayor de Alcibíades, se casó con Carlos José Noguera, Telma contrajo nupcias con el maestro Agustín Acevedo; ambas hijas de Alcibíades se desempeñaron como eficientes maestras en varias escuelas de la ciudad. Teresita contrajo matrimonio con Enrique Chaves Kühl y Sonia con Noel Gadea. Mario, Leonel y Aníbal también se casaron y tuvieron numerosa descendencia.

Alcibíades, además de participar en la vida política de Jinotega, no era indiferente a los asuntos de la Fe: formó parte de la comisión que organizó en 1947 el Primer Congreso Eucarístico de Jinotega, instituido en ocasión de las bodas de plata del padre Alberto Valencia y Villegas. Alcibíades fue designado orador por sus habilidades magistrales en el uso de la palabra. En la ceremonia solemne, en la que estaban presentes el doctor Isidro Agustín Oviedo y Reyes, vicario capitular de León, el poeta Azarías Henry Palláis, monseñor Arcediano, don Apolinio Andara, miembros del clero de Nicaragua y los congresistas, leyó su ponencia *“El hombre transformado por la Eucaristía”*:

“Es para mí alto honor e inmenso regocijo dirigiros la palabra en estos momentos solemnes de la celebración del primer Congreso Eucarístico de la Ciudad de las Brumas, sin más conocimientos religiosos que los que me enseñaron en la infancia mis amados padres y los pocos que he ido adquiriendo después, sin más ejecutorias que las de poner en manifiesto mi buena voluntad y mi humilde cooperación de cristiano en una obra tan grandiosa e imponente como esta y sin otro fin o propósito que la satisfacción íntima de mi alma de llenar mi cometido en la medida que me lo permitan mis facultades.

¡Dios mío!... ayudadme a salir bien de esta difícil empresa, iluminando mi oscuro entendimiento con tus rayos divinos, inspiración con tu verbo fecundo y sublime y con la luz esplendente de la ciencia, de la verdad y de la justicia.

Geniales artistas como Miguel Ángel, famosos sabios y filósofos como Sócrates, Platón, Aristóteles y Cicerón, físicos y químicos eminentes como Newton, Cuvier, Humboldt y Lavoisier han producido obras maestras de arte, de ciencia que han admirado a mundo e inmortalizado su nombre, pero ni lo más eximios artistas, ni lo más célebres sabios antiguos y modernos, ni lo más poderosos reyes y emperadores de la tierra han sido, son y serán capaces de hacer hablar a la materia inerte, pues el lenguaje y el entendimiento son las más excelentes manifestaciones del espíritu que solamente puede producir y crear AQUEL que enciende y apaga la luz apacible de la luna y de las estrellas; que solo puede desarrollar y producir AQUEL que apaga y enciende los imponentes rayos del Sol, en una palabra, que solo puede transmitir e infundir el ARTIFICE SUPREMO de los Cielos y la Tierra, esto es solo Cristo-Rey (...)

Siendo el Santísimo Sacramento de la Eucaristía una creación divina del amor, de dolor y de sacrificio sublimes, tiene que ser perfecta como su creador omnipotente que dijo:”EGO SUM VIA ET VERITAS VITA” (Yo soy el camino, la verdad y la vida). En cambio, todo lo humano es imperfecto como el hombre es lógico que así sea, puesto que como dice J. G Treviño, misionero de Espíritu Santo “Hay una distancia inconmensurable entre Dios y el

hombre; Dios es la plenitud del poder, de sabiduría, de amor, el hombre un abismo de indigencia, de ignorancia y de egoísmo: Todo en Dios es posesión absoluta e inamisible, todo en el hombre es transitorio, accidental, caduco. Dios es el ser, el hombre la nada, Dios es la verdad y el amor; el hombre es, a lo mas una capacidad, un deseo, una aspiración hacia la verdad, hacia el amor, Dios es la luz del hombre la oscuridad, Dios es la pureza, el hombre la corrupción”. Pero cuanto más imperfectos e indignos es el hombre, mayor tiene necesidad de Cristo cuya noble misión es servir de intermediario entre Dios y el hombre, entre lo infinito y lo finito, y ser lazo de unión y de amor entre lo divino y lo humano, es una palabra hacer partícipe al hombre de la grandeza y gloria de Dios mediante la enseñanza y la práctica de su doctrina....Venid presurosos al pie del Sagrario (...) Cristo os aliviará y recibirá con los brazos abiertos y os estrechará contra su corazón con dulces y tiernos lazos del amor...”

Luego Alcibiades, siendo diputado, gestionó recursos financieros para finalizar la construcción de la iglesia San Juan que había sido iniciada por el padre Oyangören y continuada luego por el padre Valencia, recibiendo la catedral posterior a su gestión una pensión mensual. Su nombre no era muy común, los campesinos que demandaban sus servicios tenían dificultad para pronunciar su nombre, le decían “doctor Alcibiades”, otros “doctor Alcibirriades”.

Iniciaba ya en Nicaragua las primeras manifestaciones de sublevación por confrontaciones con la dictadura de los Somoza, y en Nueva Segovia, se formó el pequeño ejército que se denominaba sandinista que luchaba contra la dictadura de Anastasio Somoza. Tras la muerte de Pedro Joaquín Chamorro, director de La Prensa, en 1978, estallaron las revueltas. Los sandinistas se tomaron el Palacio Nacional en Managua el 22 de agosto de 1978, con lo que inició la insurrección civil a nivel nacional. En julio de 1979 los sandinistas iniciaron una revolución inspirada en modelos socialistas y de ahí cambió el rumbo del país. El suelo patrio era abonado con la sangre de miles de inocentes. Nicaragua vivió momentos de extremado retroceso económico, social y político, formándose una dictadura dirigida por Daniel Ortega. Fue una época difícil para Alcibiades y para su familia, algunos de ellos fueron expropiados con la Reforma Agraria. Aún en situaciones adversas, Alcibiades fungió por varios años como Asesor Jurídico de la Comunidad Indígena de Jinotega.



El Dr. Alcibíades Pastora junto a su esposa doña María Ortega en la celebración de sus Bodas de Oro. Le acompañan sus hijos, al lado izquierdo Aníbal, Mario, Leonel y Fray Hugo, el mayor de los hermanos, luego Enma, Telma, Teresita y Sonia.

Alcibíades se destacó por sus altos valores humanos y cristianos, siendo respetado por su intachable honradez, méritos que le fueron reconocidos en vida. Ante puso siempre sus principios éticos ante la avaricia. Su corazón dejó de palpar un 9 de junio de 1990.



## Calendarios Indígenas de Nicaragua y sus Relaciones con el Santoral Católico

*Alejandro Dávila Bolaños*

Reproducido de Dávila Bolaños, Alejandro, “Calendarios Indígenas de Nicaragua y sus Relaciones con el Santoral Católico”, en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* 22: 1-25, marzo-Abril 1978, Managua, Biblioteca del Banco Central de Nicaragua. Hemos omitido las imágenes de santos que figuran en el original del BNBD.

Este ensayo describe veinte calendarios antiguos o ciclos con fechas que el autor equipara con las festividades de los santos católicos por el sincretismo religioso que se dio y se da, incluso hoy en día. Bajo I. Año solar de 365 días describe las fechas de inicio del año nuevo que son, para los diferentes ciclos, el 15, el 20 o el 25 de enero, y el 2 u 8 de febrero. El 15 de enero es cuando la constelación Osa Mayor pasa de “Sol Nocturno” a “Sol Diurno”. El 2 de febrero coincidía con el inicio del año nuevo entre los mexicanos.

Los ciclos son: I. [Año solar de 365 días](#); II. [Segunda mitad del ciclo solar anual de 180 días](#); III. [Ciclo solar anual de 20 meses de 18 días comenzando el 20 de enero](#); IV. [Ciclo solar anual de 18 meses de 20 días comenzando el 20 de enero](#); V. [Ciclo solar anual de 180 meses de 20 días comenzando el 2 de febrero](#); VI. [Ciclo solar de 364 días contados en períodos de 52 días comenzando el 20 de enero](#); VII. [Ciclo solar de 360 días divididos en períodos de 90 días comenzando el 25 de enero](#); VIII. [Año solar de 20 meses de 18 días comenzando el 2 de febrero](#); IX. [Ciclo solar dividido en treceenas comenzando el 2 de febrero](#); X. [Año solar dividido en meses lunares comenzando el 8 de febrero](#); XI. [Año solar de 360 días divididos en 18 meses de 20 días comenzando el 8 de febrero](#); XII. [Ciclo solar de 360 días divididos en 20 meses de 18 días comenzando el 8 de febrero](#); XIII. [Ciclos calendáricos del cultivo del maíz en Nicaragua, según la tradición de los campesinos](#); XIV. [Ciclo del cultivo del maíz dividido en períodos de 13 días comenzando el 8 de febrero](#); XV. [Ciclo Luni-Solar \(pluvial\) del maíz \(90 días\)](#); XVI. [Ciclo de la estación de las lluvias](#); XVII. [Ciclo Luni-Solar del maíz de la postre-ra](#); XVIII. [Ciclo del maíz de 200 días comenzando el 9 de abril al 24 de octubre](#); XIX. [Ciclo de la estación de las lluvias según los meses de los nahuas nicaragüenses comenzando el 17 de abril y finalizando el 2 de noviembre](#); XX. [Ciclo de la estación de las lluvias según los meses de los nahuas nicaragüenses comenzando el 24 de abril](#).

Finaliza el ensayo con un análisis de las ceremonias luni-solares pre-colombinas en el equinoccio de primavera y otras festividades incluidas en el santoral. Entre estas últimas están la [Festividad del Jesús del Rescate](#), [San Gregorio y San Cristóbal](#), [Día de la Cruz](#), [San Juan Bautista](#), [Fiesta de Santiago](#), [Fiesta de Santa Ana](#), [Fiesta de Santa Clara de Luna](#), [Fiesta de San Francisco de Asís](#), [Fiesta de los Muertos](#), y [Fiesta del Niño](#).

Por carecer de datos escritos concretos relacionados con los calendarios indígenas pre-colombinos vigentes en Nicaragua, nosotros hemos tomado los vigentes en el valle de México y los

que seguían en la región de los Mayas, y de los cuales hay amplia información referida principalmente por los primeros cronistas: Sahagún, Durán, Olmos, Mendieta, Landa, etc., relacionándolos directamente con las fechas astronómicas y religiosas católicas que celebra habitualmente nuestro pueblo con el sorprendente resultado de que en general se puede concluir que todas, absolutamente todas las festividades patronales de gran concurrencia popular, son trasposiciones de fiestas indígenas pre-colombinas. Y en este sentido podemos generalizar diciendo que todavía en nuestra vida, y a la altura del siglo en que vivimos, los calendarios antiguos de nuestros viejos abuelos indios siguen rigiendo la vida religiosa de la inmensa mayoría del pueblo nicaragüense.

## I

### AÑO SOLAR

(360 días útiles-5 días "acato"= 365 días) comenzaba:

1 -15 de enero

2 -20 de enero

3-25 de enero

4 -2 de febrero

5 -8 de febrero

Los equivalentes en el Santoral Católico de estas fechas fueron los siguientes santos:

1 -15 de enero: Señor Esquipulas

2 -20 de enero: San Sebastián

3-25 de enero: Conversión de San Pablo

4-2 de febrero: Virgen de la Candelaria

5-8 de febrero: San Juan (o 10 de Feb.: San Caralampio)

La observación directa del cielo nocturno, desde la caída del sol hasta el amanecer, durante el mas en que la temperatura es más benigna y sin lluvias, 26 días (2 treceñas) después del paso del sol por el solsticio de invierno, había revelado a nuestros indígenas que disponían de alrededor de 104 días (8 treceñas) para que se dedicaran con tenacidad a las labores del campo a fin de tener preparado el terreno para el 3 de mayo, día que según sus cálculos, se iniciaba la estación de las lluvias en Nicaragua.

Según las leyendas míticas del Anáhuac, Tezcatlipoca, "la osa mayor", que es el Sol de la Noche, se convertía también en Sol Diurno. El nombre Tezca-tlipoca, según los autores mexicanos significa "Espejo-Humeante", porque "como dice Pomar, su ídolo está pintado con un tizne de reflejos metálicos que los indios llamaban "tezcapoctli" o humo espejeante, (Caso)". Según nuestros estudios semánticos, Tezcatli-poca, también quiere decir: "Cosa Viva, sin carne de Cuerpo Negro que corre", nombre apropiado para la gran constelación del norte, ya que su inconfundible figura "hueca" se destaca por la nitidez con que se mueve en el firmamento boreal. Fray Diego Durán refiriéndose a la

figura de este dios, escribió lo siguiente: *"El cual ídolo, en la ciudad de México, era de una piedra muy relumbrante y negra, como azabache, piedra de que ellos hacen navajas y cuchillos para cortar. En las demás ciudades era de palo, entallada en él una figura de un hombre todo negro y, de las sienas para abajo, con la frente, narices y boca, blanco, de color de indio. Vestida de unos atavíos, galanos a su indiano modo"*.

Entre los Mayas, la fiesta del primer día del año era consagrada a La Osa Mayor, Hunracán "el de un sólo pie", Cabahuil "corazón del cielo". A este dios debió referirse el Obispo Landa, cuando escribe: *"Para hacer estos sacrificios, había en los patios de los templos unos altos maderos labrados y enbiestos y Cerca de las escaleras del templo tenían una peana redonda y ancha. Y llegado el día juntábanse en el patio del templo y si había (el esclavo) de ser sacrificado a saetas, desnudábanle en cueros y untábanle el cuerpo de azul poniéndole una corozca en la cabellera; y después de echado el demonio, hacía la gente un solemne baile con él, todos con flechas y arcos alrededor del palo y bailando subían en él y atábanle siempre bailando y mirándole todos. Subía el sucio del sacerdote vestido y con una flecha le hería en la parte verenda, fuese mujer u hombre, y sacaba sangre y bajábase y untaba con ella los rostros del demonio, y haciendo cierta señal a los bailadores, ellos, como bailando, pasaban de prisa y por orden le comenzaban a flechar el corazón el cual tenía señalado con una señal blanca; y de esa manera poníanle al punto los pechos como un erizo de flechas."*

Aludiendo a esta ceremonia, escribe Fr. Diego Durán, refiriéndose a los sacrificios que hacían a la diosa Chalchiuhcihuatl, que quiere decir "Mujer de Piedra Preciosa" y por otro nombre, Xilonen: *"Acabado de repartir el aguinaldo y mercedes que el rey aquel día hacía, armábanse los asaeteadores y flecheros y poníanse las ropas del dios Tlacabuepan y de Huitzilopochtli y de Titlacahuan (Tezcatlipoca) y del sol y de Ixcotzauhqui y de las cuatro auroras, y tomaban sus arcos y flechas y luego sacaban los presos en guerra y cautivos y aspábanlos en unos maderos altos que había para aquel efecto, las manos extendidas y los pies abiertos, uno en un palo y otro en otro, atándolos a todos de aquella suerte muy fuertemente. Aquellos flecheros en hábito de estos dioses los flechaban a todos, el cual era sacrificio de esta diosa y se hacía a honra suya, como el sacrificio del fuego a la diosa pasada"*.

Tezcatlipoca y Hunracán tienen su equivalente entre nosotros en el dios Esquipul, que según nuestra particular interpretación semántica, quiere decir: "Ez-qui-pul": es (eztli), cosa que se mueve; qui (quitl), cuerpo; pul, aumentativo: "el-gran-cuer-po-que se-mueve", tal como corresponde a La Osa Mayor que se desplaza visiblemente en el cielo. Igualmente se puede interpretar así: -Esqui (esquitl, maíz tostado); pul, aumentativo: "el gran maíz-tostado", "el maíz negro", el Sol de la Noche, en oposición al Maíz-blanco-resplandeciente, Sol-de-día. Encontramos confirmación en el relato que hace Fr. Diego Duran refiriéndose a las fiestas de Tezcatlipoca: *"Luego sacaban los mozos recogidos y mozas recogidas de aquel templo una soga torcida, gruesa, hecha de maíz tostado, y rodeaban todas las andas con ella, echando al cuello del (dolo una sarta de ello, y en la cabeza poniéndole una guirnalda de lo mismo. A la cual soga llamaban toxcatl denotando la esterilidad Y sequedad del tiempo"*. Este mismo dios, llamado Macuilxochitl (5-Fior) y también Xochipill ("Hijo del Pie"), es confirmado por Sahagún, quien escribe: *"Las otras gentes -el pueblo-ofrecía diversas cosas: unos ofrecían maíz tostado, otros maíz tostado revuelto con miel y con harina de bledos"*. Y ratificado por Clavijero, el cual describiendo las fiestas de Tecatlipoca, escribe: *"Los mancebos y vírgenes del templo rodeaban las andas de una cuerda gruesa compuesta de sartas de maíz tostado y ponían al ídolo una sarta al cuello y una guirnalda en la cabeza. A esta cuerda por ser de granos secos y símbolo de sequedad que pretendían evitar con sus plegarias llamaron toxcatl" ...*

No todos los pueblos de Nicaragua comenzaban a contar el año nuevo el 15 de enero, sino cinco días después, el 20, sacrificando a flechazos a las víctimas humanas consagradas al Sol. Esta ceremonia parece haber sido frecuente entre los pueblos de habla chorotega y algunos nahuas de Chontales y sumos del norte del país. Fue sustituida, durante la colonia, por la fiesta de San Sebastián, mártir cristiano, que por una rara coincidencia fue muerto asado por los romanos, como lo eran guerreros indígenas inmolados en la fiesta del año nuevo.

Las fiestas a la Osa Mayor en Nicaragua fue celebrada tanto por fas maribio-sutiavas (Chontales de Oviedo) como por algunos grupos dirianes, nahuas, sumos y matagalpas. Como festividades religiosas, en la actualidad, se celebran al Señor de Esquipulas, el 15 de enero, en El Sauce, muy concurrida pues lleva peregrinos de todo el norte y occidente del país. Con este nombre se celebran también, aunque en otra fecha calendárica, en Tipitapa (20 de enero), Esquipulas (Matagalpa y Carazo), Popoyuapa (Rivas). En otros lugares, encontramos la misma fiesta pero bajo nueva denominación: Nuestra Señora de los Desamparados (San Fernando, Nueva Segovia), el 15 de enero; Jesús Nazareno {La Concepción, Santa Teresa, Nindirí, Sébaco, Totogalpa, etc.) El Señor de la Buena Muerte (Nandasmo), Señor de los Milagros (Ocotal, Mozonte), El Señor del Dulce Nombre (Nandasmo), etc. Las fiestas a San Sebastián en Managua y otros lugares nahuas (Darío, Boaco, Acoyapa, Juigalpa), sumos (Yalí) y todo el área mangué (Masaya, Diriamba, Granada).

En otras partes comenzaban el año nuevo el día 2 de febrero y en esto coincidían con el año nuevo de los mexicanos, según Sahagún, quien escribe; *"El primero mes año llamaban entre los mejicanos atlcabualo, y en otras partes quauitleoa. Este mes comenzaba en el segundo día del mes de febrero, cuando nosotros celebramos la purificación de Nuestra Señora. En el primer día de este mes celebraban una fiesta a honra, Según algunos, de los dioses Tlaloques que los tenían por dioses de la lluvia; y según otros de su hermana la diosa del agua Chalchiuhtlicue; y según otros, a honra del gran sacerdote o dios de los vientos Quetzalcóatl y podemos decir que a honra de todos éstos"*. El mes zac (blanco) de los mayas de Yucatán comenzaba el día primero de febrero. La gran fiesta de Cholula en México, celebrada en honor a Quetzalcóatl se hacía el 3 de febrero, y según Acosta la víctima humana, un indio sano *"sacrificábanlo a la media noche y hacían ofrenda de su corazón a la luna"*.

Entre nosotros esta fiesta del 2 de febrero tuvo gran solemnidad. Una de las más importantes era la celebrada por los nahuas de Managua en honra del dios Xolotl que tenía su templo a orillas del lago Xolotlán, precisamente donde antes del terremoto de 1931 se alzaba la iglesia de la Candelaria (viejos pescadores de Managua, decían que Xolotl estaba enterrado debajo del altar de la Iglesia), junto al actual parque de Candelaria. Como hemos escrito en otra parte, Xolotl es el hermano gemelo de Coabol, "la gran-culebra", y representa en la Cosmogonía de los nahuas primitivos el papel de dios-Creador, como que descendió al Infierno ("Migtán") en busca del Hueso-de-muerto del cual se formó la primera pareja humana, padres del género humano. Es la Luna, como personaje masculino, teniendo como nagual, al perro, Xulo. Es el dios con "cabeza de perro", o más simplemente el Dios-Perro, Durante la colonia y a comienzos del actual siglo, las festividades a la virgen de la Candelaria en Managua eran muy renombradas. Se repartía a profusión una vianda a base de maíz llamada "tiscal-tamal" que preparaban cociendo la masa de maíz en unas zanjas que hacían a orilla de la costa del lago, donde metían leña que quemaban después y luego depositaban envueltos en hojas los tamales crudos para cocerse. Esta fiesta se esfumó después del terremoto de 1931.

Esta fiesta de la Candelaria se celebra en varios lugares del país: Pueblos del sur (Masaya y Carozo), Diriomo, Chichigalpa, El Viejo, Chontales, y del norte del país: Jícara (Nueva Segovia), La Trinidad (Estelí). En algunas partes y pueblos celebran el día siguiente, 3 de febrero, día de San Blas. En otros lugares y pueblos celebraban la entrada del año nuevo hasta el 8 de febrero, y hoy celebran dicha fecha bajo el disfraz de: Fiesta de Santa Clara (de Luna), Virgen de Monserrat (La Concepción, Masaya), San Caralampio (Cinco Pinos, Chinandega). Y con variantes hasta el 11 del mismo mes: Virgen de Lourdes, en La Concordia (Jinotega) y Virgen de los Remedios en Quezalguaque y en San Juan de Telpaneca (Virgen del Chorro). Esta fecha del 8 de febrero concuerda con las actividades agrícolas de algunos mayas de Guatemala, según Girard, quien escribe: "*El día 8 de febrero es la fecha inicial del año de 360 días, y a la vez de la rueda calendárica de 260 días*". Esta fecha invariable está determinada astronómicamente por el primer movimiento del sol. En concepto de los sacerdotes indígenas este primer movimiento es perceptible cuando el astro comienza a desplazarse, en el horizonte visible, desde el solsticio hiemal hacia el vernal, después de su aparente letargo en el solsticio de invierno. Los hierofantes chortís consideran que "el Señor" (el sol) está "quieto, descansa" durante el solsticio, pero en la fecha del año nuevo "empieza a caminar", está dando los primeros pasos para comenzar su carrera hacia la medianía o mediación del mundo "que, según ellos, es la línea imaginaria que divide el plano cósmico y el calendario en dos partes iguales, línea que corresponde a la trayectoria del astro en la fecha de su paso por el cenit".

Esta fecha del 2 de febrero era muy importante para nuestros pueblos indígenas pues les señalaba un período fijo, 90 días, para señalar la entrada del invierno, que según sus cálculos se iniciaba el 3 de mayo.

## II

### SEGUNDA MITAD DEL CICLO SOLAR ANUAL DE 180 DÍAS

Correspondía al finalizar la cosecha del maíz, al iniciarse la "canícula" o sea la época temporal que no llueve durante el invierno (15 de julio-15 de agosto), en el tiempo que "madura" el maíz y que se tiene asegurada la provisión del año. Astronómicamente era determinada por la presencia de la Vía Láctea, y claro está por las Pléyades. Después del 8 de agosto comenzaba la "tapizca", o sea la recolección de las mazorcas de maíz.

He aquí las fechas:

- 1-15 de julio: fiesta a la Virgen del Carmen
- 2-20 de julio: fiesta a María Magdalena
- 3-26 de julio: gran fiesta de Santiago Apóstol
- 4 -4 de agosto: fiesta a Santo Domingo
- 5 -8 de agosto: San Cayetano

De estas fechas calendáricas todavía se conservan tres grandes festividades que aún infunden gran entusiasmo popular: La del Carmen (que también correspondía a un ciclo lunar que será estudiado más adelante); la del Apóstol Santiago, fiesta solar por el éxito de la cosecha de maíz ("llueva

bien o llueva mal por Santiago yoltamal"), base de nuestra alimentación, y éxito astronómico de los sacerdotes, quienes comprobaban así que el sol continuaba en su ruta normal. La universalidad de este culto solar en Nicaragua lo determina la difusión de las festividades de Santiago, pues en realidad no hubo templo católico colonial que no tuviera una imagen del apóstol cabalgando blanco corcel. Nuestros indígenas, no muy convencidos del todo en la santidad del dios blanco, lo llamaron el Tastuanes, y lo ridiculizaron irónicamente en nuestro teatro colonial popular revolucionario. El Güegüense o Macho-Ratón, drama épico anti-español, anti-católico, anti-esclavista y anti-colonialista. Concretamente, la fiesta pre-colombina del 25 de julio era consagrada a la gran Vía Láctea, "citlalicue". Según los Códices mexicanos este "camino" fue hecho por Tezcatlipoca y Quetzalcóatl después de haber levantado al cielo que había caído sobre la tierra, trayendo consigo el sol y las estrellas como consecuencia de un gran diluvio de agua.

Otra gran fiesta de importancia en este ciclo, es la que hacían en ocasión de la tapizca del maíz, celebrada en todas partes, pero aún conservada como festividad colectiva popular en Managua con el nombre de Santo Domingo de Guzmán, quien sustituyó a Xolotl, el Dios con cabeza de Perro, Dios-Maíz, Temblor, y Deidad principal de los pescadores del Managua pre-colombino. Xolotl, que también tenía su templo en Las Sierras, que era el lugar donde sembraban el maíz, en esta festividad era "bajado" y paseado en una canoa, "acali", por las aguas del lago consagrado a su persona. Esta es la razón de la presencia del "barco" al pie de La Sierra donde depositan la imagen de Santo Domingo (vale decir del perro, nagual de Xolotl) para que haga su ingreso a la ciudad. Todos los bailes que aquí ejecutan son de origen pre-colombino: el de la "vaca" ("guaco", pájaro agorero que anuncia la lluvia, nagual del dios del maíz); o, del "chompipe" (llamado guajolote ojolote, también nagual de Xolotl); el de la "yeguita", relacionada con el tabaco ("yet", planta de tabaco) del que hacen cigarros-puros ("yapoquetes") consagrados a Xolotl, son reminiscencias vivas a esta Gran Deidad Creadora, hermano Gemelo, bajo la forma de Luna, de Coapol, "la gran culebra", el Sol. Característica de esta fiesta, tal como lo señala el cronista Oviedo, eran las tremendas borracheras y licencias de todo género, *"después de un prolongado período de abstinencia después que sembraban el mabiz hasta Jo coger"*.

Las fiestas o novenarios a San Cayetano (7 de agosto) y San Ciriaco (8 de agosto) son frecuentes en el norte del país.

### III

#### CICLO SOLAR ANUAL DE 20 MESES DE 18 DÍAS COMENZANDO EL 20 DE ENERO

(20 x 18=360-5 días "acato")

<b>Nahua nicaragüense</b>	<b>Fechas</b>	<b>Santoral lig. modificado</b>
1.-Agat	20 ene - 6 feb.	San Sebastián
2.-Ocelot	7 feb. 24 feb.	San Caralampio -Clara
3.-Oate	25 feb. - 14 mar.	San Matías
4.-Coscagoate	15 mar.- 10 abr.	San Raimundo

5.-Olin	2 abr.- 19 abr,	Sta. Maria Egiplaca
6.-Tapecat	20 abr. -7 may.	San Anselmo
7.-Quiaüit	8 may - 25 may.	San Benedicto
8.-Sochit	26 may. - 12 jun.	San Felipe Nery-San Gregorio
9.-Cipat	13 jun. - 30 jun.	San Antonio
10.-Acat	1o. jul.- 18 jul.	San Pablo -Secundino
11.-Cali	19 jul.- 5 ago.	Santa Justa
12.-Quespal	6 ago. - 23 ago.	San Tranquilino
13.-Coat	24 ago. - 10 sep.	San Bartolomé
14.-Misiste	11 sep.- 28 sep.	San Nicolás
15.-Mazat	29 sep. - 16 oct.	San Miguel-Jerónimo
16. Toste	17 oct.- 3 nov.	San Lucas
17-At	4 nov. - 21 nov.	Día de los Muertos-Carlos
18.-Izquindi	22 nov.- 9 dic.	Santa Cecilia -Clemente
19. -Ozomate	10 dic. - 27 dic.	San Dámaso-Eulalia
20.-Malinal	28 dic. - 14 ene.	Inocentes
+		
ACATO	15 ene.- 19 ene	Esquipulas

Este ciclo calendárico ha quedado perpetuado en varias grandes festividades populares. Las de los primaras meses, algunas han sido explicadas; otras, lo serán más adelante. Las de marzo y abril fueron absorbidas por la Semana Santa. Las del 1º. de julio las anticiparon a las da San Pedro y Pablo (29 junio). La de San Antonio aún conserva vigencia, sobre todo entre las jóvenes. En Managua tenía un templo y sus feligresas fueron enemigos con los de Santo Domingo. Las fiestas de 1 – 29 - 30 de septiembre, dedicadas a San Miguel y a San Jerónimo, tuvieron mucha aceptación durante la colonia. La imagen del primero fue venerada principalmente por el "dragón = negro" que tiene a sus pies, y que nuestro pueblo indígena lo identificó con la "culebra-alada", nagual de Coabol, "la-gran-culebra", Dios-Sol. La espada flamígera, símbolo del rayo-solar, contribuyó a afianzar la devoción del Arcángel y apenas hay Iglesia vieja que no tenga su imagen. San Miguel es patrono titular de Managua, y en ese día, sacan en Tipitapa, el "baile de la culebra". En cuanto a San Jerónimo, presente en muchos lugares: Telpeneca, Esquipulas (Matagalpa), Sto. Domingo (Chontales), Pueblo Nuevo y Potosí (Rivas), León, (y modernamente en Bluefields), etc. su culto estuvo mayormente difundido en toda el área de los chorotega-dirianes (sur de Managua, Masaya, Carazo y Granada, seguramente por el "león" que acompaña a su imagen, nagual entre los chorotegas, del Volcán Masaya-Dios-Fuego, una de sus grandes deidades a quien sacrificaban niños, jóvenes, hombres y mujeres pidiéndole agua,

buenas cosechas y victorias en las contiendas de guerra. Según Girard, los indios chortís de Guatemala llaman al Dios-Fuego, San Jerónimo-Antonio.

#### IV

### CICLO SOLAR DE 18 MESES DE 20 DÍAS COMENZANDO EL 20 DE ENERO

(18 x 20 - 5 inútiles = 365)

1°.	20 ene. - 8 feb.	San Sebastián
2°.	9 feb. - 28 feb.	San Cirilo-Caralampio, Escolástica
3°.	1 mar. - 20 mar.	San Rosendo
4°.	21 mar. - 9 abr.	San José y San Benito
5°.	10 abr. - 29 abr.	Semana Santa-San León-Casilda
6 °.	30abr. - 19 mav.	Santa Catalina-Felipe-Santiago
7 °.	20 may. - 8 jun.	Santa Basilisa-Bernardino
8 °.	9 jun. - 28 jun.	San Feliciano-Margarita
9 °.	29 Jun. - 18 jul.	San Pedro-Pablo
10 °.	19 jul.- 7 ago.	Santa Sinforosa-Justa-Rutina
11 °.	8 ago. - 27 ago.	San Cayetano-Ciriaco
12 °.	28 ago. - 16 sep.	San Agustín
13 °.	17 sep.- 6 oct.	Santa Columba -Cornelio-Emelda
14 °.	7 oct. - 26 oct.	San Sergio -Bruno -N. S. del Rosario
15 °.	27 oct. - 15 nov.	San Evaristo-Simón-Judas Tadeo
16 °.	16 nov.- 5 dic.	Santa Gertrudis-Alberto Magno
17 °.	6 dic. - 25 dic.	San Nicolás-Ambrosio
18 °.	26 dic. - 14 ene.	Navidad

+

NEMONTEMI (5 d(as "inútiles"))

Este Ciclo está calcado sobre el Calendario mensual ordinario de los mexicanos (descrito por Sahagún), con la salvedad de que en vez de comenzar el día 2 de febrero, nosotros lo hemos atrasado, conforme la cuenta común de algunos grupos nahuas y dirianes (20 de enero), que iniciaban la cuenta del año-nuevo sacrificando a flechazos un prisionero, fiesta traspuesta en el santoral por la de

San Sebastián. Comparando los días del comienzo de estos meses indígenas con las festividades populares, hemos encontrado la razón de las numerosas fiestas de nuestros valles y aldeas. San Caralampio se celebra en los pueblos del norte, principalmente en Cinco Pinos (Chinandega). San José es todavía gran fiesta en casi todas partes. San Benito ("La Osa Mayor") es celebrada en León, los Martes Santos. La fiesta del 30 de abril quedó vigente en Masaya donde bendicen en este día, las "palmas", y las "semillas" que se sembrarán en Mayo. San Pedro y San Pablo gozan de gran prestigio, sobre todo en los pueblos del norte (Darío). Según Morel de Santa Cruz, en su informe fechado en 1752, existían numerosas iglesias que tenían por titulares estos dos santos. En la actualidad Diriá es una población de origen mangle (antiguo señorío de Diriangén), que celebra con gran entusiasmo esta fiesta. También sacaban en procesión su imagen en Masaya. En la iglesia de Nandasmo (Depto. de Masaya) todavía conservan una pequeña imagen de bulto de San Agustín ("santo antiguo", según mi informante).

Las fiestas de N. S. del Rosario son concurridas, sobre todo en Estelí. Los nombres de Evaristo, Simón y Tadeo son frecuentes en las zonas rurales. San Nicolás es celebrado en el pueblo de San Nicolás de Cantarrana, en el Depto. de León, y muy próximo a Estelí.

## V

### CICLO SOLAR DE 18 MESES DE 20 DÍAS COMENZANDO EL 2 DE FEBRERO, SEGÚN LOS MEXICANOS

(18x 20 = 360 – 5 días nemontemi)

Nahua	Fecha	Santoral
1°. Atlcahualo o Quauilleóa	2 feb.- 21 feb.	Candelaria -San Blas
2°. Tlacaxipehualiztli	14 mar.- 2 abr.	Sta. Matilde-Leandro
3°. Tozoztontli	14 mar.- 2 abr.	Sta. Matilde-Leandro
4°. Uey Tozoztli	3 abr. - 22 abr.	Sn. Francisco -Egipofeas
5°. Toxcatl	23 abr.- 12 may.	San Jorge
6 °. Etzalqualiztli	13 may. - 1 jun.	San Pedro Regalado
7 °. Tecuil huitontli	2 jun. - 21 jun.	San Félix -Fernando
8 °. Uey Tecuilhuitl	22 jun. - 11 jul.	San Paulina
9 °. Tlaxochimaco	12 jul.- 31 jul.	San Juan Gualberto
10 °. Xocotl Huetzi	1 ago. - 20 ago.	San Pedro Encadenado
11 °. Ochpeniztli	21 ago. - 9 sep;	San Joaquín
12 °. Teotleco	10 sep. - 29 sep.	San Nicolás Tolentino

13 °. Tepeilhuitl	30 sep.- 19 oct.	San Jerónimo -Miguel
14 °. Quecholli	20 oct.- 8 nov.	Sta. Marta-Hilarión
15 °. Panquetzal iztli	9 nov. - 28 nov.	Sn. Salvador -Teodoro
16 °. Atemoztli	29 nov. - 18 dic.	San Saturnino
17 °. Tititl	19 dic.- 7 ene.	San Nemesio
18 °. Izcalli	8 ene.- 27 ene.	San Severino
+		
NEMONTEMI	5 días "inútiles"	28 ene. -1°. feb.

Aunque no tenemos ninguna evidencia de que este modelo calendárico mexicano haya sido usado entre nuestras antiguas razas, es interesante relacionarlo con los diversas actividades agrícolas que aún sigue al campesinado pobre para la siembra del maíz y de los frijoles. Así por ejemplo: el 2 de febrero comienza la socola. El 13 de marzo se inician las quemas en el campo. El 2 de abril señala el período de 30 días para que comience la estación de las lluvias. El 22 del mismo mes, terminan las quemas, y se preparan los tacotas y varas para la siembra. El 12 de mayo el maíz sembrado el día 4 está ya firme y con dos pequeñas hojas a los lados. El 1o. de junio, tiempo de rozar. El 22 de junio, techa del solsticio de verano. El 12 de julio, tiempo de los elotes. El 31, fin de la cosecha. Del 1o. de agosto al 9 de septiembre, la tapizca, fiestas populares y preparación de las tierras para la postrera ("tonamil"). El día 9, se comienza a sembrar la postrera. El 29 termina dicha siembra (o, en algunas partes se comienza la del frijol). El 20 de octubre señala la declinación del invierno. El 28 de noviembre se cosecha el maíz y los frijoles de postrera. Del 29 de noviembre al 27 de enero constituyen 60 días de "descanso" de la tierra y de los hombres.

## VI

### CICLO SOLAR DE 364 DÍAS CONTADOS EN PERÍODOS DE 52 DÍAS

#### COMENZANDO EL 20 DE ENERO

$$(52 \times 7 = 364)$$

1 – 20 de enero	Año nuevo indígena
2 – 12 de marzo	San Gregorio
3 – 3 de mayo	Día de la Cruz
4 – 24 de junio	San Juan Bautista
5 – 15 de agosto	La Asunción
6 – 6 de octubre	N. S. del Rosario

7 – 27 de noviembre

Santa Catalina

8 – 18 de enero

Cátedra de San Pedro

El número 52 era un número mítico para la mayoría de las razas indígenas de Meso-américa. Originalmente fue obtenido cuando comenzaron a relacionar el ciclo solar con las lunaciones anuales. Así concluyeron que 13 lunas correspondían a una revolución solar, es decir para cada año. Como son cuatro los movimientos aparentes del sol, y como también es cuádruple el tablero-tierra, multiplicaron el 4 (número perfecto) por 13 lunaciones, obteniendo el 52, el siglo indígena de casi todas las razas del Istmo, o Xiumolpilli ("atadura de los años"). El P. Sahagún escribe al respecto: *"Acabada la dicha rueda de años, al principio del año nuevo que se decía ome acat, solían hacer los de México y de toda la comarca una fiesta o ceremonia especial grande, que llamaban toxiumolpilia, y es casi atadura de los años y esta ceremonia se hacía de cincuenta y dos años en cincuenta y dos años, es a saber después que cada una de las cuatro señales había regido trece veces a los años."* Esta es la razón por qué el número de gradas de los templos piramidales nahuas (y también de los mayas, zapotecas, olmecas, toltecas, etc.) tenían 13 gradas por cada lado, o 52 en las mayores. Este número de 13 gradas todavía lo conservan la mayoría de las viejas iglesias en el área mangue: San Lázaro (Masaya), Diriá, Diriomo, Catarina y la iglesia de San Francisco, en Granada.

Creemos nosotros que esta cuenta de 52 días también aplicaron al ciclo sola anual, comenzando el 20 de enero, dos días después de haber terminado 7 períodos de 52 días ( $7 \times 52 = 364$ ). Esta medida del tiempo estaba relacionada muy estrechamente con la siembra del maíz. Así, por ejemplo, la primera rueda terminaba el 12 de marzo, día tope para que todas las tareas de la roza y destronque de los bosques ("socola") quedaba concluida, esperando luego la luna nueva pasado el equinoccio de primavera para iniciar la "quema" de los campos. Esta festividad fue superpuesta en el santoral por la de San Gregario, gran fecha durante la colonia y cuyo nombre ha quedado perpetuado en numerosas haciendas de Managua, Masaya, Granada y Carazo. Según Girard, entre los mayas de Guatemala, San Gregario es el "nombre del Sol como cuerpo sideral". La segunda vuelta señalaba el día exacto de la "entrada" de la estación de las lluvias (3 de mayo), extraordinaria fecha para todos los pueblos antiguos de Nicaragua. La tercera rueda marcaba el paso del sol señalando su detención por el norte en el solsticio de verano (24 de junio), día de San Juan Bautista. La cuarta vuelta determinaba el fin de la tapizca, cierre del primer período de las lluvias, y gran fiesta por el éxito de la cosecha del Maíz, 15 de agosto, hoy dedicada a la Virgen de la Asunción, festividad católica muy generalizada en el país (Granada, Masaya, Carazo, Palacaguina, Ocotal, Juigalpa, etc.). La Parroquia de la Asunción de Masaya, tiene en la parte superior del frontispicio, la imagen de busto de la Virgen María con una Culebra-cascabel a sus pies, nagual de El Sol, principal deidad acuática de los indios diriegas. La quinta rueda correspondía al 6 de Octubre, fin de las siembras del maíz y frijoles de postrera ("tonamil"), traspuesta durante la colonia a la Virgen del Rosario, todavía vigente en el norte, donde la postrera del frijol es la única aprovechada. La sexta vuelta terminaba el 27 de noviembre, comienzo de las grandes festividades del cierre del año agrícola, que terminaba el 8-9 de diciembre con solemnes ceremonias. Este día es, todavía, celebrado en la antigua Namotiva (hoy Catarina) con

la fiesta en honra a Santa Catalina. Terminaba este Ciclo Solar el 18 de enero, confundiendo con las actividades rituales del comienzo del año-nuevo indígena.

## VII

### CICLO SOLAR DE 360 DÍAS DIVIDIDOS EN PERIODOS DE 90 DÍAS COMENZANDO EL 25 DE ENERO

(90 x 4 = 360 días)

Era determinado por las posiciones de Las Pléyades y la Vía Láctea. Tenía por objeto seguir el curso del sol con respecto al paso por nuestro paralelo astronómico, que como sabemos está a más de 11° al norte del ecuador terrestre, He aquí los períodos:

1o.	25 de enero al 25 de abril:	San Marcos
2o.	26 de abril al 25 de julio:	Santiago
3o.	26 de julio al 25 de octubre:	San Rafael
4o.	26 de octubre al 25 de enero:	San Pablo

Para nuestros sacerdotes astrónomos la duración del invierno era de 180 días ("seis meses de invierno", decimos en la actualidad), comenzando a contarse el 25 de abril y terminando el 25 de octubre. Es decir que abarcaba exactamente todo el tiempo que "transcurre cuando el sol llega aparentemente a su mayor altura, hacia el norte y hacia el sur, después de haber cruzado la línea equinoccial, En esta forma cuando el sol había traspasado esta línea y llevaba exactamente 34 días de su recorrido septentrional (y que con seguridad también era señalado por un accidente geográfico), corroborada por otras señales astronómicas: caída de las Pléyades en el horizonte crepuscular poco después de la desaparición del sol, seguida no muy lejos por Orión, entonces nuestros viejos astrónomos sabían que faltaban solamente 8 días para iniciarse el comienzo de la estación de las lluvias. siendo celebrada con gran regocijo y ceremonias petitorias. Esta festividad fue traspuesta en el área mangue al día 24 de abril, día consagrado a San Marcos, y se prolongó en Diriá hasta el 29, día de San Pedro, y en Masaya este mismo día en que bendicen semillas de maíz, frijoles, cruces y palmas de coyol para evitar ser alcanzado por los rayos. La fiesta del 25 de julio, dedicada a la Vía Láctea, cuando llega al cenit en las primeras horas de la noche, fue traspuesta al santo patrón, Santiago, (llamado despectivamente por los indios, el Tastuanes) celebrándose todavía en muchas ciudades y pueblos: Jinotepe, Masaya, Granada, Managua, León, Boaco, Somoto, etc. La otra fecha calendárica, cuando el sol prosigue su camino hacia el sur, 34 días después por haber cruzado la línea equinoccial, el 25 de octubre, señalaba "oficialmente" el fin de la estación de las lluvias, con gran alegría y júbilo populares por el éxito de las cosechas y el descanso físico que ello representaba. Celebraban muchas ceremonias, entre ellas el "destape del aire" o sea su "liberación" abriendo los tecomates de sus tem-

plos donde lo habían "encerrado" para que no hiciera desastres en los sembríos de maíz y de los frijoles. Así explicaban el origen del Viento-fresco (el dios-Hecat) característico de la última semana de octubre, e identificado por sus alas con el arcángel San Rafael (llamado El Sembrador, en Pueblo Nuevo de Estelí) estrechamente vinculado con el nagual de Maíz por el tremendo pescado que tiene en su mano. Por último, la fecha del 25 de enero fue absorbida por las festividades del año-nuevo indígena.

## VIII

### AÑO SOLAR DE 20 MESES DE 18 DÍAS COMENZANDO EL DOS DE FEBRERO

(20 x 18 =360 días)

1.	2 feb. 19 feb.	Virgen de la Candelaria
2.	20 feb. 9 mar.	San Gabino-Félix
3.	10 mar. 27 mar.	San Víctor-Cipriano
4.	28 mar. 14 abr.	San Sixto -Doroteo
5.	15 abr. 2 mar *	San Victorino-Basilisa
6.	3 mar. 20 mar.	Santa Cruz
7.	21 may. 7 jun.	Ste. Virginia-Secundino
8.	8 jun. 25 jun.	San Medardo
9.	26 Jun. 13jul	Stos. Juan-Pablo
10.	14 jul. 31 Jul.	San Buenaventura
11.	1 ago. 18 ago.	San Dionisio-Ignacio
12.	19 ago. 5 sep.	San Mariano
13.	6 sep. 23sep.	San Zacarías
14.	24 sep. 11 oct.	N. S. de las Mercedes
15.	12 oct. 29 oct.	N. S. del Pilar
16.	30 oct. 16 Nov.	N. S. del Amparo
17.	17 Nov. 4 dic. :	Sta. Gertrudis
18.	5 dic. 22 dic.	San Sabas -Bárbara
19.	23 dic. 9 ene.	Navidad
20.	10 ene. 27 ene.	San Nicanor-Higinio
	+	

Este calendario que hemos elaborado tomando como base inicial el día 2 de febrero, descrito por Sahagún como calendario principal entre los mexicanos-aztecas, ha sido desarrollado con nuestros veinte meses, que según Bobadilla constituían el año nicaragüense. Característica de este cómputo es el señalamiento del fin del año (27 de enero) y su estrecha relación con el ciclo solar de 18 meses de 20 días que comenzaba el 14 de enero. Muchas actividades agrícolas vinculadas con la siembra y el cultivo del Maíz estaban reguladas por este calendario. Así por ejemplo: el período de la quema (9 de marzo-14 de abril). El día del comienzo de la estación de las lluvias (3 de mayo). El fin de la época de la siembra del maíz (7 de junio). El período de la tapizca y del relativo descanso (1o, de agosto -5 de septiembre -23 del mismo). Fin del período de las lluvias (30 de octubre). Y los cinco meses restantes (30 octubre -27 enero), para dedicarse a la recolección de los granos de la postrema, comercio, actividades civiles y militares, etc. Entre las actividades religiosas calcadas en este calendario cabe recordar: La Virgen de la Candelaria, de ámbito nacional. La Virgen de Quezalguaque (20 de febrero). El Señor de los Milagros y San Miguelito, en Cuajiniquilapa y en Chontales (9 -10 de marzo). Día de la Cruz (3 de mayo). La gran fiesta de N. S. de las Mercedes; de ámbito nacional, pero predominante en la actualidad en el norte (Matagalpa). La de N. S. del Pilar (12 de octubre). Todavía se oye en Masaya una canción semi-religiosa que comienza: "*La Virgen del Pilar dice que no quiere ser francesa, quiere ser aragonesa...*". La fiesta del 16 de noviembre, bajo el nombre de Santiaguito, se celebra en la isla de Ometepe, donde danzan aún el Baile de los Sompopos que, como sabemos, hacen en las montañas largos caminos como la Vía Láctea. La fiesta de Santa Bárbara era celebrada en Sébaco. En Darío todavía existe una pequeña imagen de bulto de Santa Gertrudis.

## IX

## CICLO SOLAR DIVIDIDO EN 28 TRECENAS COMENZANDO EL DOS DE FEBRERO

(28 X 13 = 364)

1.	2 feb. 14 feb.	Candelaria
2.	15 feb, 27 feb.	San Faustino-Jovita
3.	28 feb. 12 mar.	San Rufino-Macario
4.	13 mar. 25 mar.	San Gregorio
5.	26 mar. 7 abr.	La Anunciación -Tecla-Cástulo
6.	8 abr. 20 abr.	San Dionisio
7.	21 abr. 3 may.	San Anselmo
8.	4 may. 16 may.	Fiesta de la Cruz
9.	17 may. 29 may.	San Bruno- Ubaldo
10.	30 may. 11 jun.	San Fernando -Reina María

11.	12 jun. 24 jun.	San Bernabé -Antonio de Padua
12.	25 jun. 7 jul.	San Juan Bautista
13.	8 jul. 29 jul.	Sta. Isabel
14.	21 jul. 2 ago.	Sta. Magdalena
15.	3 ago. 15 ago.	San Esteban -Domingo de Guzmán
16.	16 ago. 28 ago.	N. S. de la Asunción -Joaquín
17.	29 ago. 10 sep.	La degollación de San Juan - Ramón
18.	11 sep. 23 sep.	San Nicolás Tolentino - Jacinto
19.	24 sep. 6 oct.	N. S. de las Mercedes
20.	7 oct. 19 oct.	N. S. del Rosario
21.	20 oct. 1o. nov.	Sta. Marta e Irene
22.	2 nov. 14 nov.	Día de los Difuntos
23.	15nov. 27 nov.	San Alberto -Gertrudis
24.	28 nov. 10 dic.	San Jacobo
25.	11 dic. 23 dic.	San Dámaso-Guadalupe
26.	24 dic. 5 ene.	Navidad
27.	6 ene. 18 ene.	Epifanía-Reyes
28.	19 ene. 31 ene.	San Antonio, abad

El origen de este calendario de Meso-américa, dividido en trecenas, ha sido motivo de muchas hipótesis por parte de los americanistas. Según H. J. Spinden, se originó en la observación del planeta Venus con respecto a su revolución sideral; así escribe: *"Girando Venus en su órbita interior, efectivamente hace 13 revoluciones alrededor del sol en casi el mismo tiempo que la tierra hace 8 revoluciones y por lo tanto pasa 5 veces entre la tierra y el sol, en el curso de este periodo astronómico de 2.920 días..."* Según el mayólogo Díaz Bolio, el origen del 13 en la cuenta astronómica, tiene su origen en *"la especie Crótalus terrificus (Culebra cascabel) tiene a cada lado de la boca, sobre el labio o formando el labio, de la comisura al ángulo central que esta sobre la trompa, tiene decimos, 13 escamas, del ángulo central a las comisuras, por lo que hay en total de  $4 \times 13 = 52$  escamas, o sea el siglo maya..."* A nosotros nos parece ambas explicaciones muy sutiles y razonadas; creemos más sencillamente en la relación de las lunaciones con respecto al año solar que todo el mundo sabe que son trece. En otras palabras que el año tiene 13 meses lunares, o 28 semi-lunaciones de 13 días cada una La fiesta inicial de este calendario corresponde en nuestro santoral católico a la Virgen de la Candelaria, celebrada en casi todo el país. La trecena del 15 de febrero todavía es recordada en Ometepe bajo el nombre del Señor de Esquipulas. La del 13 de marzo fue consagrada a San Gregorio, quien según Rafael Girard es el nombre que los chortís de Guatemala dan al Sol. Las fiestas comprendidas entre el 13 de marzo y el 3 de mayo se confunden con los diversos ritos y ceremonias equinocciales y lunares que precedían a la máxima fecha del año agrícola-civil,

el día de La Cruz, dedicada a Quiateot, Dios-Lluvia. Asimismo decimos de las treceñas comprendidas entre el 3 de mayo y el 16 de agosto que estaban dedicadas única y exclusivamente al cultivo del Maíz. En el área mangue, los chorotegas celebraban muchas fiestas el día 16 de agosto en agradecimiento e los dioses y diosas por el éxito en frutos de las siembras. Estos chorotegas (Masaya, Granada y Carazo) que vivían bajo el matriarcado, durante la colonia sustituyeron estas festividades por las de la Virgen de la Asunción. En Nandasmo (Depto. de Masaya) existe una pequeña imagen de San Joaquín ( 16 de agosto, "santo antiguo"), esposo de Santa Ana. Los nahuas de la antigua Tezoatega (hoy, El Viejo), celebraban la tapizca con una fiesta dedicada a la Luna como Deidad protectora del Maíz, que fue traspuesta por los frailes durante la colonia por la de San Roque ( 16 de agosto) debido al perro que lleva un bollo de pan en la trompa y dibujado a sus pies, como nagual de la Luna, el "can del cielo". La trecena del 28 de agosto fue primitivamente dedicada a San Ramón Nonato (y en León se fundó un Colegio bajo su protección), siendo luego sustituido por el culto de Santa Rosa de Lima. La fiesta del 11 de septiembre se celebra en Totogalpa (Depto. de Somoto) en honor a la Virgen de las Mercedes. Y en León fue dedicada a San Nicolás Tolentino y Jacinto, en la iglesia de los Naboríos ("esclavos", en lengua antillana), nombre evolucionado a Liborio con que se conoce la plaza en la actualidad. San Nicolás tiene imagen de bulto en las iglesias antiguas de San Juan (Masaya) y en Niquinohomo (Depto. de Masaya), con una paloma blanca a sus pies. Y en el departamento de León, junto al volcán Telica hay a flor de tierra unos hervideros de agua que se llaman de San Jacinto. Las fiestas del 24 de septiembre son equinocciales y fueron absorbidas por el culto de N. S. de las Mercedes. Otras festividades importantes derivadas de este calendario eran las dedicadas a los Muertos y a N. S. de Guadalupe. En la primera los indígenas de Monimbó (Masaya) solían recorrer el centro de la ciudad asperjando con "agua-bendita" todos los rincones de las casas. Por la noche se reunían cerca del cementerio donde celebraban grandes comilonas de maíz, chicha y dulces especiales. Fiestas similares se hacían en León y en todo el país. La fiesta de Guadalupe es muy popular y de casi ámbito popular (León, Masaya, Granada, Telpaneca, etc.) Esta fiesta casi coincide con la de Santa Lucía (13 de diciembre) que celebran en Granada, Santa Lucía (Boaco), Sébaco y otros lugares. Las otras festividades fueron absorbidas por la Navidad, Año Nuevo, Epifanía y el Señor de Esquipulas.

## X

### AÑO SOLAR DIVIDIDO EN MESES LUNARES COMENZANDO DEL 8 DE FEBRERO

(13 x 28 = 364 días)

1.	8 feb. 7 mar.	San Juan
2.	8 mar. 4 abr. Sto.	Tomás de Aquino
3.	5 abr. 2 may.	San Isidro-Vicente Ferrer
4.	3 may. 30 may.	Día de la Cruz
5.	31 may. 27 jun.	San Fernando-Reina María
6.	28 jun. 25 jul.	San Juan y Pablo
7.	26 jul. 22 ago.	Santiago-Sra. Sta. Ana

8.	23 ago. 20 sep.	San Felipe-Bartolomé
9.	21 sep. 17 oct.	San Mateo
10.	18 oct. 14 nov.	San Lucas
11.	15 nov. 12 dic.	San Alberto-Gertrudis
12.	13 dic. 9 ene	N. S. Guadalupe-Lucia
13.	10 ene. 6 feb.	Sn Nicanor-Juan Higinio

Este calendario ha permanecido vigente en gran número de festividades religiosas y en los santos titulares de la mayoría de los pueblos. La fiesta del 8 de febrero se celebra en La Concepción (Masaya) bajo el nombre de La Virgen Morena de Monserrat; en muchos pueblos de Carazo, Granada, y también en algunos pueblos del norte de Chinandega, Cinco Pinos, Somotillo (San Caralampio: 10 de febrero), Virgen de Lourdes ( 11 de febrero), La Virgen de los Remedios o del Chorro (Telpaneca). Las fiestas correspondientes a los meses de marzo y abril fueron absorbidas por las de la Semana Santa. La gran fiesta de la Santa Cruz (Quiateot, Dios-Lluvia) tiene aún en la actualidad carácter campesino y es celebrada en una forma muy peculiar: frente a la puerta principal de cada casa o en la pared que da frente al camino plantan una cruz como de un metro de altura cubierta totalmente de hojas verdes (cruz foliada), o más sencillamente clavan una pequeña cruz de medio metro en la pared que da hacia afuera, cubierta de papel verde y flores rojas, permaneciendo así para ser sustituida por otra, hasta el año siguiente. Las fiestas de San Fernando, San Juan y Pablo, Santiago y Santa Ana (costa del Pacífico, Somoto, Yalagüina, Ocotál) han sido explicadas muchas veces. La del 24 de agosto es celebrada en honor a San Bartolomé en el pueblo de Comalapa (Chontales) del cual es titular. San Mateo lo mismo que San Lucas fueron santos muy solicitados durante el período colonial, quizá por el ángel y el toro alado que les acompañan y que los indígenas creyeron que eran sus naguales. San Lucas es un pequeño pueblo, antiguamente poblado por sumos, hoy de Somoto. Entre los "tepehuas" de Veracruz (México), según Willian García: *"el día de San Lucas, 18 de octubre, utilizan flores silvestres para adornar altares y ofrendas en memoria de los que perecieron en accidentes o murieron en forma trágica"*. De las fiestas del 15 de noviembre (San Alberto Magno -Sta. Gertrudis) apenas hay recuerdo. No sucede lo mismo con las festividades de la Virgen de Guadalupe celebrada además de la costa del Pacífico, en Somoto, Ciudad Antigua, San Fernando, etc. De Santa Lucía y del Señor de Esquipulas ("La Osa Mayor") ya nos hemos ocupado en otra parte.

## XI

AÑO SOLAR DE 360 DÍAS DIVIDIDOS EN 18 MESES DE 20 DÍAS COMENZANDO EL 8 DE FEBRERO

(18 X 20 = 360)

1.	8 feb. 27 feb.	San Juan -Apolonia
2.	28 feb. 19 mar.	San Leandro -Rosendo

3.	20 marzo. 8 abr.	San José -Benito
4.	9 abr. 28 abr.	Sta. Cleofa-Daniel
5.	29 abr. 18 may.	Sta Florencia-Catalina
6.	19 may. 7 jun.	San Pedro Celestino
7.	8 Jun. 27 jun.	San Salustiano-Feliciano
8.	28 jun. 17 jul	N.S. del Perpetuo Socorro
9.	18 jul. 6 ago.	Sn Nemesio-N. S. del Carmen
10.	7 ago. 26 ago.	San Cayetano
11.	27 ago. 15 sep.	San Ceferino-Agustín
12.	16 sep. 5 oct.	San Cornelio -Cipriano
13.	6 oct. 25 oct.	N. S. del Rosario
14.	26 oct. 14 nov.	San Rafael
15.	15 nov. 4 dic.	San Alberto-Gertrudis
16.	5 dic. 24 dic.	San Sabás-Nicolás
17.	25 dic. 13 ene.	Navidad
18.	14 ene. 2 feb.	Señor de Esquipulas
	+	
	ACATO	5 días

Este calendario de origen maya todavía está vigente entre los indígenas Chortís, de Guatemala. Según Girard está relacionado con el ciclo agrícola de estos pobladores del oriente de dicho país. Escribe: *"En combinación con este ciclo anual (de 360-5), funciona otro de 260 días, computados desde el 8 de febrero al 25 de octubre, que es básicamente un almanaque agrícola ya que su función consiste en regular las sucesivas operaciones de cultivo"*. A lo cual, agregamos, que este ciclo permitía comprobar recíproca y astronómicamente la exactitud de la revolución de la Osa Mayor y la Vía Láctea en el cenit para fijar el día 14 de enero, día del año nuevo, y así determinar el 2 de febrero, consagrado en Meso-américa, a la Luna, y seis días después el comienzo de este cómputo. Entre las festividades más notables señaladas por este Calendario y traspuestas en el Santoral, se destacan con ligeras variantes entre nosotros: la del 28 de abril, por la fiesta de la bendición de las semillas y palmas en Masaya, y procesión de San Pedro en Diriá. La del 28 de junio, en memoria de Xilomen, conmemorando los "chilotes" de maíz, es celebrada a los santos Pedro y Pablo, y Juan el Bautista. Como para desarrollarse a plenitud la mazorca de maíz debe arrancarse el "chilote" ("xilote") la mazorquita verde no cuajada, el sacerdote-astrónomo, mimetizando, y en agrado a la diosa Xilonem decapitaba a la víctima femenina que la representaba. Así nació la costumbre colonial, todavía vigente en todos los pueblos y ciudades del norte, de arrancar la cabeza de un gallo guindado de un mecate que está sostenido por dos palos lo suficientemente altos y separados por donde pueda cruzar, a todo correr, el jinete montado que tra-

tará de coger la cabeza del pobre animalito. Una variante de esta brutal distracción consiste en enterrar al gallo dejándole solamente al descubierto la cabeza que trata de cortarla un sujeto, vendado los ojos, asestándole golpes con un machete o cuchillo. Las festividades de agosto fueron absorbidas por las fiestas de la tapizca. De la del 27 de agosto sólo queda una pequeña imagen de San Agustín en el pueblo de Nandasmo (depto. de Masaya). La del 6 de octubre, fin de la siembra de la postrera ("tonamil") de maíz y frijoles, es festejada por la de San Francisco de Asís, identificado con el dios maíz, y en el norte por N. S. del Rosario, donde cierra el ciclo para el cultivo de los frijoles. La del 26 de octubre, señalada por Girard para Guatemala donde cierra el ciclo agrícola. Esto es válido también para la zona caliente del país (costa del Pacífico y regiones centrales bajas), no así en las montañas del norte que fija el comienzo de la siembra del maíz de montaña (la "guintaca") que se tapizca en marzo. Navidad y las fiestas del Señor de Esquipulas (La Osa Mayor) ya han sido descritas muchas veces.

## XII

### CICLO SOLAR DE 360 DIAS COMPUESTO DE 20 MESES DE 18 DÍAS COMENZANDO EL 8 DE FEBRERO

(20 x 18 = 360 días)

1	8 feb. 25 feb.	San Juan -Apolonia
2	26 feb. 15 mar.	San Néstor-Matías
3	16 mar. 2 abr.	San Abrahán -Agapito
4	3 abr. 20 abr.	San Benito-Isidoro
5	21 abr. 8 mar.	San Anselmo
6	9 may. 26 may.	San Gregario, Felipe-Santiago
7	27 may.13jun.	Sn. Beda
8	14 jun. 1. jul.	San Antonio de Padua
9	2jul. 19jul.	La Visitación
10	20 jul. 6 ago.	Sn José Justo-Ellas
11	7 ago. 24 ago.	San Sixto -Alberto -Cayetano
12	25 ago. 11 sep.	Sn Luis
13	12 sep. 29 sep.	Dulce Nombre-Jacinto
14	30 sep. 17 oct.	San Miguel-Jerónimo
15	1Oct. 4 nov.	San Lucas
16	5 nov. 22 nov.	San Zacarías-Modesta
17	23 nov. 10 dic.	San Clemente
18	11 dic. 28 dic.	San Dámaso-N.S. Guadalupe

19 28 dic. 15 ene.

Santos Inocentes

20 16 ene. 2 feb.

San Marcelo-Antonio Abad

+

ACATO

5 días

Según Girard, el día 8 de febrero en la latitud de Copán, se observa el "despegue visible del solsticio de invierno", determinado por el cambio de la temperatura. Este sería, según el famoso mayólogo, el origen meteorológico de este calendario. Analizando con cuidado este ciclo solar, nosotros hemos hallado interesantes relaciones con el cultivo y el desarrollo del Maíz: Determina el período de la roza y la socola (8 feb. -16 de marzo), equivalente a dos trecenas ( $2 \times 13 = 36$  días). Entre esta fecha y el 4 de mayo, día de la siembra del maíz transcurren justamente 50 días. El día 8 de mayo, es decir, 5 días -incluyendo el de la siembra aparece el "puyón" o "clavito" del maíz, incipiente brote de la planta. El período comprendido entre el día 8 y el paso de la Vía Láctea por el cenit, 25 de julio, tiene 78 días, que equivalen a 6 trecenas ( $6 \times 13 = 78$ ). El tiempo que media entre el 8 de mayo y el 4 de diciembre, fin del año agrícola es igual a 200 días, que bien podría ser, también, la clave para interpretar correctamente la respuesta obtenida por el P. Bobadilla al inquirir cuántos días ten(a el año indígena: "Tiene diez cempuales, é cada cempual es veynte días, y esta es nuestra é no por lunas". Igualmente servía para computar la cuenta entre el 10 de diciembre (fin de la tapizca de la postrera, en las tierras cálidas del Pacífico) y el 14 de enero (36 días, igual a dos meses de 18 días) para determinar con exactitud el recorrido de la Osa Mayor, señalando el comienzo del año nuevo indígena. Entre las fiestas religiosas que todavía se celebran, basadas en este calendario, figuran: las festividades pre-equinocciales del 16 de marzo, celebradas en Masaya desde época inmemorial y ratificadas oportunamente por una violenta erupción del Volcán en 1772. En conmemoración de esta fecha los indígenas de Monimbó llevan hoy la imagen de la Virgen de la Asunción a dos "bajaderos" que conducen a la laguna. Es curioso ver cómo la imagen es transportada en posición acostada, como lo hacían antes nuestros viejos abuelos cuando cargaban a sus teotes de piedra. Esta misma fecha es celebrada en honra a la Virgen de Las Mercedes en San Pedro de Chinandega y lugares comarcanos. La procesión de San Benito ("La Osa Mayor") todavía recorre las calles de León. Es curiosa la relación que hace el Prof. Girard, refiriéndose a cierta ceremonia de los Chortís de Guatemala cuando invocan a San Benedicto: "*Que se levante Don Benedicto Ángel, que está en su aposento, en su convento, en su silla de oro, en su silla de plata, en el descansadero mayor, en la montaña de Cayaguanca. Que se levante Don Benedicto de Ángel con su bendición de gracia (lluvia), a la montaña...*" La fiesta del 13 de junio, dedicada a San Antonio, goza de popularidad entre los campesinos, posiblemente porque lleva un "niño" en sus brazos, sim bolo del dios-solsticial que se avecina. La festividad del 2 de julio es dedicada en Masaya a la Sangre de Cristo, y en los pueblos del sur, al Corazón de Jesús (Catarina) y a Jesús Nazareno en Niquinohomo. En Totogalpa celebran a María Magdalena como Patrona, y en Masaya tiene un templo dedicado también a San Lázaro, San Cayetano es el "abogado de los pobres". Los pueblos mangles (Masaya, Carazo y Granada) celebran con gran regocijo las fiestas dedicadas a San Miguel y Jerónimo, este último identificado con el volcán Masaya. San Lucas se recuerda en el pueblo del mismo nombre, en Somoto, y del cual es santo titular. La del 4 de noviembre era recordada en el puerto

de San Carlos en el Río San Juan, según el Obispo Morel de Santa Cruz. Las fiestas del 11 de diciembre fueron absorbidas por las de la Virgen de la Concepción y de N. S. de Guadalupe. Los Santos Inocentes siempre son recordados, sobre todo por los chiquillos. La de San Antonio Abad (16 de enero) fue totalmente absorbida por la de Esquipulas y San Sebastián. Cabe recordar de nuevo, que, según Girard, los chortís de Guatemala llaman al Dios-Fuego, San Jerónimo-Antonio. Y también diremos que entre nuestros campesinos nombran al herpes-simples o chinaltotón, "fuego de San Antonio".

### XIII

#### CICLOS CALENDARICOS DEL CULTIVO DEL MAIZ EN NICARAGUA, SEGUN LA TRADICION DE LOS CAMPESINOS

(260 días)

1°.

- a) Del 2 de febrero al 9 de abril
- b) Del 10 de abril al 15 de junio
- e) Del 16 de junio al 19 de agosto
- d) Del 20 de agosto al 19 de octubre

2°.

- a) Del 8 de febrero al 15 de abril
- b) Del 16 de abril al 21 de junio
- e) Del 22 de junio al 25 de agosto
- d) Del 26 de agosto al 25 de octubre

De acuerdo con los cuatro movimientos aparentes de sol, de sur a norte, nuestros campesinos siguen aún este ciclos calendáricos, variando el día inicial de acuerdo con la temperatura ambiental, la humedad, altitud, proximidad de la montaña, precipitación de lluvias, etc. El primer período (2-8 feb = 9 -15 abr) correspondía antes a la preparación del terreno, desmonte, socola y quema. El segundo periodo ( 10-16 abr = 15-21 jun) correspondía a las labores inmediatas a la siembra, la siembra propiamente dicha, desyerba, aporque hasta el corte de los "chilotes". El tercer período (16-22 jun = 19-25 ago) corresponde a la expectación por el desarrollo de loa granos de la mazorquita tierna hasta llegar a cuajar en el "elote". El cuarto y último período corresponde a las labores de la siembra de la postrera y se extiende hasta el fin de la estación de la estación lluviosa.

### XIV

CICLO DEL CULTIVO DEL MAIZ DIVIDIDO EN PERIODOS DE 13 DÍAS COMENZANDO EL 8 DE FEBRERO

(20 x 13 = 260 días)

- |     |                 |                     |
|-----|-----------------|---------------------|
| 1.  | 8 feb. 20 feb.  | 6. 14 abr. 26 abr.  |
| 2.  | 21 feb. 5 mar.  | 7. 27 abr. 9 may.   |
| 3.  | 6 mar. 18 mar.  | 8. 10 may. 22 may.  |
| 4.  | 19 mar. 31 mar. | 9. 23 may. 4 jun.   |
| 5.  | 1 abr. 13 abr.  | 10. 5jun. 17 jun.   |
| 11. | 18 jun. 30 jun. | 16. 22 ago. 3 sept. |
| 12. | 1.jul. 13 jul.  | 17. 4 sep. 16 sep.  |
| 13. | 14jul. 26 jul.  | 18. 17 sep. 29 sep. |
| 14. | 27 jul. 8 ago.  | 19. 30 sep. 12 oct. |
| 15. | 9 ago. 21 ago.  | 20. 13 sep. 25 oct. |

XV

CICLO LUNI-SOLAR (pluvial) DEL MAIZ

(3 x 30 = 90 días)

Comienza el 28 de abril y termina el 26 de julio:

- |    |             |             |
|----|-------------|-------------|
| 1. | 28 de abril | 27 de mayo  |
| 2. | 28 de mayo  | 27 de junio |
| 3. | 28 de junio | 26 de julio |

En este ciclo único del maíz de la primera cosecha, encontramos días-claves, señalados por la evolución de la planta, y que los antiguos milperos los celebraban con festividades especiales:

4 de mayo: día de la siembra

8 de mayo: puyón (aparición de San Miguel)

28 de junio: chilote (San Juan y San Pablo)

26 de julio: elote (Santiago)

2 de agosto: Fiestas de agosto

## CICLO DE LA ESTACION DE LAS LLUVIAS

1o. En períodos de 20 días comenzando el 28 de abril al 24 de octubre:

Del 28 abr - 17 may

Del 18 may - 6jun.

Del 7 jun – 26 jun.

Del 27 jun – 16 jul

Del 17 jul – 5 ago

Del 6 ago – 14 sep

Del 15 sep – 4 oct

Del 5 oct – 24 oct

2o. En periodos de 45 días, según las Cuatro Esquinas o Ángulos del movimiento aparente del Sol:

- |                          |                    |
|--------------------------|--------------------|
| 1o. Del 28 de abril      | al 11 de junio     |
| 2o. Del 12 de junio      | al 26 de julio     |
| 3o. Del 27 de julio      | al 9 de septiembre |
| 4o. Del 10 de septiembre | al 24 de octubre   |

## XVI

### CICLO LUNI-SOLAR DEL MAÍZ DE LA POSTRERA

(segunda siembra)

Comenzaba el 10 de septiembre y terminaba el 8 de diciembre

Siembra: 10 de septiembre

Fin del Invierno: 25 de octubre

Día de los Muertos: 2 de noviembre

Tapizca: 8 de noviembre

Las festividades del 8 de diciembre consagradas a la Luna-Nueva por el buen éxito de las cosechas de maíz y frijoles (y con probabilidad de otros frutos alimenticios, principalmente el cacao) se celebraban mayormente en la costa del Pacífico y zonas centrales bajas. Durante la colonia, en el occidente fueron traspuestas a las imágenes de las Vírgenes de Guadalupe y la Concepción, siendo esta última en El Viejo, identificada a plenitud con la Diosa-celeste por la media-luna que tiene en la parte inferior de su figura. Conociendo la rapacidad de los frayles y curas, y su avariciosa codicia de apoderarse de los ornamentos de plata y de oro de los templos, los antiguos viejanos (que fueron de los últimos en aceptar el catolicismo) idearon un ardid para comprobar si los utensilios que ellos obsequiaron a la Virgen Lunar, y que usaban cada año para el culto, eran o no los legítimos entregados, y para ello inventaron la ceremonia que hoy llamamos la "lavada de la plata", que realizaban el 6 de diciembre, dos días antes de la gran festividad a la Diosa. Santa Simplicidad!!

## XVII

### CICLO DEL MAÍZ DE MONTAÑA

1° Zona cálida:

Siembra: 4 may-15 jun.

Tapizca: 1°. -15dic.

2° Zona fría:

Siembra: 15 nov -15 dic.

Tapizca: 15 mar-15 abr.

## XVIII

### CICLO DEL MAIZ DE DOSCIENTOS DÍAS COMENZANDO EL 9 DE ABRIL AL 24 DE OCTUBRE

Diez cempuales

(10 x 20 = 200 días)

- |                    |                                   |
|--------------------|-----------------------------------|
| 1. 9 abr. 28 abr.  | Sta. María Cleofa                 |
| 2. 29 abr. 18 may  | San Pedro -Catalina               |
| 3. 19 may. 7 jun.  | San Celestino-Venancio Bernardino |
| 4. 8 jun. 27 jun.  | San Salustiano -Feliciano         |
| 5. 28 jun. 17 jul. | San Pedro-Pablo                   |
| 6. 18 jul. 6 ago.  | N. S. del Carmen                  |

7. 7 ago. 26 ago.	San Alberto-Cayetano
8. 27 ago. 15 sep.	San Ceferino-Blanca
9. 16 sep. 5 oct.	San Cornelio-Cipriano
10. 6 oct. 25 oct.	San Bruno-N. S. del Rosario

Este Ciclo marcaba la intensa labor que realizaban en el campo nuestros antiguos abuelos. Regulaba las operaciones que se realizaban respecto a la siembra y cultivo del maíz (y también de los frijoles). Corresponde a la respuesta que el informante indígena dio al P. Bobadilla cuando preguntó de cuantos días contaba el año: *"Tiene diez cempuales, é cada cempuales veynte dias, y esta es nuestra cuenta é no por lunas."* Si seguimos paso a paso este ciclo veremos que estos "meses" están relacionados con el curso del invierno en conjunción con el desarrollo de la planta. Creemos que entre el 9 de abril y el 28 del mismo mes los indios manges de Masaya, sur de Managua, Granada y Carazo hacían determinadas ceremonias y ritos en la costa del mar (entre Masachapa y la desembocadura del río Escalante, "el mar chorotega" por excelencia), que correspondía al primer plenilunio que seguía al equinoccio de la primavera. La segunda veintena corresponde al intenso período de la siembra, la expectación del nacimiento del grano y la desyerba. La tercera termina cuando la planta comienza a "malacatear", a desarrollar las hojas que abrazaran los "chilotes". Esta veintena también era decisiva, pues creían que si el invierno no cuajaba o no se hacía parejo, habría sequía y tendrían hambruna. El inicio de la quinta veintena (28 de junio) hacían gran fiesta a la diosa Xilonem, la del Maíz-tierno. El comienzo de la sexta veintena, antes dedicada a la diosa Centeotl o a Chicociagat, fue traspuesta a la Virgen del Carmen, la Diosa-Madre, la que lleva oculto en su seno el fruto de la vida y de la alegría, el "elote", precursor vivo y jugoso de la mazorca de maíz. Las fiestas del Carmen fueron muy celebradas durante la colonia, obsequiando siempre alimentos y viandas confeccionadas con elotes: asados, cocidos, güirilas, voltascas, atoles, perrereques, montucas, tamales, voltamal, esquites, etc. Sirva de recuerdo las tradicionales fiestas que antes se celebraban en el bajadero del mismo nombre, El Carmen, Masaya, donde en la actualidad aún se ven numerosas cruces. Respecto a la diosa Centeotl, el P. Clavijero escribió: *"La miraban con gran afecto, porque creían que no gustaba de víctimas humanas sino que se contentaba con el sacrificio de tórtolas, codornices, conejos y otros animales que le inmolaban en gran cantidad. Esperaban que ella los libertaria del tiránico yugo de los otros dioses, los cuales los obligaban a sacrificarles tantos hombres."* La séptima y la octava veintena comprendían los períodos de la tapizca, y la preparación del terreno para la siembra de la postrera, la que realizaban hasta el 5 de octubre, con gran fiesta al finalizar, y hoy dedicada a San Francisco y en el norte 3 N. S. del Rosario. Terminaba este ciclo el 26 de octubre, fin del año invernal, con solemnes fiestas populares, ceremonia del "destape del aire", elevación de papalotes, etc. traspuestas a San Rafael Arcángel, el Sembrador.

CICLO DE LA ESTACIÓN DE LAS LLUVIAS SEGÚN LOS MESES DE LOS NAHUAS NICARAGÜENSES COMENZANDO EL 17 DE ABRIL Y FINALIZANDO EL 2 DE NOVIEMBRE

(20 x 10 =200 días)

1.-Agat.	17 abr. -26 abr.
2.-Ocelot	27 abr. -6 may.
3.-Oate	7 may. --16 may.
4.-Coscagoate	17 may. -26 may.
5.-Olin	27 may.-5 jun.
6.-Tapecat	6 jun. 16 jun.
7.-Quiauit	16 jun. -25 jun.
8.-Sochit	26 jun. 5 jul.
9.-Cipat	6 jul. 15 jul.
10.-Acat	16 jul. 25 jul.
11.-Gali	26 jul -4 ago.
12. -Quespal	5 ago.-14 ago.
13.-Coat	15 ago. -24 ago.
14.-Misiste	25 ago. 3 sep.
15.-Mazat	4 sep. 13 sep.
16.-Toste	14 sep. 23 sep.
17.-At.	24 sep. 3 oct.
18.-Izquindi	4 oct. -13 oct.
19.-Ozomate	14 oct.-23 nov.
20.-Malinal	24 oct. -2 nov.
+	
ACATO	5 días

XX

CICLO DE LA ESTACIÓN DE LAS LLUVIAS SEGÚN LOS MESES DE LOS NAHUAS

## NICARAGÜENSES COMENZANDO EL 24 DE ABRIL

(20 x 10 = 200 días)

1. 24 abr. 3 may	11. 2 ago. 11 ago.
2. 4 may. 13 may.	12. 12 ago. 21 ago.
3. 14 may. 23 may.	13. 22 ago. 31 ago.
4. 24 may. 2 jun.	14. 1 sep. 10 sep.
5. 3 jun. 12 jun.	15. 11 sep. 20 sep.
6. 13 jun. 22 jun.	16. 21 sep. 30 sep.
7. 23jun. 2jul.	17. 1 oct. 10 oct.
8. 3 jul. 12 jul.	18. 11 oct. 20 oct.
9. 13 jul. 22 jul.	19. 21 oct. 30 oct
10. 23 jul. lo. ago.	20. 1. nov. 10 nov.
+	
ACATO	15 días

Este ciclo calendárico constituye el más fiel reflejo de la división del tiempo que nuestros indígenas hicieron de la estación lluviosa característica de la costa del Pacífico y zonas bajas del centro, y aunque, siguiendo la costumbre europea, el P. Bobadilla los llamó "meses", representan en realidad semanas de trabajo de nueve días de labor más un día de holganza *"como vosotros los chripstianos teneys los domingos"*. Este día de holganza era aprovechado para apurar tremendas huacaladas de chicha y cususa hasta caer en la impotencia y estupidez, pero nunca para la fornicación, tal y como lo siguen haciendo todos los domingos nuestros campesinos explotados, y sus patronos los terratenientes. *"En aquellas fiestas no travaxamos ni entendemos en más de emborracharnos; pero no dormimos con nuestras mugeres, é aquellos días, por quitar la ocasión, duermen ellas dentro en casa é nosotros fuera della: é al que en tales días se echa con su muger, nuestros dioses les dan dolencia luego, de que mueren; é por esso ninguno lo osa hacer, porque aquellos días son dedicados a nuestros dioses"*. Muchas de estas festividades ya han sido explicadas al estudiar otros ciclos calendáricos conexos. Con respecto a la del 14 de mayo, consagrada a Chicociagat, Dios-Maíz, o su equivalente según las razas y lenguas, fue traspuesta por los frayles a San Isidro el Labrador, identificado desde entonces por los campesinos con el Maíz. Esta fiesta constituyó hasta la introducción de la maquinaria agrícola y el despojo de sus tierras a los campesinos pobres, junto con la desaparición de las comunidades indígenas y sus ejidos, una gran festividad popular nacional. Tanto en la costa del Pacífico como en el centro, oriente y norte del país se celebraba con gran regocijo. En El Viejo en este día bendecían a los animales domésticos, las semillas y los primitivos utensilios agrícolas de madera. En Condega, en la plaza que estaba frente a la Iglesia, los vecinos hacían una montaña con toda clase de árboles traídos de las comarcas aledañas, y animales silvestres: venados, conejos,

caucelos, ocelotes, manigordos, tepescuintes, cuajipales, masacuates, boas, quetzales, loros, perros de agua, coyotes, congos, etc., asimismo como trapiches y tercios de caña que luego molían y obsequiaban a la concurrencia. La del 22 de mayo se festeja en Teustepe a Santa Rita.

## CEREMONIAS LUNI-SOLARES PRE-COLOMBINAS EN EL EQUINOCCIO DE PRIMAVERA Y OTRAS FESTIVIDADES INCLUIDAS EN EL SANTORAL

El paso aparente del Sol por el equinoccio de primavera en su recorrido de sur a norte, el 21 de marzo, era considerado como señal inequívoca de que el tiempo de la siembra se acercaba, pues fijaba también la fecha que dentro de 45 días tendrían lugar las primeras lluvias. Por este motivo nuestros indígenas celebraban una serie de ceremonias que aún sobreviven—a través de la Semana Santa—y que están vigentes en la mayoría de los pueblos y ciudades del país.

La primera fase del año agrícola comenzaba el día (ú, 8) de febrero, y fundamentalmente consistía en la preparación del terreno (la roza, socola, limpia, etc.). La duración de esta tarea llevaba 45 días, poco más o menos. Luego, tras un breve período de descanso mientras la maleza se secaba bajo el ardiente sol del verano, se daba comienzo a la segunda fase, consistente en pegarle fuego a las yerbas, matones, burras y troncos. Para hacer esto esperaban que el Sol llegara al equinoccio, y en la luna nueva inmediata—siempre que coincidía—o, en la luna menguante, comenzaba la quema de todo lo perjudicial, inútil y sobrante que había en las tierras destinadas a la siembra y cultivo del maíz. El objetivo era doble, por una parte limpiaba el campo dejándolo preparado para recibir la semilla vivificante, y por la otra, como un gigantesco copal encendido incensaría la morada de las deidades celestiales protectoras del Maíz, el Omeyocan, *"al cabo del mundo, donde sale el sol en el cielo"*.

Una de las ceremonias principales era dedicada a la Luna-nueva, como el dios con cabeza de perro, protector de la lluvia o identificado con la Planta Divina, el Xolotl de los nahuas de Managua (*"el cuerpo-vivo-en-forma-de-boz"*), y que consistía en el sacrificio de los famosos "xulos" o perritos pelones indios, engordados especialmente para esta ocasión, y después golosamente servidos en banquetes rituales. Esta fiesta ha quedado incorporada definitivamente en la famosa celebración de San Lázaro, en Masaya, que se observa en la luna nueva que sigue inmediatamente después del equinoccio de primavera, donde todavía llevan los indígenas de Monimbó y los peregrinos que llegan de los pueblos del sur, a sus perros enflorados y adornados. Otra costumbre indígena de esta fecha consiste en la ofrenda del pájaro "guas" o "guaco" o de figuras aladas, color blanco de nube, como amuletos petitorios de la lluvia. Para nuestros campesinos el "guás" es el pájaro agorero que anuncia la proximidad inevitable de la temporada del invierno.

Llegado el plenilunio, acostumbraban sacrificar gran número de niños, a los cuales procuraban hacerlos llorar copiosamente pues creían que cuanto mayor número de lágrimas derramaran mejor sería el invierno. A este respecto dijo muy claramente el informante al P. Bobadilla: *"Para pedir el agua vamos a un templo que tenemos suyo—al dios de la lluvia, Quiateot—é allí matan é se sacrifican muchachos y muchachas..."*

Un poco suavizada, esta ceremonia aún perdura en Masaya en la procesión del Miércoles Santo, donde sobre peanas adornadas profusamente de flores de sacuanjoche, conducen pequeños niños desnudos de la cintura arriba, atados de manos y pies, coronados de espinas simuladas y pinta-

rrajeados ("Procesión de los Cautivos"), y en la cual el llanto, las lágrimas abundantemente derramadas, las súplicas y el miedo de los pequeños infelices, lejos de indignar, causan regocijo a sus padres y gran alegría a los espectadores y concurrentes a dicha procesión. Otra fiesta indígena que se celebraba en el plenilunio eran los viajes al mar, a la costa comprendida entre Masachapa y el río Escalante ("el mar chorotega") donde hacían ceremonias petitorias y rogaciones a una Deidad particular, quizá equivalente a Iztaccihuatl, la diosa de la sal de los mexicanos; y hoy absorbida en su totalidad por los paseos al mar que se realizan en la temporada de verano.

Como consecuencia de la intensa quema del campo, el denso humo desprendido y acumulado en la atmósfera hace ver al sol, durante las primeras horas de la mañana y después de las tres de la tarde, sin que ocasione malestar alguno de la vista, de un subido color rojo oscuro. De aquí nació la leyenda de nuestros campesinos, de que el sol es también una inmensa gota de sangre, un coágulo, el corazón errante del cielo, idea similar a la de los mayas y toltecas (quienes creían que Quetzalcoatl se había convertido en Corazón después de su auto-inmolación por medio del fuego), y también de los indios de las praderas de los EE. UU.

FIESTA DEL JESÚS DEL RESCATE. (Viernes de Dolores). Una de las mayores deidades de nuestros antepasados la constituyó el Dios-Aire, llamado por los nahuas del istmo de Rivas, Chiquinaut-Hecat ("9-Viento") y seguramente por los chorotegas (Masaya, Granada, Carazo, sur de Managua), "Tejú" o "Tehú-Numbu". Según nuestros indígenas, para lograr una buena cosecha de maíz debía atarse o encerrarse al Dios-Aire, durante todo el tiempo que transcurre entre la siembra y la tapizca, hasta el 25 de octubre, fin del invierno, Creían que así evitaban los daños que causarían las ventole-ras y los remolinos violentos.

Los nahuas del istmo de Rivas sabían por experiencia propia que el lugar más fuertemente azotado por el viento norte estaba en Popoyuapa ("lugar donde se agitaban las escobas"; situado a pocos pasos, tierra adentro de San Jorge), y por lo tanto dedujeron que el Dios-Viento, Chiquinaut-Hecat, vivía precisamente en ese sitio y le erigieron un gran templo, "teoba", "cuyo interior, durante la luna creciente que seguía al equinoccio de primavera, lo "encerraban" y "sellaban" en unos grandes tecomates que para ese rito tenían de ex-profeso, evitando así, tal creían, los perjuicios que pudiera ocasionar el veleidoso elemento en las sementeras de maíz que luego sembrarían. Por mágica simpatía, pensaron, que las escobas, aves, flechas y lanzas eran sus principales atributos. Después de consumada la conquista, los frailes levantaron sobre las ruinas de los templos indígenas dos iglesias. Una consagrada a San Jorge y su dragón alado (fiesta el 23 de abril) como nagual de Chiquinaut-Hecat, Libre. Y al otro, en Popoyuapa, dedicada a N. S. del Jesús del Rescate, que tiene el rostro adolorido y les manos bien atadas, tal como debía corresponder al alter-ego de Chiquinaut-Hecat, Cautivo. Fortaleció la identidad de estas la homofonía de "Hecat" y "R-escat-e", el dios cristiano. Los antiguos peregrinos del área mangué que visitaban Popoyuapa depositaban ofrenda tallos de escoba y zacate de guate a la imagen citada. Esta misma festividad también la celebran en los pueblos del sur de Carazo (Dolores, Esquipulas).

SAN GREGORIO Y SAN CRISTOBAL (12 marzo-10 julio-16 noviembre). En algunas regiones de la costa del Pacífico fueron identificados como dioses el Fuego y del Agua. En el área de los mangues, el nombre de San Gregorio es frecuente para fincas y haciendas. Ciertas tribus indígenas de Guatemala nombraban al Sol por San Gregorio. El segundo santo gozó de mucho prestigio en la

ciudad de El Viejo (antigua Tecoa-tega, "la ciudad de las culebrinas de fuego") posiblemente porque al volcán titular del lugar, lo bautizaron con el nombre de San Cristóbal (1745 ms).

DÍA DE LA CRUZ. Para todos los indígenas que poblaban el país, la Cruz, era el símbolo de la lluvia o del Dios-Lluvia, como la Culebra lo era del Agua. Estaban estrechamente asociados con el Sol y con la Diosa-Tierra. Los antiguos mexicanos la llamaban: tonacaquahuitl, esto es: -"el árbol de la vida". Los mayas de Yucatán y de Guatemala se refieren a ella como: Ahon-ché, y también: "Yax-ché", quiere decir: -"Señor Santa Cruz" y "El primer árbol verde". Seguramente los mangues de Granada, Masaya y Carazo se hayan referido a ella, denominándola: "Nanbahamú-Niya" o "Árbol de la Lluvia"; quizás también: "Hu-niya", es decir: -"Árbol de la Vida". Los maribio-sutiavas de León (Chontales de Oviedo), dirían: -"Iyá -dici" o "Dehma-ici", que significan: "Árbol del agua" y "Árbol del cielo". Los misquitos dicen: "Dus-prihni", esto es: "Palos-atravesados".

Nuestros abuelos primitivos, después que descubrieron el Maíz como el alimento ideal y perfeccionaron su método de cultivo, abandonaron el nomadismo y fundaron los primeros pueblos-milpas. Consecuentemente pensaron que el mundo era su inmenso campo único propio para la siembra del Alimento-Resplandeciente, y ellos los más favorecidos tanto en cantidad como en calidad, de su cosecha. Así se originó el concepto económico-social de que la tierra era propiedad exclusiva de la tribu y ésta se encontraba enclavada en el centro, era el ombligo del mundo terrenal. Más adelante, cuando la necesidad de computar el tiempo se hizo evidente y comenzaron a relacionar el movimiento aparente del Sol y conocer sus hitos solsticiales con las estaciones y con su propio hábitat, dedujeron que el mundo era cuadrangular y ellos seguían establecidos en dicho centro. El traslado diurno del Sol, este-oeste, y la línea cenital, norte-sur, en el día de los equinoccios, en el momento que el Astro-Rey no proyecta sombra alguna al mediodía, les confirmó esta concepción del mundo. Y cuando comenzaron a expresar sus ideas por medio de líneas y símbolos, resultó ser cuadrado el mundo, y el pueblo-milpa el centro de una cruz rígida que se proyectaba dentro de ese mismo cuadrado.

El crecimiento de la tribu, la división del trabajo, la búsqueda de nuevos lugares para colonizar, el intercambio comercial cada día más amplio, las guerras y las alianzas con otros pueblos y razas, fueron extendiendo al mismo tiempo este circunscrito concepto del mundo, y su símbolo, la Cruz, tomó asimismo un carácter más universal. Y como también se dieran cuenta que la lluvia, tan necesaria para la vida y para el Maíz, está igualmente en todas partes, beneficia a todos y es universal, la mente ágil y progresista de nuestros viejos padres terminó asociándolos, vinculándolos, fundiéndolos. ¡La lluvia habla encontrado ya su signo gráfico!

Por medio de observaciones directas, siguiendo al Sol y relacionándolo con otras señales astronómicas como se ha explicado, los sacerdotes-astrónomos llegaron a la conclusión, con máxima exactitud, que el día de la "entrada del invierno" en Nicaragua, se realizaba a los 45 días del paso del Sol por el equinoccio de primavera, constituyendo esta fecha, uno de los más grandes días del año indígena. Cuando los frayles hicieron las trasposiciones de fechas este día correspondió al 25 de abril, pero posteriormente la corrección gregoriana (1582) la traspuso acertadamente al 3 de mayo. El calendario de nuestros indios había resultado científicamente exacto dejando con un palmo de narices a los encomenderos!

A decir verdad las festividades indígenas comenzaban desde varios días antes con la preparación de las semillas, los "tacotes" o sean las varas para sembrar, las víctimas humanas que se iban a sacrificar, los alimentos, etc. Estas víctimas eran de preferencia niños y niñas arrebatadas a las madres de los pueblos vecinos con los cuales mantenían guerras, y en caso de no poder proveerse de ellos, tomaban los hijos de las esclavas o los compraban a miembros de la misma tribu que habían llegado a la indigencia.

Este gran día fue aprovechado hábilmente por los frayles, que por una coincidencia, también celebraban su día de la Cruz, en esta misma fecha. Sin embargo entre ambas hay señaladas diferencias: la cruz indígena es plantada en el patio, es verde, foliada, de mediana altura. No se arranca del lugar durante el resto del año y no se le pone vela alguna. Con las mismas características algunas veces es puesta en la pared de la choza campesina, y no le rezan nunca. La fiesta de la Cruz es de ámbito nacional, hoy mayormente celebrada en los pueblecitos apartados de las ciudades, y en todas las casas campesinas tal como se ha descrito arriba. En ciertas iglesias el superior está sustituido por una cabeza humana, llamándose la Cruz, entonces, la Santa Cabeza como en Nandasmo (Masaya) y en Telpaneca (Somoto).

SAN JUAN BAUTISTA. (24 de junio). La llegada del Sol a su extremo distal norte {solsticio de verano} era objeto de numerosos ritos y ceremonias especiales, de parte de nuestros antiguos indígenas. Dos motivos poderosos, principalmente, los impulsaba: Uno, el aterrador espectáculo de que el sol no detuviera su marcha en su camino hacia la Osa Mayor que todo lo devoraba; y el otro, la pérdida de las sementeras de maíz y frijoles por el exceso o la ausencia de agua. Actividades religiosas multitudinarias tales como rogaciones petitorias, disciplinas, auto-sacrificios, inmolaciones de víctimas humanas y también de chompipes, constituían las principales ceremonias que hacían en esta fecha. Cabezas humanas y cabezas de guajolotes eran ofrendadas al Sol, mientras la sangre de las víctimas caía en un mediano agujero abierto en la tierra. En el Interrogatorio del P. Bobadilla, uno de los informantes respondió así a la pregunta de qué comían los teotes: "Gallinas é maíz, é todo lo que quieran ... " Fray Diego de Landa, escribió al respecto de los mayas de Yucatán: "*Hacían los servicios que el Demonio les mandaba, lo qua! era hacer una fiesta ... y ofrecerle cabezas de pavos y pan y bebidas do maíz ...* " Estas ceremonias y ritos al Sol solsticial fueron traspuestas por los frayles en honor a San Juan Bautista (el cual murió decapitado), cuyo nombre fue titular de muchos pueblos y su imagen entronizada en numerosas iglesias del país. Entre las particularidades de estas iglesias, destacamos las trece escalinatas del lado sur de la de San Juan de Oriente, lo cual nos hace pensar que fue erigida sobre una "teoba", no destruida. En la iglesia de San Juan de Masaya, existían hasta hace poco tiempo dos "chac-mool", en forma de leones a la entrada del altar mayor. Estos guardianes todavía los tiene la iglesia de Nindirí, asentado al pie del volcán Masaya cuyo nagual era el león. En todos los caseríos, pueblos (San Juan de Limay, San Juan del Río Coco o de Telpaneca) onomásticos y barrios de las ciudades, acostumbran enterrar un gallo (los chompipes son en la actualidad demasiados caros) y luego después de bailar vendado alrededor de él, lo decapitan. Una variante de este rito consiste en arrancarle la cabeza al gallo, que está guindado, por un jinete montado que para en carrera debajo de él.

FIESTA DE SANTIAGO. (25 de julio) Creían los Sacerdotes-astrónomos indígenas que cuando la Vía Láctea cruza el cielo, de norte a sur, en las primeras horas de la noche, dos trecenas después del

solsticio de verano, comenzaba el período de 20 días de descanso de los dioses de la lluvia, protectores del Maíz. Este lapso de tiempo, conocido entre nosotros como la "canícula", se caracteriza por la ausencia total de lluvia, y termina el 15 de agosto. Es interesante conocer el origen de nuestra galaxia, según la refirieron los mexicanos al Obispo Zumárraga: *"En el último año del sol Chalchibuitlicue llovieron agua en tal medida que se derrumbaron los cielos. Las aguas arrastraron a todos los macebuales existentes entonces y de ellos surgieron todas las clases de peces que existen. Ya no existían los macebuales ni existía cielo alguno, pues este había caído encima de la tierra. Después de la caída del sol a causa de la gran lluvia se produjo lo siguiente: Cuando los cuatro dioses vieron la caída del cielo sobre la tierra, ordenaron hacer cuatro caminos encima del centro de la tierra, para poder pasar por ellos y levantar el cielo. Para ayudar a levantar el cielo crearon cuatro hombres: al primero se le llamó Tzontemoc, al segundo Izcoatl, al tercero Izmalin y al cuarto Tenexochitl. Después de haber sido creados estos hombres, los dioses Tezcatlipoca y Quetzalcoatl se transformaron en grandes árboles. Tezcatlipoca en el árbol llamado "tezacahuil" que significa árbol espejo", y Quetzalcoatl en un árbol que se llama "quetzalhuexochitl"- "flor-de-pluma-de-quetzal". Con estos árboles y dioses levantaron el cielo con sus estrellas tal como es hoy. Por haber levantado el cielo y las estrellas su padre Tonacalcatecutli les oonvirtió en soberanos del cielo y de las estrellas. Cuando Tezcatlipoca y Quetzalcoatl cruzaron el cielo levantado de nuevo, hicieron el camino que se ve en el cielo. Allí se encuentran hoy y allí tienen su sede".* Es muy probable que los sumos y los xicaques del norte de Nicaragua hayan adorado con especial fervor a nuestra galaxia, tal se deduce del pasaje en que el Cacique Apuis (de Taguzgalpa), bailando alrededor de una hoguera comenzó a *"cantar en su idioma un canto en que llamaba a la Culebra Blanca y otras culebras que hay en aquellas montañas... "*

Nuestros indígenas creyeron, al principio, que el Apóstol era el dios principal de los españoles, pues éstos tenían la costumbre de comenzar los combates invocando el nombre de Santiago. Posteriormente fue identificado como el Dios-Fuego y por este motivo le dieron su nombre al "infierno-volcán-Masaya", el Popocatepe. Su figura también se encuentra en una gran piedra junto a los baños termales de Tipitapa; y su imagen en casi todas las grandes y pequeñas iglesias que datan de la época colonial, donde aparece montado en un hermoso caballo de color blanco. Los indígenas rebeldes y los que se mantuvieron luchando con las armas en mano contra la dominación española, lo llamaron despectivamente el "tastuanes", esto es, "el que habla", por considerarsele la principal deidad cristiana. En nuestro Teatro indígena Revolucionario, El Güegüense o Macho-Ratón, el Gobernador Tastuanes, símbolo del Poder-real-y-espiritual, es objeto de burlas groseras, ofensas intencionadas e ingeniosos engaños de parte del Viejo Indio, ejemplo y paradigma de los tayacanes que luchaban por la libertad del pueblo.

FIESTA DE SANTA ANA. (26 de julio). Casi todos los indígenas de Nicaragua rendían culto a la Vieja Diosa-Madre, la Abuela de los Grandes Dioses, llamada por los nahuas del istmo de Rivas, Omeyatecigoat, ("Gran Señora-Piedra Valiente-Dos") esposa de Omeyateyte ("Gran Señor-Piedra Valiente-Dos"), padre de Quiateot, Dios-Lluvia, los cuales estaban en el "cabo del mundo, donde sale el sol en el cielo". Identificada con la Luna-Menguante se la creía que gobernaba a nuestro satélite (la olla del cielo) para que derramara su carga de agua. Después de la conquista los frailes traspusieron el culto de esta Diosa por la de Santa Ana, la Abuela del Señor, mayormente entre los pueblos mangues (que vivían la fase última del matriarcado), algunos nahuas (Rivas, Chinandega) y pueblos del norte (Macuelizo, Mosonte), donde todavía se celebran grandes fiestas en su honor. Nosotros hemos encontrado en los templos católicos muy viejos y dedicados al culto de Santa Ana (Niquinohomo, Nindirí, Macuelizo), numerosos símbolos lunares consistentes en vasijas, ánforas, ollas,

que adornan la imagen de dicha Santa, o están en el frontis de la iglesia. Es interesante también anotar los símbolos en forma de la fruta conocida bajo el nombre de "piña" (*Anana sp.*, presente en todos estos templos). En realidad la piña tiene muchas semejanzas, visual, conceptual y semántica con la luna, y su jugosidad la acerca mucho más, ya que según el criterio causal pre-científico de nuestros indígenas, la luna es la dadora de la lluvia. El nombre de la piña en náhuatl nicaragüense es "masati" (o "mesali"), que literalmente según nuestra personal traducción, quiere decir "fruta-luna" (metz-alli). Y en realidad la similitud es sorprendente: cortada perpendicularmente al diámetro más largo, nos muestra una figura circular como la luna llena. Partida en huso, nos recuerda la luna creciente. Y cortada a lo largo, es una menguante. La jugosidad la identifica más, pues la identifica con el agua que guarda la "olla del cielo", en espera de que la Abuela la derrame en forma de lluvia.

FIESTA DE SANTA CLARA DE LUNA. (12 de agosto). El nombre de esta santa sustituyó a la diosa nahua Xochiquetzal ("Flor-Preciosa", la Luna Llena), equivalente a Ixquic de los mayas, Madre de los Gemelos Míticos (entre nosotros, Coabol y Xolotl). Según los códices mexicanos, Xochiquetzal, es la Madre o Esposa de Pilzintecutli (para nosotros, Theotbilche, Dios-Niño), y compañera de Centeotl (Maiz-dios). Era la diosa que presidía la época de la estación seca, protectora de la caza. Decían que de ella brotaban las flores olorosas. En la actualidad los chortís de Guatemala, nombran a la santa católica, Santa Clara de Luz, y en su lengua: "Ka=tu", esto es: Nuestra Madre. Es la esposa de San Francisco, dios del Centro-de-la-Tierra. El culto de Xochiquetzal estuvo muy difundido en nuestra tierra, y posiblemente los maribio-chontales de León le hayan consagrado a una diosa semejante a ella, el volcán llamado hoy de Santa Clara, cerca de Telica y junto a los hervideros de San Jacinto. En Estelí hay una pequeña laguna de Santa Clara, y más al norte, cerca de Susucayán, existe un extenso llano llamado de Santa Clara.

FIESTA DE SAN FRANCISCO DE ASIS. (4 de octubre) Este santo estuvo identificado desde los comienzos de la colonia con el maíz, no sólo entre los mayas sino también entre nosotros. Según Girard, los chortís de Guatemala lo tienen en la actualidad como Dios de la Fertilidad y de la Abundancia, y es el Esposo de María Santísima, "la dueña de los granos de oro". San Francisco es deidad solar, "conquistador del mundo, conquistador del cielo". En Nicaragua su culto fue generalizado y son numerosos los templos que tienen su imagen, así como también sirvió de patronímico a varios pueblos. Entre nosotros es famoso el tradicional "cordón de San Francisco", que se dice de la lluvia acompañada de rayos, truenos y centellas, que generalmente cae el día 4 de octubre. En Granada durante todo este mes solían salir en las primeras horas de la noche, numerosos vecinos del barrio de San Francisco acompañados de atabales y antorchas, los cuales recorrían las principales calles de la ciudad improvisando coplas intencionadas y jocosas, divirtiendo así a los vecinos. Esta fiesta tenía con seguridad un origen indígena, dedicada al dios de la lluvia y del maíz. Para nosotros no basta el nombre del depredador Francisco Hernández de Córdoba para explicar el nombre del fuerte-iglesia consagrado a San Francisco, en la ciudad aludida, como tampoco para explicar su culto muy generalizado, sino que, además de la indiscutible influencia interesada de los sacerdotes franciscanos, se agregó, y esto constituye la principal razón, la creencia indígena en el "nagualismo" o sea la idea que tenían de que los dios (y los hombres) se podían materializar, hacer visibles y reales bajo la figura de un animal (o de varios), con el cual estaban indisolubles ligados. Tal el caso del lobo que siempre acompaña la imagen del Santo de Asís.

En efecto, el lobo, y para nuestros indígenas, el "coyote" era el nagual del Maíz, el alimento por excelencia, la Mazorca-Resplandeciente, la Sostenedora-de-la-Vida, identificado con el Sol, "dador de la vida". En esta forma, alejando un poco la imagen del santo, nuestros viejos indígenas siguieron sus prácticas religiosas, adorando al Dios-Maíz en la figura del lobo que adjuntan a la estatua del Serafín. Es interesante hacer notar que el templo colonial dedicado a San Francisco, en León, está artesonado en su parte externa, de símbolos serpentiformes y crotálicos a manera de espigas, en forma de lis, simulando plantas de maíz crecidas. Igualmente es curiosa la relación fonética entre el diminutivo de Francisco, que es "Chico" con el nombre nahua de nuestro Dios-Maíz, Chicociagat, cuando decimos, "Chico-asi" para Francisco de Asís, coincidencia afortunada no desapercibida por los emisarios religiosos de España. También creemos que el gran templo de San Francisco, en Granada, fue erigido sobre un adoratorio indígena o "teoba", dedicado a una imagen del maíz o de la Lluvia, y del cual quedan como recuerdo las 13 escalas o gradas en el lado del poniente, y como podría comprobarse haciendo cuidadosas investigaciones arqueológicas en el piso del templo hasta llegar al nivel de la calle.

FIESTA DE LOS MUERTOS. (2 de noviembre). Para nuestros viejos abuelos indios, el ciclo de la estación de las lluvias terminaba el 25 de octubre, día en que entre otras ceremonias celebraban la liberación del Dios-Aire, Chiquinaut-Hecat, "encerrado" en los tomatillos. Esto era el motivo de los vientos frescos característicos de nuestro breve otoño, en el mes de noviembre. Una ceremonia importante celebrada en estos días era la Fiesta de los Muertos, pues creían que los difuntos ("gagames" para los chorotegas; "ganganú", para los maribio-chontales), también trabajaban activamente en la cosecha del Maíz. Les ofrecían, entre otras cosas, flores de color amarillo como el rostro de los muertos: flor de San Diego o flor de muerto (*Tagetes erecta*), Sardinillo (*Tecomastans*), Secuanjoche (*Tecoma sp.*) y alimentos dulces. En Masaya, por los años 30, todavía celebraban los indígenas del barrio Monimbó, ciertos ritos preparatorios como la roza del camposanto, la aspersion de agua bendita en las casas y calles, el alejamiento de las "ánimas" de los desaparecidos con oraciones ininteligibles, y por la noche del 1o. de noviembre con interminables rezos acompañados de lúgubres lamentos, alternando con grandes comilonas de rosquillas de maíz, tamales-tigres (de masa de frijoles con dulce de rapadura y envueltos en hoja de caña de azúcar). chilate (especie de atol con cacao y chile), y como licor embriagante, la cususa. Era ritual en este tiempo usar ropas nuevas y perdonarse las ofensas mutuas. El adiós al invierno.

FIESTA DEL NIÑO. (25 de diciembre). Es la joven Deidad del Maíz. Conocida por los nahuas nicaragüenses con el nombre de Theotbilche, esto es: "El reverenciado-Dios-Niño", hijo de Thomaot-heot, el Dios-Redondo, El Sol. Seguramente conocido por los chorotegas bajo el nombre de Numbuí-Ñoaña, y por los chontales de León, por Daxca-secu. Es el mismo Theobilajé, hijo de Tipotani, el Gran Dios de los nahuas de Mateare. Los mexicanos lo llamaron pilzintecutli, esto es: El Señor-Dios-Niño, hijo de Oxomoco y Cipattonal, casado luego con una mujer hecha con los cabellos de Xochiquetzal ("Luna.-Llena"), y de cuya unión nació Centeotl, el Maíz-planta-Divina. Entre los mayas esta divinidad tenía varios nombres, entre ellos, Cumish, el joven-dios-del-maíz, y cuya cabecita estaba nimbada de rayos solares. En la Historia de los Mexicanos, del Obispo Zumárraga, se refiere que Pilzintecutli, transformado en "medio-sol" iluminaba (o, calentaba) poco, por lo que los dioses

dijeron que había que hacer la otra mitad para alumbrar (o, calentar) la tierra. Y como Tezcatlipoca oyó esto, se convirtió en Sol. Para nosotros el simbolismo es muy claro: En el hemisferio norte, cuando llega el solsticio de invierno (21 de diciembre) el sol es muy frío y las noches son cortas. Este fenómeno fue atribuido, por los sacerdotes indígenas a la presencia del Dios-Niño, Pilzintecutli, (o Theothilche, para nuestros nahuas) como Medio-Sol, en el firmamento. Por este motivo Tezcatlipoca (La Osa Mayor), El Sol-Negro de la Noche, y (última constelación visible antes que el Sol-del-Día aparezca en el orto, se convirtió en él, el día 14 de enero, fecha que en nuestras latitudes, dicha constelación ocupa una posición vertical sobre el horizonte antes que aparezca el Astro-Rey. Durante la colonia los frailes se aprovecharon de este mito para difundir con éxito el culto al Niño-Dios cristiano, y de ahí la frecuencia, hoy en día, de su festividad en los medios campesinos, además de la pascua, y de su imagen en los brazos de innumerables Vírgenes de nuestros templos. En los pueblos del sur, principalmente en Masaya, que ha conservado numerosas tradiciones indígenas es muy celebrado "el pase del niño", una alegre procesión nocturna que conduce la imagen del Niño-Dios hasta la casa de un vecino de Monimbó. En conclusión cuatro y medio siglo después de la conquista española (1525-1975), nuestro pueblo sigue adorando, sin comprenderlo ni saberlo, a sus grandes Viejos Dioses indígenas.

#### BIBLIOGRAFIA

- ACOSTA, SJ, P. Joseph: *Historia Natural y Moral de las Indias*. F.C. E. México, 1962.
- APLICANO MENOIETA, P.: *Los Mayas en Honduras*, Tegucigalpa, 1969.
- ARGÜELLO, Benjamín: *Diccionario Español, Uluaska, Taguaska y Misquito*. Imp. Nacional, Managua, 1938.
- AYALA ANGUIANO, A. *México antes de los aztecas*. 3 ed. Ed. Contenova. México, 1972.
- BARBERENA, Santiago: *Historia de El Salvador. Época Antigua y de la Conquista*. Ed. Imp. Nacional. San Salvador, 1914.
- BERNATZIK, Hugo A. *Razas y Pueblos del Mundo*. Ed. Ave. Barcelona, 1958.
- BLON, Frans: *La Vida de los Mayas*. Ed. J, Pineda Ibarra, Guatemala, 1967.
- BOBADILLA, Fr. Francisco de: Interrogatorio a los indígenas del istmo de Rivas, inserto en la Obra del Cronista Oviedo y Valdés. Ed. Acad. de Geografía e Historia de Nicaragua. Managua, 1954.
- BRISTOL, *Almanaques*. Colección.
- BUITRAGO MATUS, Nicolás: *León, la Sombra de Pedrarias*, Ed. Rev. Conservadora. Nos. 22 y sigs, Managua, Julio de 1962.
- CASO, Alfonso. 1) *El Pueblo del Sol*. 2 ed. F.C.E. México, 1962. 2) *Los Calendarios Prehispánicos*. Ed. UNAM, México, 1967.
- CLAVIJERO, Fr. Francisco: *Historia Antigua de México*. 4 tms. Ed. Porrúa. México, 1958.

- DAVILA BOLAÑOS, Alejandro. 1) *Diriangén, Biografía de un Cacique*. Ed. Nicaragüense. Septiembre de 1965. 2) Índice Semántico de la Mitología Nicaragüense. Ed. *Revista Indígena*, No. 46. 19c8. 3) *El Güegüense, o Macho-Ratón. Trad. del Original en Náhuatl-Castellano*. Ed. Geminis. Estelí, 1974. 4) *La Medicina indígena Precolombina de Nicaragua*, Estelí, Ed. La Imprenta. 1974.
- DIAZ BOLIO, José: *La Serpiente Emplumada, eje de cultura*. 3 ed. Imp. Yucateca. Mérida, (México), 1964.
- ESPINO, Fr. Fernando. *Relación verdadera da la Reducción de los indios de Taguzgalpa*. Prólogo, Edición y Notas de Jorge Eduardo Arellano, Editorial Universitaria, León, 1968.
- GAACIA W. Roberto: *Los Tepehuas*. Un. Veracruzana. Xalapa, Ver. 1963.
- GENDROP, Paul: *El Antiguo México*. Ed. Trillas. México, 1974.
- GIARAD, Rafael, 1) *Los Mayas*. Ed. Libro-Mex. México, 1963. 2) *El Popol-Vuh, Fuente Histórica*. Ed. Min. Ed. Pública. Guatemala, 1952.
- HAGEN, Victor W. Von: *Los Reinos Americanos del Sol*, Ed. Labor, S. A. Barcelona, 1964.
- HEATH, C. R. y MARX, W.C.: *Diccionario Miskito-Español*, Imp. Calderón. Honduras, C. A. 1953.
- KIENE, Pbro. Guillermo. "Gramática Sumu", *Rev. Conservadora*, No. 18. Marzo 1962.
- KRICKEBEAG, Walter: *Las Antiguas Culturas Mexicanas*. Ed. F.C. E. 2 ed. México, 1964.
- LANDA, Fr. Diego de: *Relación de las cosas de Yucatán*. Ed. Porrúa. México, 1966.
- LEVY, Pablo. Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua, Año de 1873. Ed. *Rev. Conservadora*, Nos. 59 y sigs. Agosto 1965.
- LOPEZ de GOMARA, Francisco: *Historia General de las Indias*. Ed. Núñez. Barcelona, 1954.
- MANTICA, Carlos. 1) *El Habla Nicaragüense*. Ed. Educa. San José, C. R. 1973. 2) Correspondencia personal acerca de nuestras fiestas populares. 1976.
- MATILLO VILA, Joaquín. 1) *Estas Piedra Hablan*, Ed. Hospicio. León, 1965. 2) *El Muerto: Isla Santuario*. Ed. Imp. Nacional. Managua, 1968. 3) *Ometepe*, Ed. Centro INV. Rupestres. Managua, 1973.
- MORLEY, Sylvanus G.: *La Civilización Maya*, Ed, FCE. México, 1965.
- MOTOLINÍA, Fr. Toribio Benavente: *Historia de los Indios de la Nueva España*, Ed. Porrúa, México, 1969.
- NIETCHMANN, Bernard y Judi. *Los Indios Rama de la Costa Atlántica*, *Rev. Encuentro*, Ene-Feb. 1974.
- OVIDO y VALDES, Gonzalo F.: *Historia General y Natural de las Indias*. 14 tms. Ed. Guaranía. Asunción, Paraguay. 1944.
- OROZCO y BERRA, Manuel: *Historia Antigua y de la Conquista de México*. 4 tm1. Ed. Porrúa. México, 1960.
- PEÑA HERNANDEZ, Enrique: *Folklore de Nicaragua*. Masaya, 1968.

- Popol Vuh, *Las Antiguas Historias del Quiché*. Traducción de Adrián Recinos. Ed. FCE. México, 1961.
- RIBERA, Pbro. Luis: *Misal Diario*. Ed. Reglra, S. A. 14 ed. Barcelona, 1960.
- SAENZ, César A.: *Quetzalcoatl*. Ed. INAH. México, 1962.
- SAHAGUN, Fr. Bernardino: *Historia General de las Cosas de la Nueva España*. 4 tms. Ed. Porrúa. México, 1956.
- VALLE, Alfonso: *Diccionario del Habla Nicaragüense*. Ed. La Nueva Prensa. Managua, 1948.
- VAUGHAM WARMAN. Adolfo: *Diccionario Trilingüe: Mískito, Español, Inglés*. Ed. Tall. Imp. Nacional. Managua, 1962.
- VELAZCO, Juan López; Geografía y Descripción de las Indias (Gobernación de Nicaragua), en *Nicaragua en los Cronistas de Indias, Siglo XVI*. (introducciones y notas de Jorge Eduardo Arellano). Ed. Banco de América. Managua, 1975.
- URTECHO SAENZ, Rafael: *Cultura Pre-Hispánica del Istmo de Rivas*. Ed. Hospicio, León, 1960.
- WEITLANDE R, Roberto J.: *Acatlán y Hueycatenango*. Gro. Ed. IN A. México. Mayo-Junio 1942. México.



## Cerámica Indígena en el Smithsonian

Reproduced de Joyce, Rosemary A., *Revealing Ancestral Central America*, The Smithsonian Latino Center and the National Museum of the American Indian Smithsonian Institution.

Este archivo digital puede descargarse desde

[http://www.latino.si.edu/PDF/Revealing\\_Ancestral\\_Central\\_America.pdf](http://www.latino.si.edu/PDF/Revealing_Ancestral_Central_America.pdf)



Figura femenina colectada por Raúl R. Barrios cerca de Rivas hacia 1920, pertenece al estilo de la Gran Nicoya 800-1350 d. C. Fue adquirida por el MAI en 1928.



Quemador de Incienso con esfinge de cocodrilo. Isla de Ometepe, 400-1350 d. C., Gan Nicoya. Comprada por el MAI a Judy A. Small, 1964.



Vasija trípode en forma de pájaro, 800–1350 d.C. Cerámica de la Gran Nicoya. Lago de Nicaragua cerca de la costa de Rivas, Rivas Departamento, Nicaragua. Alfarería pigmentada. El MAI compró la vasija a Raúl R. Barrios en 1928.



# Vocabulario de la Lengua Rama, Letra K

Walter Lehmann

*Traducido del alemán al español por Edgard Arturo Castro Frenzel*

Berlín, Julio de 2013

## Nota del traductor

A como expuse con la primera entrega de esta traducción, la que consistió únicamente en el Compendio Gramatical (Temas Nicaragüenses No. 60, pág. 157 ff.), repito aquí lo difícil que resulta reproducir los grafemas utilizados por Lehmann para visualizar y dar vida sonora a los fonemas de la lengua Rama. Los equipos técnicos de que dispongo no me permiten una aproximación más exacta. La grafía que he utilizado, muy especialmente para las ligaduras, puede considerarse a lo sumo como algo relativamente aproximado. Pero al concordar los números de cada vocablo traducido con los números del original, sí es posible identificarlos y, utilizando los grafemas de Lehmann, obtener así la pronunciación más aproximada. No obstante y aún así, esta aproximación permanecería asintótica, a menos que el lector tenga la suerte de ser asistido por una persona que hable el Rama como lengua materna. Pese a que realice este trabajo de traducción lo más preciso que me es posible, no puedo garantizar que sea perfecto. Sin embargo, espero que sea de utilidad para que personas más capacitadas que yo, o que tengan mejores conocimientos lingüísticos, puedan corregir cualquier error o eliminar cualquier deficiencia. Con esto espero dejarles el camino abierto. Aunque tal vez sea sólo una trocha, otros podrán construir la carretera. En este sentido, por estar relacionado con el móvil principal de esta traducción, y además por encontrarme yo carente de más expresivas palabras, permítaseme aquí citar al Gral. y Dr. Alfonso Valle Candía (26.05.1870 - 21.04.1961), del Prólogo de su libro **INTERPRETACION DE NOMBRES GEOGRAFICOS DE NICARAGUA – CATALOGADOS POR ALFONSO VALLE (1944)**, lo siguiente: “... *El doctor Lehmann era judío, y perseguido por el implacable facineroso Hitler huyó a Suiza hace cinco años. Allí murió. Sobre su tumba florecerá la gratitud de los nicaragüenses comprensivos y de los demás centroamericanos, como un perpetuo homenaje a la memoria del gran hombre de ciencia que con tanto amor y sabiduría investigó la historia y las antiguas lenguas de nuestra Patria...*”.

## K

429- *-ka*, sufijo de los verbos para especificar una relación condicional „sí...“; de igual manera es usado en el Mískito *-kaka*, *-kata* y *-kan*, así como simplemente *-ka*. *nakákna almalín ká* „si mueren personas“.

- ma ar síkut ka* „si no vendrás“.  
*nānúk nikúka* „hasta que (si) yo tenga dinero“.  
*núnik alpatáni ka* „si el sol cae = Oeste“; véase en el Mexicano *tonatiuh i-calaqui-yan*.  
*miín ká nikisán, tu mánitánut* „si tú lo haces así, te daré tabaco“.  
*nás sláik tákut ka, náas síla jnalán-kukút máki junsícut* „si voy al bosque, cazaré un venado (y) te lo traeré“.  
*nakíkna almalín ká itáki Úńksa báni* (o *Úńksa kí*) „si (o cuando) los humanos mueren, van a *Úńksa*“.  
*ma ár síkut ká náas máki altánkiínut* „si tú no vienes, te castigaré“.
- 430- *-ka*, sufijo para la especificación del tiempo (o lugar):  
*núnik alpatáni-ka* „tiempo cuando el sol cae, donde el sol se oculta = Oeste“.
- 431- *ka* „ya“, en la forma de despido „ya me voy“.  
véase *kamá* „tiempo“.  
véase *kú* „pronto“.
- 432- *-ka* pronombre posesivo sufijado de la 3a. pers. sing., como en el Mískito, el Ulua, el Matagalpa y el Cacaopera.  
*sísu-ka sàirbi* „inundación de un río“.  
*sísu-ka ipán, ipán sísu-ka* „isla de río“.  
*álbut sí-ki-ka* „culebra de agua“.  
*kíinákika púlkat* „viento del este“ (levante).  
*pusúk urmútkika* „lombrices estomacales“.  
*s-ráp síkika* „helechos de pantano“<sup>126</sup>  
*ikúm kika panís* „aleta lateral“.  
*sába psisút kika* „vaina, vagina“.  
*átkulíkika* „último“ (literalmente lo mismo que „to be stop“).  
véase *ki*.
- 433- *ka* „hoja“.  
véase *iká*.  
*tuká* „hojas de tabaco“.  
*áiriúpka* „hojas de bromelia pinguin“.  
véase *ʔkúpka, sinsinka, uánka, núńka, núká*.
- 434- *káat*, véase *kat* „madera, árbol“.  
*kriri káat* „inserto de la flecha, hecho de madera de pejivalle“.  
*káat* „vara, verga, varilla“ (de madera).  
véase *sílak káat*.  
véase *núkáat* „horcón“.
- 435- *kábańi*,  
véase *alkábańi*.
- 436- *-kábi*,  
*sáima kábi* „hace frío“.

---

1 Probablemente *Thelypteridaceae*, una familia de helechos pantropicales del orden Polypodiales, N.d.T.

- véase *m<sup>a</sup>likabí* „está bien – va bien“.  
*táña kábi* „cuesta mucho“.  
*náas kólkakábi* „me siento mal“.  
 véase *-bi*.
- 437- *kabís* „shrimp“ (inglés de negros). Cangrejo que vive en lagunas y ríos; cangrejo negro.  
*kábis túru* „cangrejo pequeño, en el español-mexicano: chacalín“.  
*kabís suknuáin* ha de designar también a un pequeño cangrejo de mar común.
- 438- *kabúk-kabúk uní* „enjuagar la boca – hacer gárgaras – limpiar después de las comidas“.  
 véase *uní* „hacer“.
- 439- *kabúna, kábúna* „granadilla“. Bejuco; Flor bonita azul, grande; frutos grandes (Passifloraceae).
- 440- *kái* „poner“.  
*usúrmin kái* „poner, colocar juntos“.  
*náas kátup usúrmin kái* „yo pongo frutas juntas“.  
*sí kái* „sacar agua“.  
*ikáima* „puesto, colocado“; más correctamente: *ankáimal*  
 véase *sílak ikáima* “colocado en hierro – prisionero”.  
 véase *ikáikuúni* “yacer, estar ubicado”.  
 véase *mukukuáki* “obedecer”.
- 441- *kabúsaña*,  
 véase *túkan kabúsaña* “luz de luna, rayo de luna”.
- 442- *kabút*,  
 véase *kín kabút* “cutting grass”.  
 véase *kín kubut*.
- 443- *kai*,  
*mukukuáki sakákama* “obediente – para obedecer”.  
*sálkúkama* “obediente”.  
*musú kái* “estar de duelo, deplorar”.  
 véase *ikái* “poner”.  
*sí kái* “sacar agua”.
- 444- *kái-ima* “muchacha joven”.  
*ima* véase *kamá, kamáima*.
- 445- *kaikakán* “Elequeme” = *Caesalpinia exostemma* DC: (Papilionaceae)<sup>227</sup>.
- 446- *káin* “cual, el/la cual, el/la que”. Pronombre relativo que se coloca después del verbo.  
*nũ nĩprikalán káin malíma báin* “la casa, la cual construí, es muy buena” (bonita).  
*nakíkna nimaliin-alán káin nikuímalán* “el hombre, el cual yo maté, era de mi familia”.  
*s<sup>a</sup>síba lañ lañ káin* “nuestra síba, la cual ha pasado – ancestros”.
- 447- *káira* “enfermedad de manchas en la piel” (Mískito: *bulpis*)<sup>328</sup>.

2 Esta especie se conoce en Nicaragua como „malinche montero“, N.d.T.

3 Podría tratarse del Vítigo o „Bienteveo“, o del „Carate“ o „Pinta“, N.d.T.

1. *káira plúma* “bulpis blanco”.
  2. *káira párna* “bulpis negro”.
  3. *káira sála* “bulpis rojo”.
- 448- *káira kat* “Torocontil”, Papilionacee, arbusto. Frutos: vainas grandes y negras<sup>429</sup>.  
(*contil* < Mexicano *comitl* “olla” + *tlilli* “color negro”).  
véase *kát* “árbol”.
- 449- *káiriín*,  
véase *náas má malímáima káiriín* “yo soy mejor que tú”.  
*náas ma tiskama káiriín* “yo soy más pequeño que tú”.  
*náas jáiín tiskama káiriín* “yo soy más pequeño que él”.
- 450- *káis* “garrapata” = de las especies *Ixodes*.
- 451- *káitiíni* “temer”.  
véase también *jáltauái*.
- 452- *kaká* “boca”  
*makaká* “tu boca”.  
*náin nakaká* “mi boca”.  
*ikaká* “orificio” (*glandis penis, urethrae*).  
*kaká pusút-pusútkei* “musitar, susurrar”.  
véase *ikakábi, ikakábáin* “hablantín”.
- 453- *kakálup* “rama, ramal”.  
véase *katkakálup* “rama, ramal”.  
*katkakát* “rama de un árbol”.
- 454- *kakat*,  
véase *katkakát* “rama de un árbol”.
- 455- *-kaki*,  
véase *nánkaki* “entre”.  
*nín súkaki* “de esta manera, así”.
- 456- *kakruk sála* “red Blossom”, Papilionaceae con flores rojas y desaliñadas.  
véase *urúk* “flor”.  
véase *sála* “rojo(a)”.
- 457- *káku* “alcatraz, pelícano” = *Pelecanus fuscus* L., *P. trachyrhynchus* Lath.  
Palabra tomada del Mískito.  
véase *sibába*.
- 458- *kákurus áiruín* “cucaracha” (*Blatta* sp.).  
*kákurus áiruín* “cucaracha de monte, cucarachón” (= *Archimandrita* sp., *Blabera* sp.).  
En el Mískito *kakáras, únta kákaraska tára*. En el Rama y en el Mískito ha sido tomado del español.
- 459- *kál* “pie”; palabra antigua. En cambio, la generación actual (1909) utiliza *kát*.  
*makál, makál, makát* “tu pie”.  
véase *áusa kálba* “fuerte”, véase *kálba*; véase *kálkut*; véase *kálkup*; véase *kálniki*.

---

4 Según Grijalva, *Senna reticulata*, conocida como Sorocontil

- 460- *kála* “raudal”.  
*kálatàik* “salto” (de agua).  
véase *tàik* “nariz”.  
véase *kalí* “onda, ola”.
- 461- *kálba*,  
*àisa kálba* “fuerte, recio”.  
*kiúp kálba* “inteligente, juicioso, sesudo”.  
*ulín kálba* “enojado, enfurecido”.
- 462- *kalbíbi* “calambres”.
- 463- *kálbuk añárima* (*añárima*) “pared (de la casa) construida con pequeños pilares (estacas)”  
que están entrelazadas.  
véase *náriíni* “mezclar”.
- 464- *kalí* “onda, ola”.  
*tàuli kalí* “ola del mar”.  
véase *kála* “raudal”.
- 465- *káلك àin kat páktàikima* “viga horizontal del techo”  
véase *nũ páktàikima* “viga atravesada de la casa”.  
*núnka kálka* “las hojas de palma de scomphra del techo”<sup>530</sup>
- 466- *kálka* “hojas de palma”. Hojas de la palma *Scomphra* que se utiliza para cubrir los techos.  
véase *nũnúka* “palma *Scomphra*” (Palma real).
- 467- *kálkaup*, especie de árbol (?), pero véase: *kát àin kálkaup* “hoja del árbol”.  
véase *iká* “hoja”.
- 468- *kálkit* “pierna, pie”.  
*ma kálkit* “tu pierna”.  
véase *kal* “pie”.
- 469- *kálkup* “dedo” (del pie).  
*kálkup úk* “uña del dedo” (del pie) (véase piel).  
*kálkup sárka* “espacio libre entre los dedos” (del pie)  
*kálkup náńka* “espacio entre el dedo grande y los cuatro dedos restantes” (del pie).  
véase *kál* “pie”.
- 470- *kálma* “tela, ropaje”.  
*kálma s-bá* “ropaje mojado”.  
*nàin nukulín àin kálma* “el vestido de mi mujer”.  
*úpkeka àin kálma* “tela de tuno en la que se envuelve un cadáver – ropaje hecho de corteza”<sup>631</sup>  
*kálma kánu + kálma úkńa* “cajón de la ropa”.
- 471- *kálmaískat àukima* “yesca”  
véase *kálma* “vestido”, *ískat* “viejo”, *àukima* “tostado”.

---

5 „Palma real“. Según el Dr. Alfonso Valle, „... una especie de palmera (*Scomphra palma*) que abunda en los bosques de nuestra Costa Atlántica. Los Miskitos le llaman Ojún...“. Revista Conservadora, N.d.T.

6 Tuno o Tunu, *Castilla tunu*, N.d.T.

- 472- *kálnik akri* “estar de pie”.  
véase *kálniki* “ponerse de pie, levantarse”.  
véase *kál* “pie”.
- 473- *kálniki* “ponerse de pie”  
véase *kálnik akri* “estar de pie”.  
*ikálniki* “levantarse”, de *kál* “pie”.
- 474- *kálpañ* “silla” (taburete).  
*kálpañ kat kunkúnbiba* “taburete de cuatro patas”.
- 475- *kálua* “especie de pez pequeño y blanquecino, *small snug*”. Palabra tomada del Mískito *kálua*.
- 476- *káluwí* “tío” (mothers brother of female).  
véase *apín*.
- 477- *kálup*,  
véase *nalín kálup* “riñón”.  
véase *abún kálup* “pedernal, piedra de chispa”.  
véase en lengua Bribri *ak* “piedra de riñón”.  
véase en el Mexicano *a-tetl* “piedra para el agua = testículo”
- 478- *kamá* “tiempo”.  
*nínín kamá* “a veces”.  
*nín kamá* “ahorita, inmediatamente”.  
*kamá táma* “nunca”.  
*tináèrkuúnkamá* “siempre, continuamente, sin cesar”.  
*aspút kamá laúú* “mucho tiempo transcurrió – hace mucho tiempo”.  
*jáán kamá* “¿porqué?”
- 479- *-kama*, sufijo gerundial;  
*sisítba únkama* “fácil de hacer”.  
*núlma báin súúnkama* “muy difícil de decir”.  
*únkama jáuúni* “hacer decir – ordenar” (dar órdenes).  
*má altanáúnkama* “tienes que esperar”.  
*náas tákkamái* “yo debo ir”.  
*náas tákkamáu* “yo debería ir”.  
*náas akít kamái* “yo tengo que ser (estar)”.  
*nikukamáu, nikuáútkamáu* “yo debería tener”.  
*náas nínín únkama kuákri* “tengo algunas cosas que hacer”.  
*mikukuáki s<sup>h</sup> káma, salkúkama* “obediente”.  
*sín apíkama* “piedra de afilar, molejón”.  
*sít kamíkama* “hamaca”.  
*kat jutrátkama* “bastón (de viaje)”.  
*mísánkama* “obsequio, regalo”.  
*tánkat jualátkama* “arco para jugar”.  
*akítkama* “la vida”.

Al agregarse el sufijo preterital *-u*, del gerundio se deriva un imperfecto, como por ejemplo *náas ták-kamá-u* “yo debería ir”. Esto permite suponer que todos los gerundios con

- raíz en el presente, en realidad deberían rezar, por ejemplo, *náas ták-kamá-i* “yo debo ir”, es decir, con *-i*, el sufijo característico del presente.
- 480- *kamí-kamíba* “dormilona” (*Mimosa invisa* Mart.) Se cierra cuando sus hojas plumadas son tocadas (y por eso “se duerme”), de *ikamú* “dormir”.
- 481- *káñalé* “pezón” (♂), “pecho femenino”.  
*káñale rí* “leche materna”.  
*má káñalé* “tu pezón”.  
*káñale táuúáima* “pechos grandes (y sólidos)”.
- 482- *kañ*,  
véase *kañ náñalálá*, una especie de abeja pequeña y amarillenta (parecida a la *susúñula*) que da una miel agria.  
véase *ñaláli* “miel”.
- 483- *káñi* “lanzar, centrifugar”.  
véase *uáñ<sup>s</sup> ko káñi* “lanzar arpones”.  
*ikáñi* “to strike”, se dice de “matar a palos” las tortugas por medio de largos garrotes hechos del corazón del árbol de pejivalle (*sílak káat*).  
*árka mikañ* “¡no golpees!”.  
*káñima-lút* “los(las) golpeados(as)”  
*áriñ alkáñimak* “taqueado, estreñado”.
- 484- *kani* “extinguir”.  
véase *aníñ kani* “extinguir el fuego”.
- 485- *k<sup>a</sup> ník* “tiburón”.  
*káñik suknuán* “tiburón pequeño”.  
*káñik áirúñ* “tiburón grande”.
- 486- *kañimá* “hombre joven”.  
*kañkáñ-lut* “hombres jóvenes”.  
*kumá-imá* “mujer joven”.  
véase *káñ-ima* “muchacha joven”.  
véase *kañ-kañ* “joven”.
- 487- *kanínis* “tortuga savanera” (pequeña y delgada). Se las comen los (monos) cariblanco.
- 488- *kañ-káñ* “joven” (personas, árboles).  
véase *káñima, káñima*.
- 489- *kañkáñ-úp* “aventador” (abanico de fuego)  
véase *kúñkuñ* “pava” (?).  
véase *káñi* “lanzar, centrifugar” (?).
- 490- *kankiñi* “extinguir”.  
*abúñ kañkiñ* “¡apaga el fuego!”  
véase *abúñ kani* “apagar el fuego”.  
véase *kiñ-kíñma* “tranquilo” (el mar).
- 491- *kañnalín alá* “pequeña abeja amarillenta”, parecida a *susúñula*; produce miel agria.
- 492- *káñsuk* “caracol Strombus”, utilizado como trompeta por los remeros de las canoas.  
*nañ suúk* “caracol de mar, con shell” (Mískito *kipítúñja*) = especies de Strombus, especies de

Fasciolaria, especies de Turbinella, especies de Tritonium, todas aquellas que en las Indias Occidentales y en la costa del Atlántico de Centroamérica son utilizadas como trompetas.

493- *kantíni* “dudar”.

494- *kánu* “plaza, lugar, poblado”.

*ái kánu* “tapasco para guardar maíz”, (véase *ái d' áãñ*).

*kánu kóla* “mal lugar”.

*kánu malíma* “buen lugar”.

*kálma kánu* “cajón de la ropa” (véase *úkéña*).

*kánu úkéña* + *kánu príkima* “pueblo”,

literalmente: “lugar (sitio) hecho, construido”.

véase *príkima kánu*.

495- *kápúpu* “sapo”, “rana” (Mískito: *súklín*).

*náas kápúpu apü* “o encuentro una rana”.

496- *kárañ* “cangrejo”, cangrejo azul de los fangales, blue crab, Jaiba (= Mískito *ríti*); vive en los ostreros.

497- *kárka* “de, acá”.

véase *út àik kárka itabí* (o *itínuli*) “salir de la canoa”.

véase *náñ ikárka* “entonces, a continuación”.

*náas tabiu nūki kárka* “yo salí de la casa”.

*náas tásup àik kárka síki* “yo vengo de la colina”.

*Ráma ipañ kárka na síki* “yo vengo de Rama-Key”.

*nárso kárka masíki* “¿de dónde vienes tú?”.

*út àik kárka itabí* “salir de la canoa”.

498- *karkáuli*, nombre de un árbol fuerte, caído, que, de acuerdo con la leyenda, sólo dos personas fuertes, Sukias (Henry y Humphries) pueden suspender. Finalmente fue suspendido de manera inexplicable. El árbol fue levantado, de tal manera que ya no podía volver a caerse. Los Sukias le hicieron oraciones al árbol que los demás mortales no pueden ver. Quien le reza al árbol se vuelve inmortal. (Martha Shepherd, Rama Key 1909). Esta leyenda hace recordar el enderezamiento del cielo caído, hecho realizado por Quetzalcoatl y Tezcatlipoca, en la mitología mexicana.

499- *karsík* “punta de hierro” de la flecha (*kríri*).

véase *kríri sík* + *kríri ska* “filo de la punta de la flecha”.

500- *kartuk*, *kártuk* (se pronuncia casi como *kárxtuk*) “caña silvestre, wild cane, caña brava”<sup>732</sup>; supuestamente *Chusquea* sp.; “fuste” de la flecha (*kríri*). Sirve para fabricar una parte del techo de las casas.

501- *kas* “carne”.

véase *ikás*.

502- *kásaka* “camisa de mujer, blusa”.

503- *kaskás* “lagartija, escorpión”<sup>833</sup>

---

7 Caña brava, *Gynerium sagittatum*, N.d.T.

8 No debe de confundirse con el escorpión o alacrán del orden de los arácnidos. En algunas regiones de

- 504- *kašú* “marañón”, tomado del Creole *kasáo*, en Mískito *kasau*, en creol *cashew* (*Anacardium occidentale* L.).
- 505- *kat* “pene”.  
véase *kat* “árbol”.
- 506- *kat* “árbol, madera”, *káat*.  
véase *kátup* “fruta” (ojo de árbol).  
*kat jántiki* “talar madera”.  
*kat jutrúkama* “bastón (de viaje)”; véase *jutráli*.  
*kátki* “el árbol”.  
*káturuk* “flor” .  
*katkakát* “rama de árbol”.  
*katkakálup* “rama, ramal” (*kakálup*).  
*kat táuáàima* “árbol grande”.
- 507- *kát* “pie”, una nueva expresión de la generación actual (1909), utilizada en lugar de la vieja expresión *kál*, *kál*.  
véase *ikát*.
- 508- *kat*,  
véase *nalín kat-kát* “pata de la piedra de moler”<sup>934</sup>.
- 509- *kat*,  
véase *ái kat* “olote”.
- 511- *katáps-kokúla* “planta de la familia de las lycopodiaceae”; talvez relacionada con *kúla* “arbusto”; pero compárese con *kat* “árbol”, *ápsín* “enfermedad”;  
*kókula* = *kutkúla* “malo, malicioso” (?).
- 512- *kátariín* “pantorrilla”.  
*ma kátariín* “tu pantorrilla”.  
véase *kát* “pie”.
- 513- *katatamátiini* “asustar, sobresaltarse, acobardarse”.  
*nás kátatamátiínu* “yo me asusté – I got frightened”.
- 514- *kátáusa* “venas, tendones” de la región de la pantorrilla.  
véase *ma kátáusa* “tus venas”.  
véase *kátariín* “pantorrilla”.  
véase *katsliúp* “tobillo” (interior).
- 515- *kátplát* “tortuga de río”, parecido a *íkiti*.
- 516- *katsála* “madera roja”, vara larga del Sukia (chamán), hecha de madera rosa (rose wood), una preciosa madera dura de color café-rojizo (*Dalbergia* sp.?)<sup>1035</sup>
- 517- *kat-sliúp* “tobillo” (interior).

---

Nicaragua también se le conoce con el nombre de „pichete“, N.d.T.

9 Piedra de moler o *metlatl*, N.d.T.

10 Muy probablemente se trata de *Dalbergia stevensonii*, también conocida como „Honduras Rosewood“, N.d.T.

- ma kat-sliúp* “tu tobillo”.  
*kat + sliúp*.  
 véase *mukuík sliúp (sliúp)* “codo” (tu).
- 518- *kátua*.  
 véase *ái kátua* “mazorca de maíz”.  
 véase *ái kat* “olote”.  
*kátua = kát-ua* “con pata” (es decir, el tronco de la mazorca desgranada).
- 519- *kátup, kátup* “fruta” (ojo de árbol).  
*kátup natán* “¡dame una fruta!”.  
*kátup antánu* “una fruta fue dada”.  
*kátup na antánu* “una fruta me fue dada”.  
*kátup takíki alpatáni* “la fruta cae sobre la tierra”.
- 520- *káturuk* “flor”.  
*káturuk nin máli-m<sup>l</sup> líka* “esta flor huele bien”.  
*káturuk nin isáma (i)* “esta flor hiede”.  
 véase *kat* “árbol”.  
 véase *uruk* “flor, florescencia”; también se pronuncia *kátruk*, englutiendo la primera *u* corta.
- 521- *káùki únima*, expresión técnica para las reglas verticales de madera de las paredes laterales de una casa.  
 véase *iúni* “hacer”.  
 véase *púnulíma*.
- 522- *káùlináù táta* “su (del otro) padre”.  
*káùlin-lut* “pueblo” (los otros), “tribu”.  
 El verdadero pronombre de la 3a. pers. sing. es *jáin* “su”.  
*náarak káùlin* “mucho pueblo”.  
*káùlin an nískínú* “el pueblo fue dispersado”.  
*káùlin kutkúla-lut* “gente mala = enemigos”.  
 véase *kól (kuáxala)* “malo, maldoso”.  
 véase *kutkúla*.  
*álbut àin káùlin* “snake doctor”. Categoría especial de personas que se ocupan de entrenar culebras, de curar mordidas de culebra, etc. (en Mískito *piúta sàika kakajara*).
- 523- *káuní*,  
 véase *káun káua* “bejuco del hombre”; planta enredadora que sirve para fabricar canastos.  
*káua = Mískito káua* “bejuco, liana, enredadera”.
- 524- *káùru* “bambú”; tomado del Mískito *káxuro (káxuru)*.
- 525- *kéit kíbiní*,  
 véase *kéit kíbiní kiki* “media noche”.  
 véase *kéit kíbiní kínik* “medio día”.  
 véase *kíbiní* “recto, perpendicular, derecho, llano”.
- 526- *kí, kín* “para”.  
*náas makín jyuú* “lo hago para tí”.  
*maki* “para tí”.

- nakí* “para mí”.
- ki*, en ciertos verbos, como por ejemplo *átláũkiĩni* “castigar”; *náas máki altáũkiĩnút* “te voy a castigar”. Por lo tanto, el objeto está ligado por medio de una posposición.
- síki átkali* “sumergir bajo el agua”.
- 527- *-ki* “en”, sufijo de lugar, posposición, por ejemplo *niĩ núki* “aquí en casa”.
- itáki Úńksakí* (o *Úńksa báini*) “ellos(ellas) va a *Úńksa*”.
- náas tásup ki táki* “yo voy a la colina”.
- kátup takíki alpatíni* “la fruta cae sobre la tierra”.
- náas ái nũ kiĩntuk ki ankiĩni* “yo cuelgo mazorcas de maíz en el techo”.
- 528- *ki*, artículo que se coloca como sufijo al nombre.
- nakíkna kí* “el hombre”.
- kát ki* “el árbol”.
- nalín nári ki* “piedra – hueco – la cueva”.
- ábut síkika* “culebra de agua”.
- 529- *kibán* “gallego”; especie de iguana; género *Anolis*, también *Basiliscus americanus* Laur. Gallego es un provincialismo centroamericano.
- 530- *kibiĩn* “recto, derecho, perpendicular, correcto, verdad”.
- kibiĩn álkusi* “decir verdad”.
- kibiĩn jáuũu* “habló la verdad”.
- kibiĩn táxma* “sin verdad, falso”.
- kibiĩn kama íki* “creer”.
- keĩt kibiĩn kiki* “media noche”.
- keĩt kibiĩn kínik* “medio día”.
- véase *natáũk kíniĩn* “nariz aguileña”.
- kiĩnulis kibiĩn ma* “cabello tieso”<sup>1136</sup>.
- véase *jibiĩn, jábiĩn*.
- 531- *kũ* “pronto”.
- kũ isíkat ná jáuũu* “yo dije que él vendrá pronto”.
- véase *jakút nanáki jálmalíũu* “será pronto que él murió – soon going to die (he is...)”.
- véase *ka* “ya”
- 532- *kíĩn* “cabeza”.
- ma kíĩn* “tu cabeza”.
- náin na kíĩn* “mi cabeza”.
- máin ma kíĩn* “tu cabeza”.
- jáin ja kíĩn* “su cabeza” (de él).
- kíĩn áluk* “cráneo”.
- kíĩn ulis* “cabello”.
- véase *kíĩnkas* “cerebro” (véase carne).
- véase *kínkat* “cuello” (véase árbol).
- véase *súrak kíĩn* “bromeláceas epifitas” (*súrak* “piña”).

---

11 Lo que en Nicaragua conocemos como „pelo chuso“, A.d.T.

- véase *àikat kíin* “esqueje de la caña de azúcar”.
- àikat kíin píai* “sembrar caña de azúcar” (por medio de esquejes).
- núlik kíin nugnúgma* “loro real – cabeza amarilla”.
- nakíin alkurmuiki* “exasperar mi cabeza = provocar, encalabrinar”.
- 533- *kíinákika púlkat* “levante, viento del este”.
- ki* “partícula de artículo”.
- ka* partícula genitivo usada como sufijo para el pronombre posesivo de la 3a. pers. sing, como en el Mískito.
- En el Mískito, *lál* es “cabeza”, *lálma* es “este”, *lálma pása* “levante, viento del este”.
- 534- *kíin álpínuli* “nacimiento de una quebrada”.
- véase *ipínuli*.
- 535- *kíin pasá* “os palatinum, hueso palatino”.
- ma kíin pasá* “tu hueso palatino”.
- véase *pasá* “superficie” (véase planta del pie, palma de la mano”.
- 536- *kiká*, de -*ki*, el artículo determinado sufijado y el pronombre posesivo de la 3a. pers. del sing.
- véase *ipínis kiká* “aleta abdominal”.
- ikúm kika panís* “aleta lateral”.
- táuli kika púlkat* “brisa marina”.
- álbut *síkika* “culebra de agua”.
- kíinákika* “levante, viento del este”.
- 537- *kíkik, kikígba* “noche”.
- kéit kibiin kiki* “media noche”.
- kíkik* “en la noche, por las noches”.
- véase *kíkit*.
- 538- *kíkit* “por las noches”.
- véase *jápa kíkit ipínsup aríra píai* “la partera entierra por las noches el cordón umbilical”.
- véase *kíkik*.
- 539- *kíkna* “hombrecito” (macho, en los animales).
- véase *us<sup>h</sup> rú kíkna* “pollo macho – gallo”.
- véase *nakíkna* “hombre”.
- 540- *kín*,
- véase *ki* “para”.
- makín júní* “lo hago para tí”.
- maki* “para tí”.
- naki* “para mí”.
- 541- *kínuní*,
- véase *ikínuní* “preñar” (hacer preñada).
- 542- *kin* (véase *kíin*).
- nũ kin* “caballete – viga longitudinal” (en español cabecera).
- 543- *kinái*,
- véase *sáuk kinái* “pescar”.
- véase *sáuk makas* “garfio de pescar”

- 544- *kínai*,  
véase *ikínai* “imitar, remedar”.
- 545- *kináikba*,  
*púlkat kináiba* + *kináikba púlkat* “brisa marina” (levante, viento del este).  
véase *kinákika*.  
véase *kin*, *kín* “cabeza”.  
véase *áik*.
- 546- *kinákika*, *kinákika* “brisa marina” (levante, viento del este).  
véase *púlkat kináikba*.  
véase *táulíkika púlkat*.
- 547- *kin ajárike* “amanecer, romper el alba”.  
véase *alárike* “romper”.
- 548- *kinik*, *kinigba* “día”.  
*keít kibin kinik* “mediodía”.  
*kinik t' kúba* “día es caliente, día caluroso”.
- 549- *kin kabút* “cutting grass”.  
véase *kin kubut*.
- 550- *kinikas* “cerebro”.  
*makínkas* “tu cerebro”.  
*kinikas táma* “estúpido, torpe” (sin cerebro).
- 551- *kinikat* “cuello”.  
*ma kinikat* “tu cuello”.  
véase *kin* “cabeza”.  
véase *kat* “pie”.  
véase *kinikas* “cerebro”.
- 552- *kin kin* “aceite”.  
*kin kin isá* “igual aceite”.  
véase *kin kinma* “quieto, tranquilo”.
- 553- *kin kinma* “quieto, tranquilo”.  
*táuli kin kinma* “mar tranquilo – mar profundo – marea baja”.  
véase *kankini* “extinguir, apagar” (fuego).  
véase *kin kin* “aceite”.
- 554- *kin kubut tatára* “yerba grande”, larga, de 2 cms de ancho, binervada. Especie de cutting grass.  
*kin kubut* “cutting grass”, trigonal, de hojas delgadas, largas y aserradas!  
De muy alto crecimiento (2, 3 y más metros).  
véase *kin kabút*.
- 555- *kinsik* “pedo”.  
*nás kinsiki* “yo pedorro” (I fart).
- 556- *kin tuk* “techo, crencha, vértice”.  
véase *kin* “cabeza”.  
*nū kin túsú* “sobre la casa” (véase *urúsú*).  
*ma kin tuk* “crown of the head – vertex” (tu).

- nũ kiñtuk* “techo de la casa” (véase *nũ*).  
véase *tuk* “fin, cabo, remate”.
- 557- *kiñulís* “cabello”.  
*ikiñulís isái* “aceitar el cabello”.  
*kiñulís isrání* “cortar el cabello” (to shave).  
*kiñulís pluñ* “caspa del cabello”.  
(*kiñulís pluñ párna* “suciedad del cabello”, grumo de consistencia cerosa.  
*kiñulís imalaki* “arrancar el cabello”.  
*kiñulís kibiñma* “pelo tieso” (véase *kibiñ*).  
*kiñulís tunús-tunúsba* “cabello crespo”.  
*kiñulís malik-m<sup>a</sup> likba* “bucle, colucho de cabello”.  
(*malik- m<sup>a</sup> lí(g)ba*).  
*kiñulís múklañ atárkima* “cabello peinado con crencha” (véase *klán*).  
véase *ikiñulís atrákima* “cabello partido” - crencha.  
*kiñulís párkima* “cabello trenzado – trenzas”.  
*kiñulís príkima* (part. pas. de *ipriki*) “cabello trenzado”.  
*kiñulís súmsuma* “cabello largo, que cae hacia abajo” (de los hombres).  
*kiñulís aláluima* o *áluima* “cabello largo, que cae hacia abajo”.  
véase *súm-ma* “largo(a)”.
- 557<sup>a</sup>- *kiñúñi* “tirar, halar”.  
(véase “cabeza” *kiñ* y “hacer” *juiñ*).
- 558- *kiñúp*,  
*kualúp kiñúp* “asidero, oreja del remo”.
- 559- *kiptajja* “cong shell”, palabra prestada del Mískito: *kípittájja*. Vienen de Limón, Bocas del Toro, del sur. En tiempos antiguos eran utilizadas por los indios Rama. Más tarde y hasta el día de hoy, por los Mískitos. (Intérprete en Rama-Key,1909). Véase *kañsuúke*<sup>1237</sup>.
- 560- *kira*, masa de cera rojinegra (que se resulta por cocimiento) para el tratamiento externo de eridas. Especie de incrustación artificial de las heridas. (¿Palabra tomada del Mískito?).
- 561- *kirki* “armadillo, cusuco” = *Tatusia novemcincta* L.
- 562- *-kís*,  
véase *abiññki* “fuego”.  
véase *krís*.
- 563- *kiskís*, “tenaza para tubos” para coger los plátanos tostados. La utilizan los Rama y los Guatusos. [una herramienta similar existe también en Nueva Guinea holandesa (véase Slg. Gooszen, K. Ethnograph. Museum, Munich.) Fabricada de la madera de una especie de palmera que en Mískito se llama *áxták uññka* “caña de Danta” (*Geonoma* sp.).  
*náas kiskís-u kúñ* “agarro con la tenaza para tubos”.  
*kiskís-Point* es el nombre de un punto donde existen conglomerados de conchas.
- 564- *kiúp* “corazón”, “alma” (en sentido cristiano).

---

12 Posiblemente quiso decir „conch shell“. Obviamente se está refiriendo a la palabra No. 492, *kañsuk*, el Caracol *Strombus*, N.d.T.

- ma kiúp* “tu corazón”.  
*\*ikiúp* (Mískito: *kúpia*).  
*kiúp kálba* “valiente, inteligente, sesudo”.  
*kiúp búlû* “palpitación(es)”  
*kiúp tabû* “soul went out”, almas de los difuntos que han habandonado el cuerpo.  
*kiúp aláriki* “eructar”.
- 565- *klàèrîni*,  
véase *iklàèrîni* “escocer, picar”  
véase *klérka jûni* “rascar”.
- 566- *klán*,  
véase *úp klán* “frente”  
*kiínulís muklán atárkima* “pelo de la cabeza (de la frente) crenchado”.  
véase *klánsik* “talón”.
- 567- *klánsik*, “talón”.  
*maklánsik* “tu talón”.  
véase *úpklán* “frente”, véase *klán*.  
véase *sik* “diente”.
- 568- *kléra*,  
véase *màùk<sup>e</sup>la kléra* “mecapal”.  
véase *sakléra, klérka?*
- 569- *klérka jûni* “rascar”.  
véase *iklàèrîni* “escocer, picar”.  
(véase *s<sup>a</sup>kléra* “cuchilla, filo”).  
véase *kléra?*
- 570- *klís* “fig-tree” (especies de *Ficus*). (árbol de higo)  
*klís suknuán* “fig tree with small fruits” (árbol de higo de frutas pequeñas).  
*klís tatára* “fig tree with great fruits” (árbol de higo de frutas grandes).  
véase *klísa*.
- 571- *klísa* “especie de matapalo”, epifito = (*ficus dendrocida*, etc.).  
véase *klís*.
- 572- *klísán* “junco”; tomado del Mískito.
- 573- *klúnikluú* “resfrío”.  
*náas klúnikluú kúu* “I had taken cold” (cogí un resfrío).  
véase *sáïma ná kóïma* “refrío (mío)”.
- 574- *kod* “abrigo”, tomado del inglés “coat”.  
véase *kuút*.
- 575- *kói*,  
véase *ikói* “tomar, coger, atrapar”.  
*sáïma na kói* “frío me coge – me resfrío”.
- 576- *kól* “mal, malo”.  
véase *náas kólka-kábi* “me siento mal”.  
véase *kóláïma* “peor”.

- véase *kóla bân* “el peor”.  
 véase *kólka nátini* “me avergüenzo”.
- 577- *kóla*,  
 véase *kóla bân* “el peor”.  
 véase *kól*.  
*kóla* pertenece al lenguaje actual (1909). Ha sido contraído y corrompido de *kuáxala* “mal, malo”.  
*kánu kóla* “mal sitio”.  
*káulín kutkúla-lut* “mala gente = enemigos”.
- 578- *kóla bân* “el peor”  
 véase *bân*.
- 579- *kóláima* “peor”.  
 véase *kól* “mal, malo”.  
 véase *kóla bân* “el peor”.
- 580- *kólka* “mal, malo”.  
 véase *náas kólka-kábi* “me siento mal”.
- 581- *kólka nátini* “me avergüenzo”.  
*kólka* pasa a *kóla* “mal, malo”.  
*kólka nitisi* (“mal saber”) se utiliza en este mismo sentido.  
*kólka játini* “él se avergüenza”.  
 Literalmente significa *kólka nátini* “yo hago mal”.
- 582- *krábu* (en Mískito es igual), árbol cuya fruta agria se puede poner en conserva. “Nance” (= *Byrsonima crassifolia?*)<sup>1338</sup>.  
 Véase en Mískito *krabo*.
- 583- *krána* “cherepo”, del orden de Lacertilia, perteneciente a la especie de las lagartijas<sup>1439</sup>.
- 584- *kráus* “cangrejo” (crab).  
*kráus níriníma* “green crab”.  
*kráus plúma* “white crab”, son cangrejos de mar.  
*kráus sála* “cangrejo rojo de manglares, red sea crab”.
- 585- *kráuni* “jackfish”<sup>1539</sup>, tomado del Mískito *kráui*.
- 586- *krí*,  
 véase *íkri* “desear”.  
*nás ár bléra maliníkerí* “yo no amo matar monos” (I do not love to kill monkeys”.  
*nás sí núu krí* “yo amo beber agua; deseo beber agua”.  
*náas altúna íkri* “yo deseo comer”.  
*náas ták-íkri* “yo deseo ir(me)”.
- 587- *krímkam, krímkám* “gaviota” (especies de Larus). Palabra tomada del Mískito.

---

13 También conocido como nancite, N.d.T.

14 *Basiliscus Basiliscus*, N.d.T.

15 Perteneciente a la familia de los Carangidae (del orden perciformes), N.d.T.

- 588- *kríri* “flecha” para cazar zainos, etc.  
*náas kríri musuálu* “yo envié (disparé) una flecha”.  
*kríri káat*, fuste de la flecha, hecho de madera de pejivalle (en Mískito: *súpa* “Pejivalle”).  
*kríri sík* + *kríri ska* “filo de la punta de la flecha”.
- 589- *krís*,  
véase *abuñ-krís* “brasa incandescente”.  
véase *-kéis*; véase *krus*.
- 590- *kríbu* “tigrillo, gato-tigre, tigrercat” = *Urocyon cinereo-argenteus*<sup>1640</sup> Müll. Palabra tomada del Mískito *kuúxcro*, *kríxbo*, *kríbu*.
- 591- *krúk*, *k-ruk*, *krúk* “grande (great)”.  
*púlkak krúk* “viento fuerte – huracán”.  
*mukuúkep k-ruk* “dedo fuerte – (tu) pulgar”.  
véase *áiruñ* “grande (big)”.  
*piúp kurúk* “lucero vespertino, Venus”.  
*úñ kurúk* “cántaro grande para Mišla”.
- 592- *krus*,  
véase *abuñ krus* “carbón” (de madera).  
véase *abuñ kris* “brasa”.  
véase *ikurús*, *ik<sup>h</sup>rús*.
- 593- *k-rús*.  
véase *prák k-rús* “camisa”.  
véase *kurús* (*kurús*) “pecho”.
- 594- *kuábas* “guaba” (Inga sp.). Palabra tomada del español o del creol (de las Antillas).  
*kuábas súpkaba* “guaba agria” (Inga sp.).
- 595- *kuákak* “mariposa”.  
véase *kuátañ párna*, supuestamente “mariposa nocturna” (más correctamente una especie de murciélago). El concepto de “mariposa” y el de “ave” –puesto que el murciélago es tenido por ave- están íntimamente relacionados en muchas lenguas.
- 596- *kuákri* “poseer” (*mibi est*), parece estar compuesto por *ku* “tomar” y por el copulativo *akeri*;  
véase *ikúákri*.  
*nũ nikuákri* “yo tengo una casa”.  
*ínikuákri* “tener algo (una cosa)”.  
*náas kuakri* “yo tengo”.  
*náas kuákeru* “yo tuve”.  
*náas kuákrut* “yo tendré”.  
*náas kuákralán* “yo he tenido”.  
*ikuákralán* “teniendo”.  
*kuákrima* “tenido”.  
*náas astàiki kuákri* “yo tengo dolor”.  
*náas níniñ únkama kuákri* “yo tengo esto y lo otro (mucho) que hacer”.

---

16 El „Tigrillo“ que se conoce en Nicaragua es en realidad el *Leopardus pardalis*, N.d.T.

- jáin nakíkna m<sup>a</sup> líma kuakerut isí* “parece ser un buen hombre” (*kuákrut* “será”); véase *múkeri* “a vosotros es”, *anákeri* “a ellos(as) es”.
- 597- *kuálap* “remo”. Remo de canoa; en el Mískito es *koáxi*.  
*kuálap kíinúp* + *kuálap kukuáup* “asidero, oreja del remo”.  
*kuálap tük* “pala del remo”.  
*kuálap pún* “palo del remo” (entre el asidero y la pala).  
*kuálap suksúk* “remo pequeño”, se le coloca a los muertos en el pequeño bote *tu suksúk*.
- 598- *kuátañ* “especie de murciélago grande”.  
véase *snáerín* “pequeña especie de murciélago”.  
*kuátañ párna*, supuestamente “mariposa nocturna”, pero más correctamente una especie de murciélago” (véase *kuákak* “mariposa”).
- 599- *kuáxala* “mal, malo”, siendo contraído y corrompido resulta de allí *keóla* (véase allí).
- 600- *kuáut*,  
véase *túaku kuáut*, pequeñas ranas de río, negruzcas.
- 601- *kubbá*,  
véase *ipsá kubbá* “inflamación del hígado” (hepatomegalia).  
*náas psá kubitíima* “yo tengo hígado inflamado”.  
*ipáña kubitíima* “bazo inflamado” (en caso de fiebre *sáin kúin*).  
véase *kúpba*.
- 602- *kúbli*, árbol de madera dura.
- 603- *kubitíini* “hincharse, inflamarse”.  
véase *kubitíima* “hinchado, inflamado”.  
*kubitíima*, part. pas. (pretérito), hinchado, de *kubitíini* “hincharse”.  
véase *kubbá*.
- 604- *kubút*,  
véase *kín kubut* “cutting grass”.  
véase *kábut*.
- 605- *kuí*,  
véase *ikuí* “tomar, agarrar”.  
*náas kluñkluñ kúu* “yo había agarrado resfrío”.  
*up plúma kuíma* “tomado esclerótica<sup>1741</sup> = catarata”.  
véase *kuákeri* “tener, poseer” (tener en la mano).  
véase *kuík* “mano”.
- 606- *kuiák* “alto, arriba”.  
véase *kuiákba*, *kuijakba* “es alto – cielo”.
- 607- *mukuík* “tu brazo, tu mano”.  
*mukuík báin* “brazo derecho”.  
*mukuík sak* “brazo izquierdo”.  
*mukuík sarak* “brazo”.

---

17 Esclerótica, la parte blanca visible de los ojos. En este sentido, Lehmann lo interpreta como „la parte blanca del ojo me ha sido quitada“, N.d.T.

*mukuík sliúp (slúp)* “codo”.  
*mukuík táik* “antebrazo”.  
*mukuík up* “dedo”.  
*mukuík pasá* “palma de la mano”.  
*mukuík taía* “dorso de la mano”.  
*mukuík mánsa* “músculo del brazo”.  
*mukuík kútubis* “mano rolliza, puño”.  
*mukuík aríra* “arrugas de la palma de la mano”.  
*mukuíkup táuúàima, mukuíkup krúk* “dedo grande, pulgar”.  
*mukuíkup súkúúáin* “dedo meñique”.  
*sí kuík* “brazo de agua, quebrada”.  
*ínalín s<sup>l</sup> ká kuík* “empuñadura del hacha de piedra”.  
*kuíkistár* “cinco”.  
 véase *kuí* “tomar, agarrar”.

608- *kuíkistár* “cinco”.

*kuíkistár su sáimín* “seis” (5+1).  
*kuíkistár su púksak* “7”.  
*kuíkistár su pánsak* “8”.  
*kuíkistár su kúnkumbí* “9”.

609- *kuíma* “nacido, parentesco”.

*kuíma* “familia”.  
 relacionado a *ikúí* “parir”.  
*nakíkna nímálín alán káin nikuímalán* “el hombre que yo he matado, era de mi familia”.  
*no kuíma-lut* “nuestra familia”.

610- *kuíma lúlu jalpáki* “acompañar”.

véase *kuíma* “familia, parentesco”.  
 véase *alpáki* “encontrarse, toparse con alguien”.

611- *kuíp-sá*,

véase *ínalís kuíp-sá* “perrozompopo”<sup>1842</sup> - Especie de lagartija (en Mexicano *tzicatl inan*, en Ecuador *Runavinci mama*, Velasco, Hist. de Quito. Edit. 1844, p. 112, 115).

612- *kuísa* “hilo” (por ejemplo de “silkgrass”).

*kuísa anapáki* “coser”.

613- *kuísa* “aguja”,

614- *kuíjákba* “está arriba”.

*matúun kuíjákba* “Dios está en el cielo (arriba)”.  
*nasík kuíjálba* “mi *dens caninus*” (mis dientes caninos o colmillos) (véase *sabákba*).  
*ínalakín kuíják* “epifitos”.  
 véase *kuíák*.  
 véase *nákbañi en núnik nákbañi jákri* “sol está en el medio día”.

---

18 También „Perro de zompopo“: una lagartija perqueña de Nicaragua. No debe de confundirse con el seudónimo de un artista contemporáneo, N.d.T.

- 615- *kuk* “cacao, chocolate”.  
*kúk ññi* “beber chocolate”.  
*kúk kunúki* “batir chocolate”.  
*kúk áñ kát* “molinillo para batir chocolate”.
- 616- *kuk aín kát* “molinillo para chocolate (de madera labrada);  
literalmente: “Cacao (chocolate) su madera”.
- 617- *kukáli* “barbo de mar, ilsas”<sup>1943</sup> (en creole callfever?). Tomado del Mískito.
- 618- *kuku*,  
véase *sí kuku*, especie de pez marino.
- 619- *kukuáup* “oreja”; también contraído como *kukóp*.  
*kuáup kukuáup* “oreja (asidero) del remo”.  
*múkukuáup táik* “el lóbulo de tu oreja”.  
*múkukuáup ññri* “el orificio de tu oído” (introtitus externus).  
*mukukuá arín* “cerúmen del oído”.  
*múkukuáup táma* “sordo”.  
véase *álkuki* “oir, escuchar”.  
*ák náin kuku* “yo me llamé”.  
*nás ak niñ kuki* “yo me llamo” (yo escucho a este nombre).  
*ukukuáki kái* “obedecer”.
- 620 *kukúk* “pocoyo, night walker” = *Antrotomus vociferus*<sup>2044</sup>.  
*sála kukúk* “lechuza”.  
véase *bánkukuk* “gavilán pollero”.
- 621- *kúkúk* + *kúkuk* “mosca, botlosfly”<sup>2145</sup>.
- 622- *kúla* “arbusto”.  
véase *katáps kokúla* “planta licopodiana”.
- 623- *kúlaki*,  
véase *ikúlaki* “reir(se)”
- 624- *kúli* “guardatinaja, tapezcuintle, gignut” = *Coelogenys paca* (A. v. Frantzius)<sup>2246</sup>.
- 625- *kúlmaup* “Sapote” (= *Lucuma mammosa*<sup>2347</sup>).  
*kúlmaup* “Mamey” (= *Mammea americana* L.).
- 626- *kúlup* “aguacate – alligator pear” (= *Persea gratissima*).
- 627- *kumá imá* “mujer joven”.  
*tískama kúma* “hija”  
*kuma suksúk* “muchacha pequeña”.  
*kúma káima akulákiñima* “muchacha deflorada”.

---

19 Mugilidae, N.d.T.

20 En realidad *Caprimulgus rigwayi*, N.d.T.

21 Probablemente se trata de la mosca azul „bottle fly or bottlebee“ *Calliphora vomitoria*, N.d.T.

22 Se trata de *Cuniculus paca*, N.d.T.

23 *Manilkara zapota*, N.d.T.

- káúma* “muchacha joven”.  
*kumá* < ku “parir” + *imá* acotado (?).  
*kumá páin itínu* “él dejó mujer sola – viuda”.  
*kumá sâina u itíni* “hacer(lo) con otra mujer – adultero”.  
*kumá alsúi* “robar mujer – adulterio”.  
*kumá ikuí* “tomar mujer – casarse”.  
*us<sup>u</sup> rú kumá* “pollo hembra – gallina”.
- 628- *kúm(a) àin ñũ príkima kánu púlkat túkâi* “casa para mujer menstruante, construida al occidente del asentamiento (del caserío)”.
- 629- *kúnik*, especie de papagayo (lapa verde – *ñarák ñarínriúma*), rojo en la cabeza, con las alas azules (= *Ara militaris* L.).  
 véase *ñarák* “mucho”.  
*kúnik ñarák sála* “lapa colorada” (= *Ara macao*).
- 630- *kúnima*,  
 véase *nalín kúnima* “cuajado, coagulado”.
- 631- *kúnkun* “rodillo de madera” hecho de una madera de *púnu* muy liviana, para la cuerda de los harpones (*uâs<sup>u</sup> ko*).
- 632- *kúnkumbí* “cuatro”.  
*núnik kunkúnbaki* “dentro de cuatro días”.  
*kúnkunmi* “cuatro”.  
*kálpañ kát kunkúnbiba* “silla de cuatro patas”.
- 633- *kúnkunmi* “cuatro”.  
 véase *kúnkunbi*.
- 634- *kúnkun-u* “luz”.  
 véase *ñarkalu*.
- 635- *kúnkun-ut* “terminta de bosque seco”, amarillas, cabeza negra. Archiptera (en Mískito: *úsra*)<sup>2448</sup>.  
 véase *ut* “insecto”.
- 636- *kukúni* “batir, revolver”.  
*kúk kunúki* “batir chocolate”.  
 véase también *kúk àin kát* “molinillo para revolver chocolate”.
- 637- *kúni*,  
 véase *sânkúni* “fiebre”.  
 véase *kúnima* “cuajado, coagulado”.  
 véase *nalín kúni* “volverse piedra, coagularse”.
- 638- *kúnkuú* “pava” = *Penelope cristata* L.  
 Ave, cuyas plumas también se utilizan como aventador (abanico de fuego) (véase *kañkañúp*).
- 639- *kúnkuú*,  
*ikúnkuú(ma)* “pulmones”.  
 véase *ikúnkika panís* “aleta lateral” (?).
- 640- *kúnup* “loma, cerro”.

---

24 En realidad *Isoptera spp.*, N.d.T.

- 641- *kúpba*,  
 véase *púlup kúpba* “bocio”.  
 véase *itukúp* “nudo”.  
 véase *kubbá*.  
 véase *kuptíni*.  
 véase *isúlu kúp* “tijera de cangrejo”.  
*ipsá kubbá* “inflamación del hígado” (hepatomegalia).  
*als-kúp* “miembro viril”.
- 642- *kuplán-kuplán* “codorniz” (= *Ortyx leylandii*, *Coturnix cristata*).
- 643- *kúpsaki* “tartamudear” (véase mudo, titubear).  
*kúpsak* “mudo”.  
 véase *kúup* “lengua, idioma”.  
 véase *sak* “izquierda”.
- 644- *kuptíni* “inflamarse, hincharse”.  
 véase *úp kuptíni* “ojo hinchado”.  
 véase *itukúp* “nudo”.  
 véase *kúpba*.  
*náas psá kubitínima* “yo tengo el hígado inflamado”.  
*ipáña kubitínima* “bazo inflamado”.
- 645- *-kur*, infijo/prefijo.  
 véase *alkurmáiki* “suscitar, remolinear”.  
*púlkat álkurmáiku* “remolino” (de viento).  
 véase *almáiki* “moler, triturar”.
- 646- *kúrban* “hombro”.  
*múkúrban* “tu hombro”.
- 647- *kúrtuúba* “zarigüeya, zorro cola pelada”, especie gris (*Didelphys* sp.).
- 648- *kurúk* “grande”.  
 véase *piúp kurúk* (= *piúp áiruñ*) “lucero vespertino, Venus”.  
 véase *ún kurúk* (= *ún áiruñ*) “vasija grande para mišla”.  
 véase *krúk* “grande”.
- 649- *kurús* “pecho”.  
*múkurus áluk* “esternón, quilla”.  
 véase *prák k-rús* “camisa”.
- 650- *kusí* “comer”.  
 véase *ikusí*.  
*t<sup>h</sup> kí kusí* “comer tierra”.  
*úla kusí* “comer suciedad”.
- 651- *kúskeruñ* “espátula rosada” = *Platalea ajaja*.
- 652- *kúskuruñ* “pájaro carpintero” (especie pequeña).  
 véase en Mískito *túskranák*.

- 653- *kúsmalátu kúin sála* “sonchiche” = *Cathartes aura* (zopilote cabeza colorada)<sup>2549</sup>.  
véase *kúin* “cabeza”, *sála* “rojo”.
- 654- *kúsmalátu plúma* “rey de los zopilotes” = *Gyparchus papa*.  
véase *kúsmalátu* “zopilote”.  
véase *plúma* “blanco”.
- 655- *kúsmalátu párna* “zopilote negro, Carrion crow<sup>2650</sup>, John crow” = *Catharistes atrata*.
- 656- *kusiin* “hacha”.  
véase *ínalín saká* “hacha de piedra”.
- 657- *kútkubis* “redondo(a)”.  
*mukúúk kútkubis* “tu mano redonda = tu puño”.  
*kutkubisañ* “redondo(a)”
- 658- *kutkubís*,  
véase *natáik kutkubís* “ñato, nariz de negro”.
- 659- *kutkúla* “malo, venenoso”.  
véase *álbut sukññañ kutkúla* “pequeña culebra venenosa – mano de piedra”.  
véase *káùliñ kutkúla-lut* “gente mala – enemigos”.  
véase *kól, kóla* “malo”.  
véase también talvez *katáps kokúla*.
- 660- *kúun* “piojo” (*Pediculus* sp.).  
véase *úsru àin kúun* “piojillo de gallina, totolate”.
- 662- *kúup* “idioma, lengua”.  
*ínálma báin núákama Ráma kúup* “es mu difícil aprender la lengua Rama”.  
véase *kúpsaki* “tartamudear”. *kúpsak* “mudo”.  
véase  $\sqrt{ku} + up$ .
- 663- *kuút* “falda” (de mujer).  
véase *kod*.
- 664- *kuják*,  
véase *ínulakín kuják* “epifitos”.  
véase *kujákba* “está arriba”.




---

25 Buitre americano cabecirrojo

26 *Corvus corone* o corneja negra

## Problemática Ambiental: un Enfoque Hídrico

*Federico Arellano Hartig*

### 1.1 INTRODUCCIÓN

Los problemas ambientales no se pueden analizar ni entender si no se tiene en cuenta una perspectiva global, ya que surgen como consecuencia de múltiples factores que interactúan. Nuestro modelo de vida supone un gasto de recursos naturales y energéticos cada vez más creciente e insostenible. Las formas industriales de producción y consumo masivos que lo hacen posible suponen a medio plazo la destrucción del planeta. Algunos efectos de la crisis ecológica ya están claramente perceptibles: aumento de las temperaturas, agujero en la capa de ozono, desertificación, acumulación de residuos radiactivos, extensión de enfermedades como el cáncer o la malaria, insalubridad del agua dulce, inseguridad alimentaria, agotamiento de los recursos renovables y no renovables, etc. El despilfarro de unas sociedades repercute directamente en la pobreza de otras y contribuye al deterioro ambiental general. Es sabido que con sólo el 23% de la población mundial, los países industrializados consumen el 80% de la producción mundial de energía comercial, el 79% del acero, el 85% del papel y el 86% de los metales no ferrosos.

Las empresas transnacionales promueven un desmesurado crecimiento del transporte de mercancías a grandes distancias -causando enormes emisiones de CO<sub>2</sub>, la construcción de infraestructura de transporte y una mayor dependencia de la extracción de recursos petrolíferos. El aumento generalizado de las demandas de transporte es preciso satisfacerla con grandes infraestructuras que permitan un funcionamiento fluido de la economía mundial y, al mismo tiempo, incentiva los procesos de urbanización y extensión de la movilidad motorizada. En paralelo con el intenso crecimiento de población, se aceleran los procesos de concentración urbana, particularmente en los países del Sur donde el 90% del crecimiento poblacional tendrá un carácter urbano. El 31 de octubre la población del planeta llegará a siete mil millones, un hito que plantea desafíos y oportunidades sin precedentes para toda la humanidad, informa el UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Hay que tener en cuenta que los límites de los recursos naturales (petróleo, madera, minerales, biodiversidad, etc.) indican que el actual modo de vida es insostenible. El consumo en constante expansión somete a tensión al medio ambiente, con emisiones y derroches que contaminan la tierra y destruyen los ecosistemas. Se produce un agotamiento y la degradación en aumento de los recursos: la quema de combustibles fósiles se ha casi quintuplicado desde 1950; el consumo de agua dulce se ha casi duplicado desde 1960; la captura marina se ha cuadruplicado; el consumo de madera es ahora 40% superior a lo que era hace 25 años. Entre 1960 y 1998 mientras la población mundial se ha duplicado, las emisiones de CO<sub>2</sub> por tres, el consumo de fertilizantes por cinco y la producción de energía por seis. Además, este nivel de consumo no repercute sólo en la naturaleza, sino también en

la mayor parte de las personas de este planeta, puesto que sufren directamente los efectos de este irracional modelo de vida. Los países empobrecidos no son los mayores causantes de esta crisis ambiental pese a ser lugares donde se producen buena parte de los efectos que a su vez generan importantes flujos migratorios.

Algunos de los efectos son: cambios climáticos, lo que supone una grave amenaza para las cosechas, inundaciones, aumento de la frecuencia de las tormentas y las sequías, aceleración de la extinción de especies, difusión de enfermedades contagiosas. La generación de energía y el transporte motorizado son las causas más importantes del efecto invernadero. En España el promedio cada persona son 8,2 toneladas de CO<sub>2</sub> por año.

Sin la concentración natural de estos gases en la atmósfera, la temperatura promedio en la superficie de la Tierra sería similar a la de la luna, unos 18 grados centígrados (18°C) bajo cero.

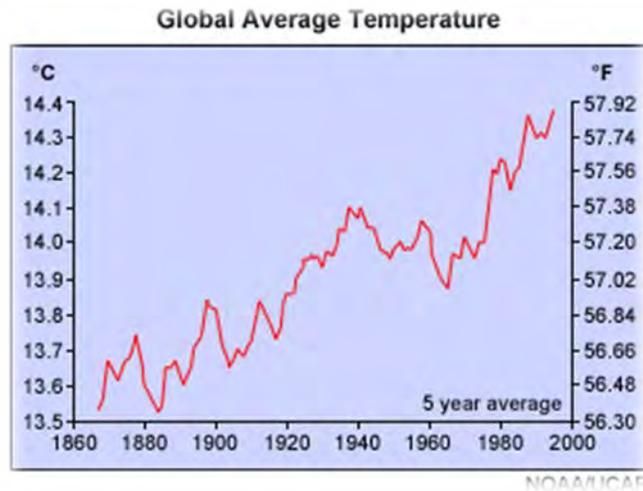
La actividad humana tiende a aumentar la concentración de CO<sub>2</sub> y otros gases en la atmósfera.

## 1.2 EL EFECTO INVERNADERO

El efecto invernadero es un fenómeno natural de la atmósfera que consiste en que la energía solar que llega a la tierra, al tomar contacto con el suelo, se refleja sólo en parte, siendo el resto absorbida. El efecto de esta absorción es un calentamiento y se manifiesta por una irradiación de energía hacia la atmósfera. Sin embargo, al viajar hacia la atmósfera se encuentra con gases que actúan de freno, produciéndose la vuelta hacia la tierra y evitando que la energía se escape en su totalidad hacia el exterior calentado más el suelo del planeta. La actividad humana, con el uso de combustibles fósiles (petróleo, carbón, gas natural) está variando este equilibrio natural, produciendo la emisión de gases de invernadero (las emisiones anuales de dióxido de carbono CO<sub>2</sub> se cuadruplicaron en los últimos cincuenta años) que, junto con otros provenientes de otras actividades, provocan el recalentamiento mundial de la atmósfera, que está generando una ruptura de los equilibrios naturales.

De continuar las tendencias actuales, la temperatura promedio podría aumentar entre 1 y 2.5 grados centígrados en los próximos 50 años.

Efecto Invernadero (Miller, 1991); A la derecha se observa lo que sucede con la radiación solar incidente sobre la superficie terrestre, con baja cantidad de gases invernadero se reirradia mayor cantidad de energía de vuelta al espacio exterior (izq.), menor cantidad al haber mayores concentraciones de gases invernadero (der.)



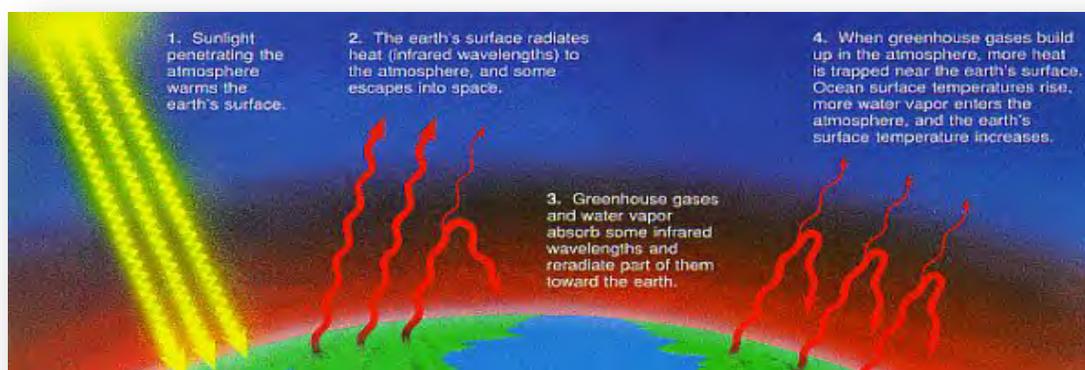
El calentamiento global es un término utilizado para referirse al fenómeno del aumento de la temperatura media global, de la atmósfera terrestre y de los océanos, que posiblemente alcanzó el nivel de calentamiento de la época medieval a mediados del siglo XX, para excederlo a partir de entonces.

Todas las recopilaciones de datos representativas a partir de las muestras de hielo, los anillos de crecimiento de los árboles, etc., indican que las temperaturas fueron cálidas durante el Medioevo, se enfriaron a valores bajos durante los siglos. Las actividades agrícolas y ganaderas contribuyen directamente a la emisión de gases de efecto invernadero a través de una serie de procesos. La ganadería contribuye a la emisión de metano, por la fermentación entérica y las excreciones de los animales.

La producción de metano es parte de los procesos digestivos normales de los animales, durante la digestión, los microorganismos presentes en el aparato digestivo fermentan el alimento consumido por el animal. Este proceso conocido como fermentación entérica, produce metano como un subproducto, que puede ser exhalado o eructado por el animal. Entre las especies ganaderas, los rumiantes (bovinos, ovinos, caprinos, búfalos, camélidos) son los principales emisores de metano.

El manejo del estiércol del ganado produce emisiones de metano y de óxido nitroso. El metano se produce mediante la descomposición anaeróbica del estiércol, mientras que el óxido nitroso se forma como parte del ciclo del nitrógeno, a través de la desnitrificación del nitrógeno orgánico presente en el estiércol y en la orina de ganado. El gas de referencia tomado como unidad es el CO<sub>2</sub> y el potencial de calentamiento global se expresa en millones de toneladas de carbono equivalente (MTCE).<sup>1</sup>

XVII, XVIII y XIX y se volvieron a calentar después con rapidez. Cuando se estudia el Holoceno (últimos 11,600 años), el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) no aprecia evidencias de que existieran temperaturas medias anuales mundiales más cálidas que las actuales.[2] Si las proyecciones de un calentamiento aproximado de 5°C en este siglo se materializan, entonces el planeta habrá experimentado una cantidad de calentamiento medio mundial igual a la que sufrió al final de la Glaciación wisconsiense (último período glaciario); según el IPCC no hay pruebas de que la posible tasa de cambio mundial futuro haya sido igualada en los últimos 50 millones de años por una



<sup>1</sup><http://www.inta.gov.ar/ediciones/idia/carne/carneo03.pdf>

elevación de temperatura comparable<sup>2</sup>



Según la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA), conducir un automóvil es la actividad individual más contaminante que la mayoría de la gente realiza. Los vehículos a motor liberan millones de toneladas de contaminantes a la atmósfera cada año. En muchas zonas urbanas, los vehículos son los principales responsables de la presencia de ozono a nivel del suelo. Éste es uno de los componentes principales del smog y constituye el problema más grave en términos de polución del aire en los estados del noreste y los de la zona media de la Costa Este del país. Además, los automóviles emiten diversos contaminantes clasificados como tóxicos, los cuales son causantes de nada menos que 1.500 casos de cáncer en el país al año. Las emanaciones de los automóviles también son causantes de problemas medioambientales, tales como la lluvia ácida y el calentamiento global del planeta.

Las medidas para el control de la contaminación han permitido reducir drásticamente el nivel de emisiones por vehículo en los últimos veinte años. Sin embargo, durante dicho período el total de millas recorridas se ha duplicado, lo que ha dado lugar a un incremento del nivel de contaminantes del aire en muchos lugares del país.

Los vehículos emiten tres contaminantes principales: hidrocarburos, óxidos de nitrógeno y monóxido de carbono.

El monóxido de carbono es un gas incoloro letal que reduce el flujo de oxígeno en el torrente sanguíneo y puede afectar las funciones cerebrales y la visión. En las zonas urbanas, los vehículos son responsables de nada menos que el 90 por ciento del monóxido de carbono del aire.

Los hidrocarburos reaccionan con los óxidos de nitrógeno por acción de la luz solar y a temperaturas elevadas, formando ozono a nivel del suelo, el cual puede causar irritación de los ojos, tos, jadeo, insuficiencia respiratoria y trastornos pulmonares permanentes.

---

<sup>2</sup> [¿Resulta inusual el cambio climático actual en comparación con cambios anteriores en la historia de la Tierra?»](#) (en español). *Informe del Grupo de Trabajo I. IPCC*. Consultado el 3 de junio de 2011.

Los óxidos de nitrógeno ( $\text{NO}_x$ ) contribuyen a la formación de ozono y de lluvia ácida, además de afectar la calidad del agua.

Los vehículos a motor también emiten grandes cantidades de dióxido de carbono, el cual atrapa la radiación solar reflejada por la superficie terrestre, causando así el calentamiento global.<sup>3</sup>

El huracán es el más severo de los fenómenos meteorológicos conocidos como ciclones tropicales. Estos son sistemas de baja presión con actividad lluviosa y eléctrica cuyos vientos rotan anti-horariamente en el hemisferio Norte. Un ciclón tropical con vientos menores o iguales a 62 km/h es llamado depresión tropical. Cuando los vientos alcanzan velocidades de 63 a 117 km/h se llama tormenta tropical y, al exceder los 118 km/h, la tormenta tropical se convierte en huracán.

**DEPRESIÓN TROPICAL:** ciclón tropical en el que el viento medio máximo a nivel de la superficie del mar (velocidad promedio en un minuto) es de 62 km/h o inferior.



Huracán Katrina. 2005

Ciudad de New Orleans, agosto 2005

**TORMENTA TROPICAL:** ciclón tropical bien organizado de núcleo caliente en el que el viento promedio máximo a nivel de la superficie del mar (velocidad promedio en un minuto) es de 63 a 117 km/h.

**HURACÁN:** ciclón tropical de núcleo caliente en el que el viento máximo promedio a nivel del mar (velocidad promedio en un minuto) es de 118 km/h o superior.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> <http://diariodesantodomingo-salud.blogspot.com/2007/06/los-gases-de-los-automoviles.html>

### 1.3 EL CICLO HIDROLÓGICO

El agua en la naturaleza está en movimiento constante describiendo un circuito cerrado que se denomina ciclo hidrológico.

La radiación solar es la fuente de energía que mantiene en movimiento este ciclo. La radiación solar produce la evaporación del agua existente en las masas oceánicas así como en ríos, lagos y embalses. Otra parte de evaporación procede del propio suelo y de las masas vegetales, denominada evapotranspiración.

Por procesos atmosféricos (básicamente enfriamiento) el vapor de agua atmosférico se condensa y puede precipitarse en forma de lluvia, bien sobre el océano o bien sobre la superficie emergida de la tierra.

De la precipitación que afecta a las áreas no marinas una parte se evapora directamente, otra se retiene en la tierra pudiendo pasar a zonas internas (aguas subterráneas). La parte no retenida se denomina escorrentía y es la que produce las corrientes hidráulicas (ríos) que al alcanzar el mar cierran el ciclo hidrológico.

En el caso más general el agua puede ser almacenada en:

1. Atmósfera (generalmente como vapor).
2. Lagos, ríos y embalses (agua dulce).
3. Océanos (agua salada).
4. Acuíferos (aguas subterráneas).
5. Suelo.
6. Vegetación.
7. Nieve y hielo.

La transferencia de agua entre cada uno de los elementos de almacenamiento anteriormente indicados, se denomina:

1. Precipitación. Paso del agua (lluvia, nieve...) desde la atmósfera a la superficie.
2. Evaporación. Paso del agua desde la superficie terrestre a la atmósfera.
3. Evapotranspiración. Evaporación en los vegetales.
4. Infiltración y exfiltración. Paso del agua entre la superficie y las capas más profundas.
5. Deshielo. Paso del agua de fase sólida a líquida
6. Sublimación. Paso de fase sólida a vapor.

---

<sup>4</sup><http://www.imn.ac.cr/educacion/huracanes/index.html>

7. Flujo. En ambos sentidos entre acuíferos y masas de agua (océanos, ríos...).



Esquema del ciclo hidrológico

#### 1.4 BALANCE HIDROLÓGICO

El balance hidrológico es la aplicación de la conservación de la masa de agua existente en nuestro planeta y en su total incluirla toda el agua existente (océanos, ríos, subterráneas, etc.), pero en hidrología este balance se limita a las fases no gaseosas correspondientes a una zona concreta y a un período de tiempo determinado.

La zona física considerada habitualmente es la cuenca hidrográfica, es decir, aquella que no tiene aportaciones superficiales ni subterráneas de otras áreas. O lo que es lo mismo, es aquella superficie en la cual todas las aguas fluyentes, tanto superficiales como subterráneas, llegan a desembocar en un mismo punto.

El período de tiempo es normalmente un año, el denominado año hidrológico que comienza el 1 de mayo y finaliza el 30 de abril, en Costa Rica.

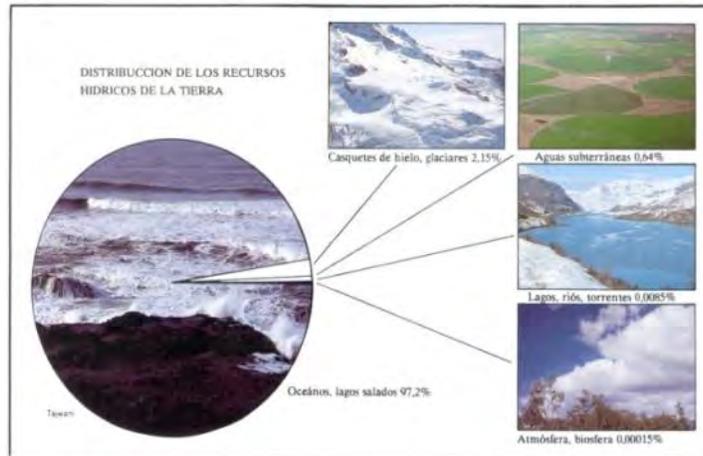
Como en todo sistema aislado  $E - S = V$ , donde E son las entradas, S son las salidas y V es la variación de volumen. Según esta última ecuación se tiene que  $E = P - Q$ , donde P es la precipitación y Q es la escorrentía.

Denominándose déficit de escorrentía a la diferencia entre los volúmenes de precipitación y el volumen de escorrentía.

Es habitual plantear este déficit como el cociente entre la escorrentía y la precipitación total, denominado coeficiente de escorrentía:  $= Q / P$ .

La precipitación media terrestre es del orden de 800 mm y la escorrentía es de 315 mm (muy irregularmente distribuida).

El agua es un elemento abundante en la naturaleza, pero su mayor parte, del orden del 97%, se encuentra concentrada en los océanos. La distribución es la siguiente:



1. Océanos: 96,5%.
2. Hielo en los polos: 1,7%.
3. Aguas subterráneas: 1,7%.
4. Aguas superficiales: 0,1 %.

## 1.5 EL AGUA SUBTERRÁNEA

Del cuadro anterior se puede afirmar que el 95% del agua potable disponible está en este momento en el planeta como agua subterránea, correspondiendo el 5 % restante a lagos, embalses y ríos.

Existen tres factores fundamentales para cuantificar el volumen de las aguas subterráneas:

1. Volumen total de un acuífero. Es el volumen o capacidad que tiene un acuífero.
2. Recarga anual de un acuífero. Es el volumen de agua que entra en el acuífero en el año hidrológico.
3. Recarga sostenible. Es el volumen que podría ser utilizada, el cual no debe sobrepasar la cantidad de agua que entra en el acuífero (referida a un año hidrológico).

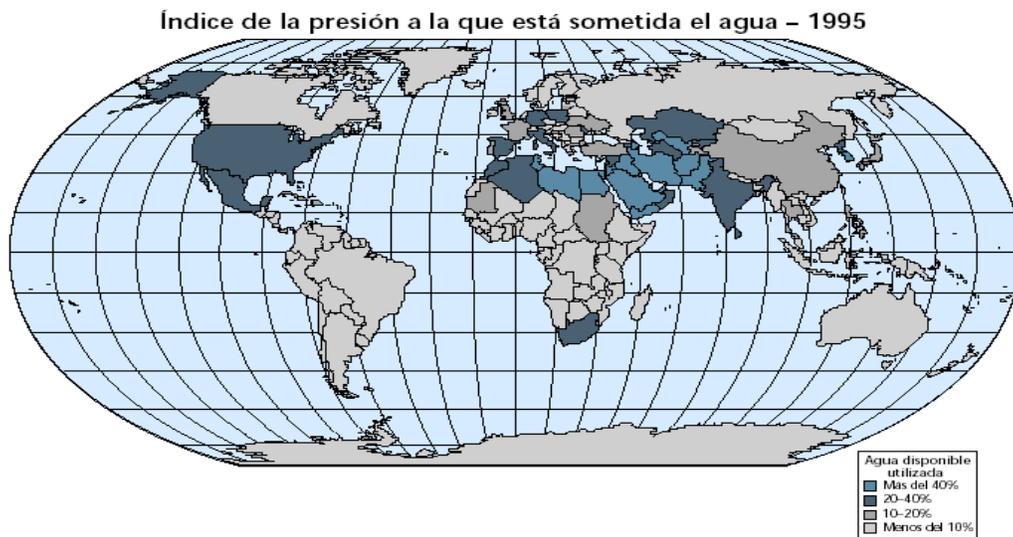
## 1.6 INDICE DE ESCASEZ DEL AGUA

Bajo. Los países que según las estimaciones usan menos del 10% de sus recursos hídricos disponibles.

Moderado. Cuando se estima que se usa entre un 10 y un 20% de los recursos disponibles. Es necesario hacer esfuerzos para reducir la demanda y aumentar los abastecimientos.

Mediano-alto. El uso del agua representa entre un 20 y un 40% y es preciso gestionarla rigurosamente. Habrá que resolver el problema de la competencia entre usuarios diferentes.

Elevado. El uso de más del 40% de los recursos disponibles indica una situación de escasez y que el ritmo de utilización supera el de la renovación natural. Hay que desarrollar fuentes alternativas, por ejemplo la desalación, y prestar una atención urgente a la ordenación intensiva del recurso y a las demandas de que es objeto.



#### Reservas mundiales de agua

(menos uso agrícola, industrial y doméstico)

1950 ⇒ 16 800 m<sup>3</sup>/persona-año

2000 ⇒ 7 300 m<sup>3</sup>/persona-año

2025 ⇒ 4 800 m<sup>3</sup>/persona-año

Nivel catastrófico

2000            35%

2025            66%

### 1.7 AGUA PARA LA VIDA

El agua está en muchos lugares: En las nubes; en los ríos, en la nieve y en el mar. También está donde no la podemos ver, como en el aire mismo, en nuestro cuerpo, en los alimentos y bajo la tierra. Además, el agua cambia de un lugar a otro.

El agua es necesaria para la vida del hombre, los animales y las plantas. Es parte importante de la riqueza de un país; por eso debemos aprender a no desperdiciarla.

Todos sabemos que el agua es indispensable para la vida y que si dejáramos de tomarla moriríamos en pocos días.

Un 70% de nuestro cuerpo está constituido por agua; encontramos agua en la sangre, en la saliva, en el interior de nuestras células, entre cada uno de nuestros órganos, en nuestros tejidos e incluso, en los huesos.

Además de agua para beber, nosotros los seres humanos utilizamos agua en casi todas nuestras acciones, es decir, la requerimos para preparar alimentos, lavar ropa o trastes, aseo personal, riego de cultivos, cría de animales, fabricación de productos, producción de energía, etc.

Como sabemos, el agua es un líquido incoloro, insípido e inodoro; es decir, no tiene color, sabor ni olor cuando se encuentra en su mayor grado de pureza. Es un elemento vital ya que sin ella no sería posible la vida de los seres vivos (animales o plantas).

Se llama agua potable a la que se puede beber y aguas minerales a las que brotan generalmente de manantiales y son consideradas medicinales para ciertos padecimientos.

El agua potable es indispensable para la vida del hombre, pero escasea en la medida que la población aumenta y porque lamentablemente es desperdiciada por personas ignorantes y carentes del sentido de responsabilidad y solidaridad humana.

Después del aire, el agua es el elemento más indispensable para la existencia del hombre. Por eso es preocupante que su obtención y conservación se esté convirtiendo en un problema crucial; por ello debemos empezar a actuar.

## **1.8 LOS LÍMITES DEL CRECIMIENTO**

En el decenio de 1960 el rápido crecimiento de la población mundial se convirtió en una inquietud acuciante para las Naciones Unidas. Entre 1960 y 1999 la población mundial se duplicó y en octubre de ese último año se rebasó la cifra de 6.000 millones de habitantes.

A pesar de la reducción de la tasa de crecimiento del 2% al 1,3% entre 1969 y 1999, la población mundial aumenta en alrededor de 77 millones de personas al año y el 95% de ese crecimiento se produce en regiones en desarrollo.

En 1970, el Club de Roma, una asociación privada compuesta por empresarios, científicos y políticos, encargó a un grupo de investigadores del Massachusetts Institute of Technology bajo la dirección del profesor Dennis L. Meadows, la realización de un estudio sobre las tendencias y los

problemas económicos que amenazan a la sociedad global. Los resultados fueron publicados en marzo de 1972 bajo el título Los Límites del Crecimiento.



Las perspectivas fueron muy negativas, y se concluía en palabras del propio autor que «si se mantienen las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, industrialización, contaminación ambiental, producción de alimentos y agotamiento de los recursos, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años.

El resultado más probable sería un súbito e incontrolable descenso tanto de la población como de la capacidad industrial.<sup>5</sup>

La región de América Latina y el Caribe (ALC) tiene la mayor disponibilidad promedio de agua del mundo, alrededor de 24.400 metros cúbicos por persona. No obstante, la disponibilidad y la seguridad del agua varían enormemente al interior de los países de la región y entre ellos y en algunas partes de ALC el actual patrón de uso es insostenible.

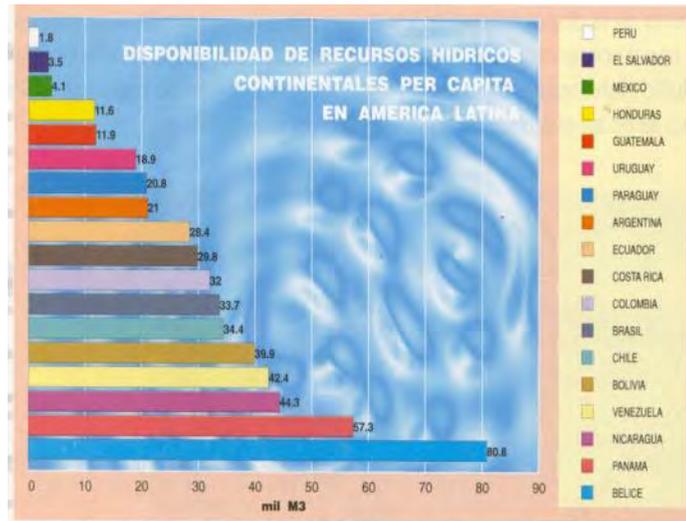
Aguas subterráneas: el agotamiento de las napas es un problema creciente a medida que el aumento de la población incrementa la extracción y los altos subsidios a la electricidad disminuyen los costos de extraer el agua mediante bombas. Por ejemplo, se calcula que en México casi el 40% del uso total de aguas subterráneas supera el nivel de recarga natural.

Agricultura de riego: se trata de la actividad que más agua consume en la región y explica el 60% del agua total extraída. Los 18,4 millones de hectáreas de tierra de riego de ALC representan el 14% de toda la superficie cultivada del mundo. Aunque 89% de la población de la región tiene acceso a fuentes de agua, una de cada cuatro personas -la mayoría de las cuales vive en zonas rurales o periurbanas- aún carece de saneamiento. Conseguir el financiamiento necesario para ampliar el acceso a suministro de agua y saneamiento es un desafío de larga data; las tarifas normalmente ni siquiera alcanzan a cubrir los costos de operación y mantenimiento y los subsidios rara vez se materializan.

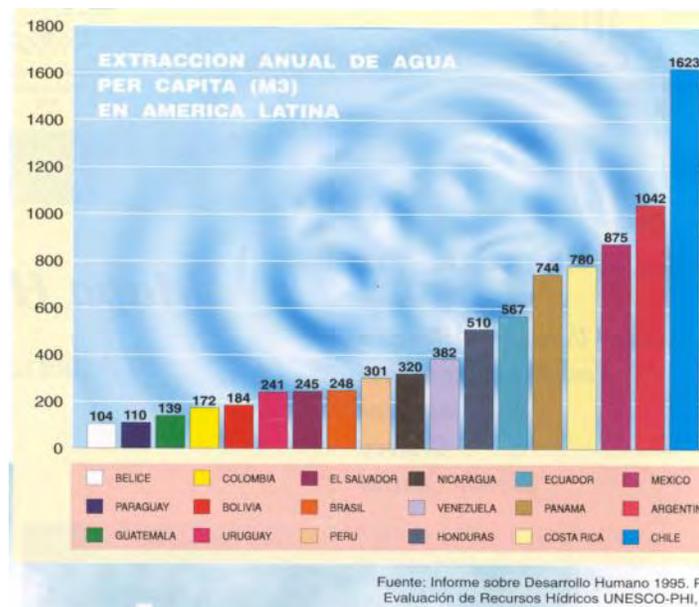
---

<sup>5</sup> Le Monde Diplomatique (2004) «Los contrastes demográficos», Atlas de Le Monde Diplomatique, Valencia. Ediciones Cybermonde, ISBN 84-85798-03-04, p 46

El financiamiento público para servicios de agua y saneamiento ha disminuido y la inversión privada no ha estado a la altura de las expectativas.<sup>6</sup>



Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 1995. PNUD  
Evaluación de recursos hídricos UNESCO - PHI 1995



Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 1995. P  
Evaluación de Recursos Hídricos UNESCO-PHI,



<sup>6</sup><http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/EXTSPPAISES/LACINSPANI SHEXT/0,,contentMDK:21873341~pagePK:146736~piPK:146830~theSitePK:489669,00.html>

## Justo Santos, Gloria y Magia de La Mora Limpia

*Alejandro Serrano Caldera*

El lunes 29 de septiembre, en el Cementerio Oriental de Managua, se realizó un singular homenaje a Justo Santos, el compositor de la Mora Limpia. La Alcaldía de Managua, el Foro Nicaragüense de Cultura y la Camerata Bach, se unieron en un acto en el que se combinaron las palabras conmemorativas al gran compositor nicaragüense, y basta la Mora Limpia para inmortalizarlo, con la música que en su honor interpretó junto a su tumba la Camerata Bach.

El acto, además de la remembranza del hombre y la obra, consistió en la bendición del Mausoleo construido por la Municipalidad en el sitio donde descansa el compositor, el que fue ubicado gracias a los esfuerzos de Roberto Sánchez, el historiador y escritor a quien se debe la identificación de muchos de las tumbas olvidadas en que reposan destacadas figuras de la vida política, social y cultural del pasado.

Se trata, a no dudar, de un acto de justicia con Justo, con el artista que hizo posible la magia de una melodía de belleza singular, cuyas notas, más que ninguna otra canción, han tocado el alma sensitiva del pueblo, no sólo de Managua, sino de toda Nicaragua. En medio del conjunto de canciones bellas que hay en el universo de la música nicaragüense, la Mora Limpia resplandece como la suprema expresión de la belleza musical de nuestra tierra. Ella es para nosotros, como Alma Llanera para Venezuela o Guantanamera para Cuba.

La Mora Limpia ha sido integrada al corazón de Nicaragua y como ocurre con aquellas expresiones de la creación y sensibilidad humanas que entran a formar parte del paisaje, de los sonidos y colores de la naturaleza o de las pulsaciones en que se hace presente la vida de un pueblo, el nombre del autor pasa a un segundo plano o se olvida y la melodía se siente como patrimonio de la inspiración colectiva y como si hubiera existido siempre.

Con la Mora Limpia sucede algo parecido con lo que ocurre con los cantos de la Gritería de Alejandro Vega Matus: el pueblo los canta cada 7 de diciembre aunque no sepa quién es su autor pues él se ha transformado no solo en cantor sino en autor de los himnos que canta y en depositario de una tradición.

Esta es la magia de la Mora Limpia, la canción única que es de todos y no sólo del joven de 21 años que la compuso para participar en el Concurso en homenaje al Centenario de Managua en 1946. La canción no ganó el Concurso pero ganó para siempre el amor del pueblo al que cantó en la más suya de sus fiestas patronales, cuando se reunía en la Mora, que había que rozar y limpiar, para ver pasar la procesión de Santo Domingo.

Justo Santos murió de treinta y tres años, nació en Rivas en 1925 y murió en forma violenta en Managua del 7 de julio de 1958, víctima de un celador ebrio que le disparó su arma cuando regresaba en las horas de la madrugada de realizar su trabajo de guitarrista y cantor.

Formó parte del Trío Los Pinoleros, muy conocido en los años 50, cuando dominaba la escena de los conjuntos de voces y guitarras de ejecutores de música nicaragüense, el Trío Monimbó, de Pepe Ramírez y Carlos y Erwin Kruger, este último el compositor y poeta de La Madrugada, Barrio de Pescadores, y la Palomita Guasiruca.

Con el paso del tiempo, y mientras la Mora Limpia se establecía como Nicaragua hecha canción, poco a poco se iba olvidando el nombre del autor y el lugar de su tumba. Por eso el acto del lunes 29 de septiembre es más que un homenaje y una conmemoración, pues es un acto de justicia para recuperar el nombre casi olvidado del autor de la más inolvidable de las canciones de la música nicaragüense.



## El Pocoyo Tapacaminos



**Pocoyo Tapacaminos, acuarela de Louis Agassiz Fuertes (1874–1927)**

Octavio Robleto publicó en *El Nuevo Amanecer Cultural Pájaros con leyendas de vuelo*<sup>1</sup> de donde reproducimos los párrafos relativos al pocoyo.

«En un tiempo el pocoyo había logrado acumular una enorme fortuna. Poseía joyas de gran valor y las guardaba en las cuevas de los barrancos del camino. Nadie conocía esos escondites. Una noche conoció a un misterioso caballero, montaba buen caballo y su apariencia era de lo más tranquilizadora. El caballero entabló conversación con el pocoyo, y al poco de hablar le refirió de sus prósperos negocios y de su buena fortuna. El pocoyo le creyó y también le contó de sus tesoros escondidos. Terminaron concertando trato de juntar sus capitales y así lo hicieron con pacto de favorecerse mutuamente. El pocoyo cumplió y de inmediato hizo entrega de sus tesoros, pero el misterioso caballero en la noche de luna picó su caballo y desapareció.

«Desde entonces el pocoyo lo busca incansablemente por todas las encrucijadas de los caminos y le reclama a gritos: ¡Caballero, mi dinero!» Es de imaginarse que este caballero nunca volverá a cumplir lo pactado».

---

<sup>1</sup> Robleto, Octavio, [Pájaros con leyendas de vuelo](#), *El Nuevo Amanecer Cultural*, en *El Nuevo Diario*, Managua, Nicaragua - Sábado 01 de Julio de 2006, accedido el 30 de julio de 2006.

Se trata del pocoyo tapacaminos, una de las 10 especies de chotacabras incluidas en la Lista Patrón de Aves de Nicaragua.<sup>2</sup> El nombre científico del pocoyo tapacaminos es *Nyctidromus albicollis* descrito como especie por primera vez por Gmelin en 1789.

«Es un ave nativa de las zonas tropicales y subtropicales del continente americano y, con excepción de las aves en regiones más septentrionales, es en gran medida residente durante todo el año. De tamaño mediano (22–28 cm), y cola muy larga, tiene las alas largas con la punta redondeada; es el chotacabras común de los caminos rurales. Es un ave de color grisáceo y leonado por encima, picos u patas fuscas. Se alimenta de escarabajos, homópteros, polillas y otros insectos que atrapa cuando hace vuelos en círculos. Durante el día descansan sobre el suelo, en sitios sombreados entre matorrales, arboladas no muy densas, setos vivos, cafetales, crecimiento secundario; evita bosques densos. En el verano poco después de la puesta del sol comienza a repetir su tristemente dulce cu-ye-o que a luz de la luna llena, sigue toda la noche.

«La hembra pone sus huevos—entre claros y rosáceos con pecas y manchas en diferentes tonos de color café y lila—sobre la hojarasca en los meses de febrero-abril. Los dos comparten la incubación y a veces los machos lo hacen durante todo el día. Los polluelos nacen bien cubiertos con plumaje. Cuando los huevos o polluelos parecen hallarse en peligro, los padres fingen estar lastimados, batiendo sus alas con gran ahínco sobre la tierra para apartar el intruso de sus polluelos».<sup>3</sup>

«Esta especie tiene una distribución extremadamente grande, y por lo tanto no se aproxima a los umbrales de vulnerable según el criterio de tamaño de la distribución (extensión de presencia <20.000 km<sup>2</sup> combinado con un tamaño decreciente o fluctuante, hábitat grado / calidad, o tamaño de la población y un pequeño número de localidades o fragmentación severa). A pesar de que la tendencia de la población que parece estar disminuyendo, la disminución no se cree que es lo suficientemente rápida para acercarse a los umbrales de "Vulnerable" bajo el criterio de tendencia de la población (> 30% de disminución de más de diez años o tres generaciones), ni por el criterio de tamaño de la población (<10.000 individuos maduros con una disminución continua estimada en > 10% en diez años o tres generaciones, o con una estructura de población específica). Por estas razones, la especie es evaluada como de Preocupación Menor».<sup>4</sup>



---

<sup>2</sup> Martínez-Sánchez y Edgar Castañeda y José M. Zolotoff-Pallais, *Lista Patrón de Aves de Nicaragua*, Managua: Fundación Cocibolca, 2000. La versión digital la publica gratis la Biblioteca Virtual de Bio-Nica en [www.bio-nica.info/Biblioteca/MartinezSanchez2000.pdf](http://www.bio-nica.info/Biblioteca/MartinezSanchez2000.pdf)

<sup>3</sup> Wikipedia, [Nyctidromus albicollis](https://es.wikipedia.org/wiki/Nyctidromus_albicollis), accedido el 30 de Julio de 2013

<sup>4</sup> The IUCN List of Threatened Species, [Nyctidromus albicollis](https://www.iucn.org/species/Nyctidromus_albicollis), accedido el 30 de Julio de 2013

## La Familia de la Ceiba y el Pochote

De todas las plantas, quizás la familia de las Bombacáceas sea la que produzca más recuerdos de mi país natal. Por muchos años hice el recorrido en el autobús escolar o a pie entre Granada y el Colegio Centroamérica, entonces junto al Lago de Nicaragua. El autobús, daba vuelta junto a un árbol de **ceiba** situado en el camino para dirigirse hacia el oriente, hacia el lago. Y a medio camino de esa recta, dejábamos a mano izquierda un árbol de **pochote**, seguramente centenario. A orillas de las isletas de esa ciudad, veía muchos árboles de **poponjoche** con sus grandes frutos colgando casi sobre la superficie del agua. Y en mis juegos infantiles siempre estuvieron juguetes hechos con la madera de **balsa**, o jugábamos con los estambres soldados en pares como gancho del **jilinjoché**, ensartándolos hasta que uno de los ganchos se partía en dos, declarando ganador al estambre más resistente. Y esas son cinco de las diez especies presentes en Nicaragua.

El texto fue reproducido de la [Flora de Nicaragua](#), accedida en 30 de julio de 2013, y cuando se hace referencia a Grijalva, de [\[Grijalva Pineda, Alfredo. Flora útil etnobotánica de Nicaragua, 1a ed. Managua: MARENA, 2005. 290 p.: il. ISBN: 99924-903-8-1](#)

[BOMBACACEAE](#) Kunth, por Alwyn H. Gentry y William S. Alverson.

Árboles o arbustos; plantas hermafroditas. Hojas alternas, simples o palmaticompuestas, enteras o serradas. Inflorescencia paniculada o comúnmente reducida a fascículos de pocas flores o flores solitarias, flores generalmente actinomorfas, a veces zigomorfas; cáliz generalmente cupuliforme; pétalos 5, generalmente fusionados a la base de la columna estaminal; estambres 5 a muchos, con los filamentos fusionados por lo menos en la base, formando una columna estaminal monadelfa; pistilo generalmente con 2–5 (–10) carpelos sincárpicos, ovario súpero o subínfero, placentación axial. Fruto generalmente una cápsula que se abre por 5 valvas, una baya o fruto 5-alado (samaroide); las semillas de los frutos dehiscentes típicamente envueltas en una fibra algodonosa (kapok) que nace de las paredes internas del ovario, ocasionalmente aladas.

Familia con cerca de 24 géneros y 250 especies, pantropicales pero mayormente neotropicales; 7 géneros y 10 especies se encuentran en Nicaragua y 3 especies más se esperan encontrar. A diferencia de la Flora of Guatemala y la Flora of Panamá, el género *Hampea* se trata en la familia Malvaceae.

Fl. Guat. 24(6): 386–403. 1949; Fl. Pan. 51: 37–68. 1964; A. Robyns. Essai de monographie du genre *Bombax* s.l. (Bombacaceae). Bull. Jard. Bot. tat 33: 1–311. 1963.

### CLAVE PARA LOS GÉNEROS

1. Hojas simples, perennes
2. Hojas tan anchas como largas, generalmente algo lobadas; cáliz 5–7 cm de largo; fruto dehiscente y con fibra algodonosa internamente ... [Ochroma](#)

2. Hojas oblongas, obovadas o elípticas, enteras; cáliz menos de 3 cm de largo; fruto indehiscente y fibroso-carnoso internamente
3. Tubo estaminal 5-lobado y asimétrico en el ápice, lobos 4–22 mm de largo, dispuestos a un solo lado; carpelos 5 ... [Matisia](#)
3. Tubo estaminal 5-dentado y simétrico en el ápice, dientes menos de 4 mm de largo; carpelos 2–4 ... [Quararibea](#)
1. Hojas palmaticompuestas, frecuentemente deciduas
4. Peciólulos continuos con el ápice del pecíolo, no articulados; tronco inerme, liso, con rayas longitudinales verdosas; flores con más de 300 estambres, columna estaminal menos de 2 cm de largo ... [Pseudobombax](#)
4. Peciólulos articulados con el ápice del pecíolo; tronco frecuentemente espinoso, sin rayas verdosas; flores con menos de 300 estambres, si poseen más de 170, entonces la columna estaminal más de 4 cm de largo
5. Tronco espinoso, al menos cuando joven; semillas menos de 1 cm de largo, envueltas en kapok; flores blanquecinas con pétalos 2–16 cm de largo y 5–170 estambres
6. Estambres 5; pétalos más de 8 cm o menos de 3 cm de largo; folíolos angostamente elípticos serrados al menos hacia el ápice o enteros; fruto con valvas leñosas ... [Ceiba](#)
6. Estambres 100–170; pétalos 6–9 cm de largo; folíolos obovados, enteros; fruto con valvas subleñosas ... [Pachira](#)
5. Tronco inerme; semillas más de 2 cm de ancho o si menos, entonces aladas, kapok ausente; flores rojo-anaranjadas en inflorescencias secundifloras o flores blanquecinas con pétalos más de 19 cm de largo y 200–260 estambres
7. Semillas con alas grandes; inflorescencias con muchas flores rojo-anaranjadas, pétalos ca 1 cm de largo ... [Bernoullia](#)
7. Semillas no aladas; flores solitarias, blanquecinas con filamentos rojizos, pétalos más de 19 cm de largo ... [Pachira](#)

**Usos según Grijalva:** Árboles con savia mucilaginoso, corteza de las ramitas se rasgan en tiras. Hojas simples o compuesta digitadas, alternas, con estípulas. Inflorescencia panículas o flores solitarias en las axilas. Frutos cápsula o raramente baya. Existe una subespecie es endémica en Nicaragua *Quararibea funebris* ssp. *nicaraguensis*.

[Bernoullia flammea](#) Oliv., Hooker's Icon. Pl. 12: 62. 1873.



De izquierda a derecha: árboles florecidos en rojo, árbol con frutos, y frutos.

Arboles hasta 30 m de alto. Hojas palmaticompuestas, 5–7-folioladas, los folíolos elípticos, 6–14 cm de largo y 2–7.5 cm de ancho, ápice acuminado, base obtusa, cartáceos; peciólulos articulados con el ápice del peciolo. Inflorescencia una panícula compuesta de racimos secundifloros, las flores rojo-anaranjado brillantes; cáliz agudamente 5-dentado, dientes triangulares, 7–8 mm de largo; pétalos ca 1 cm de largo; estambres numerosos, filamentos formando una columna estaminal de 1.5–2 cm de largo, dividida apicalmente en un lado, anteras 15–20, sésiles. Fruto oblongo-elipsoide, 20–25 cm de largo y 5–6 cm de ancho, con las valvas leñosas; semillas aladas, desnudas.

Rara y local, en laderas rocosas, zona norcentral; 500–850 m; fl ene–mar; *Moreno 26534*, *Stevens 21439*; México al norte de Nicaragua, quizás disyunta en la península de Azuero en Panamá. El género consta de 3 especies; además de la aquí tratada, hay 1 especie en el norte de Colombia y otra en Jalisco, México.

**Usos según Grijalva:** Se dice que sus semillas pueden ser comestibles (Williams 1981).

**CEIBA** Mill.; *Chorisia* Kunth

Arboles grandes, frecuentemente con contrafuertes conspicuos, el tronco generalmente espinoso, al menos cuando joven. Hojas palmaticompuestas; peciólulos articulados con el ápice del peciolo. Cáliz grueso; pseudoestambres 5, los filamentos fusionados en la base, cada pseudoestambre con una antera con 1–3 tecas espiraladas; estigma capitado o ligeramente 5-lobado. Fruto una cápsula elipsoide, leñosa; semillas redondeadas y numerosas, envueltas en un kapok abundante y sedoso.



Flor de *Ceiba pentandra*, montaje de herbario

Un género con 10–12 especies distribuidas de México a Sudamérica; 2 especies en Nicaragua. *Ceiba rosea* (Seem.) K. Schum. pertenece al grupo de *Spirotheca* el cual parece ser genéricamente distinto; esta especie es rara de Panamá al norte de Costa Rica y eventualmente se podría encontrar en Nicaragua.

P.E. Gibbs, J. Semir y N.D. da Cruz. A proposal to unite the genera *Chorisia* Kunth and *Ceiba* Miller (Bombacaceae). Notes Roy. Bot. Gard. Edinburgh 45: 125–136. 1988.

[Ceiba pentandra](#) (L.) Gaertn., Fruct. Sem. Pl. 2: 244. 1791; *Bombax pentandrum* L.

Arboles 50 m de alto o más, tronco frecuentemente más de 2 m de diámetro, con abundantes espinas cuando joven, éstas inconspicuas o ausentes al madurar. Hojas 5–8-folioladas, los folíolos oblanceolados a angostamente oblongo-elípticos, 2–20 cm de largo y 1–5.5 cm de ancho, ápice agudo o acuminado, base cuneada, enteros, glabros o glabrescentes. Inflorescencia de fascículos ramifloros con 2 ó 3 flores cada uno, naciendo en las axilas de las hojas caídas, flores blancas o blanco-rosadas; cáliz subtruncado o muy levemente lobado, ca 1 cm de largo; pétalos 2–3 cm de largo, sedoso-pubescentes en el exterior; filamentos formando una columna de ca 0.5 cm de largo. Fruto 8–10 (–12?) cm de largo y 3–4 cm de ancho.

Común, en bosques bajos y secos, bosques de galería y bosques húmedos en la zona pacífica, menos común en pluvioselvas en la zona atlántica; 20–500 m; fl ene–feb, fr ene–mar; *Ortiz 2118*, *Robleto 1607*; México y el Caribe a Brasil, también nativa al menos en África tropical y posiblemente también en Ceilán y en el resto de Asia tropical. "Ceiba".



**Rama y fruto de *Ceiba pentandra***

**Usos según Grijalva:** Su madera es usada para construcción de canoas, relleno de playwood; los plumones de las semillas usados para relleno de almohada. La maceración de las hojas en decocción se frota en casos de dolores; los cogollos del tallo en decocción se toma para la calentura, diarreas e infecciones (Grijalva 1992). El principal producto económico de la Ceiba es el Kapok, que es el plumón que envuelve a la semilla, estas suaves fibras son fuertes y extremadamente ligeras, son usadas como aislante del calor y del sonido. El aceite extraído de las semillas es usado para hacer jabones y para iluminación (Williams, 1981). En México se dice que el cocimiento de la corteza tomado al interior tiene propiedades eméticas, diuréticas y antiespasmódicas (Martínez 1936). (Ver Foto No. 078).

*Ochroma pyramidale* (Cav. ex Lam.) Urb., Repert. Spec. Nov. Regni Veg. Beih. 5: 123. 1920; *Bombax pyramidale* Cav. ex Lam.; *O. lagopus* Sw.



Árbol, flor y fruto de *Ochroma pyramidale*, Balsa

Arboles pequeños a grandes, hasta 30 m de alto, con el tronco liso y la madera muy suave. Hojas simples, ampliamente ovadas, frecuentemente 3-sublobadas, hasta 38 cm de largo y 30 cm de ancho, ápice redondeado a agudo, base más o menos cordada, con densa pubescencia café-amarillenta en el envés. Flores (en Nicaragua) blanquecinas, 7–11 cm de largo; cáliz infundibuliforme-campanulado, 5-lobado, 5.5–7 cm de largo, más o menos puberulento; parte expuesta de los pétalos 3.8–4.8 cm de largo, velutina; filamentos numerosos, formando una columna estaminal 5-lobada en el ápice; estilo espiralmente 5-sulcado. Fruto una cápsula irregularmente angulada con crestas y surcos, 13–20 cm de largo, las valvas coriáceas; semillas pequeñas, numerosas, envueltas en kapok.

Común, en bosques bajos perennifolios de crecimiento secundario, ocasional en bosques secos y húmedos, zonas pacífica y atlántica; 30–400 m; fl nov–feb, fr feb–may; *Moreno 23907*, *Ortiz 630*; México a Bolivia y en las Antillas. Género monotípico. "Balsa".

**Usos según Grijalva:** "Balsa/Guano/Gato". Las cortezas de las raíces tienen propiedades diuréticas y aperitivas, mientras que las del tronco son vomitivas. Según Grossourdy, en Inglaterra emplean el algodón en la confección de sombreros, llamados Castor (Guzmán 1918). Su madera en el pasado fue utilizada para hacer fuselajes de aviones, debido a su poco peso y resistencia. En el Archipiélago de Solentiname es utilizada la madera en artesanía; el plumón de sus semillas conocido como "Gato", es utilizado por los artesanos en Masaya para rellenos de almohadas. En las etnias Mayagnas, le llaman "Guano", y utilizan la madera para hacer balsas rústicas.

**PACHIRA** Aubl.; *Bombacopsis* Pittier; *Pochota* Ram. Goyena; *Rhodognaphalopsis* A. Robyns

Árboles o arbustos generalmente inermes o a veces con espinas. Hojas palmaticompuestas, los folíolos enteros o dentados; peciólulos articulados con el ápice del peciolo. Cáliz truncado; pétalos lineares a espatulados; estambres 100–1000, filamentos formando una columna basal y muchas veces 5, 10 ó 15 falanges encima de la columna basal. Fruto una cápsula leñosa con pocas semillas grandes y desnudas o muchas semillas pequeñas y envueltas en abundante kapok.

Un género con ca 40 especies, mayormente en Sudamérica y con una especie en Africa; 2 especies se encuentran en Nicaragua.

## CLAVE PARA LAS ESPECIES

1. Tronco sin espinas; hojas presentes en la época de floración; cáliz más de 1.5 cm de largo; pétalos más de 19 cm de largo; frutos sin kapok ... *P. aquatica*

1. Tronco con espinas; hojas ausentes en la época de floración; cáliz menos de 0.8 cm de largo; pétalos menos de 10 cm de largo; frutos con kapok ... *P. quinata*

[Pachira aquatica](#) Aubl., Hist. Pl. Guiane 2: 726. 1775.



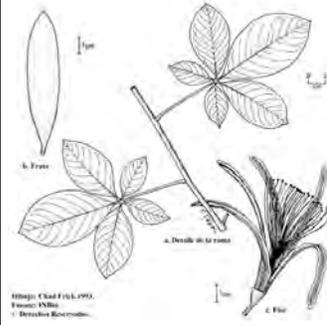
Árbol, flor y fruto del Poponjoche, *Pachira aquatica*

Arboles pequeños a grandes, hasta 20 m de alto, la corteza lisa, generalmente con contrafuertes angostos, algo retorcidos. Hojas palmaticompuestas, 5–9-folioladas, los folíolos oblanceolados a obovado-oblongos, 5–21 cm de largo y 1.5–8 cm de ancho, ápice abruptamente subacuminado a redondeado, base cuneada, coriáceos, inconspicuamente lepidotos hasta peludos en el envés; peciólulos articulados en el ápice del peciolo. Flores solitarias, axilares, blanquecinas con estambres rojos o purpúreos, tornándose amarillentas o café-amarillentas; cáliz truncado, 1.5–2 cm de largo, puberulento; pétalos linear-oblongos, 19–28 cm de largo, tomentosos en el exterior; estambres numerosos, filamentosos con una antera cada uno, formando una columna estaminal 4–7 cm de largo; estilo 5-lobado en el ápice. Fruto oblongo a ovoide, hasta 17 cm de largo y 15 cm de ancho, con valvas leñosas; semillas muy grandes, irregulares, desnudas, llenando por completo el interior del fruto.

Muy común en áreas costeras pantanosas y a la orilla de los ríos en la zona atlántica, también colectada en las islas del Lago de Nicaragua; 0–60 m; fl durante todo el año, fr sep–mar; *Moreno 23353, Sandino 1884*; México a Brasil. Se dice que las semillas son comestibles. "Poponjoche".

**Uso según Grijalva:** "Poponjoche". Es cultivada como ornamental en parques y andenes; las semillas cocidas y tostadas son consumidas por humanos. (Ver Foto No. 079).

[Pachira quinata](#) (Jacq.) W.S. Alverson, Novon 4: 7. 1994; *Bombax quinatum* Jacq.; *Bombacopsis quinata* (Jacq.) Dugand; *Pochota quinata* (Jacq.) W.D. Stevens; *P. vulgaris* Ram. Goyena.



**Árbol, flor y dibujo del fruto, la hoja y la flor de *Pachira quinata*.**

Arboles grandes hasta 30 m de alto, tronco cubierto de espinas. Hojas palmaticompuestas, 5-folioladas, los folíolos elípticos a obovados, 3–16 cm de largo y 2–9 cm de ancho, ápice redondeado a acuminado, base cuneada a obtusa, enteros, membranáceos, glabros; peciólulos articulados con el ápice del peciolo. Inflorescencia una cima con pocas flores, naciendo en las axilas de las hojas caídas, flores blancas; cáliz perfectamente truncado, 0.5–0.8 cm de largo; pétalos 6–9 cm de largo, densamente café-pubescentes en el exterior; filamentos numerosos, 6–8 cm de largo, formando una columna estaminal de 1.5–2 cm de largo. Fruto truncadamente obovoide, 4–9 cm de largo, con las valvas subleñosas; semillas en abundante kapok.

Común, en bosques bajos y secos, ocasional en bosques húmedos, zonas pacífica y norcentral; 0–700 m; fl ene–feb, fr feb–may; *Moreno 350*, *Stevens 22851*; Nicaragua a Venezuela. Arboles maderables. "Pochote".

**Usos según Grijalva:** "Pochote". Su madera es usada para construcción de viviendas, leña, poste, cerca viva, fabricación de muebles y medicina; en medicina se toma una decocción de las flores en casos de tos (Grijalva 1992).

### PSEUDOBOMBAX Dugand

Arboles inermes de tronco liso, generalmente con rayas longitudinales verdosas. Hojas (en Nicaragua) palmaticompuestas, los folíolos enteros; peciólulos completamente continuos con el ápice ensanchado del peciolo. Flores solitarias en las axilas de las hojas caídas; cáliz generalmente truncado; pétalos linear-oblongos; estambres muchos (más de 300 en Nicaragua), filamentos formando una columna basal, anteras con 1 teca; estigma capitado o ligeramente lobado. Fruto una cápsula leñosa; semillas numerosas y pequeñas, envueltas en abundante kapok.

Un género con 20 especies, mayormente en Sudamérica; 2 especies se encuentran en Nicaragua.

### CLAVE PARA PSEUDOBOMBAX

1. Flores generalmente rosadas o rojizas, columna estaminal menos de 1 cm de largo, sin falanges apicales; cáliz glabro internamente; folíolos estrellado-puberulentos en el envés, pero glabrescentes, generalmente con unos pocos tricomas persistentes, los nervios secundarios ascendentes en ángulo menor de 45 grados ... *P. ellipticum* var. *ellipticum*

1. Flores blancas, columna estaminal 1–1.5 cm de largo, separándose apicalmente en 10 falanges; cáliz pubescente internamente; folíolos completamente glabros, los nervios ascendentes en ángulo de 45 grados ... [P. septenatum](#)

[Pseudobombax ellipticum](#) (Kunth) Dugand var. **ellipticum**, *Caldasia* 2: 67. 1943; *Bombax ellipticum* Kunth.



Árbol y flor de *Pseudobombax ellipticum*

Hojas 5-folioladas, los folíolos oblongo-elípticos a obovado-elípticos, 6–22 cm de largo y 4–13 cm de ancho, ápice ampliamente redondeado pero a veces cuspidado, base obtusa, estrellado-tomentosos, glabrescentes, comúnmente glabros en la madurez. Flores frecuentemente de color rosado o magenta; cáliz ampliamente campanulado, 1–1.5 cm de largo y ca 2 cm de ancho, glabro internamente; pétalos variando en su color desde blanco hasta magenta; columna estaminal menos de 1 cm de largo, entera (falanges ausentes); estambres ca 350. Fruto angostamente oblongo-elipsoide, 9–15 cm de largo, 2.5–3.5 cm de ancho, glabro, café-amarillento.



Fruto de *Pseudobombax ellipticum*

Rara o raramente colectada, en zonas de transición entre bosques secos y húmedos, Managua, Granada; 100–500 m; fl feb; *Garnier 666*, *Stevens 22889*; México a Nicaragua, Cuba y aparentemente cultivada en el resto de las Antillas Mayores. "Cuajiniquil".

**Usos según Grijalva:** "Jilinjoche". Esta especie es cultivada como ornamental por sus grandes flores rosadas vistosas (Ver foto No. 080).

## QUARARIBEA Aubl.

Arboles. Hojas simples, enteras. Flores solitarias, en pares o fasciculadas, axilares u opuestas a las hojas; cáliz cupuliforme a angostamente tubular, generalmente 3–5-lobado; pétalos (en Nicaragua) lineares o angostamente oblongos, blancos o verde pálidos (*Q. parvifolia*); filamentos formando una columna estaminal alargada, con las anteras naciendo apicalmente; estigma capitado o ligeramente lobado. Fruto una baya generalmente asentada en el cáliz persistente, a veces ensanchado y conspicuo, pericarpo fibroso y mas bien coriáceo al menos cuando joven.

Un género con ca 30 especies neotropicales; 2 especies, 1 con 2 subespecies, se han colectado en Nicaragua y otra especie se espera encontrar. Al menos otras 8 especies llegan hasta Panamá y Costa Rica.

### CLAVE PARA QUARARIBEA:

1. Arbustos monoaxiales, no o poco ramificados, 2–5 m de alto; hojas oblanceoladas a obovadas, (23) 29–51 cm de largo y (8) 11–19 cm de ancho, con las bases estrechamente auriculadas ... [Q. pumila](#)

1. Arboles con ramificaciones verticilladas, 3–30 m de alto; hojas oblongo-elípticas, anchamente elípticas u obovadas, 5–28 cm de largo y 2–13 cm de ancho, con las bases obtusas a redondeadas o cuneadas y alargadas

2. Pedicelo delgado, 2–5 cm de largo, ebracteolado o bracteolado cerca de la base; hojas elípticas, largamente acuminadas ... [Q. parvifolia](#)

1. Pedicelo grueso, 1–2 cm de largo, con bractéolas inconspicuas cerca del ápice; hojas oblongo-elípticas, obtusas a subacuminadas

2. Cáliz 2–2.5 cm de largo; tubo estaminal ca 4 cm de largo; fruto casi completamente envuelto por el cáliz; bajo 900 m ... [Q. funebris ssp. funebris](#)

2. Cáliz 0.8–1 (–1.5) cm de largo; tubo estaminal menos de 2 cm de largo; mitad inferior del fruto envuelta por el cáliz; sobre 1000 m ... [Q. funebris ssp. nicaraguensis](#)



**Quararibea funebris ssp. nicaraguensis**

[Quararibea funebris ssp. nicaraguensis](#) W.S. Alverson, Ann. Missouri Bot. Gard. 74: 919. 1987.

Arboles 5–30 m de alto. Hojas oblongo-elípticas, 5–20 cm de largo y 2.5–8.5 cm de ancho, 3-nervias desde la base, ápice agudo a acuminado, base más o menos redondeada, cartáceas, con conspicuos penachos de tricomas en las axilas de los nervios laterales, glabrescentes, generalmente con algunos tricomas lepidoto-estrellados a lo largo del nervio principal en el envés. Cáliz cupuliforme, 0.8–1 (–1.5 cuando en fruto) cm de largo; pétalos ca 2 cm de largo; columna estaminal menos de 2.2 cm de largo, con 24–30 tecas. Fruto subgloboso, ca 2 cm de largo y de ancho, la mitad inferior envuelta por el cáliz persistente.

Muy común en nebliselvas, zona norcentral; 1200–1585 m; fl ago–oct, fr nov–ene; *Gentry 44034, Nee 27660*; endémica.

**Usos Según Grijalva:** Sus flores son adicionadas para dar sabor al chocolate (Williams 1981)



## Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos

### Primera parte

José Godoy Alcántara

de la Real Academia de la Historia

Reproducido de Godoy Alcántara, José. *Ensayo Histórico Etimológico Filológico Sobre Los Apellidos Castellanos*. Madrid: M. Rivadeneyra, 1871, obra ganó el premio del certamen abierto de la Real Academia Española en 1871. Este ensayo ha sido republicada en Salamanca: Libr. Cervantes, 1994; en Valladolid: Ed. Maxtor, 2004, y en Mairena del Aljarafe: Extramuros, 2009. El segundo premio del certamen lo ganó Los Ríos y Ríos, Ángel de. *Ensayo histórico etimológico y filológico sobre los apellidos Castellanos desde el siglo X hasta nuestra edad*. Madrid: Tello, 1871. La obra más moderna sobre este tema es Salazar y Acha, Jaime de, and José Miguel de Mayoralgo y Lodo. *Génesis y evolución histórica del apellido en España*. Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991.

Hemos mantenido la ortografía del documento original redactado en 1871 cuando las reglas de acentuación eran diferentes.

La obra está organizada en ocho partes más siete apéndices, que el autor titula Ilustraciones. Las partes que forman el cuerpo del ensayo son:

I. — [De los nombres propios de personas en general](#). II.—[Historia del apellido castellano](#) III. — [Apellidos formados con nombres geográficos y con nombres propios de personas](#). IV. — [Apellidos inspirados por creencias religiosas y formados con denominaciones de dignidades, cargos y oficios eclesiásticos](#). V.—[Apellidos formados por designaciones de clases privilegiadas, por el blasón y por dignidades, cargos y empleos civiles y militares](#). VI.— [Apellidos derivados del estado y condición de las personas, de la edad, parentesco, profesiones y oficios, defectos, cualidades y circunstancias personales, nombres de animales y apodos](#). VII.—[De la partícula DE antepuesta al apellido](#). VIII. — [Apellidos extranjeros.— Conclusión](#).

Las ilustraciones o apéndices son:

I.— [Documentos apócrifos ó de autenticidad contestable del siglo VIII, en que se hallan nombres con apellido patronímico](#) (Pág. 18). II.— [Ejemplos de doble denominación](#) (Pág. 46). III.— [Inventarios de siervos](#) (Pág. 51. IV.—[Sobre las causas de mudar apellido](#) (Página 62). V.—[Sobre los apellidos que se suponían de procedencia romana, y latinización de los de la lengua vulgar](#) (Pág. 66). VI. — [Nombres geográficos de España más usados en apellidos](#) (Pág. 90). VII.— [Sobre el uso de beber vino en nuestra Edad Media](#) (Pág. 188).

Los números de páginas se refieren al libro original de 290 páginas de 5.49” x 7.49” (14 cm x 19 cm), que son unas 125 páginas en el formato de la revista. Los números de página se refieren al libro original; para acceder a las secciones usamos los hipervínculos en letras azules subrayadas. Publicaremos esta obra en cuatro partes, hoy publicamos la I y II.

# I

## DE LOS NOMBRES PROPIOS DE PERSONAS EN GENERAL

PROPIEDAD al abrigo de los caprichos y vicisitudes de la fortuna, es el nombre lazo moral que liga en la sucesion de los tiempos la de los individuos, y que parece responder á ese innato y secreto anhelo del hombre por prolongar más allá del sepulcro su existencia de un momento. Alejandro el Grande ofrece tesoros á los de Efeso porque inscriban su nombre en el fronton del templo de Diana; Frine propone costear la reconstruccion de los muros de Tébas, si le permiten grabar en ellos el suyo; Erostrato se hace incendiario y compra con la vida la inmortalidad de su memoria. El heroismo debe sus más bellos ejemplos á ese sentimiento del honor del nombre. Primero y último de nuestros bienes, nos preocupa hasta para despues de nuestra muerte, y no nos parecen excesivas las más minuciosas precauciones para evitar su extincion ó salvarle del olvido.

No estando en la naturaleza del hombre aplicar a las cosas sonidos que no despierten ninguna impresion en su memoria, ninguna idea en su mente, puede asegurarse que todos los nombres propios han sido en su origen significativos. Pott, uno de los maestros en Alemania de la ciencia de las lenguas, ha afirmado con razon que desde el punto de vista etimológico no hay nombres propios, y que la distincion de nombres propios y comunes, que todas las gramáticas establecen en su capítulo del sustantivo, se disipa á la claridad de la etimología. No hay, pues, nombre propio que no haya comenizado por ser nombre comun significativo, *appellativus*. Si la significacion se ha perdido, no por eso ha dejado de tenerla y puede volverse a hallar. Principio que encontramos consignado en las legislaciones primitivas de la humanidad, en los tiempos que llamaría Macaulay el crepúsculo de la historia. « El padre, leemos en las leyes de Manú, el padre pondrá nombre solemnemente (al hijo varon) el décimo ú onceno día, en un día lunar propicio, en el momento favorable y bajo feliz estrella. El nombre del bramin (sacerdote) expresará *favor*, *appellativus*. Si la significacion se ha perdido, no por eso ha dejado de tenerla y puede volverse a hallar. Principio que encontramos consignado en las legislaciones primitivas de la humanidad, en los tiempos que llamaría Macaulay el crepúsculo de la historia. « El padre, leemos en las leyes de Manú, el padre pondrá nombre solemnemente (al hijo varon) el décimo ú onceno día, en un día lunar propicio, en el momento favorable y bajo feliz estrella. El nombre del bramin (sacerdote) expresará *favor*, el del kschatrya (guerrero), *poder*, el del vaisiya (labrador, comerciante), *riqueza*; el del sudra (siervo, proletario), *dependencia*; que el nombre de la mujer sea fácil de pronunciar, dulce, claro, agradable y propicio; que termine en vocales largas; que suene como palabras de bendicion. »

Los pueblos salvajes dan á los extranjeros nombres que en su propia lengua les representen alguna idea que poder asociar á la persona, y los viajeros nos cuentan cuánta es su extrañeza al saber que un nombre no recuerda nada, ó cuando le encuentran en contradiccion con las calidades del sujeto á que se aplica, como llamarse moreno el blanco, ó delgado el grueso. Es un hecho, pues, incontestable la universalidad de la significacion del nombre.

Entran á componer todo nombre dos elementos: el fonético, ó sea el sonido, y el lógico, ó sea la idea; esto último es el que principalmente debe ser objeto de investigacion.

Los pueblos en que el nombre es individual, y que, como entro los hebreos, lo imponian á los pocos dias de nacidos, como el niño no tiene profesion, ni calidades morales ni físicas, ni ordinariamente nada en su figura que le distinga, dábanle el nombre de alguno de los abuelos; predileccion fundada en la creencia de que las calidades saltaban una generacion para reproducirse en la siguiente, ó de

algun próximo pariente, ó lo determinaban las circunstancias del nacimiento, ó las primeras palabras que el padre había pronunciado al verle, ó los deseos por su felicidad.

ENSAYO  
HISTÓRICO ETIMOLÓGICO FILOLÓGICO  
SOBRE LOS  
APELLIDOS CASTELLANOS,

POR  
D. JOSÉ GODOY ALCÁNTARA,  
Individuo de número de la Real Academia de la Historia.

OBRA QUE OBTUVO EL PREMIO  
EN CIENTO CÉNTIMOS ABSENTO  
POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

MADRID,  
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,  
calle del Duque de Osuna, número 3.  
1871.

ENSAYO  
HISTÓRICO ETIMOLÓGICO FILOLÓGICO  
SOBRE LOS  
APELLIDOS  
CASTELLANOS,

POR  
D. JOSÉ GODOY ALCÁNTARA,  
Individuo de número de la Real Academia de la Historia.

OBRA QUE OBTUVO EL PREMIO  
EN CIENTO CÉNTIMOS ABSENTO  
POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

MADRID,  
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,  
calle del Duque de Osuna, número 3.  
1871.

A la izquierda, la portada de la edición de 1871, y a la derecha, de la edición de 2004, ambas del ensayo de José Godoy Alcántara

Los nombres griegos eran también individuales y significativos, y se distinguen por la sencillez y armonía propias del genio heleno.

Pero el nombre de familia, el apellido, no aparece sino con la sociedad romana. Se ha demostrado que lo tomaron de los etruscos. Ningun pueblo como el romano ha rendido culto tan especial á la memoria de sus antepasados; bajo la denominación de *lares* y *penates* hizo de ellos divinidades, y en las circunstancias graves de la vida les pedían consejo y auxilio. El nombre romano se componía del *praenomen* distintivo de cada individuo, del *nomen*, que era el de la familia (*gens*), y cuando ésta era numerosa se añadía el *cognomen*, que designaba la rama, por ejemplo: Publio Cornelio Léntulo, Marco Porcio Catón, Lucio Sergio Catilina. El *agnomen* era una especie de sobrenombre particular, como en los Scipiones *el africano*, *el asiático*, *el hispánico*. Había familias ilustres que se complacían en acumular nombres sin término, como la de aquel varón consular que nos los dejó esculpidos en una basa de estatua hallada cerca de Utrera: M. CVTIVS. M. F. PRISCVS. MESSIVS. RVSTICVS. AEMILIVS. PAPVS. ARRIVS. PROCVLVS. WLIVS. CELSVS.

Ningun pueblo hasta entonces había conocido la herencia del nombre; ni los judíos, que tanta importancia daban á la filiación y entre quienes era tan poderoso el espíritu de familia; ni los griegos, cuyos héroes recuerdan sin cesar su genealogía. No sólo por filiación se transmitía el nombre entre los romanos, sino también por adopción y emancipación. El esclavo tenía un solo nombre, que unas veces era el *praenomen* del dueño un tanto modificado (*Lucipor* por *Lucipuer*, *Marcipor* por *Marcipuer*,

esclavo de Lucio, de Marco), y otras el que el mismo dueño le daba, según su capricho. Mas, cuando se le emancipaba, antepone á su nombre el *praenomen* y *nomen* del dueño, como los dos libertos de Ciceron, *Marcus Tullius Tiro*, que se supone inventor de la taquígrafía, y *Marcus Tullius Laurea*.

En la antigüedad las mujeres no llevaban más que un nombre. Destinadas al matrimonio, que las segregaba para siempre de su familia para identificarlas con la de su esposo, no había lugar á confusión. Los hebreos les ponían nombres significativos: Ana (graciosa), Sara (princesa), Esther (estrella). Los griegos y romanos las nombraban modificando el nombre del padre: Criseida hija de Crises; Briseida hija de Brises; Cornelia, hija de Cornelio; Terentia, hija de Terentio. Las libertas tomaban el nombre del que había sido su dueño, como Volumnia, la famosa actriz Citeris. Las mujeres romanas añadían á veces al suyo nombres de familia, como Julia Agrippina, Valeria Messalina, Furia Sabina Tranquillina, ó bien de alguna cualidad ó voto en su favor, como Junia Delicata, Valeria Felicitas.

Con la disolución de las familias patricias al advenimiento del imperio, personificación del triunfo de la democracia, y la irrupción en los cargos públicos de advenedizos de todos los países, fueron extinguiéndose los nombres hereditarios. Cuando la invasión de los bárbaros, la herencia de los nombres, que tan poderosamente contribuye á la creación y conservación de las nacionalidades y á la grandeza de los estados, incorporando y confundiendo la gloria de la nación y la de la familia, el patriotismo privado y el nacional, había desaparecido en Roma. Los pueblos del Norte traían nombres personales y significativos, nacidos de ideas de audacia, de fuerza física, de poder fatal, de poder material, de intrepidez, de rapidez, como los de los héroes de Hornero. Los nombres germanos bastan por sí solos para dar una alta idea de la raza que los ha creado; hablan de guerra, de combate, de victoria; respiran varonil altivez, salvaje grandeza; con ellos no se mezclan motes ni designaciones malignas y despreciativas. El nombre romano, tomado frecuentemente de cosas é ideas comunes, austero, reflejando á lo más el culto de las virtudes cívicas, cede el lugar al nombre germano, que significa independencia del individuo, confianza del guerrero en su fuerza, valor personal, pasión de los tesoros, nobleza, generosidad, protección al débil, y que lleva en gérmen nociones é ideas, quo depuradas más tarde por el sentimiento cristiano, producirán las epopeyas de la caballería.

El alemán Wiarda agrupa ingeniosamente las diferentes significaciones de los nombres germanos. «Los nombres propios, dice, son monumentos eternos del carácter firme, noble y leal de los antiguos germanos, y confirman el testimonio de los escritores extranjeros de aquel tiempo, que nos dan á conocer por rasgos y pinturas de costumbres, el patriotismo, el amor de la libertad, la fuerza, bravura, fidelidad, bondad de alma, sentimientos generosos y castidad de una nación que calificaban, sin embargo, de bárbara. El germano era un verdadero patriota.

» Quería el bien de su patria (*land*).

» Tan léjos como se extendían sus límites (*rein, reg, maro*).

» Amaba su pueblo (*folk, tent, liad, leod*).

» Sobre todo sus parientes y su raza (*kun*).

» Su propia casa (*os, has*).

» Y sus aliados (*ans, haus not*).

- » Proteger al estado y defender á los oprimidos era su primer deber (*mund, berg, war, werd, frid, helm, hud, ulf?*).
- » Libre en su país (*frid, freat*).
- » No soportaba el yugo extranjero, y defendía á la patria con brazo vigoroso (*ram*).
- » Parecer en el ejército como guerrero y soldado (*wic*) era honor que buscaba.
- » Ponia su gloria en mostrarse como héroe en los combates (*held, rik*).
- » En servirse como hombre do su espada (*deg*).
- » Y en tornar vencedor á sus hogares (*sig*).
- » Haciendo frente con valor al peligro (*mut*).
- » Hombre en los combates (*man*).
- » Emprendedor (*thor*).
- » Valiente y atrevido (*bold, ken*).
- » Mostraba su esfuerzo en toda ocasion (*suid, stark, carl, hard, stan*).
- » Firme en sus acciones (*fast*).
- » Siempre fiel á su palabra y juramento (*hild, hold, drud, ad*).
- » Gustábale seguir un buen consejo (*rat*).
- » Reverenciaba las leyes de su patria (*ee, eb*).
- » Escuchaba los discursos de los sabios (*mit*).
- » Era puro en sus costumbres (*rein, amal*).
- » Y bueno de corazon (*god*).
- » Amaba la juventud, fuerte sosten del estado (*ing*).
- » Las mujeres nobles (*gund*).
- » Buscaba el bienestar y la propiedad (*od, ed, odal*), la riqueza y la consideracion (*ric*).
- » Estimaba la nobleza (*adel, aethel*).
- » Y en general aspiraba sin cesar al honor y á la gloria (*ar, er, mar, brand, brecht*).»

Los etimologistas alemanes difieren en la traducción de los radicales de los idiomas teutones. Yo creo que es porque no tienen correspondencia exacta en las lenguas modernas. De esta opinion era en el siglo IV Jamblico, ó quien sea el autor del tratado *De Mysteriis* puesto bajo su nombre. «Los nombres bárbaros, dice, tienen mucha expresion, fuerza, energía y precision. Los trasladamos á otra lengua, pero ¡cuánto no pierden en esta transformación!»

El conocimiento de estos radicales es para nosotros tanto más importante, cuanto que todavía más que en los vocablos comunes de nuestra lengua, llevamos en nuestros apellidos la huella de las invasiones de los pueblos transrenanos, siempre, como en tiempo de Jornáendes, *magna officina gentium*.

## II

### HISTORIA DEL APELLIDO CASTELLANO

Los visigodos no conocieron nombres de familia; el nombre entre ellos era individual. Mas no todos los que llevaban nombres teutónicos ó góticos pertenecían á estas razas, como suele creerse, llegando hasta deducir del hecho de figurar en casi todos los puestos del Estado personas con nombre gótico, el completo abatimiento y anulacion de la raza hispano-romana. Tal deducción no tiene nada de exacta. Uso constante es en los pueblos sometidos á dominacion extraña, adoptar los nombres de los vencedores y ponerlos á los hijos, como para procurarles útil patrocinio. Los judíos, despues de la conquista de Palestina por Alejandro, y bajo los Ptolomeos sus sucesores, tomaron nombres griegos; los bárbaros que Roma sojuzgaba, creyendo desbarbarizarse, y tambien para congraciarse con sus dominadores, daban forma latina á su nombre nacional ó los cambiaban por nombres romanos, que traducían más ó ménos exactamente el suyo; licencia que trató de reprimir Claudio, prohibiendo á los extranjeros dar á sus nombres fisonomía latina. El mismo hecho de cambio ó asimilacion de nombres se reprodujo aquí en mudéjares y moriscos; en Irlanda despues de la conquista inglesa; en Bretaña y Alsacia despues de su anexion á Francia; recientemente en Hungría y Bohemia centenares de familias han obtenido autorizacion para volver á tomar los nombres nacionales que habían dejado por otros alemanes bajo el régimen austriaco. Despues de la eaida del poder romano fué tal el desprecio que cubrió cuanto llevaba nombre latino, que en el siglo X escribía Luitprando, obispo de Cremona: «Nosotros los lombardos, así como los sajones, francos, loreneses, bávaros, suevos y borgoñones, despreciamos tanto el nombre romano, que en nuestra cólera no encontramos mayor injuria para ofender á nuestros enemigos que llamarles romanos; porque comprendemos en este solo nombre todo cuanto hay de innoble, tímido, avaro, lujurioso, mendaz y todos los vicios en fin.» Desprecio que no ora peculiar de las razas invasoras del Norte, sino que con ellas lo compartían las del Mediodía; la designacion de *rumí* era la más desdeñosa que podía emplear un árabe para con los vencidos españoles; los celos del harem no pudieron discurrir apelativo más injurioso para ultrajar á la esclava favorita del viejo rey de Granada, que la historia novelesca llama Doña Isabel de Solís, que designarla por *la Romía*.

La España romana hizo como las demas provincias del imperio: aceptar los nombres bárbaros, lo cual favoreció el principio de fusion entre ambas razas. Los muzárabes, entre quienes se perpetuó el estado de la sociedad visigoda, no conocieron los nombres de familia. Por lo demas, la adopcion de nombre era completamente voluntaria, é indistintamente siguiéronse llevando durante la Edad Media, góticos, hebreos y cristianos, con paganos y musulmanes, que no se dejaban ni áun al recibir las sagradas órdenes; así es que hallamos abades, presbíteros y diáconos de nombre Zalama, Muza, Meliki, Aiuf, Abdelaxiz, Mutarraf, Ismael y Mahamud, obispos denominados Amor, y prelados de conventos que se llaman Baco.

El nombre indicativo de la familia á que pertenece el individuo, el apellido, apunta en España por la forma más natural, el patronímico. Apellido, del latín *appellare*, ya en Tácito *appellitare*, llamar, nom-

brar, designar, es voz que nació en los tiempos en que los odios y pretensiones siendo hereditarios, el espíritu de partido convertía los nombres de familia en enseñas bajo que combatían todos aquellos que unían e identificaban simpatías, resentimientos y esperanzas. Fórmase el patronímico aplicando al hijo el nombre del padre modificado por un prefijo ó sufijo, ó por la declinación. Los hebreos y árabes anteponían las palabras *bar*, *ben* (hijo, descendiente); entre los griegos indicaba la filiación el sufijo *ides*, como en *peleides*, *atridas*; pero no se transmitía. Para encontrar el patronímico permanente y convertido en apellido de familia, necesitamos venir á Roma. Es sabido que la lengua latina expresa con el genitivo la propiedad ó la descendencia; en este caso unas veces va seguido de la palabra *filius*, como *M. AEmilius Murrianus Carbili f. (filius)*, *L. Jitnius Blaesi f.*, y otras toma la terminación *ius*, como *Flavius* de *Flavus*, *Gratius* de *Gratos*, *Caecius* de *Caecus*, *Quintius* de *Quintus*, *Servius* de *Servus*; forma que engendra nuevos patronímicos; *Gratius* hizo *Gratidius*, *Caecius* *Caecilius*, *Quintius* *Quintilius*, *Servius* *Servilius*. En la baja latinidad, el nombre del padre en genitivo despues de el del hijo constituyó el apellido de éste. Probablemente comenzó á usarse en los escritos, de donde debió pasar á la lengua vulgar.

Cada nación formó la desinencia ó terminación del patronímico según la índole genial de su lengua. En las de origen teuton se añade la palabra equivalente á hijo al fin del nombre del padre: *sohn* en alemán, *son* en inglés y sueco, *sen* en dinamarqués, todos del radical sanscrito *sunus*. Los ingleses reemplazan frecuentemente *son* por una *s* precedida del apóstrofo indicador del genitivo, como en *Peter's* por *Peterson*; pero aquella letra acaba por unirse al nombre, como en *Adams*, *Richards*. En los dialectos eslavos se emplean las finales *itch*, *its*, *witsch*, *wicz*, *uitsch*, *ewitsb*, *off* y *eff*. En la lengua polaca *ski* para el masculino y *ska* para el femenino. Los normandos llevaron á Inglaterra el *fitz* (*filius*), que los escoceses reemplazaron por *mac* (*Mac-Chrohon*, *Mac-Mahon*), y que adoptaron también los irlandeses al par del suyo propio *O'*, que es la preposición inglesa *of* (*O'Donnell*, *O'Farrel*). Los franceses, traduciendo el genitivo latino, hicieron *Dejean*, *Depierre*. Los italianos lo conservaron (*Galileo Galilei*, *Pelegrin Pelegrini*). Los vascos tienen para expresar la filiación la terminación *ana*, y más comunmente *ena*, como *Lorenzana* ó *Laurencena*, *Pedrorena*, *Juanena*, *Michelena*, *Cristobalena*, *Carlorena*<sup>1</sup>; pero los demás españoles siguieron, como los franceses é italianos, el genitivo latino, dándole la forma ruda y arbitraria propia del período que su romance atravesaba, primera época de las dos en que el Sr. Monlau ha dividido la formación de los idiomas neolatinos, y que ha calificado de popular, tosca, al parecer tumultuaria y anárquica, pero lógica y profundamente orgánica, destructora de la declinación latina poco ó nada escrupulosa en quitar ó añadir, permutar ó trasponer letras. Participando, pues, la construcción del genitivo de ese carácter anárquico, latinizados los nombres, hízose de *Ferrandus*, *Federnandus* ó *Fredenandus*, *Ferrandizj*, *Federnandizj* y *Fredenandicj*; de *Guter* ó *Gutier*, *Guterrizj* y *Guerriicj*; de *García* ó *Garsea*, *Garsiae*, *Garcezj*, *Garciezj*, *Garseanis*, *Garciazj*; de *Munio*, *Munizj*, *Munionis*; de *Sanctius*, *Sancio* ó *Sango*, *Sancij*, *Sangizj*, *Sancionis*; de *Froila* ó *Fruela*, *Froyle*, *Froilani*, *Frolazj*, *Frolezj*; de *Pelagius*, *Pelagij*, *Pelagizj*; de *Herus* ó *Ero*, *Erici*, *Eroni*, *Erotizj*; de *Rodericus* ó *Rudericus*, *Rodericj*, *Rodrigizj*, *Rudriquizj*, *Roderiquizj*; de *Belascus*, *Belasqui*, *Belasquizj*, *Belasconi*, *Belascozj*; de *Galindus* ó *Galindo*, *Galindizj*, *Galindonis*. Alguna vez la *i* final se convierte en *e*, en *a* ó en *o*, y hace *Gomace*, *Garcesa*, *Belaza*, *Belliza*, *Froileta*, *Gomizo*, *Menezzo*, *Ferrazzo*. Formas indecisas, en que fluctuó el patronímico hasta

<sup>1</sup> Los apellidos vascos se hallan fuera de los límites asignados por el tema académico. Sería de desear que persona competente en tan peregrino idioma hiciera ese estudio objeto de trabajo especial, dado que no puede tomarse en serio el publicado por Hervas en su Catálogo de las lenguas.

muy adelantada la Edad Media, si bien pronto se despojó de la vocal final en los que afectan regirse por la segunda declinación, quedando de ellos muy contados ejemplares, tales como *Senante*, *Sesnande*, *Magide*, *Erice*, *Aparici*, *Assensi*. Notarios y cancilleres pertinaces conservaban todavía esta desinencia cuando hacia largo tiempo que la había abolido el uso y reemplazado por la consonante que precedía á la vocal suprimida. Entre estas consonantes la *z* acabó por anular y absorber á sus dos menos suaves rivales *s* y *l*<sup>2</sup>. Igual causa, esto es la tendencia á dulcificar los sonidos, que se marca á medida que el idioma progresa, fué convirtiéndose en *ez* la desinencia *iz*, que lógicamente predominaba, siendo pocos los patronímicos que, como Gomis, Ferrandiz, Llopis, Muñiz, Peris, Ruiz, resistieron á esa transformación. Las terminaciones *ozzi*, *ati*, *azzi*, *Munniozzi*, *Reparati*, *Belazzi*, han dejado huella de su existencia en *Muñoz*, *Reparaz* y *Belaz*.

Sincopados los nombres por el uso vulgar hasta quedar á veces reducidos á monosílabos, produjeron también en esta forma patronímicos. Ferrando, reducido á *Fer*, hizo *Ferraz*, *Ferri*, *Ferruz*, Iohannes, por aféresis *Hannes*, *Hanne*, *Hanno* ó *Hano*, y por apócope *Han*, dió *Hanniz*, *Hannez*; Rodericus ó Rodericus, contraído á *Roy* ó *Ruy*, formó *Roiz* y *Ruiz*; Diago y Diego á *Dia* y *Die*, hicieron *Diaz* y *Diez*; y *Pay*, síncopa de Pelay, produjo *Paez*. El acento peculiar de las provincias modificaba las desinencias: Aragon y Navarra hacían del *iz* y *ez* *eiz*, y pronunciaban *Lopeiz* y *Bermudeiz*, y del *onis*, *oiz*, diciendo por Galindonis *Galindoi*, y por Enneconis *Ennecoiz*. De todo nombre, cualquiera que fuese la procedencia, sacaban patronímico, acomodado ó más ó menos aproximado á alguna de estas várias formas de genitivo.

Pero ¿cuándo aparece en vía más ó menos adelantada de formación el patronímico castellano? No porque no se halle en los pocos documentos auténticos que del siglo VIII nos quedan, ha de concluirse que aún no había comenzado á usarse; dos donaciones de principios del siguiente, del año 804, están autorizadas por confirmantes que llevan apellido patronímico; una es la dotación de la iglesia de Valpuesta por Alfonso el Casto, y otra la donación de considerables bienes que hace á la misma iglesia su obispo Juan. Confirman la primera, fuera de los prelados y clero, que rara vez ponían apellido: « Comes Fernandus, Comes Didac. Didaz, Comes Fruela, Comes Alvaro, Comes Nunno Nunez, Comes Richamundo, Tello Tellez, Godestio Peidrez, Severo Nunnez, Asoro Peidrez, Petro Annaiz, Didago Pelaiez armiger regia.» Y la segunda: a Oveco Velaz, Flayn Valerius.» Debien- do suponerse á estos confirmantes de mayor edad, es claro que pertenecían al siglo anterior. El patronímico, vaciado en el molde de la declinación latina, muestra, á pesar de su rudeza, que hace tiempo viene sufriendo el martilleo del uso, bajo el cual algunos han ya recibido su forma definitiva. El gentilicio romano *Valerius* demuestra cuán trabajosamente el dialecto hijo se desprende del seno del idioma madre<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Aun ya entrado el siglo xru había pueblos en el ríñon de Castilla donde todavía no había reemplazado la *z* á la *t* en el patronímico. Véase el siguiente pié de escritura del 1216 en el becerro del monasterio de San Miguel de Villamayor: « Regnante enrico rege in castella alfierat don aluarnufiez. Maiordomus gundissalvus roderici. Mauricius burgensis eps. Desto son testigos. Roygarciet fijo de garcicrespo. Roymartinet fiio de martin crespo. Martin gonzalvet. Juuan peret el diachono. De lahradores. Doigo migallet, Don Sebastian.» El notario escribió los nombres de los dos dignatarios de la córte y el del prelado, como los habría visto escritos; pero para los de la localidad se debió atener á la manera de pronunciarlos

<sup>3</sup> Véase la ilustración 1.

Premiosa y difícilmente se abre paso el patronímico durante todo el siglo IV. En el testamento de Alfonso el Casto, otorgado en 812, figuran como testigos veintidos seglares, todos con sólo el nombre. De varios confirmantes que autorizan una escritura del 824, hallada por Sandoval en San Pedro de Arlanza, sólo el otorgante, llamado *Momio Nunniz*, se aparta de aquella regla. El mismo rey Casto renueva en 835 al Obispo de Lugo la donación de la ciudad de Braga hecha á su antecesor, y firman el instrumento: «Nunus Guterres, Petrus Velini, Adefonsus Velini, Ermigildus Froilani, Ordonius Egani, Fromaricus Sendoni, Tanoi Braoleoni»; algunos otros ponen sólo el nombre.<sup>4</sup> En 850 una señora Vistrili que se firma: «Ego Vistrili qui sum filia Munionis et Gulatrudae», da una heredad al monasterio de San Martín de Liébana, y uno de los confirmantes de la escritura se denomina *Didaci Muniz*.

Promediado el siglo, no adelanta sensiblemente la adopción de apellido ni entre la clase noble ni entre la pechera. Dos obispos emigrados en Asturias, Severino y Ariulfo, donan sus bienes en 853 á la iglesia de Oviedo, y al hacer el señalamiento los designan, ya por el nombre del anterior poseedor, ya por los de los terratenientes colindantes: «divisam integram quæ fuit de Nunio et ejus uxore Urbana... alia terra per illam viam de tertio termino de Amaia Roiz; quarto termino de Pelagio... et deorsum per terminos de Stephano et de Vela; et de aliis duabus partibus terminos de Fortuneo et de Vela... ex alia parte per terminum de Gutierre» A uno solo se le da apellido; no lo usarían los demás, cuando se omitía en ocasión tan importante como la de fijar la situación de fincas en el documento destinado á acreditar la legitimidad de su posesión. En una escritura de donación del año 860, en el tumbo viejo de Sobrado, habla la donante: «Ego Helaguntia Pelagii...» La iglesia de San Julián de Mallones pertenecía en 875 á Flacencio Tritoniz y Aldoreto Tritoniz.

Conforme avanza el siglo hácia su terminación, va extendiéndose el uso del patronímico, por más que repugne su admisión en la forma vulgar la rutina cancelleresca. Que tal modo de designar las personas comenzaba ya á imponerse, demuéstralo un privilegio expedido en 877 por Alfonso III en su corte ovetense, concediendo el lugar de Dumio al Obispo de Mondoñedo. En él aparecen como testigos: «Ranemirus, Nunnus, Froila, Quiriacus strator, Didacus Petri, Purizellus, Argiricus filius Ariani, Funsulcus, Ermigildus filius Sereniani, Arias strator, Froila filius Attani, Tracinus filius Attottani, Nepotianus Diac. filius Sereniani, Felix nomine cognomento Busianus qui hanc cartam scripsi... Vallamarius cellararius filius Sisnandi, Gavinus strator, Argimirus notarius filius Didaci, Tractinus filius Puricelli, Attsonius filius Atanagildi, Joannes filius Tratonis, Gomiz filius Onegildi, Valamirus Diaconus filius de Johazin, Aloitus filius Ermegildi, Vermudus Diaconus filius Gutierre.» El nombre solo está decididamente en minoría; se expresa el cargo que desempeña ó el carácter de que se halla revestido el individuo, como mejor distintivo que el patronímico, que no viene sino en segundo lugar; mas el canciller, que cree saber latín, no lo escribirá como lo pronuncia el ignaro vulgo, sino en la forma regular de genitivo, llevando su escrúpulo gramatical hasta conservar el *filius*, escrúpulo que debió asaltarle después de escrito «Didacus Petri.» Los patronímicos *Arias* y *Gomiz*, llevados como

---

<sup>4</sup> Vió la luz este documento en el tomo ni de las Memorias para la Historia eclesiástica do Braga, de Contador de Argote. Risco lo reprodujo en el tomo ILL de la España Sagrada con las siguientes variantes en las firmas: Nunus Gutierres. Petrus Ovelini. Alfonsus Ovellini. Ermegildus Froylani. Formaricus Sendoni. Ganoi Braduleoni.

nombres, se salvaron de la latinización, así como *Jobaz̄in*, probablemente por juzgarlo indeclinable, pero para no perjudicar a la claridad se creyó deber anteponerle la preposición correspondiente al caso. Tal es el estado en que por entonces nos presenta el apellido la cancillería del reino asturiano.

No menos esquiva, desdeñosa y renuente que el estilo oficial, se muestra la historia para aceptar el patronímico. Antes Isidoro Pacense, y ahora Sebastian de Salamanca, no dieron señales (lo conocerlo; el autor de la primera parte del crónicon de Albelda, que escribía en los dominios del rey de Asturias en 883, sigue el uso latino de unir *filius* al nombre paterno en genitivo: *Bermisindam Pelagii filiam, Didacus filius Ruderici*, ó su equivalente en arábigo cuando se trata de los de esta nación: *Mahomat iben Lupi*. Una sola vez acoge la que sería designación popular de un personaje contemporáneo, *Vigila Scemeniz*, porque tal vez de otro modo no se le habría conocido.

Tres años después Alfonso el Magno, para fijar los términos de la jurisdicción del obispado de Orense, expidió desde Leon la correspondiente carta, y fueron testigos: «Adorindus Periz, Breto Ajani, Fafilla Oduariz, Adefonsus Manoeli.» Pero no concluyó el siglo sin que el patronímico, rompiendo por fórmulas anacrónicas, apareciera con sus múltiples desinencias en documentos de la cancillería real. Ordoño, que después fué segundo de los de su nombre en el trono de Leon, hizo en 898 una cuantiosa donación al monasterio de San Pedro de Montes (Vierzo), y la confirmaron: «Gutier Osoriz, Gutier Menendiz, Reas Menendiz, Flaginus Diaz, Fredenando Diaz, Lupi Benalgotiz, Seyrigutus Maureali, Sisegutus Petriz, Teodoricus, Nuno Alvariz, Tellageric, Manaldo, Turibado, Abzuleyman, Cresconio cubiculario, Zalte iben Alub, Garsea Fornenici, Lupici, Fabila Odariz, Titon Lucidi, Gundemarus, Alvarus Pepi, Didacus Ramirez, Garsea Fortuniz, Zafa Iuañis.» Tal se usaba el patronímico en la monarquía astur-leonesa al comenzar el siglo X pues que no todos los confirmantes signaban en la fecha en que se databa el documento. Mas su uso distaba todavía mucho de ser general; en privilegios tan solemnes como el de la dotación de la catedral de Santiago el día de su consagración (año 899) apenas hay uno ó dos de sus numerosos confirmantes cuyo nombre vaya seguido de ese aditamento familiar.

Ordofio II, durante su gobierno de Galicia, vió levantar en su capital el después suntuoso y célebre monasterio de San Martín, al que mostró su munificencia en un privilegio (año 912), que debió redactar un notario bastante conservador de la tradición latina, según cuidó de ajustar la mayor parte de los patronímicos dentro del molde del genitivo: «Fafila Odorici, Martinus Furtenis, Saracinus Nuñez, Ranimirus Ordonii prolix, Garcia Ordonii prolix, Gudesteo Fernandici, Oduario Guntemirici, Gundesindus Lupelici, Didacus Fradulfici; Sarracinus Nunici, Eduarius Guttierici, Maninus Didaci, Didacus Alvitiz, Fredenanus Guntadi.» Los dos que desafinan (Nuñez y Alvitiz) no hay que atribuirlo á negligencia ó insipiente de copiante, porque era común mezclar la forma vulgar con la latina, tal como aparece en una donación hecha dos años después por el mismo rey á la iglesia de Mondoñedo: «Rodericus Menendiz, Gundesindus Heroni, Lucidus Vimarani, Gator Menendiz, Arias Menendiz, Sarracinus Muniz, Theodoricus Lucidi, Lotarius Lucidi, Froila Odoariz.»

En el reinado de este Ordofio se generalizó el uso del apellido patronímico en los estados que se fueron acumulando bajo su cetro. En 923 donaba al monasterio de Sahagun el busto de Tromisco y confirmaban: «Vermudó Nunniz, Vermudo Magnitiz, Roderico Velasquiz, Fortes Justiz, Fortunio Garciaz, Fafila Baroncelli, Abulfetha iben December, Sisebutu Petriz, Abzulenán Fredenandiz.» Y pocos meses después, victorioso en Nájera, restaura el monasterio de Santa Coloma, de cuyo acto

fueron testigos: «Fernando Diez, Albani Ferrameliz, Alloitus Lucidi, Albeitus Nuniz, Didago Nepzi, Didago Diez, Gutier Ermendez, Fernando Diez, Nunio Alvarez, Gutier Assuriz.» Al año siguiente el conde Roderico Didaz y su mujer Justa dieron varios bienes al monasterio de San Juan de Tabladillo (Búrgos), y confirmaron la escritura: «Flaxino Sarrniniz, Sonna Daidiz, Gania Alvariz, Galindo Sendiniz, Didaco Roderiz, Munio Roderiz, Feles Roderiz, Falcon Pinnueliz, Didaco Mutarra, Gundistios Gundisalbiz, Enneco Roderiz, Meme Zitiz.» Y en el de 926 suscribieron el privilegio en que D. Ramiro, rey de Astúrias, confirmando los de sus progenitores, favorecía con otros nuevos á la iglesia ovetense: «Enegus Acenari, Vigila Garseani, Gomiz Didaci, Fredenandus Didaci, Gudesteus Menendiz, Hiermias Menendiz, Bimara Menendiz, Ablabelli Gudestei, Gomiz Fredenandiz, Sarracinus Siliz, Froila Scemeniz, Clemens Scemeniz.»

Hemos señalado la aparicion y seguido el desenvolvimiento del apellido patronímico en los estados cristianos del noroeste de España; tratemos de averiguar cuándo aparece en su otro estado gemelo, el reino pirenaico, llamado á ser tambien su hermano por la comunidad de idioma. No más tarde que en el reino asturiano debió comenzar su uso en el que nacía á la falda del Pirineo, pero las nieblas que envuelven su origen, y la total carencia de pruebas, no nos permiten reconocer en él la existencia de aquella forma de apellido ántes de mediados del siglo IX, dado que en esta materia sólo hacen prueba los documentos coetáneos. Vemos en las historias desfilar series de reyes y condes con nombre y apellido, combinaciones más ó ménos voluntarias del historiador ó cronista. El primer documento auténtico en que consta estar allí en uso el patronímico es la carta del presbítero cordobés Eulogio a Wiliesindo, obispo de Pamplona. La opresion en que vivian los muzárabes de la córte de Abderraman hacia suspirar á Eulogio por visitar países en que la Iglesia cristiana fuera libre y dominante. Dióle ocasion para ello la prolongada ausencia de dos hermanos, que habian ido á negociar á las ciudades del bajo Rhin. Salió en su busca, acompañado de un diácono; pero hallando insurreccionada la frontera pirenaica, desistió de atravesarla, y se quedó en Pamplona con el obispo Wiliesindo, á quien referia las desventuras de los cristianos cordobeses, lloraban juntos y recibia consuelos del prelado. Apremiado por el punzante recuerdo de su madre hermanas y hermano menor, dejados en la patria, resuelve volver á ella, donde es recibido como si saliera del sepulcro. Habíale rogado Wiliesindo que le remitiese reliquia de algun mártir. Dos años despues, Eulogio, aprovechando el medio de un caballero navarro que volvia á su país, satisfacía cumplidamente á sus deseos, pues en aquel tiempo los muzárabes de Córdoba podian exportar en abundancia reliquias de mártires. A este envió acompañaba una preciosa carta, en que Eulogio se complace en recordar su viaje, su apacible estancia en los monasterios, la amistad contraída con sus santos y sabios abades y hasta el mutuo ósculo de despedida; una triste pintura del estado de los muzárabes y un más triste catálogo de víctimas concluye esta carta, escrita en el tono do solemne sencillez con que los moribundos hablan á la posteridad; se adivina en su autor al futuro mártir. Pues en esta relacion epistolar, no inferior á los más tiernos y poéticos monumentos de la edad heroica del cristianismo, se nombran dos personas con apellido patronímico; uno de los rebeldes que obstruían el paso del Pirineo, era el conde *Sancio Sanciona*, y el caballero portador de reliquias y carta, *Donus Galindo Enniconis*.

Aunque bastante generalizado el uso del patronímico en el siglo X, prescindíase de él aún en la designacion de personas á que oficialmente se confiaban comisiones importantes. En 950 cometió el Rey á varios personajes la fijacion de linderos entre ciertas villas contendientes, y al efecto «venerunt ibidem ex ducibus vel proceres palacii, Nepotianus, Ermegildus, Atanagildus, Astrarii, Didacus Au-

riensis episcopus, sive convites Rudericus Guttieriz, Osorius Guttierici vel aliorum bonorum hominum» (tumbo de Celanova, fól. 162). La notoriedad de los próceres debió hacer creer innecesario distintivo alguno sobre el nombre, lo que no sucedería con los condes, dignatarios de inferior categoría. El apellido patronímico siguió siendo la expresión del nombre paterno, unas veces con desinencia derivada de un genitivo arbitrario, otras afectando forma de genitivo latino, solo ó acompañado de *filius*, *proles*, *soboles*, *pignus*. La jerarquía de las personas y la importancia y solemnidad del documento influían en la adopción de una ú otra de estas voces. Notario hubo á, quien no pareció excesivo adornar con dos un solo nombre: «Ego Rodericus prolis Ordonii filius tibi dulcissime et uxori mee, domna Toda», comienza una espléndida y cariñosa carta dotal del año 1029, transcrita en el tumbo de Celanova. El *iben* árabe usábase también entre cristianos aun de clase elevada. Dos caballeros principales de Leon, llamados Gibuldo y Arosindo, hermanos del obispo Fruminio de dicha ciudad, que deben el haber penetrado en la historia á la muerte que recibieron de órden del rey Fruela II, dejaron hijos que aparecen firmando en escritura del 937: «Piloti iben Gibuldo, Olemundo iben Arosindo. »

El uso ó acento de cada localidad, ó mejor el gusto, fantasía ó instrucción ortográfica de cada notario, pues que éstos eran ordinariamente los que escribían los nombres, y los interesados no hacían más que rubricar, decidían de la forma del patronímico en un tiempo en que nada marchaba sujeto á reglas precisas y generales. No sólo con la localidad variaba la denominación de la misma persona, sino que en un mismo documento se la nombraba de diferentes maneras; de lo cual no estaban exentos ni aun los personajes más conspicuos del Estado. Parece que los notarios de Búrgos deberían saber con firmeza cómo se apellidaba el Conde que gobernaba á Castilla. Pues los documentos del tiempo nos muestran que no era así, y hé aquí un ejemplo: en el año 972 se siguió en aquella ciudad un juicio sobre negación de deuda y perjurio, y en la escritura en que se consignó se nombra así al Conde: «In presentia de Garsea Fernandiz comité... et proinde (en castigo del perjurio) pectavimus nostra vinea..... ad comite (farsea Frenandiz... tempore Ranimirus Rex in Legione et comite Gansea Fredinandiz in Castellar<sup>5</sup>. Lo mismo acontecía con los nombres de los reyes; y no sorprende cuando se observa que ni aun los notarios sabían á punto fijo cómo ellos mismos se llamaban: uno del tiempo de Alfonso VI que se engalanaba con los títulos de *Palatini officii notarius*, y de *Regis Dignitatis notarius*, autorizaba en 1083 un privilegio concediendo á los palacios del arzobispo de Toledo fuero de palacios reales, denominándose: *Pelagius Ariguiz cognomento Botin*; en 1096 la cesión de un palacio real en Oviedo para que se hiciera hospicio, de este modo: *Pelagius Erigiz cognominatus Bocati*; en el siguiente dio una donación real á la catedral de Leon, en esta forma: *Pelagius Eriquiz cognomento Bodam*; en el de 1100, donación á Sahagun: *Pelagius Eregiz cognomento Botam*; y en el de 1101 firma el fuero de los muzárabes de Toledo: *Pelayo Eligis cognomento Benares*, firma que en la versión castellana del mismo fuero, hecha en tiempo del rey D. Pedro, trasladaron por *Pelayo Erigis nombrado debotaneme*.

La caprichosa libertad reinante para formar patronímicos multiplicaba los del no extenso catálogo de nombres que había en circulación. Tres de éstos sobresalían principalmente en el favor público: Hermenegildo, Ildefonso y Pelayo.

---

<sup>5</sup> Conservó este documento el libro gótico 'de Cardaña, porque la viña en que fueron multados los reos la aplicó el Conde á aquel monasterio.

Entre los visigodos, como en el imperio bizantino, los partidos políticos tomando el carácter de sectas religiosas, las oposiciones revestían las formas de divergencias dogmáticas. Hernienegildo, príncipe real, adoptando, á instigación de su esposa, la creencia del partido popular, vino á ser naturalmente su jefe. En la empresa de llevarle al triunfo fuéle contraria la fortuna, y como en las luchas civiles ser humano es hacerse sospechoso, y se interpreta traición la clemencia, Leovigildo tuvo que mostrarse jefe de partido ántes que padre, y Hermenegildo perdió la vida. El pueblo hizo del que había aclamado Rey su ideal y mártir, y cuando triunfó su causa le proclamó santo, apoteosis del tiempo, y cada familia se apresuró á distinguir con su nombre á alguno de sus individuos; pero su divulgación por comarcas diversas en que el lenguaje se estaba transformando y en que la pronunciación variaba de inflexión y acento, lo convirtió en *Hermegildus*, *Ermigildas*, *Gildo*, *Ermegeldus*, *Ermegildus*, *Ermengillus*, *Hermegillus*, *Erneildo*, *Errnildo*, *Errnillo*, *Armillo*, *Errnigiús*, *Ermíus*, *Hermenendus*, *Menendus*, *Menindus*, *Maendus*, *Meendus*, *Mendus*, *Melendus*, *Belendus*, *Melendro*, *Melend*, *Meten*, *Meen*, *Men*, *Mene*, *Menen*, *Menitius*, *Menentius*, *Menzius*, *Bermenegaudius*, *Ermengaus*, *Ermengau*, *Armengual*, *Amengual*, *Gual*, *Hermengotus*, *Ermengode*, *Armengod*, *Armengol*, *Armingol*, *Ermengol*<sup>6</sup>, *Armigot*, *Ermegot*, *Ermego*, con sus femeninos *Ermengarda*, *Ermegudia*, *Ermesenda*, *Armesende*, *Ermessindis*, *Menenza*, *Menzia*, *Menza*; de donde se derivaron los patronímicos: *Hermenegildez*, *Gildez*, *Gilez*, *Ermeguildez*, *Hermildiz*, *Bermildez*, *Armildez*, *Ermeildez*, *Ermeilidez*, *Ermillez*, *Armilliez*, *Atmindez*, *Ermendez*, *Ermigiz*, *Ermiz*, *Menindiz*, *Menendez*, *Afedendiz*, *Mendiz*, *Mendez*, *Melendez*, *Belendez*, *Menez*, *Menezó*, confirmante de escritura del 921 en el libro gótico de Cardella, *Meneses*, *Menendieziz*. Bajo el pastoril pellico redujose este nombre á *Gil* y *Gula*. Ya notó Mariana la popularidad que circundó la memoria del príncipe mártir: «La devoción que con antigüedad se tuvo, dice, fué muy grande, como se entiende así por lo dicho, como de que muchos, así varones como hembras, se llamaron de su nombre Hormenegildos, Herniesindas, Hermenesindas, y áun los sobrenombres de Armengol y Hermengaudó, de que usaron los españoles, entienden algunos se tomaron del nombre de este santo. Lo mismo se dice de Hermegildez y Fíelmildez, que tienen terminación áun más bárbara».

Los últimos arzobispos de Toledo, cortesanos de los partidos que se disputaban el poder, habían dejado triste recuerdo. En la exaltación de fe religiosa del primer período de la reconquista, brillaba la memoria de Ildefonso como la más alta personificación de las glorias de la iglesia patria. Entre las reliquias salvadas en Asturias contábase como la más preciada una vestidura suya, que pasaba por habérsela traído la Virgen desde el cielo. El nombre, pues, de Ildefonso oscureció los de otros muy ilustres prelados, tales como Isidoro y Leandro, Braulio y Masona, y los reyes le tomaron por patrono, como el pueblo á Hermenegildo. Denomináronle: *Ildplionsus*<sup>7</sup>, *Idefonsus*, *Illefonsus*, *Hekelefonsus*,

---

<sup>6</sup> «Conjeturan algunos que este nombre (Ermengol) es derivado del de Hermenegildo; yo añadiré que es el mismo en Cataluña que estotro en Castilla, puesto que Ambrosio' de Morales, si mal no me acuerdo, dice en su Crónica, haber visto firmas de los Ermengoles, condes de Urgel, existentes en Valladolid, de esta manera: S. Hermenegildi comilis Urgelli. En este país los latinos dijeron Erraengaudes, de donde por contracción nos vino Ermengodus y Ermengod, como lo vemos en varias escrituras, y en el vulgar Ermengol, que es como yo lo usaré.» (VILLANUEVA, Viaje literario, t. x.)»

<sup>7</sup> Así aparece por primera vez en las suscripciones del VIII concilio toledano. lid, radical que entra en la composición de varios nombres góticos, lideredo, Ildulfo, 7Mí9Iao, 11- desinflo, Ildegonda y otros, debe de ser transformación española del adcl ó adal tudesco; fono ó funa, en los mismos idiomas significa ardiente.

*Elifonsus, Erifonsus, Vilifonso, Adifitnsus, Alefonso, Alifonso*<sup>8</sup>, *Aldefonso, Aldefunso, Adefonsio, Adefonso, Adelfonso, Arifonso, Andefonsus, Anfonso, Anfoso, Anfunso, Anfuso, Antefoso*<sup>9</sup>, *Alfonso, Alonso, Alonso, Fonso, Fos-su*; y en femenino: *Idonzia, Ildunzia, Iliontia, Ildonza, Eldonzia, Eldonza, Esloneia, Eslonza, Aldonzia, Alduenza, Aldonza, Allonza*<sup>10</sup>. De este nombre era ordinariamente patronímico su nominativo y raras veces derivaba en *Adefons, Alfons, Anfons, Adefonsiz* y *Adefonsez*.

Por una inscripción sepulcral de Astorga sabemos que el nombre de Pelagio no era desconocido en la España romana<sup>11</sup>. Á principios del siglo V corrió el mundo con la fama del apóstol del libre albedrío y de la independencia humana delante de Dios; era su verdadero nombre *Morgan*, voz que en los idiomas célticos significa hombre de mar, y de la cual pretenden que *Pelagius* sea la traducción latina ó griega. Hízolo popular en España el caudillo iniciador de la reconquista; popularidad á que puso colmo el heroico sacrificio de un niño. Prisioneros en la rota de Valdejunquera los obispos de Salamanca y Tuy, dejó éste en rehenes hasta completar su rescate á un sobrino suyo adolescente, de nombre Pelagio. No ignorándose entre los cristianos que los árabes españoles conservaban los vicios propios de las razas orientales, es de creer que se harían prevenciones al niño sobre los peligros á que quedaba expuesto; el califa cordobés, no acostumbrado á sufrir resistencias, hizole dar cruel muerte. Tan monstruoso crimen arrancó un grito de horror en toda la cristiandad; la admiración por el niño mártir salvó las fronteras de España, y hasta en lo más repuesto de los bosques de la Germania resonaron cánticos en su honor. San Pelagio fué entonces titular de toda iglesia que se edificaba, patrono de todo niño que se aproximaba á las fuentes bautismales, y, según los lugares y tiempos, se le llamó *Pelayo, Pelay, Pela, Pele, Pay, Pae, Palaio, Payo, Plazio, Payno*, que tuvieron sus patronímicos en *Pelagiz, Pelaiç, Pelaig, Belaiç, Plaiç, Pelaç, Belaeç, Pelaelç, Pelayet, Pelayeç, Pelar, Peles, Paiç, Paeç, Payo*, sobre todos se hará tan común, que se convertirá en adjetivo para significar gente rústica y aldeana.

La confusión y anarquía que reinaba en la formación y uso del patronímico, crecientes á medida que se generalizaba su adopción como apellido, se reflejan en los documentos del siglo XI, en que ya los notarios van decididamente renunciando á conservarles la apariencia de genitivo. En el XII hubo un curioso conato de reformarlo, transportándolo de la forma latina á la griega. Por someramente que cualquiera conozca nuestra Edad Media, no ha de serle extraña la figura de Diego Gelmírez, arzobispo de Santiago, carácter de los que tienen el privilegio de resumir y personificar una época. Personaje que alternativamente dorna y protege la potestad real, refrenando unas veces, refrenado otras, atraviesa tempestades populares y sobrenada en las luchas feudales, siempre aumentando en poder y autoridad. Habría podido ser uno de los grandes pontífices del Renacimiento; al que levantaba fortalezas y creaba una marina de guerra, pidiendo constructores y capitanes á las repúblicas italianas, no

---

<sup>8</sup> Esta forma, quizá la más vulgar de este nombre, se encuentra ya en el crónicon de Cardeña.

<sup>9</sup> Así se nombra al rey Batallador de Aragón, en una donación de su cuñada Berta al monasterio de Alaon en 1125.

<sup>10</sup> Escritores muy respetables tienen á Dulce por forma de Aldonza, en cuyo caso se derivaría de este modo: Aldvenza, Endulza (Dona Endulza, firmante de escritura de 1201 en el becerro de Villamayor), Dulce.

<sup>11</sup> D. M. SVLPICIVS. PARIS. ANN. LXII. S. E. S. T. T. L. SVLPICIA. PELAGIA. DADITO. MEDIDO.

le habria pesado la armadura de Julio II; y el que edificaba palacios, reconstruía su catedral, que elevaba á metropolitana imitando en su constitucion las magnificencias de la iglesia romana, atraía á los extranjeros distinguidos, enviaba su clero á instruirse en Francia é Italia, y establecia cátedras de letras, no habria ciertamente desdorado la silla de Leon X. De la importancia que por categoría, rentas y preeminencias supo dar á su iglesia, especie de Meca cristiana, da idea el singular privilegio pontificio que obtuvo para no concurrir á los concilios, fundado en que la fama de sus riquezas y poder político le exponía en los viajes á graves peligros. Pues este prelado, magnífico como un Médicis, quiso que se escribiese su historia; tarea que encomendó é tres prebendados de su iglesia, dos de ellos franceses. Hombres de letras, ganosos de unir la propia gloria á la de su Mecénas, aspiran á dar á su obra gravedad y elegancia; ellos tienen la ambicion del estilo; no deslustrarán, por tanto, voces y expresiones vulgares la tersura de su afectada frase latina. Los rudos patronímicos, formas degeneradas de una declinacion bárbara, intolerables á oídos cultos, fueron suavizados por el sufijo griego, y los Pelaiz, Adefonsi, Gelmiriz, Arias, Didaz, Cresconi, Aloitz, Petriz, Gundesindiz, Martiniz, Ordoniz, Gutierrez, Oduariz, Ramiriz, Sanchiz, Anaiz, Vimaraz, Exemeniz, Velaz, Munniz, Nunniz, Gudesteiz, Gundisalviz, Joannis, Fredenandiz y Suariz se convirtieron en *Pelagides* y *Pelagiades*, *Adefonsides* y *Adefonsiacks*, *Gelmirides*, *Arides* y *Ariades*, *Diclacides*, *Cresconices*, *Aloitides*, *Petrídes*, *Gundesindides*, *Martinidis*, *Ordonichis*, *Gutierrides*, *Oduarides*, *Ramirides*, *Sanchides*, *Sancides* y *Sanciades*, *Anides*, *Vimariades*, *Exemenidis*, *Veledades*, *Munides* y *Illuniades*, *Nunides*, *Gudesteides*, *Gundisalvides*, *Joannides*, *Fredenandides* y *Suarides*. La invencion de estos historiógrafos pedantes hizo fortuna entre las personas que presumian hablar culto. No es raro hallar en las escrituras de aquel tiempo confirmadores y testigos que se nombran *Arias Petrides*, *Ferrandus Johannides*, *comes domnus Rodericus prolix Petride*; y tabeliones gallegos que no queriendo confundirse con el vulgo, dejan pasar la turba multa de Nuniz, Telliz y Ramiriz y cierran majestuosamente la serie de testificantes con un *Martinus Pelagiades*, y aún *Pelajades*, *notarius in curia Reginae Dñae Urracae*. Pero todo esto pasó con aquella generacion, y el patronímico castellano, triunfante de la prueba, siguió recibiendo golpes de lima que le desbastan y pulen, al punto de que el siglo XIII le encuentra fijada casi definitivamente su forma.

El nombre propio del padre en nominativo se usó frecuentemente como patronímico: *Munio Alfonso*, *Assur Gundesalvo*, *Assur Oveco*, *Hanni Munio*, *Bella Galindo*, *Roderico Bermudo*, *Didaca. Alvaro*, *Anaya Suero*, *Pero Sancio*, *Lope Fortunio*, *Nunio Guter*, *Petro Fulco*, *Goter Ferrandus*, *Garsea Ranemirus*. Habia familias que preferían esta á la otra forma; en una escritura del 978 firman: Sanctio Enegonez, Fernando Armentaaliz, Garsías Sanctio, Scemenio Sanctio, Fortuni Sanctio, Munio Muñoz»; los tres *Santio* son indudablemente hermanos. Dependia tambien el uso de tal forma de la mayor ó menor rudeza ó impericia de los notarios; en documento del 886 en el tumbo de Celanova, se lee: *Argemirus filius Aloytus*; y en otro de 1154, en el becerro viejo de la catedral de Toledo: *Fernando filias Rosendo*. Pero es innegable que asestaba admitido en el uso, segun lo demuestran los numerosos ejemplos que ofrecen los antiguos documentos, y el haberse conservado cuando los patronímicos se hicieron apellidos permanentes de familia.

Mas aunque el patronímico en sus múltiples formas constituia por regla general el apellido, no era el único medio de distinguir las personas. Sucedió en las localidades lo que al cabo de tiempo siempre acontece, y mucho más entónces que la poblacion era más estable: que ciertos nombres y sus derivados se hacian tan comunes, que no servian para distintivo. Muchas familias se abonaban, por decirlo así, á dos nombres propios, que alternaban formando cadena entre ascendientes y descendientes. El

abuelo se llamaba Froila, el padre Ramiro Froilaz, el nieto Froila Ramirez, y no salian de Froilas y Ramiros. Habia padres que daban un mismo nombre á los varones y otro nombre tambien igual á las hembras<sup>12</sup>. Necesariamente hubo que recurrir á lo que despues se llamó *alcuña*, á un sobrenombre, mote, apodo ó sobreusa, tomado de defecto, dolencia, cualidad, virtud, costumbre, parentesco, estado, condicion, cargo ú oficio. Aun el delito sirvió para este efecto: á fines del siglo XII hubo por Aguilar de Campóo un *Johan Omiziero*, que debió ser persona de cierto viso, á juzgar por los contratos que celebra ó en que interviene; que fundó una dinastía de *Omizieros*, que estuvo sonando hasta bien entrada la siguiente centuria en *Michael fi de Johan omiziero*, en *Juanes nieto de iuan omiziero*, y en *Domingo Miguellz nieto de juan omiziero*. Si no habia seña personal ni circunstancia particular, se acudia á la procedencia, esto es, al lugar ó sitio donde habla nacido, se habia criado ó residido, ó bien á la situation relativa de éste, como *dalen*, *de allende*, *de tuso*, *de sono*, *de ayuso*, ú *hondonero*. La clase de poblacion tambien bastaba, y se decia: *de la ciudad*, *de la villa*, *de la aldea*, *de la puebla*; ó bien la provincia ó reino de que traia origen, como *de Galicia*, *de Astúrias*, *de Portugal*; y así como en las inscripciones de la época romana leemos: *L. Annius L. f. Cantaber*, *L. Atilius L. f. Hiberus*, *L. Caecilio L. C. Charitonis fil. Galleciano*, *L. Fulvius L. f. Celtiber*, se dijo: *Lope Ortíz Vizcaino*, *Rudérico Didaz Castellanus* (el Cid), *Michael Petro Aragonés*, *Pelagius Gallecus*, *Martillas Asturiarnus*. En el mismo pueblo el punto en que se moraba ó á que se estaba próximo servia para dar apellido: *de la calle ó de la cal*, *de la rua*, *de la cuata*, *de la calleja*, *de la plaza*, *del mercado*, *de la tienda*, *de la carrera*, *del camino*, *de la cuesta*, *de la cárcel*, *del burdel*, *de la claustra*, *del hospital*, *de la posada*, *del meson del ostale ó del ostan*, *del peso*, *del forno*, *del barrio*, *del barrio yuso ó ayuso*<sup>13</sup>, *de la casa de sus*, *del arrabal*, *de somavila ó de sono de villa*, *de cabo de villa* (junto á la villa, *cap de vila* en catalan), *de la puente*, *del rio*, *de la presa*, *de la fuente*, *del cano*, *del pozo*, *del portal*, *de los portales*, *de la puerta*, *del postigo*, *del portillo*, *del portichuelo*, *del ejido*<sup>14</sup>, *del campillo*, *del otero*, *de la era ó de las eras*. La iglesia, como objeto más notorio, titulaba á sus vecinos de todos lados: *Dominico Rubio de tras iglesia*, *Juan Perez delante la ecclesia*, *Don Pelayo de so ecclesia*. Hasta circunstancias tan accidentales como el estar edificando delante de su domicilio: *Johan Eafts de tras la obra*, es un testigo de los que figuran al pié de un traslado de privilegio de la iglesia de Tuy, sacado en 1325.

Durante el siglo XII fueron haciéndose más comunes estas clases de denominaciones, bien por evitar la confusion inherente al solo uso del patronímico, bien porque las clases inferiores, cuyos individuos eran los que principalmente las llevaban, adelantando en su emancipacion, iban adquiriendo personalidad propia y entrando en la vida social de la nacion. En él ya se encuentran escrituras en que casi todos los testigos se nombran de aquel modo, como en la de una donacion á Cardefla del 1180, en que aparecen con aquel carácter: «Ferrando Petrez de Santa Gadea, Roderico Asturiano, Michael Asturiano, Ioannes Crespo, Michael Gordo»; ó bien conservando el patronímico, como los siguientes que se nombran en documento de Sahagun del 1188: «*Petrus Dominici qui dicitur Calvus*,

<sup>12</sup> Hé aqui un ejemplo tomado de una escritura del tumbo viejo de Sobrado, datada en 1206: «...et totam hereditatem germanorum meorum scilicet de Petro Suarii et de alio Petru Suarii et de Marina Suarii et de alia Marina Suarii quam adquisivit ab cis»

<sup>13</sup> Barriuso y Barriese son actualmente formas de este apellido.

<sup>14</sup> Este apellido anda transformado en Elejido.

Petrus Petri Tornamantos, Martinus Martini Ferrarius, Egidius Crassu, Martinus Iohannis Carpentarius, Petrus Antonini scriptor de concilio. » La simple expresion del oficio, circunstancia ó defecto físico, era á veces suficiente indicacion de la persona: *zapatero testis; el Crespo; el fi del sordo de Santa Illana*, son firmas de documentos<sup>15</sup>. Tambien se recurrió á la diferencia de culto para marcar las personas, y escribíase: «Dono tibi Avenzafo judeo unam terram in Zukeka»; ó ya «Hoo vidit et audivit Munio judeus»; ó bien «Maestre Abrahen de Medina, moro. » Donde, como en Toledo, era numerosa la poblacion mudéjar, se solia citar á los conversos en los instrumentos públicos, expresando los nombres por que eran conocidos, así entre sus nuevos como entre sus antiguos correligionarios<sup>16</sup>. Todo era admisible como signo de identidad, por lo cual el canciller ó notario, socarron y maleante, que extendió la carta de fundacion del monasterio de Carracedo en 990, creyó poder señalar á un confirmante por su frustrada ambición de obispar, poniendo: «Dominicus qui vult esse episcopus et non est, confirmat. »

Fué frecuente en nuestra Edad Media llevar una misma persona dos nombres, y usar de ambos en los documentos públicos, anteponiendo ordinariamente al segundo la calificacion de *cognomento*. Del tiempo de los godos hay algunos ejemplos: *Leodegisus cognomento Julianus, Ildulfus qui cognominor Felix, Wadila cognominatus Johannis, Johannes diaconus cognomento Inbolatus*. Explicacion aceptable sería la de que unían al nombre personal el de un santo patrono para conformarse al consejo de la Iglesia, convertido en precepto á fines del siglo VI por San Gregorio el Grande, para que se adoptasen nombres cristianos, si no nos demostrase lo poco atendido que fué aquí tal consejo el haber seguido la inmensa mayoría de personas eclesiásticas llevando nombres paganos y góticos. El rey suevo Teodomiro suscribe en el concilio de Lugo del año 569: «Serenissimus Rex Miro cognomento Theodomirus. » De Ramiro III sabemos por documentos coetáneos que tambien se llamaba Basilio: «Regia Domni Ranimiri cognomento Basilli», tal vez porque algun cortesano quiso llamarle rey en griego. En las reinas tampoco faltan ejemplos. La primera mujer de Ordono II, que el cronicon de Sampiro llama Nuña, dice el arzobispo D. Rodrigo que tambien llevaba el nombre de Geloira. «Nunilo cognomento Scemena », se lee en la inscripcion grabada en el fondo de la caja de ágata ofrecida á la iglesia de Oviedo por la esposa de Fruela II, y el mismo Sampiro designa á la consorte del segundo Ramiro por «Tarsia Regina cognomento Florentina. » Una favorita ó amiga, como honestando el lenguaje decian nuestros antepasados, del rey Bermudo II, llevó tambien dos nombres, *Iusta Sol*. La memoria de su existencia, de su favor y de su arrepentimiento nos la ha conservado una antigua escritura del tumbo

---

<sup>15</sup> «Ego Don Petro fide Petro Dominguez vendo á zapatero pora la casa de sta. Maria la quarta part de la terra de la varzena etc.», (Escritura del 1219 en el becerro de Aguilar de Campóo.)«... yo Migad Andrés con mi hermandad el yuguero e el zapatero vendemos á vos fra Martin de Verogosa la media vez del molino.... » (Id 1259 en id.)

<sup>16</sup> Como, por ejemplo, en esta escritura del año 1115: «Ego Dominico Petríz qui ita vocor in latinitate et in algaravia Avolfacan Avenbazo. Similiter et ego Dimiquiz qui ita vocor in latinitate et in algaravia Aulfagan Avencelema, una pariter cum uxores nostras Columba et Leocadia ven dimus », etc. Otras veces, y esto era más comun, tomaban nombre cristiano, y el árábigo, que los notarios escribian como les sonaba, les servia de apellido, como: Thome iben haya avenpol e, Juan habdalla alpolliehen, Pedro iben habdalla alpolliehen. (Escritura del 1220, en el becerro viejo de la catedral de Toledo.)

de la catedral de Astorga; en ella, al donar á un monasterio en satisfaccion de sus pecados, las riquezas que habia recibido de su regio amante, deposita su confesion, ingenua como la de las pecadoras conversas de la primitiva Iglesia, «me inutile et peatrix Justa cognomento Sole...» Viejo pergamino, desteñado á partes cual si sobre él hubiesen caido las ardientes lágrimas de aquella La Vallière de la córte leonesa, encierra el gérmen de un drama. Estos dobles nombres, formados con elementos de toda procedencia, no se ajustan, como nada en aquella edad, á regla alguna; muchas veces se acoplan dos nombres propios para constituir personajes binomios, cuya redundante denominacion no es fácil explicar<sup>17</sup>.

Entre las formas de apellido que debieron su origen al carácter feudal, fué la principal la que provino del solar de que se era dueño, y se denominaba *solar* todo edificio ó terreno, grande ó pequeño, yermo ó poblado<sup>18</sup>. El verdadero solar nobiliario era un extenso predio, especie de *latifundium*, poblado

---

<sup>17</sup> Véase la Ilustracion II.

<sup>18</sup> La voz solar se aplica con suma vaguedad en los antiguos documentos. La siguiente escritura, que copiamos del becerro de Santa Maria de Puerto (Santona), país clásico de solares nobiliarios, nos enseña lo que allí se entendia por solar. La data es de 1203:

« Ego domna Sancia... do et offero meum solare que ego habeo in villa de Escalante in loco prenominato in Corera ad sta. Maria de Porto. Sic dono vel offero illud solare cum casas et orreos, cern hereditatibus, cum exitus et regressitus, cum montibus et fontibus, cura arboribus, fructiferis et non fructiferis, cum pascuis et cum felgarios et cum omnibus rebus suis, et cum omnia hereditate et pertinencia guara illud solare habebat in die quando patria mei don Rodrigo illum dedit mihi sic do ego domna Sancia illud solare ad regulam Este. Marie...»

Solar, segun el glosario de Ducange, es una parte del edificio, un piso ó aposento en alto: « Solarium. Domes contignatio, vel cubiculus majus ac superius (tabulatum).» Veamos la acepcion en que lo emplean las escrituras de Cardefia.

Del 1082. « Ego Bermudo...trado me...cum mea divisa, quem emi cura tres solares in X solidos de Bermudo Flaginiz.»

Del mismo año. «Ego Didacus trado mea divisa, quem, emi de Petro Muniz in viginti solidos...et cum solares populos, sive pro populare, in montes, et in fontes »

Del 1085. «Ego Munio mitto corpus et anima in hoc cenobio et meum monasterium..... justa villa qui vocitant olmos, et in ipsa villa mea divisa cum suos solares.»

Del 1090. «Ecce nos servos Christi Petro Pelagiz et suos germanos...tradimus nostrum monasterium Santi Petri... cum rem suam facultatem, que ibi est, casas, 'tomos cum suo solare, terras, pumiferis, pratis... »

Del 1173. «...Yo Mari Roiz...en uno con mis sobrinos...damos..... el nostro palacio de Valdeolmos con sus casas, et con su yerto, et dos solares poblados, et uno es entre casa de Don Domingo, et el nostro palacio, et el otro es tras casa de Garci Diaz con su yerto.»

Del 1181. «Ego domna Ocenda...facio cambium cum vobis domna Elvira de illa propria mea hereditate..... totum ab omni integritate cansas, et solares populos et non populos, torras et vineas per una pasada en el vestro solar delante de la vestra porta cum introitum et exitum»

Del 1213 en el becerro de Aguilar de Campóo. «En sono dos solares, el uno o estan las paredes, el otro sin paredes, amos con sus eras. El solar de so iglesia con so nogar »

de familias de criacion ó vasallos solariegos que lo cultivaban, y en cuya parte más eminente se levantaba una casa fuerte que habitaba el señor. La division de herencias antes del establecimiento de las vinculaciones, multiplicó estas casas solariegas, que dieron apellido á sus poseedores, y con él despues motivo de vanidad á los descendientes. Algunos solares fueron núcleo de agrupaciones de poblacion, que llegaron á formar pueblos y villas; pero cuidaban mucho las familias que de ellos arrancaban su etirpe, de hacer constar la mayor antigüedad del solar. El cantor de los que domaron la cerviz de Arauco hace que pase Bermeo por el cosmorama que le enseña el mago indio, para que le muestre sobre el puerto

Los anchos muros del solar de Ercilla;

Solar antes fundado que la villa.

El patronímico, precedido del nombre de bautismo y seguido de el del solar, constituyó una denominacion parecida al *tris nomina nobiliorum* de los romanos.

Hasta ahora nos hemos referido á la clase de personas libres, esto es, á la que comenzaba en la alta nobleza, propietaria de tierras y vasallos, que ejercia los mandos militares, administraba la justicia, recaudaba los tributos y desempeñaba los altos cargos palacianos, y concluía en el pequeño propietario ó simplemente ingenuo, que buscaba amparo á su debilidad encomendándose á la benefactoría de señores poderosos, iglesias y monasterios, y en el colono adscripto voluntariamente al terruno; veamos cómo se nombraba la clase servil, esto es, la que comprendia desde los hombres sujetos á algun género de vasallaje, hasta los que se hallaban en la condicion de cosas que podian ser donadas ó vendidas. De los siervos de nacimiento se solia guardar la genealogía, empezando por el de sus ascendientes que habia sido adquirido por compra, donacion ó de otra manera. Hacíanse tales documentos con esmero, porque en acreditar la condicion de los padres y la filiacion de los hijos fundábase el derecho sobre todos sus descendientes. Su dominio se transferia por venta, testamento y donacion; figuraban entre los presentes que se hacian á las desposadas, y distribuidos por familias se les empleaba en el servicio doméstico, en los trabajos de la agricultura y en los oficios mecánicos. Las individualidades de esta masa inmoble, material bruto del futuro pueblo español, se distinguian tambien unas veces por solo el nombre, otras uniendo á éste el patronímico ó el apodo; y si para fijar

---

Cuando se transmitia el dominio de una poblacion se usaba la fórmula: «cum solaribus populatis et non populatis.»

El P. Santa Rosa entiende por solares con arreglo á los antiguos fueros las « quintas, fazendas, casaes, herdades e outras quaesquer terma de lavoura, onda o seu dono tinha alguns homens assalariados, ou a berra fazer, que se empregavao na sua cultura; e isto, ainda que o senhor das taes propriedades e abegoarias fosse de mais dinheiro, que nobreza.»

La significacion de la voz solar era, pues, bien indeterminada.

bien la persona designaban la localidad que habitaba, el nombre del siervo sonaba como el de un rico hombre del siglo XIII. Alguna vez llegaba su desdicha á no poseer ni áun nombre, y á ser designado por «otro hombre» (*alium hominem*): seres innominados, sumidos ellos y su posteridad en servidumbre perpétua, parecen condenados dantescos<sup>19</sup>. Los títulos de esta propiedad, ó sean los inventarios de familias de criacion, collazos y mezquinos, se han conservado en bastante número para darnos cabal idea de cómo se distinguían sus individuos<sup>20</sup>.

En las mujeres fijé más lenta la adopcion de apellido. Entre las de clase inferior conservábanse todavía muy entrada la Edad Media nombres griegos y romanos, y no eran raras las Octavias, Livias, Creusas y Julias. Áun en el siglo XII persisten huellas de la formacion romana del nombre femenino: «Palumbina filia Pclagii Palumbo», leemos en escritura del 1167 en el tumbo viejo de Sobrado. Ya en uso darle apeluido como al hombre, no solia perderlo despues de casada; en los documentos en que figura con el marido se le designa á cada uno con su propio apellido, aunque hay ejemplos de que en tal caso á la mujer se le omite<sup>21</sup>. La notoriedad de la mujer servia en algunos casos para señalar al marido, y se decía: *Domingo marido de Stevania* (testigo en escritura del 1187 en el becerro de Santa María de Aguilar de Campóo), ó *Martin Gonzalvez marido de Doña Helena* (idem en otra de 1235 en id.).

En el estado llano el patronímico alterna con el apodo y el oficio, unas veces solo, otras unido á alguno de éstos; en la nobleza va aquél seguido de un nombre de localidad, y comienza á hacerse permanente cuando aparece la institucion vincular. Como el patronímico, por lo repetido, dejaba indeterminada la persona,<sup>22</sup> el pueblo preferia llamarse: *Don Barnabas el abbat*; *Don Assensio eó coxo*; *Gomez*

---

<sup>19</sup> «...concedo supradicto monasterio unum hominem, in villa Alascore nomine Oriolus, cum uxore sea Elo, et alium hominem in villa Luzares cum filiis et filiabus suis... hos homines dono jam dicto monasterio cum domibus et uxoribus seis, et cum universis posteritatibus seis, et cum omnibus que possident, vel in antea augmentare, comparare, vel escalidare potuerint, ipsi et omnes generationes eorum per secula seculorum.» (*Privilegio de D. Ramiro I de Aragon en favor del monasterio de San Vitorian.*)

<sup>20</sup> Véase la Ilustracion III.

<sup>21</sup> Como en una escritura del año 1072 del libro gótico de Canleña, que expresa así los otorgantes: «Nos igitur propria nomina vocati Ordonio Ordoniz, et uxor mea Anderquina, et Fredinando Rodriz et uxor mea Arge-lo, et Alvaro Salvatoriz et uxor mea Iuliana et Garcia Ordoniz sive et Petro Michaeliz et uxor mea Tarasia, et Munio Fernancliz et iuxor mea Tarasia, seu Guttier Fanniz et uxor mea Apalla, et Roderico Fannidiz, nam et Belasco Nunniz et uxor mea Tegridia, et Petro Nunniz et uxor mea Gelvira, Guttier Assuriz et uxor mea Fronilde, atque Bermudo Gutierrez et uxor mea Gotina. Dominico Garciaz et uxor mea Fronilde, et Salvator Feles, et Nunno Rodriz et uxor mea Petria, et Maria Nunniz, et Giero Pelagiz et uxor mea Eldoara, et Gotina Nunniz, et Adefonso Didaz, et Roderico Gundisalviz, et Monio Scemeniz, et Roderico Alvariz, et Bermudo Flaginiz et uxor mea Ermia, et Froila Guttierrez et uxor mea Sancia, atque Belasco Quelaz et uxor mea Tegridia, et Maria Sonnaz... »

<sup>22</sup> Para dar idea de la confusion, que ocasionaban los patronímicos, y cuán justificada estaba la adopcion de sobrenombres que la aclarase, copiaremos parte de la relacion de un litigio sobre derecho de los parientes de Suero Zapata á reivindicar unos bienes dejados por éste al monasterio de Sobrado, que se halla en su tumbo viejo y corresponde á la mitad del siglo XII: «De Froyla Roderici natus est Vermudus Nariz et domna Maria Froyle uxor de Didaco Suariz de Montanus, et Rodericus Froyle et Fernandus Froyle. De Vermudo Manidi natus est Froyla Vermudi. De Froyla Vermudi natus est Petrus Froyle et Rodericus Froyle et Munia Froyle et domna Hermesenda. De domno Petro Froyle natus est comes domnus Fernandus et domnus Vermudus et

*el jerno de J.º Pascual; Don .R.º cuñado del arciprest; D.º Pedrez el longo<sup>23</sup>; Martin Pedrez sobrino de Don Tello; Gonzalvo el maestro; Jobs Miguel filius de Toda doena; D.º Pedrez el ortolano; Don Jobs sacerdos de Sagra; Ferrando carniceiro; -Don Bastardo; García el Brand; Johannes el mozo; Don Florent fidelitaco; Don lbannez sobrelechero<sup>24</sup>; Don Mathe de puerta de Búrgos; Pero Sanchez Peligrino; Rui Fernandez de puerta de mercado; Miguel Perez annado de Martin cojuelo; Jobane Martiniz piesco veloso; Vellidici judío; Aliad moru de Martin Xira; Don Pele merchan; Don Alfonso sosiello; Don Johanion; Roy Lozanu; Don Ffagundo que brito la panniella; Pedro dito arlote; Pedro ioglar; Johaan sidra; Munio mocho; Martin esquierd,o; Nuno nariz; Gonzalvo Muniuiz el nigro; Joan Vincent el fraire; P.º gorrón; Don- Telo el vicario; Michael rexental; Dominico rotundo; Don Aparicio el redondo; Martin malo; Petra mochaclu); Stephan pedes; Munioni tuerto<sup>25</sup>; Blasco Diago filio del escopidor; Don Bartholomé el judez; Joan Petriz descola mentiras; Michael Portaguerra; Petro afilado (ahijado); Martin maza corta; Juda el almoxeriph; Bernaldo Sudor<sup>26</sup>; Don Diago el gordo; Jobs salvage; Migaél siet é medio; Juan vecino; Johan inchado; Roi calcannar; Micael el criado de Don Piedro; Juannes Pelaiiz lo tornadizo; Dominico alegre; Dominicuc ceso; Joannes grosus; Pero besugo; Pero pulpo; Suer balestero; García regalado; Diego travieso; Adefonsus salpicado; Martinus gallardo; Petra feo; Ciprian farto; Domnus Joannis taiagrano; Don Rodrigo filu del calbu; Miguel cabrita; Domingo descalabradu; Dominico malmierca; Rodrigo el bufon; Mioro mugier de Don Domingo fijo de la Ha; Petra trisquilado; Pagabibdas; Dominico pean; Petro criado; Martin fermoso; El abbad novo; Roi cavo; Petro Garcia el rico; Domingo corredor; Dominico Petrex el que fué azemilero; Don Dominico fi del franco; Andres fi del contrecto; Donna Eulalia la toca negrada; Pedro luan el ancho; Savastian tinnozo; Fernant pescuero; Johan Petrez el fiero; Don Dominico el del bispo; Pedro almuerzo; Pedro kanes saia longa; Pedro Iuanes el enemigo; Don Iuan,es el cabezudo; Domingo tocho<sup>27</sup>; Gon-*

---

domnus Garssia et domnus Velascus et comes domnus Rodericus dictus velusu et domna Luba. De Roderico Froyle natus est Menendus Roderici pater de Suario Zapata et Gundisalvus Roderici pater de Fernando Gundisalvi et de Gundisalvo Gundisalvi et de Elvira Gundisalvi et Froyla Roderici pater de Vermudo Nariz et de Maria Froyle et de Roderico Froyle et de Fernando Froyle, qui fuit pater de illis tinosis. De Munia Froyle venit Johannes Petri de Saz et sue gentes. Et sciendum quod magia est quod centum annum quod vox de Froyla Roderici non habuit jus in Aranga. Presente Froyla, Roderici cum filiis suis atque concedentibus dederunt Suarius Zapata et congermani sui hereditatem de Aranga et de montibus et alias quas habebant in Gallecia, Ste. Marie Superaddi. Froyla Roderici filius de Roderico Froyle, non habuit jus impediens hereditatibus, nec filias ejus Vermudus Froyle, nec filia ipsius Maior Vermudi, nec filia illius Urraca Gundisalvi que est uxor de testa Fardia.»

<sup>23</sup> Hallo este nombre en una escritura de donacion que de los bienes que tenian en Madrid hicieron dos cónyuges de esta villa á la iglesia (le Toledo en 1213 (Archivo histórico nacional). Hé aqui la data: « Facta carta mence febroari sub era lacera regnante rege Alfonso in Toledo et in Castella. Daus in Madrit don Diego de fenares.» Dicho nombre resuelve la cuestion de la época á que pertenece la primera division de collaciones ó parroquias hecha en Madrid des-pues de la reconquista, cuya noticia sin fecha está unida al códice de sus fueros, y principia así: «Hec est carta del otorgamento quod fecerunt concilium de Madrid cum suo dilo. rege .Allefonso », y al fin nombra los vecinos á quienes se encomienda hacer observar lo dispuesto, entre los cuales se halla Dominico Peidrez el longo. Corresponde, pues, este documento á los primeros años del siglo XIII, y es el VIII Alfonso el rey de este nombre que en él se cita.

<sup>24</sup> Despues en apellido Soblechero.

<sup>25</sup> El que miraba torcido, ahora visco.

<sup>26</sup> «...in occidente domum Bernaldi Sudoris.» (Escritura de 1206, en el becerro viejo de la catedral de Toledo.)

<sup>27</sup> Y Peidro tocho en escrituras de 1221 y 1229 en el becerro de Aguilar de Campóo. No fué, pues, de la inventiva de Cervantes la aplicacion de este poco lisonjero calificativo como apellido al compatriota de Sancho,

*zalvo fijo de la labranderia; Dominico fi de la crespa; Joan filio de la vieja; Don Pedro el berraco; Domingo non digo mal; Migael mangas luengas; Benedictu el antixpo; Doivannes mal juega; Jobs. c...iazgo; Donna Plana la vieja; luan calentura; Domingo cabo; Compadre clérigo; Juan criado dentre puerta; Juan binagre; Garcipierna; Domingo diente de raro; Don Martolomé el cansino; Martín Abbad mucho malo; Martín Abbad mucho bueno<sup>28</sup>; Juan remendon; Fra Gonzalvo el burracho<sup>29</sup>; Fra Martín urdemalas<sup>30</sup>; Joan el pardo; Juan Ruvio el rumiador<sup>31</sup>; Don Roy Garciez filio*

---

sobre cuyo hijo tenía puestos los ojos Teresa Panza para yerno.

<sup>28</sup> Ambos pesquisas ó testigos en escritura de 1257, en el becerro de Aguilar de Campóo.

<sup>29</sup> Monje de Aguilar de Campóo por los años de 1242. Asi aparece entre los firmantes de escrituras, tanto solo como en compañía de otros monjes de su comunidad.

<sup>30</sup> Monje coetáneo del anterior en el mismo monasterio. En 1247 se constituye fiador de saneamiento en escritura de venta del becerro de Santa María de Rioseco: Pedro Martina Urdemalas, que debe ser el mismo que dos anos despues encabeza otro documento del mismo cartuario:...Yo P. • Martinez Urdemalas

Es curiosa la antigüedad de este nombre, que supone preexistente y popular el tipo que despues tomó forma concreta en comedias y novelas. El protagonista de la comedia de Cervántes habla como si él fuese el primero que lo hubiese llevado:

Es Pedro de Urde mi nombre;  
Mas un cierto malgesi,  
Mirándome un día las rayas  
De la mano, dijo asi  
«Añádele, Pe tro, al Urde  
Un Malas; pero advertid,  
Hijo, que habeis de s r rey,  
Fraile y papa y matachín.»

Lope de Vega, por el contrario, se vale de él como nombre y carácter conocidos. Laura, dama burlada, se disfrazaba de hombre para hacerles todo el mal que pueda; propósito que expone concluyendo con esta invocación:

Dame, fortuna, tus alas;  
Que me han de llamar por ellos,  
De.de hoy, Pedro de Urdemalas.

Lope tenía más razon de la que sin duda creía sobre la remota fecha del héroe, cuando, despues de descubrirse Laura, le dice el Rey:

Pues; dónde resucitaste?  
Mil años há que s canta  
Esa fábula en el mundo.

*Laura.* Señor, su libro fué causa.  
Entro muchos que leí

*de García cortesía; Pelaio el ronco; Julian Gutierrez mal dia; Pedro Migaelez de las mulas; Martin descalzo; Iohs calpado; Mengo de la barba; García el gascon; Don Lop filio de Albaro vieio; Don Paschal malgarnit; Petro grant; John rostrudo; Don Almeric bufo; Peroboto; S.º romo; Diego romio; Romieio; Peidro luanes el nabarro; Perrampes-tanna; Rodrigo erinano del maestro; folian de suso; Peidro esforpado; Don Iuuan camiaador; Domingo Lorentez el pintor<sup>32</sup>; Don Martin de buenas nuevas; Fijos del oreiudo; Gonpalvo barbaça; Don Domingo mala piel; Logra-bueno; Martin bixorro; el barbancho; el serrano; Juuan cogorro; Domingo farina; Martin de la fragua; Don Yagüe el pescador; Don Fernando el del zalzze<sup>33</sup>.*

---

En mi tierna edad pasada,  
Vine á topar el de Pedro,  
Y aficionada á sus trampas,  
Di en an ar en este nombre  
Por Francia, España y Italia.

<sup>31</sup> Así en escritura de 1226, en el becerro de Rioseco. En otra de 1247 se dice sólo: el rumiador, y en seguida: Martin hijo del rumiador.

<sup>32</sup> En escritura de 1223 del becerro de Villamayor. En los instrumentos de nuestros siglos medios no es raro hallar el oficio de pintor sirviendo, como tantos otros, para designar las personas; Diego Lopez pintor, es uno de los cien hombres buenos de Palencia que en 1300 prestaron juramento al Obispo en nombre del Concejo. Dato interesante para la historia de nuestras artes en aquella edad.

<sup>33</sup> Nombres tomados de documentos de los siglos ni y xiii. En otros de la misma época ha encontrado el distinguido profesor de diplomática Sr. Escudero de la Pefia-: D. Martin alcangalobos, Roy Fernandez el feo, Domingo echavida, Verzas buenas, Dominico tresmesino, Petrus iohis finos de barualuo. Como muestra de lo que era el apellido á fines del mismo siglo xlii en la parte más retirada y estacionaria de los dominios castellanos, copiaremos los nombres de los hombres buenos (hornee boos) que en representacion del concejo y alcaldes de Lugo fueron en 1296 á prestar homenaje al Obispo, que tenla el señorío de la ciudad. « Alonso Martinez Caballero, Don Joan Martinez, Pedro Perez Compafion, Pedro Rodriguez, Pay Rodriguez, Pay Perez dito Rey, Martino de Vendor, Alfonso Eanes, Sebastian Dominguez, Alfonso Eanes da Ruamiña, Domingo Migueles do Campo, Miguel Dominguez, Fernan Dominguez da Rua de Vermun Sanchez, Joan Eanes, Joan Eanes da Cruz, Alonso Ferrandez de Carvalal, Martin Eanes, filio de Joan Eanes; Aras Martinez das Cortiñas, Jacome Martinez, Joan Dominguez de Vendor, Miguel Perez, Joan Migueles, Pedro Eanes do Campo, Martin Dominguez, Pedro Caballero, Ruy Migueles da Costilleria, Miguel Pelaez, Fernan Bochon, seu sogro; Joan Dominguez, Domingo Eanes, filio de Joan Eanes da Cruz; Gil Perez, Pedro Fernandez da Cruz, Diego Neno, Diego Migueles da Eras, Martin Perez dito Topete, Juan Perez de Burgo novo, Pedro Cibraee, García Sabaschanes, Juan Eanes Luchirigo, Joan Diaz, Ruy Ccego, Pedro de Sonar, Arias Martinez dito Gascon, Alonso Perez dito Befas, Pedro Capoca, Joan Martinez dito Obispo, Martin Diez do Campo dito Coquin. »

Tal era el apellido en lo que entonces ya podia llamarse la vieja España. De lo que era en la nueva da perfecta idea el repartimiento de Sevilla, que no es posible trasladar por su mucha extension, del cual aparece el concurso de varias gentes que de los estados de la Península y extranjeros habian venido á constituir la numerosa poblacion de la ciudad « que es cabeza de toda España », como escribieron en el epitafio del sepulcro de San Fernando.

Es muy difícil lograr que acepte el pueblo el uso regular de apellidos que no expresan nada que tenga relación directa con la persona; en nuestro siglo y en países muy civilizados han tenido que intervenir los gobiernos para imponerlo, sin poderse lisonjear de haberlo conseguido<sup>34</sup>.

Los mayorazgos no contribuyeron tanto como debieron á fijar la permanencia del apellido, por las caprichosas condiciones que sus fundadores ponían para la sucesión; ni tampoco el establecimiento de libros parroquiales de nacimientos y defunciones, hecho obligatorio en un sínodo diocesano de fines del siglo XV por iniciativa de Cisneros, á causa de la informalidad con que se hacían los asientos, que parecen apuntes privados. Reinaba, pues, libertad completa en la adopción de apellido, constituyendo razón de preferencia para elegir indistintamente entre los de los ascendientes, la mayor nobleza, el cariño materno, motivos de gratitud, si es que no se llevaba como gravámen de los bienes que se poseían. Autorizaban tal desorden con su ejemplo los personajes más respetables; Alonso Díaz de Montalvo, oráculo del derecho en su tiempo, repartió en su testamento entre sus hijos sus apellidos al igual de sus bienes. Los individuos de una misma familia se desconocían entre sí; casos hubo de militar dos hermanos en un mismo cuerpo de ejército sin conocerse<sup>35</sup>. El arquitecto Juan de Herrera tuvo por padres á D. Pedro Gutierrez de Maliaño y á María Gutierrez de la Vega, y por abuelo paterno á Ruy Gutierrez de Maliano de Herrera.

De tal facultad de tomar y dejar apellido usaban ampliamente los criminales, sobre todo los procesados por la Inquisición, á quienes las sentencias condenatorias cerraban la puerta de casi todas las profesiones, y cuyos nombres, inscritos en los muros de las iglesias ó en los sambenitos que de ellos pendían imprimían sello de infamia en sus descendientes. Para volver á entrar en el derecho común, las familias mudaban de apellido, por lo cual desaparecieron muchos<sup>36</sup>.

---

<sup>34</sup> El alemán Strackerjan, que ha estudiado los nombres propios de personas del país de Jever, pequeña ciudad del ducado de Oldemburgo, habla de lo tarde y lentamente que ha penetrado allí el uso del apellido. En 1826 mandó el Gran Duque que lo tuviese todo individuo; pero todavía hoy, según asegura dicho escritor, apenas se usan otros nombres que los de bautismo y de oficios, y hay personas que tienen que esforzar la memoria para recordar su apellido.

<sup>35</sup> Como aconteció en el siguiente curioso caso que refiere D. Carlos Coloma en su Historia de las guerras de los Estados Bajos. «Entre muchos que allí perdieron las vidas, hubo dos en el modo, se puede decir, más peregrinamente que los demás, que por la novedad merece referirse. Acertaron á concurrir juntos aquel día en el escuadrón volante, aunque de diversas compañías, Hernando Díaz y Roque de Enciso; destos el primero pasó años antes en busca de un hermano suyo, de quien jamás pudo tener noticia; resuelto de la conversación de aquel día, conocer ser Enciso el hermano que buscaba, que por el sobrenombre de su madre había dejado el paterno, como en España, en demostración de amor maternal, se usa, aunque no sin alguna confusión de los linajes. Llegados, pues, con la admiración y ateto que se deja pensar, después de bien conferidas las señas y asegurados de la verdad, á abrazarse, una bala de un cañón llevó las cabezas de entrambos, dejándolos enlazados los brazos, y juntos los cuerpos, que en la más gustosa hora de su vida la perdieron»

<sup>36</sup> Véase la Ilustración IV.

De que la bajeza ó vulgaridad de la significacion movia tambien á cambiar de apellido, hay algunos ejemplos, como el del pintor Joanes, que sustituyó con éste el de Macip, que era el de su familia, y contra el cual se rebelaba su sentimiento estético<sup>37</sup>.

Tan general era la costumbre de que el hijo se apellidara con entera independencia del padre, que se refleja en dramas y novelas. En el de *Si el caballo vos han muerto*, de Velez de Guevara, dice un personaje:

Diagoto Melendo soy,  
Fijo de Ximen Velasquez;

y Sancho, en el cuento de «Sentaos, majagranzas, que adonde quiera que yo me siente será vuestra cabecera», dice: «Casó con doña Mencía de Quiñones, que fué hija de D. Alonso de Marañon, caballero del hábito de Santiago, que se ahogó en la Herradura.»

No influyó para corregir el anárquico uso de apellido el recrecimiento de vanidad nobiliaria de los siglos XVI y XVII, y el consiguiente desarrollo de la ciencia genealógica, con sus doctores, expositores, casuistas y bibliógrafos. Los nobiliarios respondían á una gran necesidad social. Todo aquel que no tenía ejecutoria, hidalguía recibida ó limpieza de sangre probada, era un paria. Baste considerar que en los nobles se proveían las encomiendas, dignidades y empleos, tenían preferencia para prebendas y beneficios eclesiásticos, y facultad de acumular muchos; no podían ser ejecutados en sus bienes, ni encerrados en cárcel pública, ni sometidos á tormento ni á penas ignominiosas; que se templaba el rigor de las leyes al aplicárselas, y que estaban exentos de tributos y cargas concejiles, para formarse idea de los esfuerzos que se harían por penetrar en esa clase privilegiada, de los fraudes y falsificaciones que para ello se emplearían, y de los sacrificios pecuniarios que por conseguirlo se impondrían los particulares en las épocas en que la venta de hidalguías y títulos era uno de los arbitrios de la Real Hacienda. Así es que sus fronteras se fuéron dilatando hasta acusar el censo de 1787, como pertenecientes á ella, medio millon de individuos. La profesion de genealogista fué, pues, muy lucrativa; clase de trabajos que cayó muy pronto en la industria, de donde despues no ha vuelto á levantarse. Generador principal de nobiliarios fué el que corria bajo el nombre del conde D.

---

<sup>37</sup> «...el apellido no era Joanes, sino Macip, que dejó este celebre pintor, por parecerle que olla á empleo bajo, y con poca razon, porque la familia de Macip ha ido familia distinguida, y aún hay de este apellido en muchas villas y lugares. Preocupado de estas especies este gran pintor Vicente Juan, hizo apellido del segundo nombre que le pusieron en el bautismo, que es de familia nobilísima, y á todos sus hijos se les aplicó el apellido de Juan, y aún le latinizó, apellidándose Joannes, y llegó á aplicarse el escudo de armas de la nobilísima familia de Juan... Con esto le pareció que el apellido de Macip quedaba ya enteramente olvidado para siempre.» (*Coleccion de pintores, etc.*, por el P. Argues Jover, dada á luz por D. M. R. Zarco del Valle.)

Sobre la voz Masip dice el P. Villanueva en el tomo VI de su Viaje literario: «Llamo mancebo á lo que la rúbrica inasip: nombre que se daba antiguamente á los siervos, y así decían mancipia ecclesiarum á los que tenían las iglesias. Luégo se dió este nombre á todos los sirvientes, y aun hoy los que lo son de las parroquias de Valencia son así llamados.»

Pedro, hijo de un rey de Portugal del siglo XIV, el cual, en tres siglos que mediaron hasta su impresión, circuló en copias, que cada cual ordenaba á su gusto, acabando por no conservar del primitivo ni remotos lineamentos. Ésta era la fuente predilecta de los genealogistas, y la autoridad que más alto levantaban sobre su cabeza. Ningun nobiliario merece fe; y así lo reconoció en el mismo siglo XVII el Consejo, en auto impreso á propósito del de Alonso Lopez de Haro uno de los más calificados. Sus autores no buscan más que halagar vanidades y favorecer intereses, haciendo posibles entronques quiméricos que lleven las estirpes adonde convenga, incluso hasta Adán, como hizo el licenciado Diego Matute de Peñafiel, canónigo de Baeza, con las genealogías de Felipe III y del Duque de Lerma. Don Quijote mostró conocer los procedimientos de estos industriales, al confiar en «que podría ser que el sabio que escribiese mi historia deslindase de tal manera mi parentela y decendencia, que me hallára quinto ó sexto nieto de rey.»

El entusiasmo erudito del tiempo se complacía en acomodar los apellidos sobre nombres de la antigüedad griega y romana, para probar que no eran más que trasformaciones ó derivaciones. Hombres de verdadero saber, como Ambrosio de Morales y Rodrigo Caro, no estuvieron exentos de esta debilidad. Cuando aún atormentado el vocablo resistía la asimilación como sucedió con el apellido Borja, se falsificaban inscripciones. En este punto consideraban á los griegos y romanos como antepasados, y por lo tanto ennoblecía apellidarse como ellos; todo otro origen era mirado como extranjero, y así se revolvía airado el doctor Rosal contra los que pretendían dar procedencia germánica al apellido Guzman, diciendo: «Es engaño notable hacerlos descendientes de extranjeros como si fuera mala la sangre de Castilla»<sup>38</sup>.

No eran dados los genealogistas á investigar etimologías de apellidos; acogían, exornándolos más ó ménos, los cuentos vulgares que explicaban su origen, partos de la imaginación, ordinariamente infelicísimos, pues para uno como el del jirón arrancado de la sobreveste del Rey por el caballero que le da su caballo, inspirado por las ideas caballerescas del tiempo, hay infinitos simples, pueriles ó absurdos. Ni aún los que pretendían tratar con seriedad estas cuestiones se fatigaban por hallar la etimología de los nombres. El P. Sota, por ejemplo, que aunque participaba de la espesa credulidad de su época, no se podría sin injusticia clasificar entre los indoctos, no se daba más trabajo, para interpretar nombres, que traducir *Pepi* por Joseph, *Hernando* por Hermenegildo, *Guiomar* por Jerónima, *Tota* por Teodora<sup>39</sup>.

El patronímico, que venía sirviendo indistintamente de nombre y apellido en todas las clases, comienza en el siglo XVI á quedar relegado, como nombre, á la clase inferior. Rara vez se le encuentra

---

<sup>38</sup> Véase la Ilustración V.

<sup>39</sup> De Pepin, forma francesa correspondiente á nuestro Pepi de la Edad Media, representada entre nosotros por el apellido Pipin, dice Augustin Thierry: «Este nombre es diminutivo familiar de otro, que no se podría designar sino de una manera arbitraria.» O-retomar, alteración del antiguo Wioatarch b Winhootarch, valeroso ó vigoroso caballero; en España ha sido nombre de mujer. Tolo, Toda, Toda, Picuda ó Thoudia, femenino de Theudis.

No ménos que en España soltaban la rienda en el extranjero los escritores á la fantasía en las soluciones etimológicas. Sin detenernos en las conjeturas desenfundadas de Ménage, todavía á principios de este siglo De Maistre creía que oratio viene de os y ratio, y cadáver de caro data vermibus.

ya usado de eso modo fuera do ésta; en las dueñas sobre todo parece ser elemento tan constitutivo como las tocas y monjiles. Sancho, al dirigirse á la que ha quedado como tipo inmortal de esa especie perdida, le dice: « Señora Gonzalez, ó cómo es su gracia de vuesa merced.—Doña Rodriguez de Grijalba me llamo, respondió la dueña»; y más adelante, contestando la misma á la Duquesa: « Más que la diga vuestra excelencia, dijo Rodriguez; que Dios sabe la verdad de todo »<sup>40</sup>.

Dar á los apellidos desinencia correspondiente al sexo del que lo lleva, como á los nombres, viene haciéndose desde muy antiguo. En 978 encontramos *Fredenanda Sarracina*; á principios del siglo XIII, *Sanotia Carvalia*, *Mari Buena*, *Illana Rubia*, *Mari Perez la Gata*, hermana de *Martin Gato*; *Maria Pinta*, *Mari Castaña*<sup>41</sup>; y en Cervántes, *Sandia Redonda*, *Francisca Ricota*, mujer de Ricote; *Antonia Quijana*, sobrina do Alonso Quijano; *Clementa Cobeña*, hija de Pedro Cobeño, y *Ambrosia Agustina*, hermana de D. Bernardo Agustin. Y no era sólo la gente inculta y sin letras la que hablaba así; los admiradores de la famosa humanista toledana no la designaban de otro modo que por *la Sigea*; citábanse los dramaturgos para el corral de *la Pacheca*; á altos y bajos daba que aplaudir y murmurar *la Calderona*; y los aficionados á la buena escultura celebraban la gracia con que modelaba *la Roldana*.

El uso de más de un apellido, fuera de la combinacion del patronímico con el de lugar, no es comun en la Edad Media; va extendiéndose desde el siglo XVI; pero hasta época muy reciente no adquiere regularidad la costumbre de que alternen suministrándolos las líneas paterna y materna.

Durante los primeros siglos de la Edad Media, cuando las voces latinas pasaron por ese trabajo de transformacion, que ha hecho de ellas palabras castellanas, los nombres comunes, como los propios, revistieron cierto número de formas paralelas. Más tarde el genio de la lengua no trató del mismo modo á ambas clases de vocablos. En los nombres comunes prevaleció una sola forma; todas las

---

<sup>40</sup> Fallóle á D. Diego Clemencin su vasta erudicion al comentar en los siguientes términos este pasaje: «Dicho así, se indica nombre de varon. Debió ponerse la .Rodriguez, y puede pasar por omision G falta de imprenta. » No hubo tal. Cervántes fotografiaba las locuciones, giros y modismos del lenguaje de su tiempo, al par que las costumbres, y no faltó á ello en este pasaje, como voy á demostrar con documentos de su siglo: «Que la vats de la rinconada aya Pineda mi criada, para con que case...Item, mando á Delgadillo mi prima, monja en el monasterio de Santa María de Cañas...» (Testamento de doña mes de Mendoza, otorgado en Nájera en 1513.) « Item, mando á mi criada Vazquez por el buen servicio que me ha hecho 2008 mrs...» (Testamento de Doña Ana Manrique, condesa de Paredes, otorgado en Tordesillas en 1511.) « Item, mando á Carranza, mujer del dicho Juan de Salas, doce mil maravedís.» (Testamento de Diego de Siloe, otorgado en Granada en 1563.) Hé aquí designaciones femeninas por solo el apellido, sin el artículo que echa de ménos Clemencin. Anteponiasele, es verdad, al nombrar por el apellido á las mujeres, pero era á ciertas mujeres, y Cervantes sabia aplicarlo á la Camacha, la Colindres, la Cañizares, la Montiel, la Grijalva, la Tolosa, la Berrueca, le Argiello, la Escalanta, y á pobres gentes como la Ricota. El público lo aplicaba á mujeres de gran notoriedad, como luego observaremos; pero no se le daba á mujer, ni tbun de humilde esfera, que por algun concepto pretendiese á respetabilidad, en cuya clase, por razon de posicion y oficio, estaba comprendida la dueña de la Duquesa.

<sup>41</sup> Esta Mari Castaña, cuyo apellido creo femenino de castaño, estuvo en el siglo sis con su marido y dos hermanos de éste al frente del partido popular de Lugo, que resistía el pago de los tributos que el Obispo, como señor, imponía; resistencia en que no escasearon excesos y violencias, hasta matar al mayordomo del mismo Obispo. La nombradía de hembra tan varonil debió extenderse por la comarca, y no es improbable que sea la misma que ha asumido la representacion de vagos tiempos remotos. Por lo ménos, no registra la historia otra Mari Castaña más célebre, ni tanto.

otras desaparecieron; los nombres propios, por el contrario, guardaron muchas de las formas que les había dado una elaboración irregular. Los que las han producido, sin darse cuenta de lo que hacían, añadiendo á un radical dado los sufijos que les eran familiares, no se cuidaban de las leyes fonéticas á que obedecían, sino que procedían guiados por la índole del nuevo idioma, que se hallaba en su período orgánico. Hoy no es posible crear apellidos; los que forjan los novelistas son productos inorgánicos, frecuentemente contrarios á todas las analogías, y en los cuales no aparece huella de ese instinto feliz, que es privilegio de la espontaneidad ignorante.

